

# **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**ACTUALIZACIÓN 2020 - 2027**



**Autoridades 2019-2023**

*Lcda. Rina Correa Morán Mgs.*  
***Presidenta del Gobierno Parroquial Rural Los Lojas***

*Sr. Edinson Pérez Herrera*  
***Vicepresidente***

*Srt. Gisela Romero Cujilan*  
***Vocal***

*Sr. Kevin Maruri Correa*  
***Vocal***

*Srt. Ligia Herrera Acosta*  
***Vocal***

**FIGCONSUL S.A.**

*Consultoría para el Fortalecimiento, Innovación y Gobernabilidad*

*Srta. Doménica Figueroa Cox*

**Gerente General**

*Ing. Ignacio Figueroa Gonzáles*

**Presidente**

**Especialista en Desarrollo Endógeno y Cooperación Internacional**

*Ing. Freddy Sánchez Villacrés*

**Técnico en Planificación Territorial y Gestión Ambiental**

*Econ. Jorge Tomalá Vergara Mgs.*

**Técnico Económico Productivo**

*Lcda. Luz Marina Barcia López*

**Técnica en Participación Ciudadana y Gestión Social**

*Abg. Ricardo Torres Miño*

**Técnico Jurídico- Asesor**

*Lcda. Natalia Chamba Villavicencio*

**Asistente**

Nuestro equipo se ha sentido privilegiado por haber sido partícipe en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Los Lojas 2020-2027.

Reconocemos la gestión y la noble labor de la Señora Presidenta, licenciada Rina Correa Morán por su gran liderazgo y activa intervención para la construcción de esta herramienta técnica que visualiza el futuro de la parroquia.

Agradecer a todos los actores involucrados, vocales, representantes de las instituciones, funcionarios /as, en especial a la ciudadanía de la parroquia por su interés en aportar a mejores días para su territorio.

Srta. Doménica Figueroa Cox  
**Gerente General FIGCONSUL**

Ing. Ignacio Figueroa Gonzáles  
**Presidente FIGCONSUL**



*Lcda. Rina Correa Morán Mgs.*  
**Presidenta del Gobierno Parroquial Rural Los Lojas**  
**Administración 2019 - 2023**

## ***PRESENTACIÓN***

Creado como un instrumento técnico, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial va más allá de ser un recurso académico, su principal enfoque es plasmar la visión de futuro de la parroquia.

Este documento es el resultado de un trabajo integrado y articulado que muestra a profundidad el dinamismo del territorio desde su entorno natural, economía, turismo, población, infraestructuras, servicios básicos e institucionalidad.

En este proceso de elaboración, la ciudadanía mostró una vez más su compromiso e interés en los diferentes encuentros, esto nos motiva a seguir cumpliendo con empeño y responsabilidad las obras y proyectos que necesita Los Lojas para su presente y futuro.

*Lcda. Rina Correa Morán Mgs.*  
**Presidenta del Gobierno Parroquial Rural Los Lojas**  
**Administración 2019 - 2023**

## ***INTRODUCCIÓN***

Desde hace años, la lógica de planificación territorial cambió en el Ecuador. Con el nacimiento de nuevas normativas se ha construido un camino ordenado para el desarrollo de las diferentes provincias, ciudades, cantones y parroquias del país.

Las diferentes leyes y disposiciones han sido acatadas por los diversos niveles de gobierno, en especial por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) que se encuentran compelidos a elaborar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Este recurso técnico, recoge información elemental del dinamismo cantonal para producir estrategias que enrumben a Los Lojas, a un desarrollo sostenible y participativo.

### **MARCO LEGAL**

Existen varias normas legales que soportan la realización de este tipo de actividades académicas, entre ellas el artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador, nos expresa que el Buen Vivir es “un deber general del Estado”, al igual que dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo. Para ello, el Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 10, señala como parámetros para su elaboración, la ejecución procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los GAD para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

En concordancia, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala que el Gobierno Central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo con los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del SNDPP.

Finalmente, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 40, posiciona al Consejo Nacional de Planificación como el espacio a través del cual se aprueban los lineamientos y políticas que orientan el SNDPP; y por otra parte, la Secretaría Nacional de Planifica Ecuador, como el ente encargado de desarrollo de dichos lineamientos.

### **RESEÑA HISTÓRICA**

La antigua comarca de lo que hoy se denomina Parroquia Los Lojas, estuvo poblada por indígenas diseminados en las orillas del Río Daule.

Pero la familia más importante eran los indios Yulán, que vivían en el cerro, montaña que ha heredado el referido nombre, y que a pesar de los siglos que han pasado, todavía existen campesinos que llevan el inmortal apellido. Pero el nombre de Los Lojas proviene de los españoles Pedro y Juanita Loja, que fueron dueños de la zona por derecho de conquista.

Al llegar la Independencia todos los derechos de propiedad fueron perdidos quedando las tierras en manos de los Nativos del lugar, entre cuyos principales mencionaremos: Los Álvarez, Los Moran, Las Maruri, Los Tómalá y en la parte suroeste Los Herreras, Los Lozanos, Los Medinas, Los Acostas y muchos otros. Esta zona

correspondía a la parroquia central de Daule que se encontraba a mucha distancia de los distintos lugares y los habitantes reunidos en grupos o comités efectuaron gestiones con la mira de crear una nueva Parroquia, entre ellos nombraremos a: Sr. Pedro Francisco Maruri, Sr. Francisco Correa, Sr. Catalino Correa, Sr. Pedro Moran Correa, Sr. Luis Correa, Sr. Delfín Correa, Sr. Luis León, Sr. Plutarco Álvarez, Sr. Alejandro Acosta, Sr. Daniel Álvarez, Sr. José Álvarez Pachay, Sr. Pedro Castro Medina, Sr. Enrique Pachay Abad, Sr. José Tómalá y muchos otros.

Citaremos especialmente a su Secretario el Prof. Pablo Díaz Casanova, quien formuló la solicitud que llevó la Comisión que viajó a la ciudad de Daule a entrevistarse con el Presidente del Ilustre Concejo Cantonal que lo presidía el eminente ciudadano Don José Isidoro Carchi Vargas. El 2 de agosto de 1.940 fue recibida la importante misiva y el 2 de septiembre del citado año estuvo aprobado en todas sus partes, la ordenanza que elevó al antiguo recinto de Los Lojas a la categoría de Parroquia Civil con el nombre de " Alfredo Baquerizo Moreno " en honor al Presidente de aquel entonces.

## ÍNDICE

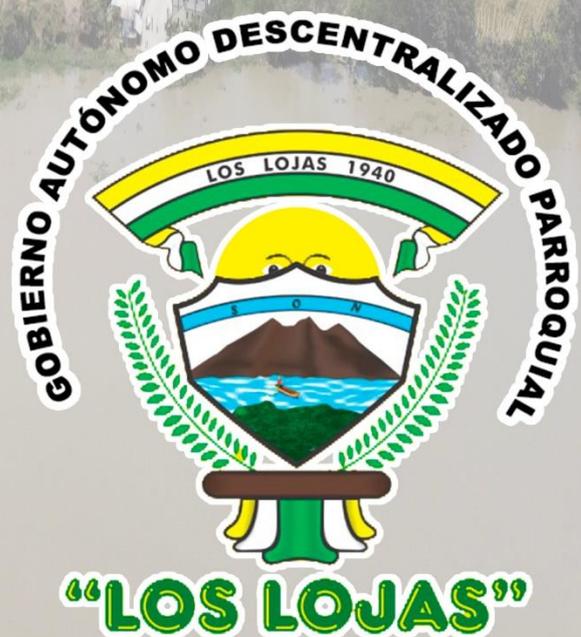
1. INTRODUCCIÓN .....	14
1.1 DATOS DE LA PARROQUIA LOS LOJAS .....	14
1.1.1 Generalidades.....	14
1.2. Evaluación del PDYOT actual.....	16
.....	35
2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES .....	36
2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO.....	36
2.1.1 Relieve .....	36
2.1.2 Geología.....	38
2.1.3 Suelos.....	39
2.1.4 Cobertura del suelo .....	42
2.1.5 Factores climáticos.....	44
2.1.6 Agua.....	46
2.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental .....	47
2.1.8. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental ...	51
2.1.9. Recursos Naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas .....	53
2.1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos .....	54
2. 2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	57
2.2.1 Trabajo y empleo .....	57
2.2.1.1 Estructura del Empleo.....	57
2.2.1.2. PEA por rama de actividad .....	59
2.2.2 Principales Productos del Territorio .....	62
2.2.3 Economía Popular y Solidaria.....	64
2.2.4 Conflicto Uso del Suelo .....	65
2.2.5 Otras Actividades Económicas de la Parroquia .....	67
2.2.6 Financiamiento.....	67
2.2.7 Infraestructura para el fomento productivo.....	67
2.2.8 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas .....	68
2.2.9 Seguridad y soberanía alimentaria .....	68
2.2.10 Presencia de proyectos estratégicos nacionales .....	68
2.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	70
2.3.1. Análisis demográfico población.....	70
2.3.2. Distribución de la población en el territorio.....	72
2.3.3. Pirámides poblacionales parroquial .....	72

2.3.4.	Índice de envejecimiento.....	74
2.3.5.	Índice de feminidad y masculinidad.....	74
2.3.6.	Densidad poblacional .....	75
2.3.7.	Composición étnica de la población.....	75
2.3.8.	Educación.....	76
2.3.8.1.	Analfabetismo .....	76
2.3.9.	Tasa de asistencia por nivel de educación.....	77
2.3.10.	Escolaridad de la población.....	79
2.3.11.	Característica de la población estudiantil de la parroquia rural.....	79
2.3.12.	Oferta educativa escolarizada y no escolarizada .....	81
2.3.13.	Educación superior.....	81
2.3.14.	Grupo de atención prioritaria .....	81
2.3.15.	Adultos y adultas mayores .....	82
2.3.16.	Discapacitados.....	87
2.3.17.	Niñez y adolescentes .....	90
2.3.18.	Salud.....	92
2.3.19.	Embarazo adolescentes .....	95
3.1.1.1.	Causa de morbilidad.....	95
2.3.20.	Tasa de natalidad.....	96
2.3.21.	Tasa de desnutrición crónica.....	96
2.3.22.	Cobertura de salud seguro social.....	96
2.3.23.	Tejido social .....	97
2.3.24.	Condición de igualdad.....	99
2.3.24.1.	Pobreza por necesidad básica insatisfecha (NBI) .....	99
2.3.24.2.	Extrema pobreza por necesidad básica insatisfecha (NBI) .....	100
2.3.24.3.	Cohesión social y pertenencia del territorio .....	101
2.3.25.	Acceso y uso de espacio público (m2 áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales).....	102
2.3.26.	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....	102
2.3.27.	Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana .....	103
2.4.	<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES .....</b>	<b>105</b>
2.4.1.	Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.....	105
2.4.2.	Lineamientos contenidos en la ETN 2017 – 2021 que incidan en el territorio parroquial 112	
2.4.3.	Localización y descripción de los asentamientos humanos.....	114

2.4.4.	Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos .....	116
2.4.5.	Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable electricidad, saneamiento, desechos sólidos .....	117
2.4.6.	Acceso de la población a vivienda y catastro predial.....	126
2.4.7.	Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta .....	127
2.4.8.	Acceso a servicios de telecomunicaciones .....	128
2.4.9.	Potencia instalada y tipo de generación de energía .....	131
2.4.10.	Redes viales y de transporte .....	132
2.4.11.	Red de riego .....	136
2.4.12.	Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.....	139
2.5.	COMPONENTE POLÍTICO E INSTITUCIONAL.....	139
2.5.1.	Generalidades .....	139
2.5.2.	Vida Jurídica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas .	140
2.5.3.	Misión Institucional del GAD parroquial de Los Lojas .....	140
2.5.4.	Visión Institucional del GAD parroquial de Los Lojas.....	140
2.5.5.	Marco normativo e instrumento para la gestión del territorio .....	140
2.5.6.	Capacidad administrativa .....	142
2.5.7.	Talento Humano.....	143
2.5.7.1.	Clasificación y organización del talento humano.....	143
2.5.7.2.	Condición laboral de los servidores públicos.....	143
2.5.7.3.	Nivel de instrucción de servidores públicos.....	144
2.5.7.4.	Rango de edades del talento humano .....	144
2.5.7.5.	Capacidad financiera .....	145
2.5.4.1	Ingresos del GAD Parroquial .....	145
2.5.7.6.	Egresos del GAD Parroquial .....	146
2.5.7.7.	Indicadores de la gestión financiera .....	147
3.1.1.2.	Capacidad tecnológica.....	147
2.5.7.8.	Infraestructura física del GAD parroquial.....	148
2.5.8.	Organización territorial .....	149
2.5.8.1.	Instituciones en el territorio.....	149
2.5.9.	Aspectos de salud.....	150
2.5.10.	Aspectos de educación .....	150
2.5.11.	Relación interinstitucional.....	151
2.5.12.	Sistematización de problemas y potencialidades .....	153
2.5.13.	Modelo Territorial Actual .....	158

.....	161
3. Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	162
3.1. Visión general de desarrollo.....	162
3.2. Objetivos por componentes y líneas de acciones .....	162
3.2.1. Componente Biofísico.....	162
3.2.2. Componente Económico Productivo.....	163
3.2.3. Componente Sociocultural .....	163
3.2.4. Componente de Asentamientos Humanos.....	164
3.2.5. Componente Político Institucional .....	165
3.3. Metas e indicadores .....	165
3.4. Modelo Territorial deseado .....	177
3.5. Matriz de programas y proyectos .....	179
3.6. Programas y proyectos .....	180
Fichas de proyectos.....	180
4. MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	214
4.1. Estrategias de Articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	215
4.1.1. Identificación de estrategias de articulación grupo 2 .....	224
4.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación 225	
4.3. Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	227
Estrategias de promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	231
Participación ciudadana .....	235
Análisis por componentes.....	235

# INTRODUCCIÓN



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 DATOS DE LA PARROQUIA LOS LOJAS

#### 1.1.1 Generalidades

La parroquia rural Enrique Baquerizo Moreno “Los Lojas” está localizada en el centro de la provincia del Guayas, y al sur del cantón Daule al que pertenece. Posee una superficie de 122,92 km<sup>2</sup>.

Sus límites<sup>1</sup> administrativos son: al norte la parroquia Juan Bautista Aguirre (cantón Daule); al sur con la parroquia urbana La Aurora (cantón Daule); al Este con la parroquia Tarifa (cantón Samborombón) y al Oeste con la parroquia Daule (cantón Daule) y la parroquia Pascuales (cantón Guayaquil).

La antigua comarca de lo que hoy se denomina Parroquia Los Lojas, estuvo poblada por indígenas diseminados en las orillas del río Daule, pero la familia más importante eran los indios Yulán, que vivían en el cerro, montaña que ha heredado el referido nombre, y que a pesar de los siglos que han pasado, todavía existen campesinos que llevan el inmortal apellido. Pero el nombre de Los Lojas proviene de los españoles Pedro y Juanita Loja, que fueron dueños de la zona por derecho de conquista

El 2 de agosto de 1.940 fue recibida la importante misiva y el 2 de septiembre del citado año estuvo aprobado en todas sus partes, la ordenanza que elevó al antiguo recinto de Los Lojas a la categoría de parroquia civil con el nombre de "Alfredo Baquerizo Moreno " en honor al Presidente de aquel entonces. Publicada en el registro oficial N°. 121 del 24 de enero de 1941.

A nivel provincial la parroquia es menos conocida con el nombre de creación “Enrique Baquerizo Moreno”, la costumbre local es llamarle la parroquia “Los Lojas”, nombre que marca el sentido de pertenencia hecho costumbre desde que era recinto.

En el año 2000 se publicó en el Registro Oficial No. 193, con el nombre de “Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales”, en el cual se establece sin exactitud las responsabilidades como nivel de gobierno; por otro lado, los escasos recursos crearon frustración, y la actividad pública de las autoridades electas por los sectores rurales del Guayas, se restringió al campo de la gestión. Con la aprobación de la Constitución del 2008, sistemáticamente en los años 2009 y 2010, las Juntas Parroquiales del País comienzan a recibir recursos para la ejecución de las ocho competencias constitucionales, ampliando su rol histórico limitado de la gestión, al campo de la ejecución de proyectos propios.

La población estimada al año 2020 es de 12.500 habitantes con una densidad poblacional cantonal de 101,69 hab. /km<sup>2</sup>. La tasa de crecimiento cantonal es de 5,37% y la parroquial de -1,33%.

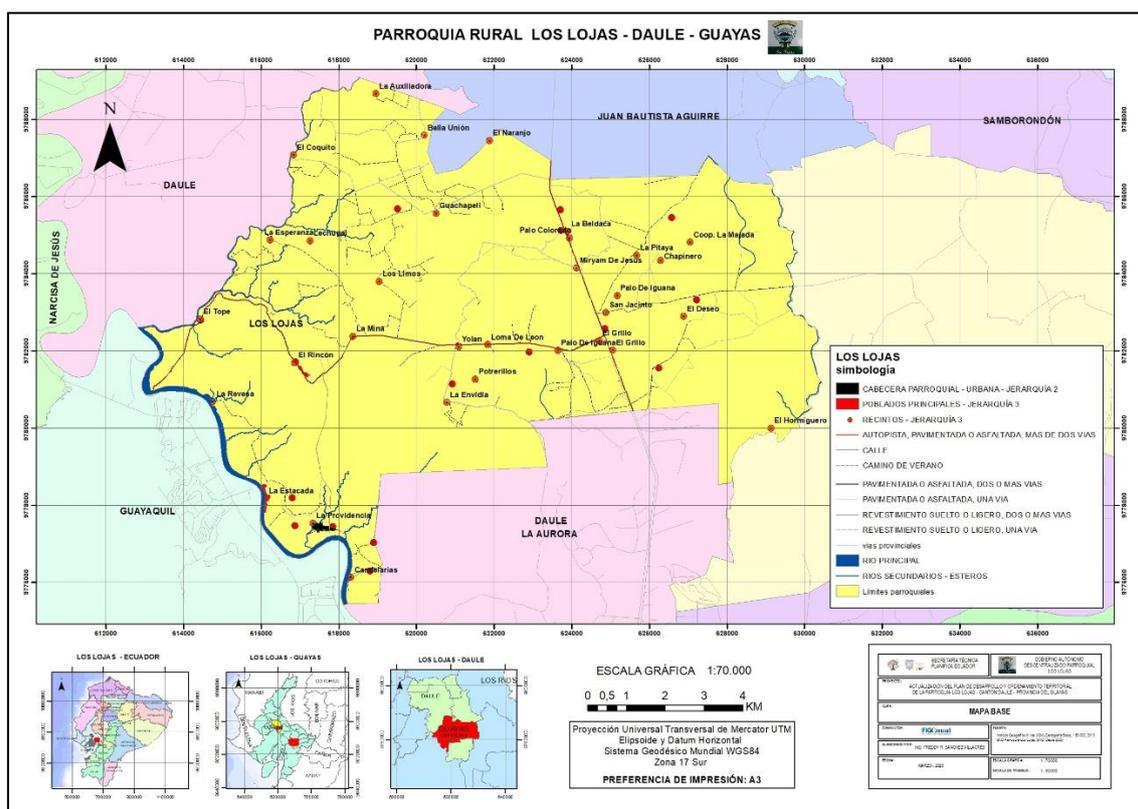
Su cabecera parroquial, Los Lojas no tiene límite urbano determinado por el GAD cantonal mediante ordenanza pero su zona consolidada tiene un área de 8,64 hectáreas.

---

<sup>1</sup> Mapa 2.1.1. Mapa de Límites administrativos de la parroquia Los Lojas

Los principales centros poblados<sup>2</sup>, recintos o caseríos son: El Rincón, La Estacada, Bajo Grande, Rinconada, Chapinero, La Condencia, Dos Bocas, Dos Revasas, El Pechiche, Junquillal, La Beldaca, La Candelaria, La Majada, La Resistencia, Lechugal, Loma de León, Mama Chola, Palo Colorado, Palo de Iguana, Potrerillo, Puerto Coquito,, Sabana Grande, Sabanilla, San Guillermo, Yolán, El Tape, Pula, San Andrés, El Sauce, Caña Fístula, La Zarza, La Delicia, Embarcadero, San Enrique, La Mina, Los Limos, El Recreo, El Grillo, La María, Tierra Blanca, Rinconada, Abejones, Los Mangos, La Zarza, Guachapelí.

**Mapa 2.1.2 Base de la parroquia Los Lojas**



**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020  
**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

<sup>2</sup> Mapa 2.1.2. Mapa Base de la parroquia Los Lojas

## 1.2. Evaluación del PDYOT actual

### **Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Los Lojas 2015 – 2025 – Esquema de Evaluación**

La importancia de la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Los Lojas 2015 - 2025, radicó en generar información consistente, oportuna y pertinente, de utilidad para la toma de decisiones, que permitirá orientar a mejorar la gestión de la nueva administración; y a presentar los resultados a la comunidad con base en principios de objetividad, imparcialidad, transparencia, integralidad y participación.

El seguimiento y evaluación del PDOT, tiene en cuenta los siguientes instrumentos: Plan Operativo Anual de inversiones con sus cédulas presupuestarias anuales, Plan Anual de Contratación Pública y el banco de programas y proyectos del modelo de gestión del PDOT.

El seguimiento se realiza a partir de la programación y ejecución del Plan Operativo Anual, reportados por el responsable administrativo del GAD sobre los diferentes proyectos programados de forma anual, el mismo que está elaborado de acuerdo a las instancias de participación y a las normativas que regulan el presupuesto del GAD. Este se consolida a través del ingreso al sistema de información de los GAD (SIGAD) por período y estructura del PDOT.

Esta estrategia permite verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.



**FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR 2019**

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que éste interviene en las etapas de formulación y ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. En la primera para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

La información programática es reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que es utilizada como

insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

## 1. Información Base del PDOT de la Parroquia Rural de Los Lojas

### Visión

En el año 2025, Los Lojas será un referente a nivel nacional como la parroquia del Buen vivir; progresista, democrática, biodiversa y de oportunidades, contará con un sistema vial planificado que proporcionará una movilidad y conectividad eficiente para sus pobladores y visitantes. De vocación agrícola y ganadera integracionista; posicionada en el escenario local con un modelo de desarrollo competitivo, dinámico e innovador, de calidad ambiental y equidad social; que impulsa el ecoturismo cultural sustentable, con una sociedad con valores asumidos y compartidos; solidaria e incluyente, digna, participativa, acogedora y con identidad. Su gobierno autónomo descentralizado es democrático, moderno y generador del cambio, priorizando el capital humano.

**Tabla. Objetivos Estratégicos del PDOT 2015 – 2019 articulados al Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017**

#	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COMPETENCIA	PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	EJE
1	Coordinar la calidad del patrimonio natural, propiciando la conservación y recuperando las áreas ambientalmente degradadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la diversidad y la protección del ambiente	Objetivo 01: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	Sustentabilidad ambiental
2	Impulsar y crear una cultura ambiental con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos.	Promover la organización de los ciudadanos, de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Sustentabilidad Ambiental
3	Promover y coordinar la calidad de vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y el fortalecimiento de la identidad de la población.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.  Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Objetivo 03: Mejorar la calidad de vida de la población.	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
4	Diversificar la producción agrícola y ganadera, promoviendo emprendimientos de cadenas productivas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la diversidad y la protección del ambiente	Objetivo 04: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Transformación de la matriz productiva

5	Estimular el desarrollo económico, y ecoturísticos mediante la incorporación de nuevas alternativas de ingresos y comercialización de productos agrícolas y ganaderas, para ampliar las fuentes de beneficios.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la diversidad y la protección del ambiente	Objetivo 05: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Transformación de la matriz productiva
6	Densificar la cabecera parroquial y los núcleos poblacionales existentes, asumiendo con decisión el fin de la dispersión urbana en una zona de alta especulación por el costo del suelo.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Objetivo 06: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	Reducción de brechas
7	Coordinar la dotación de servicios sociales y básicos en todos los asentamientos humanos incorporando sistemas alternativos ecológicos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.  Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los	Objetivo 07: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
8	Coordinar la movilidad y conectividad parroquial, con la consideración de un cambio paulatino de la matriz energética, bajo el concepto de desarrollo sustentable.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y	Objetivo 08: Consolidar el sistema económico, social y solidario de forma sostenible	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
9	Apoyar preferentemente la educación y la capacitación de su capital humano.	Promover la organización de los ciudadanos, de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.  Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.	Objetivo 09: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas

Fuente: PDOT PARROQUIA RURAL LOS LOJAS 2015-2025

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

**Tabla. Metas e indicadores alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 de la actualización de los objetivos estratégicos de desarrollo del PDOT 2014-2019**

RELACION DE LOS OBJETIVOS DEL PDOT DEL GAD PARROQUIALLOS LOJAS CON LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PND 2017 – 2021							
PLANIFICACIÓN NACIONAL PND 2017 - 2021			PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL GAD LOS LOJAS				
EJE	OBJETIVO	META	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PD Y OT	METAS PD Y OT	INDICADOR	PROGRAMA Y PROYECTOS	COMPETENCIAS
_1_Derechos_para_todos_durante_toda_la_Vida	3_Garantizar_los_derechos_de_la_naturaleza_para_las_actuales_y_futuras_generaciones	3.4 Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021	OBJ. 1.- Coordinar la calidad del patrimonio natural, propiciando la conservación y recuperando las áreas ambientalmente degradadas.	Reforestar 20 hectáreas con plantas nativas al 2019	Numero de hectáreas reforestadas	MANEJO AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
_1_Derechos_para_todos_durante_toda_la_Vida	3_Garantizar_los_derechos_de_la_naturaleza_para_las_actuales_y_futuras_generaciones	3.11 Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021	OBJ. 2.- Impulsar y crear una cultura ambiental con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos	Elaborar al 2019 el 100% del plan de gestión de riesgo de la parroquia los Lojas	Porcentaje de avance del plan de riesgo	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y AMENAZAS	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
_1_Derechos_para_todos_durante_toda_la_Vida	1_Garantizar_una_vida_digna_con_iguales_oportunidades_para_todas_las_personas	1.37 Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad al 2021	OBJ. 3.- Promover y coordinar la calidad de vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y el fortalecimiento de la identidad de la población	Coordinar al 30% el aumento y la calidad de los servicios sociales para el 2019	Porcentaje de incremento en la calidad de los servicios sociales en los grupos de atención prioritaria en el 2019	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
_1_Derechos_para_todos_durante_toda_la_Vida	1_Garantizar_una_vida_digna_con_iguales_oportunidades_para_todas_las_personas	1.36 Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que participan en programas de primera infancia, al 2021					
_1_Derechos_para_todos_durante_toda_la_Vida	1_Garantizar_una_vida_digna_con_iguales_oportunidades_para_todas_las_personas	1.13 Reducir de 24,8% al 14,8% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores a 2 años, al 2021					
_1_Derechos_para_todos_durante_toda_la_Vida	1_Garantizar_una_vida_digna_con_iguales_oportunidades_para_todas_las_personas	1.17 Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física al 2021					
_1_Derechos_para_todos_durante_toda_la_Vida	2_Afirmar_la_interculturalidad_y_plurinacionalidad_revalorizando_las_identidades_diversas	2.3 Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% al 2021.				FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
_1_Derechos_para_todos_durante_toda_la_Vida	3_Garantizar_los_derechos_de_la_naturaleza_para_las_actuales_y_futuras_generaciones	3.4 Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2024	OBJ. 4.- Diversificar la producción agrícola y ganadera, promoviendo emprendimientos de cadenas productivas	Impulsar al 50 % las actividades agrícolas agropecuarias y turísticas para el 2019	Porcentaje de actividades agrícolas, pecuarias y turísticas desarrolladas	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
2_Economía_al_servicio_de_la_Sociedad	6_Desarrolla_las_capacidades_productivas_y_del_entorno_para_lograr_la_soberanía_alimentaria_y_el_Buen_Vivir_rural	6.18 Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios al 2021; Mejorar el índice de Intercambio.	OBJ. 5.- Estimular el desarrollo económico, y ecoturísticos mediante la incorporación de nuevas alternativas de ingresos comercialización de productos agrícolas y ganaderas, para ampliar las fuentes de beneficios económicos de los moradores de la parroquia	Al 2019 incrementar al 10% la participación de productores agrícolas en ferias de comercialización directa con los consumidores	Porcentaje de productores participando en ferias de comercialización de productos agrícolas	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVIDAD EN LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

1_Derechos para todos durante toda la Vida	3_Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.9 Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado al 2021	OBJ. 6.- Densificar la cabecera parroquial y los núcleos poblacionales existentes, asumiendo con decisión el fin de la dispersión urbana en una zona de alta especulación por el costo del suelo	Al 2018 Impulsar las gestiones ante otros niveles de gobierno el 100% de la construcción del servicio de acantarillado para la cabecera parroquial	Porcentaje de avance de las gestiones realizadas ante otros niveles de gobierno	CONSOLIDACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ASENTAMIENTOS POBLADOS	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
1_Derechos para todos durante toda la Vida	1_Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.42 Incrementar el índice de habitabilidad al 2021		Incrementar un 10% el índice de hogares con escrituras propias al 2019	Porcentaje de hogares cuya vivienda cuenta con escritura propia	VIVIENDA SOCIAL	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
3 Más sociedad mejor Estado	7_Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.2 Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos al 2021.				GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
1_Derechos para todos durante toda la Vida	3_Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.5 Incrementar del 17% al 35% los residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos generados, hasta el 2022	OBJ. 7.- Coordinar la dotación de servicios sociales y básicos en todos los asentamientos humanos, incorporando sistemas alternativos ecológicos	Mantener al 20% la subestructura de los espacios públicos y servicios sociales para el 2019	Porcentaje de espacios públicos mejorados	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, LOS ESPACIOS PÚBLICOS	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
2_Economía al servicio de la Sociedad	5_Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2021		Al 2019 se dará mantenimiento al menos a 10 kilómetros de vías rurales	Número de vías rurales adecuadas y/o mantenimiento.	VIALIDAD RURAL	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
3 Más sociedad mejor Estado	7_Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.10 Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos por territorios al 2021		Impulsar ante el GAD Municipal la construcción de al menos 3 kilómetros de asfalto de calles en la cabecera parroquial al 2019	numero de kilómetros de calles asfaltadas	VIALIDAD URBANA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
2_Economía al servicio de la Sociedad	6_Desarrolla las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.4 Incrementar el acceso a riego de 760.473 Ha a 826.695 Ha al 2021.		Promover ante el GAD Provincial la construcción y/o mantenimiento de 10 kilómetros de canales de riego para el sector agropecuario	Numero de kilómetros de canales construidos y/o mantenimiento	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
3 Más sociedad mejor Estado	7_Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.9 Mejorar el índice de gobierno electrónico al 2021.		Capacitar a 200 jóvenes en el manejo de herramientas informáticas al 2019	Numero de jóvenes capacitados	CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
3 Más sociedad mejor Estado	7_Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.17 Aumentar el número de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados al 2021.		Alcanzar al 10% la articulación entre los distintos niveles de gobiernos, organizaciones de base y la cooperación internacional	Porcentaje de articulación entre los distintos niveles de gobierno	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
3 Más sociedad mejor Estado	7_Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.12 Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: Incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado al 2021.	OBJ. 9 .- Mejorar la articulación y coordinación entre los distintos niveles de los GADs , organizaciones base y la cooperación internacional	Elaborar modelo de gestión al 100% para el sistema de participación ciudadana al 2019	Porcentaje de avance del modelo de gestión del sistema de participación ciudadana	PARTICIPACION CIUDADANA	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
3 Más sociedad mejor Estado	7_Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.11 Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano al 2021.		Desarrollar y/o actualizar al menos 5 normativas que permitan fortalecer el desarrollo institucional al 2019	Numero de normativas desarrolladas actualizadas y/o	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Fuente: PDOT PARROQUIA RURAL LOS LOJAS 2015-2025

Las capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de los Lojas, se sustenta en la gestión del territorio que está determinada por la capacidad administrativa, financiera y por las competencias establecidas para el nivel de gobierno parroquial, si bien es cierto las necesidades de la población son varias, los objetivos y metas estarán condicionados a las competencias.

Este informe recoge un resumen de cinco años de gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Los Lojas, el mismo que permite analizar los hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de este proceso de seguimiento y evaluación.

El informe contiene un análisis de cumplimiento de metas de resultados del PDOT de la parroquia rural Los Lojas y las causas que intervinieron en el comportamiento del indicador; y, las alertas y recomendaciones obtenidos de este proceso de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD parroquial.

El análisis realizado permite identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

El informe incluye:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de implementación de los programas y/o proyectos del PDOT cantonal comparando con el PAC Plan Anual de Contratación.

**a. Seguimiento al Cumplimiento de implementación de los programas y/o proyectos del PDOT cantonal comparando con el PAC Plan Anual de Contratación.**

Al revisar la matriz de programas y/o proyectos del modelo de Gestión del PDOT de Los Lojas podemos indicar al comparar con el Plan Anual de Contratación de obra y SIGAD de lo proyectado con lo ejecutado, algunos proyectos no guardan relación entre sí. Por lo que el cumplimiento del PDOT con respecto a su implementación física y presupuestaria es muy deficiente debido a la falta de seguimiento del mismo. De los 188 proyectos o programas establecidos del PDOT se han realizado y dado continuidad a 5 siendo este el 2,66 % de lo proyectado, y presupuestariamente tiene el 10,12 % ejecutado del total.

**Tabla. Análisis de cumplimiento de la matriz de proyectos del PDOT 2015-2025 de la parroquia rural Los Lojas**

Componente	Objetivos		COD.	PROGRAM A	COD.	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	EJECUTADO - REVISIÓN PAC 2015-2020	COSTO DEL PROGRAM A
Biofísico	Objetivo 1.	Coordinar la calidad del patrimonio natural, propiciando la conservación y recuperando las áreas ambientalmente degradadas.	PROG-001	MANEJO AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD.	PRO-PROY-001	Reforestación, Forestación y Revegetación para la recuperación de la cobertura vegetal (propender al uso de especies nativas)	\$32.000,00		\$86.000,00
					PRO-PROY-002	Monitoreo y control de la calidad ambiental	\$9.000,00		
					PRO-PROY-003	Recuperación de áreas erosionadas en proceso de deterioro.	\$11.000,00		
					PRO-PROY-004	Formación y capacitación para el respeto al ambiente.	\$3.000,00		
					PRO-PROY-005	Complemento al Manejo integral de la Cuenca Río Guayas	\$30.000,00		
					PRO-PROY-006	Actividades del programa de manejo ambiental y biodiversidad.	\$1.000,00		
	Objetivo 2.	Impulsar y crear una cultura ambiental con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos.	PROG-002	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y AMENAZAS	PRO-PROY-007	Estudio para la identificación de áreas con problemas geológicos. Elaboración de un mapa de riesgos.	\$3.200,00		\$38.800,00
					PRO-PROY-008	Prevención o remediación de áreas sujetas a riesgos y amenazas.(seguimiento y control)	\$12.000,00		
					PRO-PROY-009	Gestión Integral de Riesgos y amenazas	\$22.000,00		
					PRO-PROY-010	<b>Actividades del programa de prevención de riesgos y amenazas.</b>	\$1.600,00		
Sociocultural	Objetivo 3.	Promover y coordinar la calidad de vida de la población con énfasis en los grupos de atención	PROG-003	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PRO-PROY-011	Asistencia a menores, adolescentes, personas con capacidades especiales y adultos mayores.	\$13.000,00		\$67.200,00
					PRO-PROY-012	Capacitación a personas con analfabetismo.	\$8.300,00		

		prioritaria y el fortalecimiento de la identidad de la población.			PRO-PROY-013	Implementación de políticas públicas parroquiales.	\$3.000,00				
					PRO-PROY-014	Promoción y construcción de equidad e inclusión social en la parroquia.	\$1.700,00				
					PRO-PROY-015	Erradicación de la violencia de género	\$1.400,00				
					PRO-PROY-016	Prevención del Embarazo en Adolescentes	\$1.700,00				
					PRO-PROY-017	Salud preventiva, alimentación y nutrición	\$21.000,00				
					PRO-PROY-018	Prevención y control del VIH Sida y las ETS	\$9.200,00				
					PRO-PROY-019	Plan integral de seguridad ciudadana.	\$6.000,00				
					PRO-PROY-020	<b>Actividades del programa de asistencia social y atención a grupos vulnerables.</b>	\$1.900,00				
					PROG-004	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	PRO-PROY-021	Fortalecimiento de la Identidad Cultural		\$19.000,00	
							PRO-PROY-022	Registro documental de tradiciones ancestrales: danzas, mitos, leyendas y gastronomía		\$6.000,00	
							PRO-PROY-023	Inventario de bienes patrimoniales para incluir a la oferta turística de la parroquia		\$5.000,00	
							PRO-PROY-024	Recuperación y promoción de los saberes ancestrales, en coexistencia con el conocimiento científico.		\$9.500,00	
							PRO-PROY-025	<b>Fiestas cívicas y culturales de la Parroquia</b>		\$12.000,00	<b>\$16.428,57</b>
PRO-PROY-026	<b>Actividades del programa de fortalecimiento de las actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.</b>	\$1.700,00									
<b>Económico</b>	<b>Objetivo 4.</b>	Diversificar la producción agrícola y	PROG-005	FORTALECIMIENTO Y	PRO-PROY-027	Capacitación y formación integral para el mejoramiento de técnicas de producción y para la formación de emprendedores y líderes con visión empresarial.	\$6.800,00		<b>\$236.600,00</b>		

	ganadera, promoviendo emprendimientos de cadenas productivas.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS	PRO-PROY-028	Fortalecimiento de la cadena de valor de la producción de leche y derivados.	\$9.700,00	
	PRO-PROY-029		Fortalecimiento y especialización de asociaciones de producción conforme zonificación agroproductiva.	\$9.100,00		
	PRO-PROY-030		Promoción de sitios turísticos	\$6.000,00		
	PRO-PROY-031		Proyecto para posesionar a la parroquia como eje turístico del cantón Daule	\$55.000,00		
	PRO-PROY-032		Economía popular y solidaria	\$11.000,00		
	PRO-PROY-033		Granja Integral autosuficiente	\$23.000,00		
	PRO-PROY-034		Fomento y/o apoyo a iniciativas de emprendimiento, micro, pequeñas y medianas empresas - MIPYMES	\$22.000,00		
	PRO-PROY-035		Fomento de las capacidades turísticas locales	\$5.000,00		
	PRO-PROY-036		Promoción de nuevos emprendimientos turísticos	\$6.000,00		
	PRO-PROY-037		Asistencia técnica para la elaboración de proyectos productivos	\$4.500,00		
	PRO-PROY-038		Dialogo productivo	\$800,00		
	PRO-PROY-039		Fortalecimiento organizacional en temas administrativos, micro-empresariales	\$1.200,00		

				PRO-PROY-040	Bolsa de empleo	\$3.000,00			
				PRO-PROY-041	Espacios de producción y venta de productos agrícolas.	\$11.000,00			
				PRO-PROY-042	Creación de un centro de abonos y plaguicidas orgánicos.	\$23.000,00			
				PRO-PROY-043	Creación de una empresa mixta de abonos y plaguicidas orgánicos.	\$30.000,00			
				PRO-PROY-044	Capacitación en crianza de animales menores	\$6.000,00			
				PRO-PROY-045	Fortalecimiento comunitario	\$2.000,00			
				PRO-PROY-046	Actividades del programa de fortalecimiento y desarrollo de actividades productivas comunitarias.	\$1.500,00			
	<b>Objetivo 5.</b>	Estimular el desarrollo económico, y ecoturísticos mediante la incorporación de nuevas alternativas de ingresos y comercialización de productos agrícolas y ganaderas, para ampliar las fuentes de beneficios económicos de los moradores de la parroquia.	PROG-006	MEJORAMIENTO DE LA	PRO-PROY-047	Infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria	\$32.600,00		<b>\$528.600,00</b>
				COMPETITIVIDAD Y	PRO-PROY-048	Promoción de crédito dirigido a la microempresa como sectores estratégicos para la transformación de la producción primaria.	\$28.000,00		
				PRODUCTIVIDAD EN LA	PRO-PROY-049	Industrialización de emprendimientos productivos	\$61.000,00		
				ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y PECUARIA	PRO-PROY-050	Fortalecimiento de los procesos de comercialización	\$8.000,00		
				PRO-PROY-051	Capacitación agropecuaria	\$1.900,00			
				PRO-PROY-052	Análisis de posibilidades de industrialización de productos agropecuarios priorizados	\$1.800,00			
PRO-PROY-053				Fomento de la asociatividad agropecuarios formal e informal.	\$1.900,00				

Asentamientos humanos.	Objetivo 6.	Densificar la cabecera parroquial y los núcleos poblacionales existentes, asumiendo con decisión el fin de la dispersión urbana en una zona de alta especulación por el costo del suelo.	PROG-007	CONSOLIDACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ASENTAMIENTOS POBLADOS	PRO-PROY-054	Mejoramiento de la calidad y productividad del arroz, maíz, mango y teca.	\$67.000,00		
					PRO-PROY-055	Industrialización de cármicos	\$139.000,00		
					PRO-PROY-056	Industrialización de lácteos.	\$120.000,00		
					PRO-PROY-057	Apoyo e incentivos a emprendimientos agropecuarios	\$6.200,00		
					PRO-PROY-058	Implementación de buenas prácticas agrícolas	\$3.200,00		
					PRO-PROY-059	Silo Comunitario	\$53.000,00		
					PRO-PROY-060	Actividades del programa de mejoramiento de la competitividad y productividad en la actividad agrícola y pecuaria.	\$5.000,00		
			PRO-PROY-061	Consolidación y articulación de asentamientos poblados	\$8.000,00		\$105.500,00		
			PRO-PROY-062	Plan especial de mejora del medio rural.	\$3.000,00				
			PRO-PROY-063	Catastro Rural	\$2.500,00				
			PRO-PROY-064	Plan regulador urbano de la cabecera parroquial	\$6.500,00				
			PRO-PROY-065	Reordenamiento urbano de Los Lojas	\$61.000,00				
			PRO-PROY-066	Legalización de tierras	\$7.500,00				
PRO-PROY-067	Regeneración Urbana	\$9.000,00							
PRO-PROY-068	Delimitación de área urbana de la cabecera parroquial	\$6.000,00							
PRO-PROY-069	Actividades del programa de consolidación y articulación de asentamientos poblados.	\$2.000,00							
PROG-008	VIVIENDA SOCIAL	PRO-PROY-070	Construcción de viviendas rurales de interés social.	\$23.000,00		\$43.300,00			
		PRO-PROY-071	Mejoramiento integral de viviendas	\$18.000,00					

Objetivo 7.	Coordinar la dotación de servicios sociales y básicos en todos los asentamientos humanos incorporando sistemas alternativos ecológicos.	PROG-009	GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PRO-PROY-072	Actividades del programa de vivienda social	\$2.300,00		
				PRO-PROY-073	Colocación de hidrantes en la cabecera parroquial	\$17.000,00		
				PRO-PROY-074	Proyecto integral de ampliación y mejoramiento del sistema de agua en la parroquia.	\$3.100,00		
				PRO-PROY-075	Tanques reservorios de agua para el sector rural	\$8.200,00		
				PRO-PROY-076	Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua en el recinto	\$130.000,00		
				PRO-PROY-077	Estudio-Diseño de sistemas alternativos de dotación de agua potable a sectores rurales	\$53.000,00		
				PRO-PROY-078	Construcción de sistemas de agua potable en varios recintos.	\$117.000,00		
				PRO-PROY-079	Implementación de sistemas de saneamiento alternativos en asentamientos dispersos.	\$6.000,00		
				PRO-PROY-080	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	\$8.300,00		
				PRO-PROY-081	Sistema integral de alcantarillado sanitario para los recintos	\$6.000,00		
				PRO-PROY-082	Sistema de alcantarillado pluvial para los recintos	\$5.300,00		
				PRO-PROY-083	Letrinización de las comunidades	\$9.000,00		
				PRO-PROY-084	Gestión integral de desechos sólidos	\$1.900,00		
				PRO-PROY-085	Manejo sistémico de los residuos sólidos.	\$7.900,00		
				PRO-PROY-086	Adquisición de contenedores de almacenamiento de los residuos sólidos.	\$8.300,00		
				PRO-PROY-087	Instalación de tachos de basuras en los recintos	\$12.000,00		
				PRO-PROY-088	Actividades del programa de gestión de servicios públicos.	\$1.000,00		
		PROG-010	MEJORAMIENTO Y	PRO-PROY-089	Rehabilitación y mantenimiento del Cementerio	\$20.000,00		<b>\$617.600,00</b>
								<b>\$394.000,00</b>

			AMPLIACIÓN DE LA RED DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, LOS ESPACIOS PUBLICOS	PRO-PROY-090	<b>Mantenimiento del Parque Central</b>	\$4.300,00	<b>\$42.129,50</b>	
				PRO-PROY-091	Ampliación de Gradas y cerramiento de Cancha Deportiva – Cabecera Parroquial	\$7.000,00		
				PRO-PROY-092	Mejoramiento y mantenimiento de la Canchas de uso Múltiple	\$8.100,00		
				PRO-PROY-093	<b>Dotación de áreas verdes-parques infantiles.</b>	\$3.600,00	<b>\$32.411,90</b>	
				PRO-PROY-094	Cancha deportiva en los recintos que la requieran.	\$26.000,00		
				PRO-PROY-095	Construcción de estación de bomberos	\$78.000,00		
				PRO-PROY-096	Construcción de coliseo cubierto de la cabecera parroquial	\$50.000,00		
				PRO-PROY-097	Mantenimiento del infraestructura física de GAD	\$6.000,00		
				PRO-PROY-098	Construcción de Sala de Velación comunitaria	\$69.000,00		
				PRO-PROY-099	Construcción de albergues	\$45.000,00		
				PRO-PROY-100	Remodelación y mejoramiento del UPC " Unidad de Policia Comunitaria"	\$54.000,00		
				PRO-PROY-101	Construcción de mercado de abasto	\$71.000,00		
				PRO-PROY-102	Centro Infantil Del Buen Vivir - Cabecera Parroquial	\$25.000,00		
				PRO-PROY-103	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento del CNH -	\$8.000,00		
				PRO-PROY-104	Ampliación y equipamiento del Subcentro de Salud “Los Lojas”	\$72.000,00		
				PRO-PROY-105	Construcción de Centro Gerontológico de atención al adulto mayor.	\$68.000,00		
PRO-PROY-106	<b>Actividades del programa de mejoramiento y ampliación de la red de equipamiento comunitario, los espacios públicos.</b>	\$2.600,00	<b>\$19.840,33</b>					
<b>Objetivo 8.</b>	Coordinar la movilidad y	PROG-011	VIALIDAD RURAL	PRO-PROY-107	<b>Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de lastre.</b>	\$32.000,00	<b>\$183.383,80</b>	<b>\$142.250,00</b>

<b>Movilidad, Energía y Conectividad.</b>	conectividad parroquial, con la consideración de un cambio paulatino de la matriz energética, bajo el concepto de desarrollo sustentable.			PRO-PROY-108	Apertura de nuevas vías.	\$41.000,00					
				PRO-PROY-109	Mejoramiento de las vías urbanas	\$13.000,00					
				PRO-PROY-110	Semaforización y señalética vertical	\$1.700,00					
				PRO-PROY-111	Mantenimiento de puentes peatonales	\$6.000,00					
				PRO-PROY-112	Mantenimiento y mejoramiento de puente en el rcto:	\$800,00					
				PRO-PROY-113	Puente carrozable	\$950,00					
				PRO-PROY-114	Mejoramiento de la vía con doble tratamiento de sub. Base	\$5.000,00					
				PRO-PROY-115	Mejoramiento de vía con material pétreo	\$9.000,00					
				PRO-PROY-116	Construcción del puente sobre río	\$1.600,00					
				PRO-PROY-117	Construcción del puente colgante peatonal	\$1.900,00					
				PRO-PROY-118	Mantenimiento del Puente Carrozable	\$500,00					
				PRO-PROY-119	Mantenimiento del Puente peatonal del Rcto	\$500,00					
				PRO-PROY-120	Mejoramiento a nivel de asfalto de la vía.	\$11.000,00					
				PRO-PROY-121	Mejoramiento y rehabilitación de la vía	\$7.000,00					
				PRO-PROY-122	Mejoramiento y ampliación de la vía de acceso.	\$6.000,00					
				PRO-PROY-123	Actividades del programa de vialidad rural.	\$4.300,00					
				PROG-012	VIALIDAD URBANA	PRO-PROY-124	Sistema Vial Interno		\$3.000		<b>\$157.100,00</b>
						PRO-PROY-125	Plan Integral de Señalización vial		\$1.100		
PRO-PROY-126	Plan de Seguridad Vial	\$1.000									
PRO-PROY-127	Estudios de factibilidad de proyectos viales.	\$3.000									
PRO-PROY-128	Estudio y diseño de nuevas vías.	\$2.800									

			PRO-PROY-129	Estudios para reordenamiento de vial.	\$3.500		
			PRO-PROY-130	Semaforización y señalización en las vías, pasos peatonales.	\$8.000		
			PRO-PROY-131	Delimitación y mantenimiento del sistema de senderos y/o caminos peatonales.	\$5.000		
			PRO-PROY-132	Mejoramiento de la red vial Cabecera Parroquial (construcción de aceras, bordillos, pavimentación, etc.).	\$12.000		
			PRO-PROY-133	Dotación de bahías de parqueo para el transporte público.	\$7.600		
			PRO-PROY-134	Construcción de rampas de acceso conforme la Normativa INEN con acceso a personas con discapacidades	\$8.000		
			PRO-PROY-135	Construcción de aceras, bordillos y adoquinado de calles	\$8.200		
			PRO-PROY-136	Regeneración de aceras y bordillos y cunetas en diferentes sectores de la cabecera parroquial	\$7.500		
			PRO-PROY-137	Regeneración de aceras y bordillos y cunetas en diferentes sectores	\$6.200		
			PRO-PROY-138	Mejoramiento de asfalto de la calle.	\$16.000		
			PRO-PROY-139	Mejoramiento y rehabilitación de la calle.	\$7.000		
			PRO-PROY-140	Pavimentación con hormigón rígido en las calles.	\$18.000		
			PRO-PROY-141	Adoquinamiento en las calles.	\$16.500		
			PRO-PROY-142	Mantenimiento del adoquinamiento de las calles del área urbana	\$17.000		
			PRO-PROY-143	Actividades del programa de vialidad urbana.	\$5.700		
		PROG-013	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO.	PRO-PROY-144	Ampliación y mejor miento del sistema de riego a nivel parroquial. Riego por goteo.	\$13.000,00	<b>\$113.900,00</b>
				PRO-PROY-145		\$9.000,00	
				PRO-PROY-146	Estudio de un sistema de riego por goteo	\$3.000,00	

				PRO-PROY-147	Diseño e implementación de infraestructura y sistemas de riego parcelario.	\$29.000,00		<b>\$124.900,00</b>	
				PRO-PROY-148	Construcción de canales de riego	\$32.000,00			
				PRO-PROY-149	Proyecto de riego y desarrollo rural	\$26.000,00			
				PRO-PROY-150	Actividades del programa de fortalecimiento del sistema de riego.	\$1.900,00			
			PROG-014	CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	PRO-PROY-151	Ampliación y mejoramiento de la red de telecomunicaciones. (telefonía e internet)	\$13.000,00		
					PRO-PROY-152	Implementación de servicio Tripe Pack en la jurisdicción Parroquial	\$4.000,00		
					PRO-PROY-153	Construcción y equipamiento de infocentros en las instituciones educativas de la Parroquia.	\$33.000,00		
					PRO-PROY-154	Implementación de líneas telefónicas convencionales en la cabecera parroquial.	\$4.300,00		
					PRO-PROY-155	Capacitación gratuita en informática a nivel Parroquial.	\$5.300,00		
					PRO-PROY-156	Mejoramiento y ampliación de la red de alumbrado público y energía eléctrica.	\$6.000,00		
					PRO-PROY-157	Sistema de electrificación para recintos	\$25.000,00		
					PRO-PROY-158	Ampliación de la red de alumbrado público a los barrios de la cabecera parroquial	\$7.000,00		
					PRO-PROY-159	Mejoramiento del alumbrado eléctrico, red	\$6.000,00		
					PRO-PROY-160	Tendido eléctrico 1000 m de línea y transformador	\$7.300,00		
PRO-PROY-161	Mejoramiento de alumbrado publico	\$12.000,00							
PRO-PROY-162	<b>Actividades del programa de conectividad y energía.</b>	\$2.000,00							
PROG-015	PARTICIPACION CIUDADANA	PRO-PROY-163	Fortalecimiento al sistema de participación ciudadana y de los de los espacios de concertación: asambleas, talleres, veedurías, silla vacías, etc.	\$3.000,00		<b>\$13.900,00</b>			
		PRO-PROY-164	Implementación de mingas	\$1.000,00					
		PRO-PROY-165	Inventario de organizaciones sociales	\$800,00					

				PRO-PROY-166	Conformación y consolidación de organizaciones, alianzas y redes sociales.	\$3.000,00			
				PRO-PROY-167	Conformación de veedurías ciudadanas y control social.	\$5.000,00			
				PRO-PROY-168	<b>Actividades del programa de Participación Ciudadana</b>	\$1.100,00			
			PROG-016	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	PRO-PROY-169	Legalización de organizaciones sociales	\$5.000,00		\$87.700,00
					PRO-PROY-170	Fortalecimiento de la presencia del Estado en	\$1.600,00		
					PRO-PROY-171	Difusión e implementación de los mecanismos de participación ciudadana y control social.	\$800,00		
					PRO-PROY-172	Difusión de la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	\$800,00		
					PRO-PROY-173	Creación de un sistema de información y comunicación Local	\$32.000,00		
					PRO-PROY-174	Creación de la Unidad de cooperación internacional e interinstitucional	\$36.000,00		
					PRO-PROY-175	Creación y estandarización de imagen	\$7.000,00		
					PRO-PROY-176	Implementación de TICs para los procesos administrativo "Gobierno Digital".	\$2.600,00		
					PRO-PROY-177	Actividades del programa de desarrollo organizacional.	\$1.900,00		
			PROG-017	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PRO-PROY-178	Capacitación de las asociaciones comunitarias, líderes y emprendedores	\$2.200,00		\$97.400,00
					PRO-PROY-179	Convenios para la construcción, mejoramiento y dotación de equipos de la infraestructura de las diferentes instituciones del régimen dependiente.	\$65.000,00		
					PRO-PROY-180	Capacitación continua de los servidores públicos de la administración	\$6.000,00		
					PRO-PROY-181	Capacitación en Gestión Pública, Planificación y presupuestos participativos a los miembros de la GAD Parroquial y representantes comunitarios	\$6.000,00		
					PRO-PROY-182	Fortalecimiento Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas	\$5.000,00		
					PRO-PROY-183	Equipamiento y mobiliarios del nuevo edificio del GAD Parroquial	\$9.000,00		
PRO-PROY-184	Manuales de Funciones, de Procedimientos, y Estructuración Orgánica	\$800,00							

	PRO-PROY-185	Actualización de las normativas de acuerdo a la constitución y creación de políticas públicas identificados en el PDyOT.	\$300,00		
	PRO-PROY-186	Formulación y aplicación de Planes Operativos Anuales.	\$400,00		
	PRO-PROY-187	Diseño de manuales de procesos administrativos.	\$800,00		
	PRO-PROY-188	Actividades del programa de desarrollo institucional.	\$1.900,00		
<b>TOTAL</b>				<b>\$294.194,10</b>	<b>\$2.907.950</b>

<b>CUMPLIMIENTO DEL PDYOT JUSTIFICADO EN PRESUPUESTO</b>	<b>10,12%</b>
--	---------------

<b>CUMPLIMIENTO DEL PDYOT JUSTIFICADO EN CIFRAS DE PROYECTOS (5/188)</b>	<b>2,66%</b>
--	--------------

*Fuente: PDOT PARROQUIA LOS LOJAS 2015-2025/PAC SERCOP 2014-2020*  
*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

## **Conclusiones y Recomendaciones**

### **Conclusiones**

- Los proyectos programados en la matriz del banco de proyectos no cumplen con la estructura en la formulación por lo que se tomó como medida correctiva la revisión y formulación de los proyectos presentados que no fueron ejecutados o subidos al sistema.
- Para medir el avance de las metas de los objetivos es necesario tener el respaldo o soporte de los valores de la línea base. A pesar que tiene línea base, no existe su respaldo.
- En la actualización del PDOT en el 2018 se elaboraron las correcciones de las metas e indicadores y proyectos que no fueron ejecutados en el 2015, 2016 y 2017. Esta actividad sirvió como base para articular la nueva matriz de programas y proyectos, que sirvió como base para el periodo 2018 y 2019.
- En el 2018, se realizó la alineación del PDOT de la parroquia Los Lojas con el Plan Nacional “Para Toda un Vida” 2017 – 2021.

### **Recomendaciones**

- Priorizar menos proyectos y asignar mayor recursos, para que estos tengan un impacto a mediano plazo. Revisar la matriz de proyectos e incrementar o reformular nuevos proyectos para ampliar el campo de acción del GAD parroquial de acuerdo a sus competencias exclusivas.
- Realizar en el último cuatrimestre de cada periodo, la gestión con los organismos competentes los proyectos que son de competencia concurrente y establecer acuerdos a priori para el siguiente periodo mediante convenios de cooperación.
- Revisar siempre los proyectos de arrastre para ser ejecutados al año siguiente e incorporar los nuevos proyectos programados en la matriz de programas y proyectos para el presente periodo.
- Solicitar asesoría a los organismos públicos para fortalecer el desarrollo de las competencias del GAD Parroquial.
- Enlazar las partidas presupuestarias con los proyectos programados en el periodo, para poder realizar una mejor comprensión de a qué grupo de gastos pertenecen según la planificación.
- Ingresar todos los proyectos programados al SIGAD, revisar las metas e indicadores a los que pertenecen.
- Incorporar a la matriz del banco de proyecto los programados en el avance de las metas para el nuevo período.
- Crear un área responsable para dar seguimiento y evaluación al PDOT parroquial

# DIAGNÓSTICO



## 2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

### 2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

El estudio de este componente es muy importante porque constituye la base del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

#### 2.1.1 Relieve

La parroquia rural Los Lojas presenta en su territorio dos unidades geomorfológicas<sup>3</sup>: la Cordillera Chongón Colonche de origen tectónico erosivo cuya área de 2.435,65 ha., representa el 19,81% del cantón y la llanura aluvial reciente de origen deposicional con 9.685,37 ha., que representa el 78,79 % de su suelo<sup>4</sup>

El relieve en el territorio parroquial presenta características planas, y mediana a fuertemente disectados por la presencia de elevaciones con pendientes que oscilan del 2 al 40% y con desniveles relativos de 200 metros como máximo.

Por la forma de su relieve se identifican su morfología<sup>5</sup>: cerro Testigo, relieve colinado alto, relieve colinado bajo, relieve colinado medio, relieve colinado muy Bajo, cauce abandonado, dique o banco aluvial, nivel ondulado con presencia de agua y nivel plano.

Las nueve formas de relieves han determinado las pendientes<sup>6</sup> y desniveles de la parroquia rural de Los Lojas, las mismas que son: plana 0-2%, muy suave 2-5%, suave 5-12%, media 12-25%, y media a fuerte 25-40%. Por lo que su pendiente oscila del 0 al 40%.

La pendiente<sup>7</sup> es una de las variables que al ser integrada con otros factores como: suelo, precipitación, temperatura, altitud, disponibilidad de agua, nos permite conocer con precisión el efectivo uso del suelo o lo que se conoce como uso potencial de los suelos.

En el territorio parroquial encontramos los siguientes tipos de desniveles o alturas<sup>8</sup> predominantes que nos permite utilizar y trabajar de mejor manera el suelo.

---

<sup>3</sup> Tabla 2.1.1. Unidades geomorfológicas y formas del relieve

<sup>4</sup> Mapa 2.1.4. Mapa de Unidades Ambientales en la parroquia rural Los Lojas

<sup>5</sup> Mapa 2.1.3. Mapa de Relieve de la parroquia rural Los Lojas

<sup>6</sup> Tabla 2.1.2. Relieve – Rango de pendientes en elevaciones

<sup>7</sup> Mapa 2.1.5. Mapa de pendientes y alturas predominantes en la parroquia rural Los Lojas

<sup>8</sup> Tabla 2.1.3. Alturas predominantes – desniveles del territorio

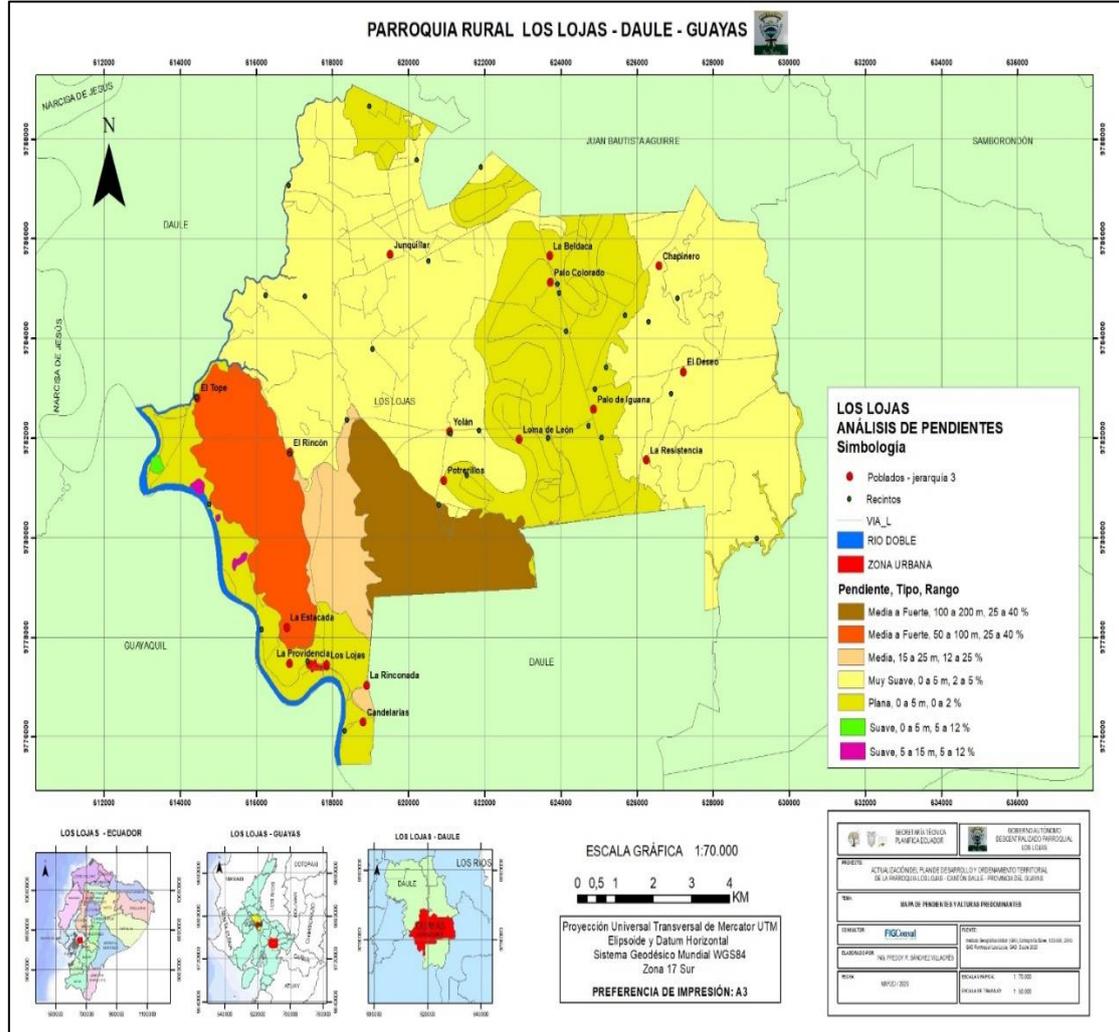
**Tabla N°2.1.3 de alturas predominantes – desniveles del territorio**

Cód.	Tipo	Descripción
1	0 – 5 m	Los Desniveles corresponden a la altura existente entre el cauce de los ríos o quebradas (nivel base) y la parte más alta de las formas del relieve.
2	5 – 15 m	Corresponden a las formas del relieve que se encuentran en el rango de 5 a 15 metros, con respecto a la base del cauce del río.
3	15 – 25 m	Corresponden a las formas del relieve que se encuentran en el rango de 15 a 25 metros, con respecto a la base del cauce del río.
4	50 – 100 m	Corresponden a las formas del relieve que se encuentran en el rango de 50 a 100 metros, con respecto a la base del cauce del río.
5	100 – 200 m	Corresponden a las formas del relieve que se encuentran en el rango de 100 a 200 metros, con respecto a la base del cauce del río.

Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

**Mapa N°2.1.5 de pendientes y alturas predominantes en la parroquia rural Los Lojas**



Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

Así como se presentan sus características<sup>9</sup> principales:

<sup>9</sup> Tabla 2.1.4. Análisis de las características del territorio parroquial Los Lojas

**Tabla N° 2.1.4 de análisis de las características del territorio parroquial Los Lojas**

No.	Temáticas	Unidades geomorfológicas	
		Llanura Aluvial Reciente	Cordillera Chongón Colonche
1.	Forma de su superficie	Superficie casi plana. Esta llanura tiene una altitud, en su mayor parte menor a 5 m. presentando terrenos Cauce Abandonado, Dique o Banco Aluvial, Nivel Ondulado con Presencia de Agua y Nivel Plano (9.685,37 ha. – 78,79%)	Presenta un relieve cordillerano bajo en un ambiente seco; en forma localizada la vegetación es arbórea y arbustiva típica de la zona de vida bosque muy seco tropical, que está siendo suplantado por cultivos de ciclo corto, pastizales y frutales, dando paso a la erosión hídrica.
2.	Actividades agropecuarias	La principal actividad en esta unidad es el cultivo de arroz (6.933,96 ha.) y la ganadería (2.510,27 ha.)	Aún se conserva la Vegetación Arbórea Seca, aunque se la utiliza para pastizales de ganado y siembra de Maíz.
3.	Compatibilidad con actividades agrarias, pecuarias y coberturas naturales del territorio parroquial	Son suelos de alta productividad permitiendo agricultura intensiva y mecanizada, aptos para toda clase de cultivos.	Conservación para brindar servicios ambientales
4.	Incompatibilidad con actividades agrarias, pecuarias y coberturas naturales del territorio parroquial	No existe incompatibilidad del uso del suelo con el actual uso, el recurso suelo es bien utilizado	Actividad extractiva de materiales pétreos
5.	Amenaza de actividades en el territorio.	Inundaciones y movimiento en masa	Inundaciones y movimiento en masa.
6.	Coberturas naturales del territorio parroquial	Pasto Natural	Vegetación Arbórea Seca
7.	Pendientes y altura	Pend. Dominante 0 a 5% Desnivel relativo 0 a 5m	Pend. Dominante 2 a 40% Desnivel relativo 0 a 200m

*Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

### 2.1.2 Geología<sup>10</sup>

Las principales formaciones geológicas<sup>11</sup> presentes en la Parroquia Los Lojas son:

- a) Formación Piñón.
- b) Formación de Depósitos Aluviales.

**Tabla 2.15 de Unidades geológicas - formaciones**

Unidad	Formación	Geología de Origen	Período	Ha.
Llanura Aluvial Reciente	Depósitos aluviales de textura variable (arcilla, limos y arenas no consolidados).	Deposicional	Cuaternario	78,79%
Cordillera Chongón Colonche	Formación Piñón (rocas ígneas básicas: diabasas, basaltos y ocasionalmente pillow lavas).	Tectónico Erosivo	Cretácico	19,81%

*Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

En la parroquia rural Los Lojas, las elevaciones de la cordillera Chongón Colonche presentan alta susceptibilidad por movimientos en masa<sup>12</sup> debido a su naturaleza geológica, es decir, que se deberá realizar gestiones para mitigar cualquier eventualidad.

Los asentamientos<sup>13</sup> más propensos a sufrir este fenómeno son las localidades: La Mina y El Rincón. Estos procesos geodinámicos se pueden suscitar debido a la

<sup>10</sup> Mapa 2.1.6. Mapa de formaciones geológicas en la parroquia rural Los Lojas

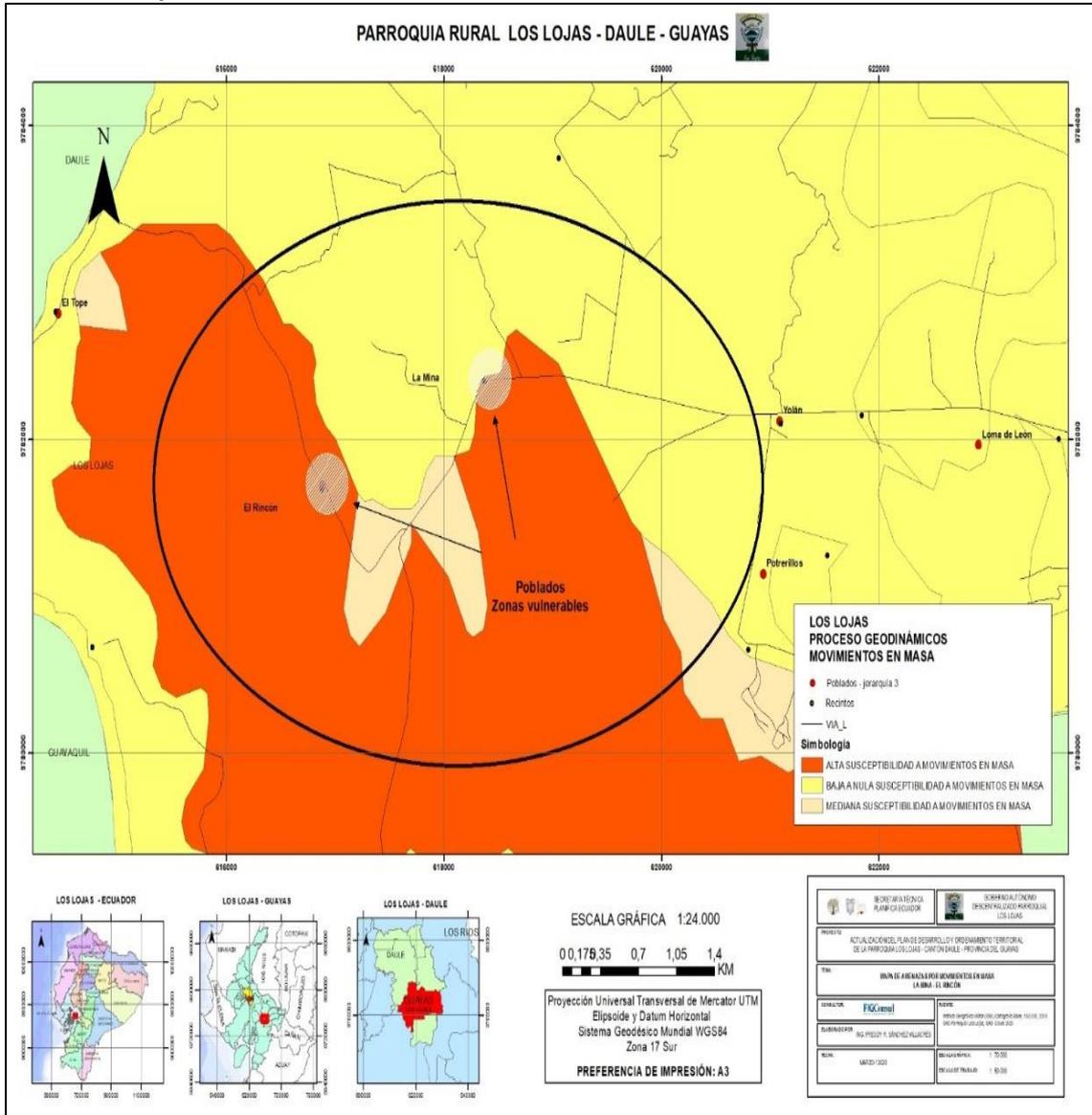
<sup>11</sup> Tabla 2.1.5. Unidades Geológicas - Formaciones

<sup>12</sup> Mapa 2.1.7. Mapa de amenazas por movimientos de masas en la parroquia rural Los Lojas

<sup>13</sup> Tabla 2.1.6. Riesgos geológicos - procesos geodinámicos

precipitación excesiva, la inestabilidad del suelo por el alto grado de pendiente presente y la composición porosa y arcillosa del suelo, por lo que se pueden producir deslizamientos y taludes que afecten la vía principal de la parroquia<sup>14</sup>.

**Mapa N° 2.1.8 de vulnerabilidad por movimientos en masa en poblados de la parroquia rural Los Lojas**



**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020  
**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

**2.1.3 Suelos**

La clasificación<sup>15</sup> del suelo de la parroquia Los Lojas está definida por la aptitud para la producción agropecuaria o forestal. Se encuentra en el cantón Daule, la misma que ocupa una superficie total de 12.292,01 ha., y posee cuatro clases de suelo, distribuidas de la siguiente manera:

<sup>14</sup> Mapa 2.1.8. Mapa de vulnerabilidad por movimientos en masa en poblados de la parroquia rural Los Lojas

<sup>15</sup> Tabla 2.1.7. Capacidad de Uso de la Tierra CUT - clases de los suelos

**Tabla N°2.1.7 Capacidad de uso de la tierra CUT - clases de los suelos**

Clases de suelos	Descripción	Extensión	% del territorio parroquial
Clase II	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.	39,89	0,32%
Clase III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.	98,78	0,80%
Clase V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos a las severas condiciones físicas.	9.539,20	77,60%
Clase VIII	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.	2.434,13	19,80%
No Aplica	No Aplica	180,02	1,46%
<b>Total</b>		<b>12.292,01</b>	<b>100%</b>

*Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

La capacidad de uso de la tierra (CUT)<sup>16</sup> de esta unidad territorial, determina que la clase V predomina con una representación del 77,60% seguido de la clase VIII que representa el 19,80% a nivel parroquial.

También existe otro tipo de clasificación de suelos a nivel de Orden<sup>17</sup>, según la Soil Taxonomy (2006). La importancia de conocer la textura o clase textural<sup>18</sup> a la que pertenece un suelo consiste en que permite hacer una deducción aproximada de las propiedades generales del suelo, y así ajustar las prácticas de manejo, labranza, riego y fertilización de este a fin de obtener mayor eficiencia en la producción agrícola. La información relativa a la textura del suelo también puede utilizarse para clasificar suelos, evaluar y valorar tierras, determinar la capacidad de uso, etc. (Narro, 1994: 33).

**Tabla N° 2.1.8 Tipos de suelos por texturas**

Tipos de suelos	Descripción	Km <sup>2</sup>
Fluventic Eutrudepts	Taxonómicamente este tipo de suelos han sido ubicados en el orden de los <b>Inceptisoles</b> , caracterizados por su poco desarrollo genético, presentando generalmente el horizonte cámbico. Son de texturas arcillosas y en ocasiones francos arcillosos; moderadamente drenados que nos indica que los suelos se muestran saturados lo suficientemente cerca de la superficie que pueden llegar afectar algunos cultivos; moderadamente profundos (51 a 100 cm). A nivel de subgrupo se caracteriza por presentar irregular contenido de materia orgánica en el perfil.	1,00

<sup>16</sup> Mapa 2.1.19. Mapa CUT – Categorías de uso de la Tierra de la parroquia rural Los Lojas

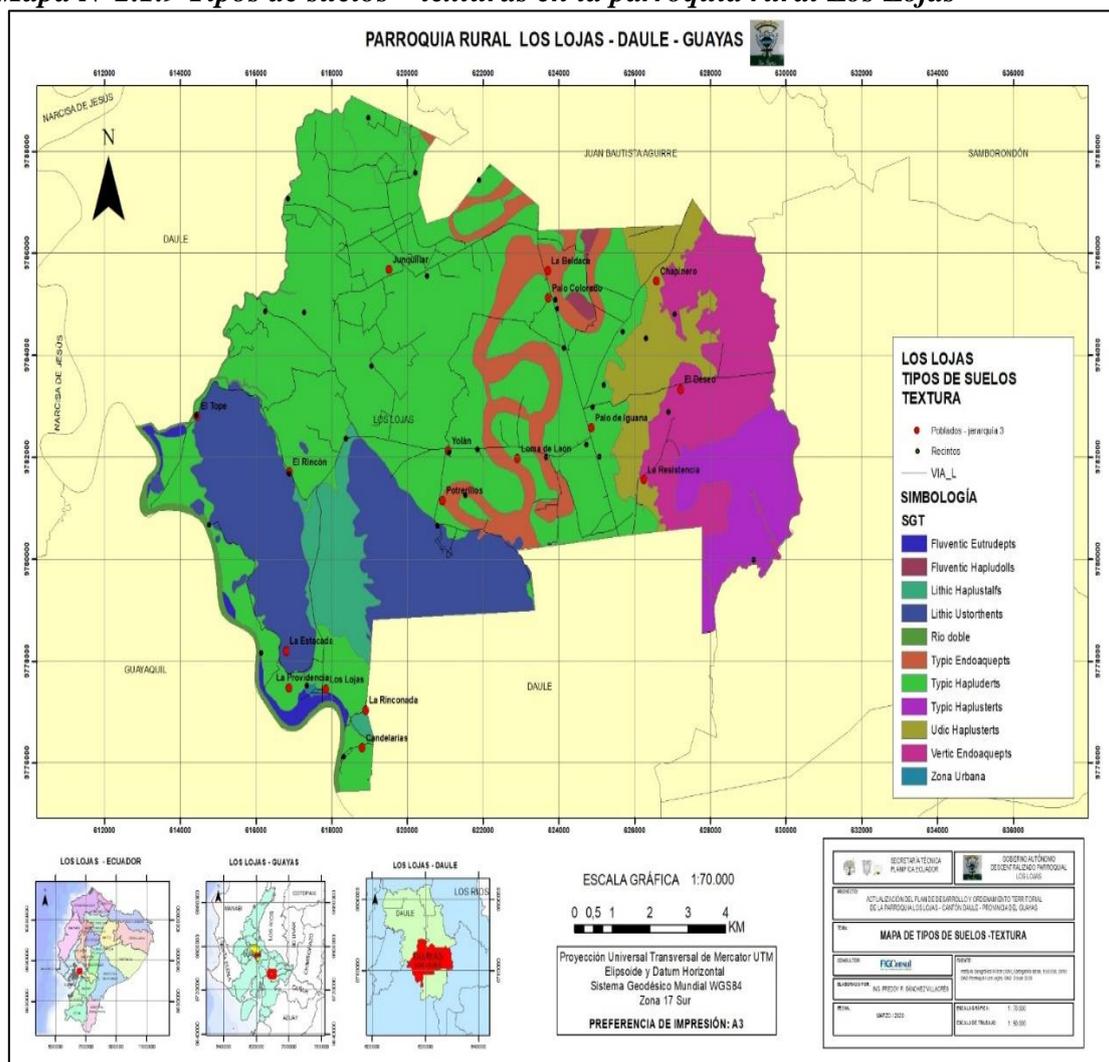
<sup>17</sup> Tabla 2.1.8. Tipos de suelos por texturas

<sup>18</sup> Mapa 2.1.9. Mapa de tipos de suelos – texturas en la parroquia rural Los Lojas

Fluventic Hapludolls	Correspondientes al orden de los <b>Mollisoles</b> , son suelos de textura franco arcillosa en superficie y francos a profundidad; su drenaje natural es bueno, es decir que el agua se elimina con facilidad pero no con rapidez dentro del perfil; su profundidad efectiva va desde los 51 cm hasta los 100 cm, siendo así, moderadamente profundos.	0,40
Lithic Haplustalfs	Corresponden al orden de los <b>Alfisolos</b> , son suelos de textura franco arcillosa a arcillosa; tienen drenaje moderado, lo que significa que son suelos saturados lo suficientemente cerca de la superficie durante tanto tiempo que las actividades agrícolas se ven afectadas a menos que se establezca un drenaje artificial; su profundidad efectiva va desde los 21 cm hasta los 50 cm, considerándose así como suelos poco profundos; abundante pedregosidad lo que significa que tiene de 50 hasta 75 % de fragmentos gruesos en la superficie.	5,09
Lithic Ustorthents	Este subgrupo de suelos está dentro del orden de los <b>Molisolos</b> cuya característica principal es la no presencia de horizontes diagnósticos, por lo tanto sin desarrollo pedogenético. Suelos de texturas arcillosas en la superficie y sin suelo más abajo (presencia de manto rocoso); superficiales (menor a 20 cm); con rocas que afloran en muchas partes; de buen drenaje, con una capacidad de retención de agua intermedia. A nivel de subgrupo se ha clasificado porque los suelos son superficiales limitados por un contacto Lítico (roca y piedras no meteorizada).	19,27
Typic Endoaquepts	Este tipo de suelos corresponde al orden de los <b>Inceptisoles</b> , por lo tanto poco evolucionados. Son de texturas franco arcillosas en la superficie y arcillosas en profundidad; mal drenados, por lo tanto se muestran lo suficientemente saturados hasta cerca de superficie; moderadamente profundos (51 a 100 cm) con presencia de la capa freática antes de los 50 cm de profundidad. A nivel de subgrupo estos suelos cumplen con las condiciones del concepto central de los Typic.	8,61
Typic Hapluderts	Este subgrupo de suelos corresponde al orden de los <b>Vertisoles</b> , caracterizados por presentar texturas arcillosas, donde se desarrollan mecanismos de expansión contracción, los cuales provocan la generación de grietas en la época seca y superficies de deslizamientos en los agregados en la época lluviosa. Suelos poco profundos (21 a 50 cm); mal drenados, especialmente por las características granulométricas finas; sin estructura, masiva, de consistencia firme en húmedo; adherente y plástica en mojado. A nivel de subgrupo cumple con las condiciones del concepto central de Typic.	60,79
Typic Haplusterts	Este subgrupo corresponde al orden de los <b>Vertisoles</b> caracterizados por incluir a suelos de texturas franco arcillosas expandibles, que se toman muy plásticos y pegajosos cuando están húmedos y muy duros cuando se secan, lo que da lugar a agrietamientos de tamaño y variables. Son poco profundos (21 a 50 cm), generalmente de mal drenaje por las características granulométricas finas que presentan los suelos. A nivel de subgrupo cumple con las condiciones del concepto central de Typic.	6,92
Udic Haplusterts	Esta asociación de suelos pertenecen a los órdenes de los <b>Vertisoles e Inceptisoles</b> respectivamente; de textura arcillosa; tienen un mal drenaje, lo que quiere decir que son suelos saturados hasta la superficie la mayor parte del año a menos que se drenen artificialmente; su profundidad efectiva va desde los 21 cm hasta los 50 cm, considerándose así como suelos poco profundos.	7,20
Vertic Endoaquepts	Este tipo de suelos corresponde al orden de los <b>Inceptisoles</b> , por lo tanto poco evolucionados. Son de texturas arcillosas; mal drenados, por lo tanto se muestran lo suficientemente saturados hasta cerca de superficie; superficiales (0 a 20 cm) con presencia de la capa freática antes de los 25 cm de profundidad. A nivel de subgrupo se caracteriza por presentar grietas en la superficie, con espesor de 30 cm o más.	11,93

**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020  
**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

**Mapa N°2.1.9 Tipos de suelos – texturas en la parroquia rural Los Lojas**



**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020

**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

### 2.1.4 Cobertura del suelo<sup>19</sup>

La parroquia rural de Los Lojas, presenta una amplia cobertura de suelo donde se desarrollan actividades agrícolas (principalmente arroz) con un área de 58,45 Km<sup>2</sup> equivalentes al 47,55% del territorio, seguido de superficies donde se realizan actividades agropecuarias mixtas que representa el 28,39 %. Esta unidad territorial presenta elevaciones donde destaca la vegetación arbórea seca y pasto natural con un alto potencial de conservación y protección que representa 24,06%.

A continuación, se describe un análisis<sup>20</sup> de coberturas y usos de suelo presentes en la jurisdicción parroquial.

<sup>19</sup> Mapa 2.1.10. Mapa de uso y cobertura de suelos en la parroquia rural Los Lojas

<sup>20</sup> Tabla 2.1.9. Análisis comparativo de coberturas y usos de suelo

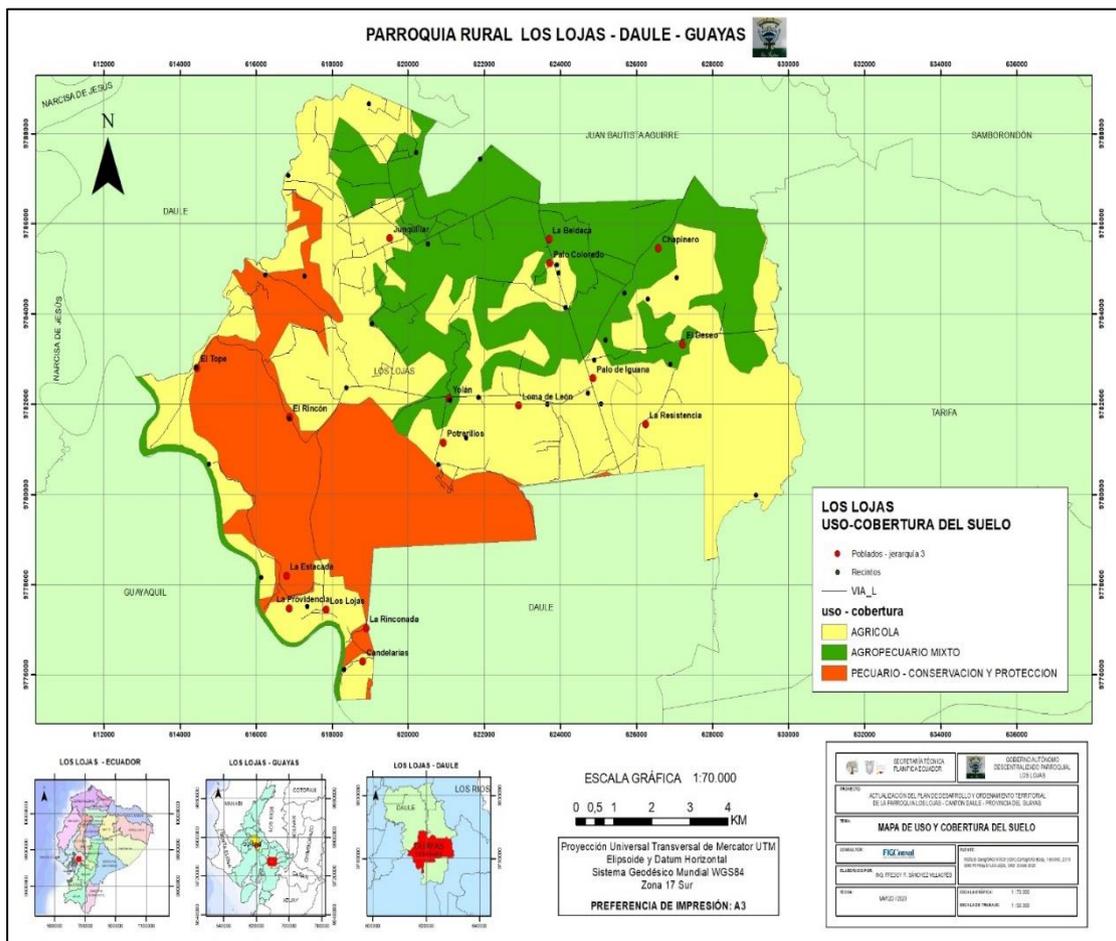
**Tabla N° 2.1.9 de análisis comparativo de coberturas y usos de suelo**

Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
<b>Agrícola</b>	Cultivo de arroz	Superficie parroquial con cultivos de arroz.	Se ha reducido su extensión por la expansión urbana
<b>Agropecuario Mixto</b>	Pasto cultivado y Cultivo de Arroz	Desmoche de pequeños reductos de matorral seco	Se ha extendido hacia áreas de vegetación, especialmente en el matorral seco
<b>Conservación y Protección</b>	Vegetación arborea seca y Pasto natural	Se ha reducido su extensión paisajística por presencia de canteras	Actividades forestales (Teca) y extractiva de material pétreo.
<b>Zonas Urbanas</b>	Ocupación de la población en la cabecera parroquial	En la cabecera parroquial se evidencia áreas amanzanadas y en procesos de consolidación urbana.	De uso agrícola a uso de viviendas

**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020  
**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

**Mapa N°2.1.10 de uso y cobertura de suelos en la parroquia rural Los Lojas**

**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020



**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

## 2.1.5 Factores climáticos<sup>21</sup>

Las características climáticas de la parroquia rural de Los Lojas, se presentan por la influencia del clima tropical megatérmico semi-húmedo, que cubre el 100% de la superficie parroquial<sup>22</sup>.

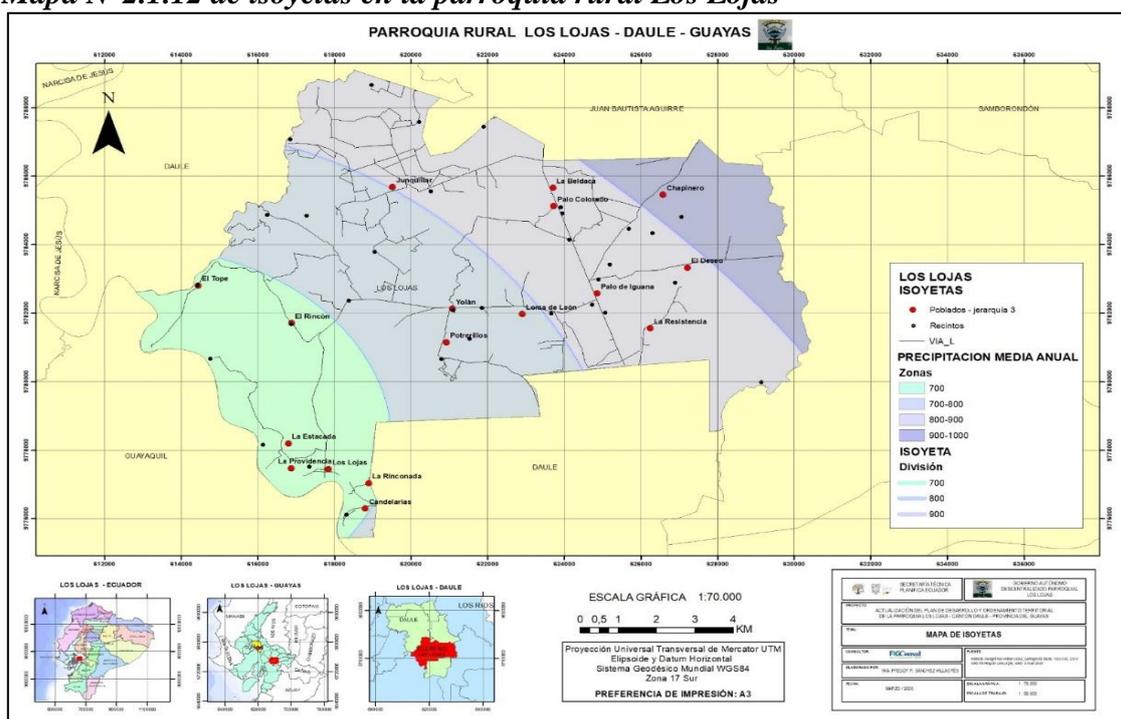
Cuenta con dos estaciones: Invierno (periodo lluvioso) y verano (periodo seco). La estación lluviosa se extiende de noviembre hasta abril, mientras que la estación seca comienza en mayo a octubre.

Hay cuatro factores importantes para definir la situación climática<sup>23</sup> de la parroquia Los Lojas, que son: precipitación, temperatura, pisos climáticos y humedad.

Para la determinación y análisis de la precipitación y los rangos de temperatura, es necesario generar cartografía (mapa de Isotermas e Isoyetas), que dé cuenta de estos procesos climáticos al interior de la parroquia.

De acuerdo a la información meteorológica del cantón Daule, se procedió a realizar el mapa de Isoyetas<sup>24</sup>, el mismo que presenta cuatro zonas de precipitación media anual (1985 – 2009) que se siguen manteniendo hasta la actualidad.

**Mapa N°2.1.12 de isoyetas en la parroquia rural Los Lojas**



**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020

**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

El rango de precipitaciones<sup>25</sup> en la parroquia rural de Los Lojas oscila entre los 700 y 1000 mm de media anual.

<sup>21</sup> Tabla 2.1.10. Tipo de clima

<sup>22</sup> Mapa 2.1.11. Mapa de tipos de climas en la parroquia rural Los Lojas

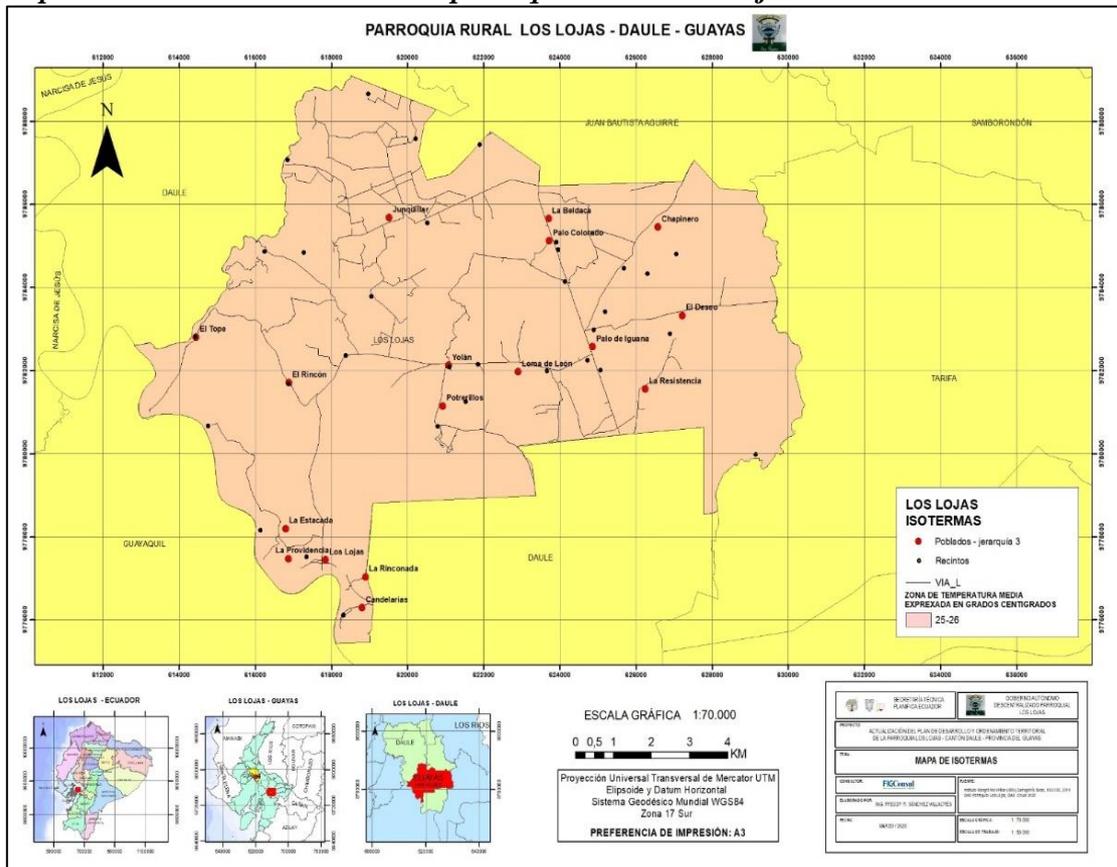
<sup>23</sup> Tabla 2.1.11. Variables climáticas

<sup>24</sup> Mapa 2.1.12. Mapa de isoyetas en la parroquia rural Los Lojas

<sup>25</sup> Tabla 2.1.12. Franjas o zonas de precipitación

Las isotermas son líneas de igual temperatura y están en función directa con el relieve, es decir que a mayor altura habrá menos temperatura.

**Mapa N°2.1.13 de isotermas en la parroquia rural Los Lojas**



**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020  
**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

El mapa de isotermas de la parroquia rural de Los Lojas, muestra una zona de temperatura que oscila de 25 a 26 C. Esta zona<sup>26</sup> corresponde a toda la jurisdicción parroquial.

Este análisis del comportamiento climático de esta unidad territorial, luego de evaluar las precipitaciones y temperatura de un intervalo medio anual, permite caracterizar la hidrología de esta unidad territorial, además de detectar tanto las oportunidades como amenazas debido a la incidencia de fenómenos naturales extremos, como sequías o inundaciones, lluvias extremas y vientos huracanados.

Es importante destacar que los vientos de la parroquia, de acuerdo a datos de anuarios del INAMHI, la velocidad mayor observada promedio es de 6,24 m/s. En el área de influencia los vientos que predominan provienen del este al oeste, en tanto que los otros son irregulares.

<sup>26</sup> Mapa 2.1.13. Mapa de isotermas en la parroquia rural Los Lojas

## Amenazas asociadas con eventos climáticos extremos

Entre las amenazas naturales<sup>27</sup> que se han identificado en el territorio, relacionadas con eventos climáticos extremos se concluye que las, lluvias extremas, vientos huracanados y sequías son los principales amenazas.

**Tabla N° 2.1.13 de amenazas asociadas con eventos climáticos extremos**

No.	Eventos climáticos extremos	Prioridad estimada			Descripción
		I	II	III	
1.	Sequías			X	Dentro de las amenazas asociadas con eventos climáticos extremos, se priorizan lo siguiente: lluvias extremas derivadas del evento El Niño.
2.	Lluvias extremas	X			
3.	Vientos huracanados		X		
Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas					
Prioridad	Concepto				
<b>I</b>	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura, el medioambiente o las redes de servicios en la parroquia				
<b>II</b>	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el cantón.				
<b>III</b>	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características solo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.				

**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-INAMHI-IEE 2014/GAD DAULE 2020

**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

La prioridad estimada en la parroquia rural de Los Lojas, de acuerdo al análisis de las amenazas asociadas con eventos climáticos extremos, se registró que por Lluvias extremas: es de Prioridad Estimada I, lo que se debe fortalecer la gestión de riesgo para mitigar los impactos negativos generados por los eventos climáticos.

Uno de los mayores peligros de origen meteorológico a lo que está expuesta la población y que sigue causando severos impactos y afectaciones, lo constituyen las inundaciones por desbordamientos de los ríos, cuando el nivel pluviométrico sobrepasa su capacidad de carga, o por anegamiento, cuando las lluvias superan la capacidad de absorción de los suelos. Esta situación se presenta cíclicamente en función de las precipitaciones más o menos intensas que se presente.

Así mismo, el territorio sufre cíclicamente durante la estación seca (mayo a octubre) de etapas de déficit hídrico (sequías), situación que se ve agravada con la sedimentación de los ríos lo cual no permite el normal flujo del agua causando estancamientos o desvíos. Actualmente el manejo de la presa Daule – Peripa influye en el caudal del agua del río Daule y sus afluentes, así como también en la sedimentación de éstos.

### 2.1.6 Agua

La parroquia rural de Los Lojas tiene una red hídrica<sup>28</sup> compuesta generalmente por ríos, esteros y canales; entre las fuentes hídricas principales de la parroquia destacan los ríos Daule y Pula.

Geográficamente<sup>29</sup>, la parroquia rural de Los Lojas está ubicada dentro del sistema hidrográfico cuenca río Guayas<sup>30</sup> que cubre la totalidad del área del suelo parroquial.

<sup>27</sup> Tabla 2.1.13. Amenazas asociadas con eventos climáticos extremos

<sup>28</sup> Tabla 2.1.15. Composición interna de la red hídrica parroquial

<sup>29</sup> Tabla 2.1.14. Cuenca hidrográfica de la parroquia rural Los Lojas

<sup>30</sup> Mapa 2.1.14. Mapa de unidades hidrográficas en la parroquia Los Lojas

**Tabla N°2.1.14 de Cuenca hidrográfica de la parroquia rural Los Lojas**

No.	Unidades Hidrográficas	Descripción
1	Cuenca Río Guayas	Río Daule, Río Dos Boca, Río Cascol, Río La Estacada, Río Pula, Estero de Sabanilla, Estero Los Abejones, Estero Los Sauces, Estero San Andrés, Estero de la Cuchara, Estero Los Limos, Estero Fruta de Pan, Estero La Providencia y Estero Lechugal.

*Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE 2020*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

El río Daule funciona como vía de acceso natural y provee el abastecimiento de agua para el consumo general (riego y consumo) de las poblaciones asentadas en sus riberas y sectores de influencia. Es de leve pendiente, del orden del 0,2% al 0,05%, por lo que la influencia de la marea llega a unos 70 kilómetros aguas arriba de Guayaquil hasta el sitio conocido como la Capilla. En época de lluvias la corriente del río se dirige hacia el río Guayas, pero en la estación seca en la cual algunos tributarios prácticamente tienen cero de aportación al río Daule, la corriente se invierte en marea alta.

En la parroquia rural de Los Lojas no se registra la cantidad exacta de agua disponible para uso doméstico, agropecuario e industrial<sup>31</sup>, sin embargo, con información de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, se estima que con una población de 55% conectados De río, vertiente, acequia o canal y con un 2% de la población conectada a red pública, se puede deducir una dotación reducida a 50 litros por habitante por día. Actualmente en la cabecera parroquial se implementaron micromedidores y se puso en funcionamiento la planta potabilizadora.

La población actual de Los Lojas, es 10.596 habitantes, la demanda mínima de consumo de agua es de 50 Litros diarios por habitante, es decir que diariamente se requiere de 529.800 litros por habitante por día y anualmente la cantidad de 193'377.000 aproximadamente. Esta referencia es significativa para estimar la dotación de agua apta para consumo humano y de riego de forma eficiente y eficaz.

Hay factores<sup>32</sup> que ponen en riesgo el recurso agua en la parroquia rural de Los Lojas como la deforestación, el deterioro de los cauces, la contaminación, la sobre explotación, las inundaciones y la desertificación.

### **2.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental<sup>33</sup>**

La parroquia rural de Los Lojas, si posee ecosistemas de conservación y uso sustentable dentro de territorio definidos mediante ordenanza municipal del cantón Daule la cual se encuentra detallada en la gaceta oficial No. 50 del 17 de mayo del 2017 y que está denominada como “Ordenanza de creación de áreas de conservación y uso sustentable Los Lojas” en función de mantener y preservar áreas naturales como legado a las generaciones futuras.

En esta zona de conservación conocido como Cerro Los Lojas, se identificó dos especies registradas en la Lista Roja de Especies de la UICN (categorías de conservación establecida por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza); Pijio

<sup>31</sup> Tabla 2.1.16. Principales usos del agua

<sup>32</sup> Tabla 2.1.17. Factores que ponen en riesgo o modificarían el recurso agua

<sup>33</sup> Mapa 2.1.15. Mapa de ecosistemas en la parroquia Los Lojas

(Cavanillesia platanifolia), categorizada como Casi Amenazada, y Pai Pai (Pradosia montana), categorizada como Vulnerable.

Los criterios<sup>34</sup> que permitieron declararlo como zona de conservación<sup>35</sup> de los relictos de bosques al interior de la parroquia fueron: aspectos geomorfológicos, aspectos de ordenamiento territorial, aspectos políticos, aspectos ambientales y servicios ambientales.

Los servicios<sup>36</sup> ambientales del ecosistema Cerro Los Lojas que brinda a la parroquia son los de regulación, las cuales se detallan a continuación:

**Tabla N°2.1.19 de servicios ambientales potenciales del ecosistema en la parroquia Los Lojas**

Ecosistema	Servicios de regulación del ecosistema	Destinados a
Cerro Los Lojas	-Regulación de emisiones -Regulación del clima -Regulación de agua -Provisión de agua	Ciencia y educación Turismo Ecoturismo Recreación

Fuente: GAD LOS LOJAS 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

En cuanto a la flora y fauna, se puntualiza el registro de especies botánicas<sup>37</sup> presente en los cerros de la parroquia rural de Los Lojas: Loma Alta, Piedra Alta y Monte Redondo.

**Tabla N°2.1.21 Población – registro de especies botánicas presentes en cerros de la parroquia rural Los Lojas**

SITIOS	NÚMERO DE FAMILIAS	NÚMERO DE GÉNEROS	NÚMERO DE ESPECIES
1.-Loma Alta	27	35	39
2.-Piedra Alta	9	14	14
5.-Monte Redondo	13	18	18
Totales	49	67	71

Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

Las especies de floras encontradas en el sector de loma Alta<sup>38</sup>, Piedra Alta<sup>39</sup> y Monte Redondo<sup>40</sup> son:

**Tabla N°2.1.22 Especies de flora registradas en el sector de Loma Alta**

Familia	Especies	Nombre Común
Anacardiaceae	Mangifera indica L.	Mango
Annonaceae	Annona muricata L.	Guanábana
Asteraceae	AST Indet. sp. 1	
	AST Indet. sp. 2	
Bignoniaceae	Crescentia cujete L.	Mate
	Tabebuia chrysantha (Jacq.) G. Nicholson	Guayacán

<sup>34</sup> Tabla 2.1.18. Ecosistemas frágiles – criterios para la declaratoria de conservación del Cerro Los Lojas

<sup>35</sup> Tabla 2.1.20. Ecosistema – prioridad de conservación

<sup>36</sup> Tabla 2.1.19. Servicios ambientales potenciales del ecosistema en la parroquia Los Lojas

<sup>37</sup> Tabla 2.1.21. Población – registro de especies botánicas presentes en cerros de la parroquia rural Los Lojas

<sup>38</sup> Tabla 2.1.22. Especies de flora registradas en el sector de Loma Alta

<sup>39</sup> Tabla 2.1.23. Especies de flora registradas en el sector de Piedra Alta

<sup>40</sup> Tabla 2.1.24. Especies de flora registradas en el sector de Monte Redondo

<b>Bombacaceae</b>	<i>Eriotheca ruizii</i> (K. Schum.) A. Robins	Chirigua
<b>Boraginaceae</b>	<i>Cordia hebeclada</i> I. M. Johnst.	Tutumbe
<b>Caesalpiniaceae</b>	<i>Bauhinia</i> aff. <i>aculeata</i>	
<b>Capparidaceae</b>	<i>Cynophalla ecuadorica</i> (H.H. Iltis) H.H. Iltis & X. Comejo	Ébano
<b>Cecropiaceae</b>	<i>Cecropia litoralis</i> Snehl.	Guarumo
<b>Cochlospermaceae</b>	<i>Cochlospermum vitifolium</i> (Willd.) Spreng.	Bototillo
<b>Ebenaceae</b>	<i>Diospyros inconstans</i> Jacq.	
<b>Erythroxylaceae</b>	<i>Erythroxylum ruizii</i> Peyr.	Coquito
<b>Euphorbiaceae</b>	<i>Croton rivinifolius</i> Kunth	Chala
<b>Fabaceae</b>	<i>Machaerium millei</i> Standl.	Cabo De Hacha
	<i>Piscidia carthaginensis</i> Jacq.	Mata Sarna
	<i>Gliricidia brenningii</i> (Harms) Lavin	Yuca De Ratón
	<i>Centrolobium ochroxylum</i> Rose ex Rudd	Amarillo
<b>Lecythidaceae</b>	<i>Gustavia angustifolia</i> Benth.	Membrillo
<b>Mimosaceae</b>	<i>Pithecellobium excelsum</i> (Kunth) Mart.	Porotillo
	<i>Pseudosamanea guachapele</i> (Kunth) Harms	Guachapelí
	<i>Inga manabiensis</i> T.D. Penn.	Guaba
	<i>Albizia multiflora</i> (Kunth) Barneby & J.W. Grimes	Compoño
	<i>Inga</i> sp.	Guaba De Mono
<b>Moraceae</b>	<i>Ficus jacobii</i> Vazq. Avila	Mata Palo
<b>Myrtaceae</b>	<i>Myrcia</i> sp.	Guayaba De Cerro
<b>Piperaceae</b>	<i>Piper marginatum</i> Jacq.	Cordoncillo
<b>Rhamnaceae</b>	<i>Scutia spicata</i> (Humb. & Bonpl. Ex Willd.) Weberb.	Espino Prieto
<b>Rubiaceae</b>	<i>Randia pubistyla</i> C. Gust.	Crucito
<b>Sapindaceae</b>	<i>Sapindus saponaria</i> L.	Jaboncillo
<b>Sapotaceae</b>	<i>Pradosia montana</i> T.D. Penn.	Pai Pai
	<i>Solanum</i> sp. 1	
	<i>Solanum</i> sp. 2	
	<i>Solanum</i> sp. 3	Cojojo
<b>Sterculiaceae</b>	<i>Guazuma ulmifolia</i> Lam.	Guazmo
<b>Verbenaceae</b>	<i>Vitex gigantea</i> Kunth	Pechiche
	<i>Vitex flavens</i> Kunth	Pechiche
<b>Vitaceae</b>	<i>Cissus</i> aff. <i>microcarpa</i>	Bejuco De Paloma

Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

### Tabla N°2.1.23 Especies de flora registradas en el sector de Piedra Alta

Familia	Especies	Nombre común
<b>Bignoniaceae</b>	<i>Tabebuia chrysantha</i> (Jacq.) G. Nicholson	Guayacán
<b>Bombacaceae</b>	<i>Eriotheca ruizii</i> (K. Schum.) A. Robins	Chirigua
	<i>Cavanillesia platanifolia</i> (Bonpl.) Kunth	Pigio
	<i>Pseudobombax millei</i> (Standl.) A. Robins	Beldaco
<b>Burseraceae</b>	<i>Bursera graveolens</i> (Kunth.) Triana y Planch.	Palo santo
<b>Cochlospermaceae</b>	<i>Cochlospermum vitifolium</i> Spreng.	Bototillo
<b>Euphorbiaceae</b>	<i>Croton rivinifolius</i> Kunth	Chala
<b>Fabaceae</b>	<i>Piscidia carthaginensis</i> Jacq.	Mata sarna
	<i>Machaerium millei</i> Standl.	Cabo de hacha
	<i>Gliricidia brenningii</i> (Harms) Lavin	Yuca ratón
	<i>Centrolobium ochroxylum</i> Rose ex Rudd	Amarillo
<b>Rhamnaceae</b>	<i>Scutia spicata</i> (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Weberb.	Espino prieto
<b>Sapindaceae</b>	<i>Sapindus saponaria</i> L.	Jaboncillo
<b>Sapotaceae</b>	<i>Pouteria</i> sp.	Caimito de montaña

Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

### Tabla N°2.1.24 Especies de flora registradas en el sector de Monte Redondo

Familia	Especies	Nombre Común
<b>Anacardiaceae</b>	<i>Spondias mombin</i> L.	Jobo de montaña
<b>Apocynaceae</b>	<i>Tabernaemontana amygdalifolia</i> Jacq.	Palo de leche
<b>Asteraceae</b>	<i>Vernonanthura patens</i> (Kunth) H. Rob.	Chicla
<b>Bignoniaceae</b>	<i>Tabebuia chrysantha</i> (Jacq.) G. Nicholson	Guayacán
<b>Bombacaceae</b>	<i>Pachira rupicola</i> (A. Robins) W.S. Alverson	
<b>Cochlospermaceae</b>	<i>Cochlospermum vitifolium</i> (Willd.) Spreng.	Bototillo
<b>Fabaceae</b>	<i>Gliricidia brenningii</i> (Harms) Lavin	Yuca de ratón
<b>Fabaceae</b>	<i>Machaerium millei</i> Standl.	Cabo de hacha
<b>Fabaceae</b>	<i>Geoffroea spinosa</i> Jacq.	Seca
<b>Mimosaceae</b>	<i>Pseudosamanea guachapele</i> (Kunth) Harms	Guachapelí
<b>Rhamnaceae</b>	<i>Scutia</i> sp.1	Espino prieto 2
<b>Rubiaceae</b>	<i>Randia pubistyla</i> C. Gust.	Crucito

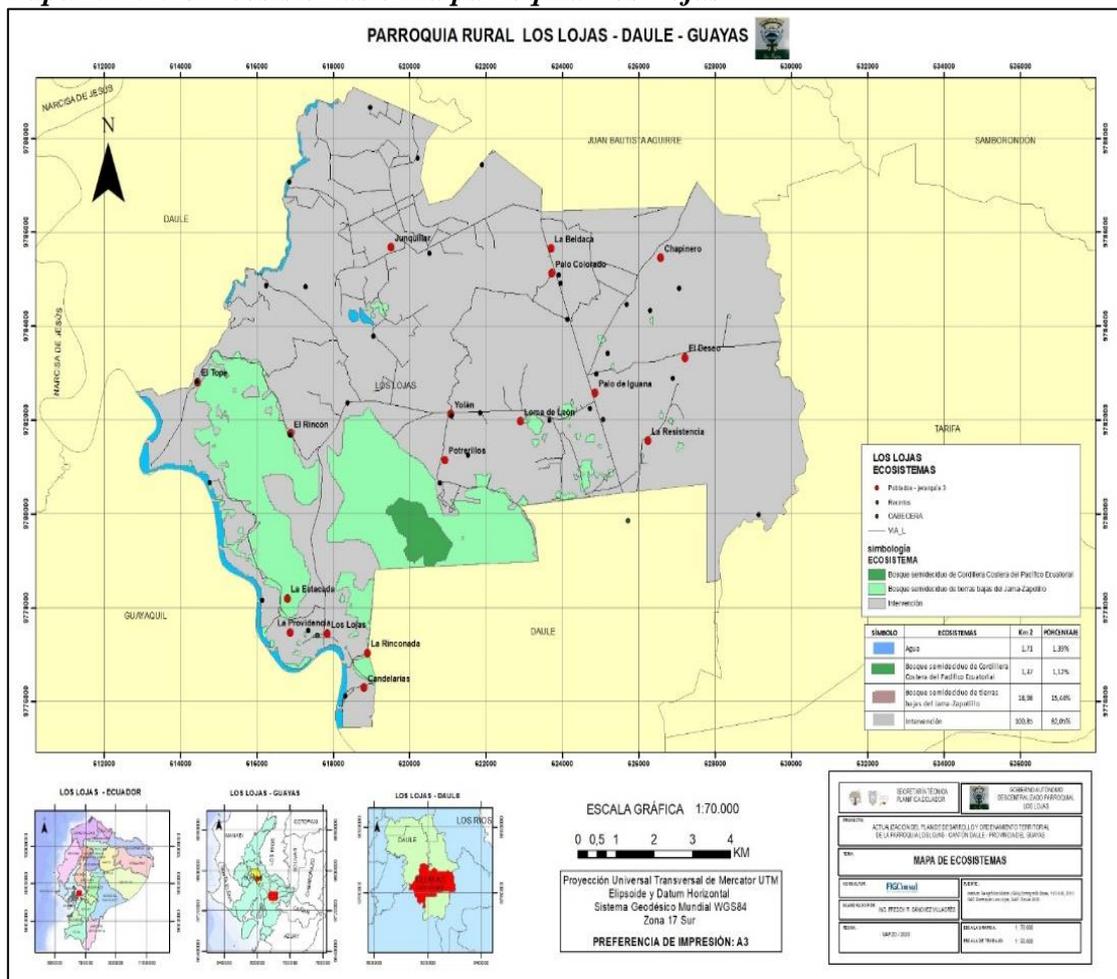
Rubiaceae	<i>Simira ecuadorensis</i> (Standl.) Steyerem.	Colorado
Rubiaceae	<i>Alseis eggersii</i> Standl.	Palo de vaca
Sapotaceae	<i>Pradosia montana</i> T.D. Penn.	Pai pai
Sterculiaceae	<i>Guazuma ulmifolia</i> Lam.	Guazmo

Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

También hay un registro de avistamientos<sup>41</sup> de las especies encontradas en la parroquia rural de los Lojas.

Mapa N°2.1.15 Ecosistemas en la parroquia Los Lojas



Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

Están identificados los vacíos y prioridades de conservación<sup>42</sup> al interior de la jurisdicción parroquial de los Lojas los cuales han sido evidenciados como clase 2 y que corresponde al Cerro Los Lojas.

<sup>41</sup> Tabla 2.1.25. Listado de avifauna avistada en los cerros de la parroquia rural de Los Lojas

<sup>42</sup> Mapa 2.1.16. Mapa de vacíos – prioridades de conservación en la parroquia rural Los Lojas

## 2.1.8. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

De acuerdo a información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del cantón Daule, en la parroquia rural de Los Lojas, se encuentran canteras<sup>43</sup> donde se extrae material pétreo, estas actividades se realiza en la ladera norte de los cerros ubicados en los sectores Loma Alta y Yolán, de las cuales, 2 de las 19 poseen permiso de explotación. En la actualidad se tiene un mejor control de parte del GAD cantonal pero se continúa con la misma problemática ambiental en los cerros explotados.

**Tabla N°2.1.26 Canteras en la Parroquia Rural de Los Lojas**

NOMBRE	TITULAR	PLAZO (MESES)	SUPERFICIE	FASE	MINERAL	FECHA OTORGAMIENTO	FECHA INSCRIPCIÓN	MINERAL_MA	X	Y
LOMA ALTA	HOLCIN AGREGADOS S.A	360	1463	EXPLORACION	NO METALICO	15/08/2001	03/09/2001		618600	9778500
SAN JORGE 1	LARROSA SANCHEZ MERCY SOLANGE	360	40	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	11/07/2001	16/07/2011	ARENA GRUESA, ARENA FINA (POLVO)	620300	9772800
SAN JORGE 2	FALQUEZ ANDRADE ROLAND KARIM	360	37	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	26/10/2001	19/11/2001	ARENA GRUESA, ARENA FINA (POLVO)	622000	9773200
LUZAGUIXZ	CONSTRUCTORA LUZAGUI CIA. LTDA.	360	20	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	06/11/2002	19/12/2002	LASTRE (ESCO LLERA, CASCAJO), CHISPA 1, PIEDRA BOLA, BASE, RIPIO, BASALTO, ARENA GRUESA	624700	9779300
CANTERA PETROLISA	PETROLI S.A	360	30	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	05/01/2004	27/01/2004	LASTRE (ESCO LLERA, CASCAJO), BASALTO	622900	9775600
MANFATUAL OT UNO	FERROGUAYAS S.A	360	1900	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	18/05/2004	07/06/2004		615000	9777000
MEDINA FUENTES JACINTO ESTEBAN		360	52	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	03/09/2004	10/09/2004	BASE, CHISPA 1, CHISPA 2, LASTRE (ESCO LLERA, CASCAJO), PIEDRA BOLA, RIPIO, CHISPA 3, BASALTO	625000	9778200
ABRECABUYA 1	MEDINA FUENTES JACINTO ESTEBAN	360	16	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	06/09/2004	10/09/2014	NO	623500	9778000
ABRECABUYA 2	MEDINA FUENTES JACINTO ESTEBAN	360	3	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	06/09/2004	10/09/2004	NO	625200	9777900
CESAR	FERROGUAYAS S.A	360	920	CONCESION MINERA	METALICOS	15/10/2004	29/11/2004	NO	619000	9777000

<sup>43</sup> Tabla 2.1.26. Canteras en la Parroquia Rural de Los Lojas

INTENTI-1	LIO LO HSIU LAM	360	121	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	30/01/2006	09/02/2006	NO	614900	9780500
SANTA ROSA	VIVERO VASCONEZ BEATRIZ ESTHER	360	46	CONCESION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	MATERIALES DE CONSTRUCCION	18/01/2007	29/01/2007	LASTR E (ESCO LERA, CASCA JO), BASAL TO, RIPIO	623400	9775900
YASRA	RODRIGUEZ MORAN GINA YASMIN	360	62	CONCESION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	MATERIALES DE CONSTRUCCION	28/08/2007	27/09/2007	NO	619000	9772000
YOLAN	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	24	45	LIBRE APROVECHA MIENTO	MATERIALES DE CONSTRUCCION	09/10/2012	09/10/2012	NO	621000	9780100
PEDRIO SABANILLA ZONA 5	CAMPUZANO VERA JEFFERSON ELOY	120	4	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	11/02/2014	17/02/2014	NO	624300	9777800
PEDRIO SABANILLA ZONA 2	SALAZAR VERA ROOSVELT IVAN	0	4	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	NO	NO	NO	624400	9778100
PEDRIO SABANILLA ZONA 1	MOLINA VERA MARIA DESIREE	4	4	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	05/08/2013	10/09/2013	NO	624100	9778100
PEDRIO SABANILLA ZONA 7	YAGLODVIA L S.A	120	4	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	07/02/2014	17/02/2014	NO	624000	9778000
LA MONTAÑITA	CONSORCIO LAS LOJAS	0	16	LIBRE APROVECHA MIENTO	MATERIALES DE CONSTRUCCION	NO	NO	NO	622500	9780200
GINA	ANCHUNDIA GOMEZ GINA VANESSA	0	6	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	NO	NO	NO	622300	9776600
PEDRIO SABANILLA ZONA 6	VERA MAYESA EDIDTO LEONIDAS	0	4	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	624000	9777900
PEDRIO SABANILLA ZONA 4	ARAUIO MURILLO CRISTHIAN ALBERTO	0	4	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	624500	9777800
PEDRIO SABANILLA ZONA 3	CHILLAMBO ESTACION JOSE	0	4	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	624500	9778000
GUAYACÁN	PEÑA OLMEDO XAVIER ANDRÉS	0	600	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	622700	9777400
SABANILLA	PEÑA OCHOA JORGE FERNANDO	0	6	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	623000	9777100
GUAYACÁN	PEÑA OLMEDO XAVIER ANDRÉS	0	6	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	622700	9777400
MANGO	PEÑA OLMEDO JORGE FERNANDO	0	6	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	623100	9777300
PEDRO 1	GONZÁLEZ CLEMENTE PEDRO XAVIER	0	6	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	625200	9779400
JACOBO	SANCHEZ ALARCÓN JACOBO ALBERTO	0	6	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	625200	9779700
MORENO	MORENO PATIÑO LUIS ALFREDO	0	6	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	625200	9779300
LARITEL 1	ABBUD ISAÍAS JORGE ENRIQUE	0	6	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	623000	9777900
LARITEL 2	DUNN LECARO PIEDAD DENISSE	0	4	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	623300	9777800
LARITEL 3	LARITEL S.A	0	0	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	623400	9777600
CARMENA	BEJARANO ICAZA RAÚL ALFREDO	0	6	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	622000	9776800
LENIROCA	LENIROCA S.A	0	6	LIBRE APROVECHAMIE NTO	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	622000	9781800
MICHEL	MONTENEGRO SANCHEZ MICHEL YOFFRE	0	15	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	624100	9779800
CARLOS	HERRERA HERRERA CARLOS ENRIQUE	0	6	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	624700	9779900
GINA	ANCHUNDIA GÓMEZ GINA VANESSA	0	6	MINERIA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	622300	9776600

HELEN	ACUÑA	0	6	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCI ÓN	0	0	0	622000	9776600
-------	-------	---	---	----------------------	--------------------------------------	---	---	---	--------	---------

Fuente: GAD DAULE 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

### 2.1.9. Recursos Naturales degradados<sup>44</sup> o en proceso de degradación y sus causas

En la parroquia rural de Los Lojas, al igual que gran parte del cantón Daule, posee un suelo altamente productivo para la agricultura y la ganadería. Pero por la falta de técnicas de manejo como rotación de cultivos, entre otros ha provocado en gran parte de su territorio pérdida de la cobertura natural.

Los recursos naturales en la parroquia rural de Los Lojas, se han visto afectadas durante los últimos años, en gran parte por actividades antrópicas.

Al interior de la parroquia rural Los Lojas existen algunos recursos naturales bajo presión o degradados.

**Tabla N°2.1.27 Recursos naturales bajo presión o degradados - causas**

Recurso	Recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Jobo de montaña Palo de leche Chiclca Guayacán Bototillo Yuca de ratón Cabo de hacha Seca Guachapelí Espino prieto 2 Crucito Colorado Palo de vaca Pai pai Guazmo	- Deforestación, tala indiscriminada o desbroce de bosque intervenido por actividades extractivas	Alto
Fauna	Avifauna	- Caza, pérdida de hábitat por deforestación y quemas, envenenamiento por pesticidas, perseguidos y heridos por especies domésticas.	Medio
Agua	Rio Daule, Rio Dos Boca, Rio Cascol, Rio La Estacada, Rio Pula, Estero de Sabanilla, Estero Los abejones, Estero Los Saucos, Estero San Andrés, Estero de la Cuchara, Estero Los Limos, Estero Fruta de Pan, Estero La Providencia y Estero Lechugal.	La causa principal de la degradación de este cuerpo de agua son los químicos que se arrojan producto de los pesticidas y plaguicidas que son utilizados en el sector agrícola. -La descarga directa de aguas domésticas sin previo tratamiento, proveniente de los asentamientos humanos ubicados a los largo del río. -Descarga de aceites e hidrocarburos al río (talleres mecánicos). -Descarga de aguas provenientes de la industria, que contienen una alta cantidad de metales pesados.	Alto

<sup>44</sup> Tabla 2.1.27. Recursos naturales bajo presión o degradados - causas

		<ul style="list-style-type: none"> <li>-La presencia de ganado vacuno genera elevadas concentraciones de coliformes fecales.</li> <li>-Materia orgánica y nutrientes químicos que son lavados por las lluvias en los cultivos (nitrógeno y fósforo).</li> <li>Descarga de aguas anóxicas desde la presa Daule-Peripa.</li> <li>- Uso agropecuario</li> </ul>	
Aire	- Aire-	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generación de material particulado proveniente de las diferentes fases para la extracción del material.</li> <li>- Ruido y vibraciones generadas por las voladuras en la fase de explotación.</li> <li>- Gases productos de la combustión que producen los ads de diésel.</li> <li>- Desprendimiento de GEI a la atmósfera debido a la quema del desperdicio de la cosecha y pilada de arroz (tamo y panca).</li> <li>- Liberación de GEI a la atmósfera debido a la quema de los residuos de la cosecha (panca) y de la pilada del arroz (tamo).</li> </ul>	Bajo

*Fuente: GAD DAULE 2020/GAD LOS LOJAS 2020*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

### **2.1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos<sup>45</sup>**

En el territorio parroquial de Los Lojas, se identifica la exposición de amenazas naturales como inundaciones, movimientos en masa y sequías, además de amenazas socio natural tales como: incendios y contaminación de aguas.

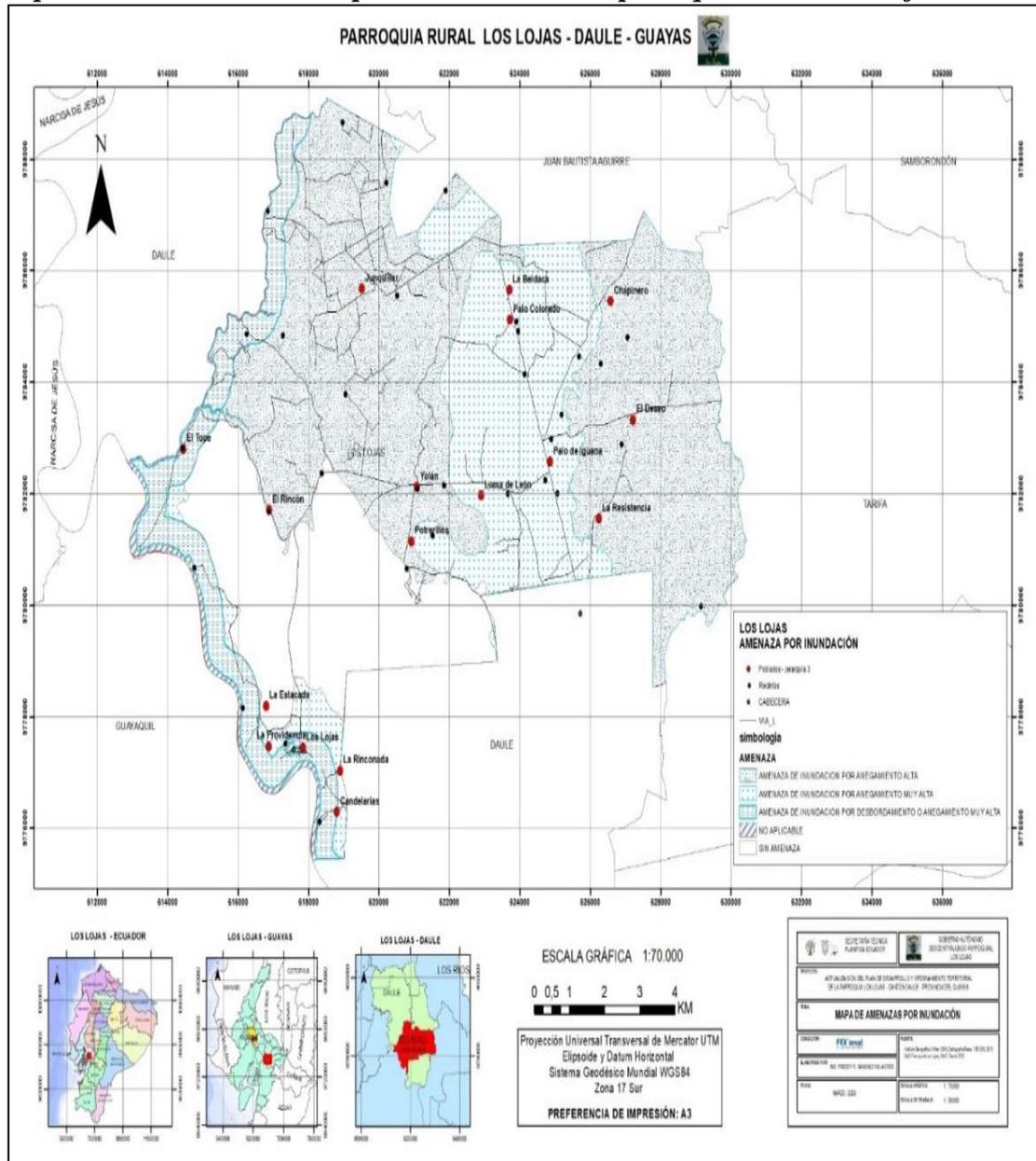
El 37,03% del territorio parroquial está expuesto a alto riesgos por inundación, principalmente la cabecera parroquial y las áreas productivas cercanas al río Daule. En esta unidad territorial no se cuenta con oficialmente con la tabla histórica de emergencias pasadas, con identificación de las áreas afectadas, el nivel de afectación e impactos en el ambiente.

Las amenazas y riesgos por inundación<sup>46</sup> presentes en el territorio se muestran a continuación.

<sup>45</sup> Tabla 2.1.28. Conceptos necesarios para la gestión del riesgo

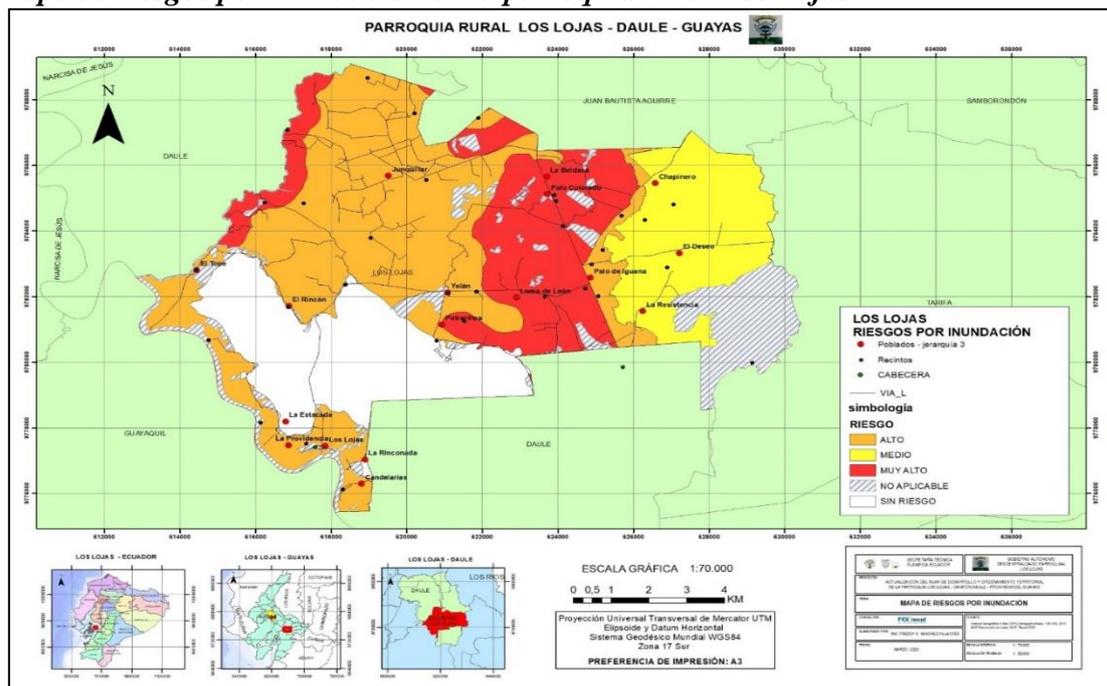
<sup>46</sup> Mapa 2.1.17. Mapa de amenazas por inundación en la parroquia rural Los Lojas / Mapa 2.1.18. Mapa de riesgos por inundación en la parroquia rural Los Lojas

**Mapa N°2.1.17 de amenazas por inundación en la parroquia rural Los Lojas**



**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020  
**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

**Mapa de riesgos por inundación en la parroquia rural Los Lojas**



Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

La siguiente tabla<sup>47</sup> muestra las amenazas naturales y antrópicas presentes en el territorio.

**Tabla N°2.1.29 Amenazas naturales y antrópicas**

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Volcánica	- No registra	- No registra
Terremoto	Todo el territorio parroquial	Media
Tsunami	- No registra	- No registra
Helada	- No registra	- No registra
Sequía	Todo el territorio parroquial	- Media
Inundación	El Tope, La Reserva, La Estacada, Providencia, Cabecera Parroquial, Las Candelarias, La Esperanza, El Coquito, Palo Colorado, La Beldaca, Miryam de Jesús, Palo de Iguana, Loma de León y Potrerillo	- Muy Alta y Alta
Movimiento de masa	- La Mina y El Rincón	- Alta
Amenazas Antrópicas	Ubicación	Ocurrencia
Quema	Todo el territorio parroquial	- Alta
Tala	Todo el territorio parroquial	- Baja
Casa	No registra	No registra
Erosión	No registra	No registra
Contaminación	Ríos y esteros	- Alta

Fuente: GAD DAULE 2020/GAD LOS LOJAS 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

Razonablemente, las estrategias de desarrollo deberán enfocar restricciones para el crecimiento poblacional en estas zonas de la parroquia y compatibilizar la ocupación actual del suelo con actividades que conlleven al repoblamiento vegetal y aprovechamiento agro productivo que involucren manejos más tecnificados con inclusión de especies arbóreas.

<sup>47</sup> Tabla 2.1.29. Amenazas naturales y antrópicas

## 2. 2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

Se analizan los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial y de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico.

Se analiza la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial. La parroquia Los Lojas es una zona eminentemente agrícola cuyo sistema económico gira alrededor a la producción de arroz, la ganadería, la manufactura y el comercio.

Tanto las cifras estadísticas como los testimonios de los principales actores de la zona nos permitirán exponer las problemáticas y las potencialidades de la parroquia, en este sentido, el diagnóstico es un instrumento o un medio concreto para la toma de decisiones y planificación parroquial en busca de mejorar la vida de los habitantes de Los Lojas.

### 2.2.1 Trabajo y empleo

#### 2.2.1.1 Estructura del Empleo

En la siguiente tabla se observa la población económica en edad para trabajar un 89% de la población está en condiciones de trabajar, considerando la población con edad mayor a 10 años.

**Tabla N°2.2.1 Población edad a trabajar**

ZONA	POBLACIÓN	>10 (PET)	%
Parroquia	8.860	7912	89%
<b>Total Parroquia</b>	<b>8.860</b>	<b>7.912</b>	<b>89%</b>

*Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 INEC*

*Elaboración: FIGCONSUL*

En la siguiente tabla se observa la población económicamente activa la cual indica que la población en edad de trabajar PET represento 7.912 habitantes, a partir de la PET se determina la Población Económicamente Activa PEA, la misma que constituye la fuerza laboral de la Parroquia que al interior de esta unidad territorial constituyó 2.904 habitantes, es decir el 33% de la PT (Población Total), la población restante representa la población económicamente inactiva PEI que registró 5.008 de la población total.

**Tabla N°2.2.2 PEA versus PEI**

ZONA	PEA	OCUPADOS	DESOCUPADOS	PEI
Parroquia	2904	2719	185	5008
<b>Total Parroquia</b>	2904	2719	185	5008

*Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 INEC*

*Elaboración: FIGCONSUL*

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) se considera población en edad de trabajar (PET) a todas las personas de 10 años y más. Si realizamos una comparación entre la PEA y la PET, comprobamos que existe una brecha significativa del 77% de personas en capacidad de trabajar pero que no tienen empleo seguro y esto quiere decir que existe más población en edad de trabajar.

Este indicador nos hace pensar que ha aumentado el promedio de edad para iniciar la vida laboral formal por diversas razones: trabajo no remunerado en el hogar, acceso a educación secundaria, falta de empleo. Esta interpretación se adecua a todos los demás rangos de edad, sin embargo, llama la atención el alto porcentaje de PEI.

### PEA por sexo y auto identificación étnica

Si observamos la PEA desagregada por sexo evidenciamos que existe una diferencia importante del 84% de hombres, frente al 16% de mujeres que están empleados o buscando un empleo. Estos datos nos permiten inferir que un porcentaje alto de mujeres se dedica a realizar trabajo de hogar no remunerado.

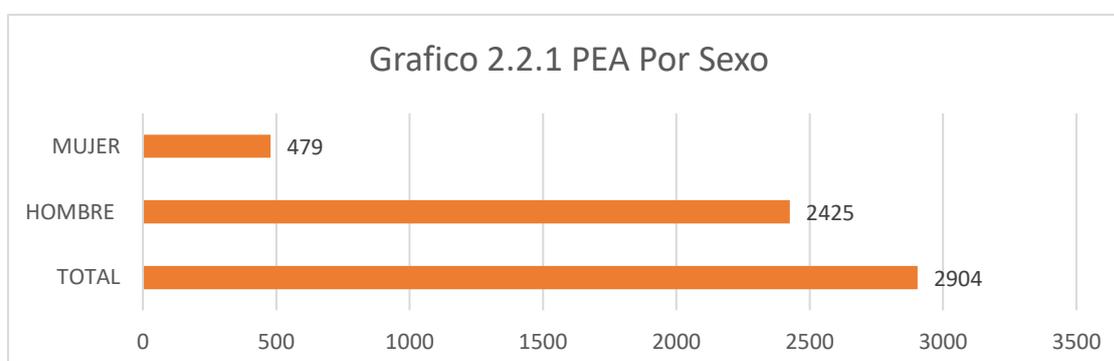
**Tabla N°2.2.3 PEA por sexo**

<b>TOTAL</b>		<b>2904</b>
<b>HOMBRE</b>		2425
<b>MUJER</b>		479

*Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 INEC*

*Elaboración: FIGCONSUL*

### Gráfico 2.2.1 PEA por sexo



*Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 INEC*

*Elaboración: FIGCONSUL*

## PEA por auto identificación étnica.

De acuerdo a la información del censo de población y vivienda INEC 2010., la identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres en la parroquia es la siguiente:

**Tabla N°2.2.4 PEA por Auto identificación étnica**

<b>TOTAL</b>		<b>2904</b>
<b>Indígena</b>		
<b>Afroecuatoriano/a</b>		91
<b>Negro/a</b>		
<b>Mulato/a</b>		33
<b>Montubio/a</b>		1343
<b>Mestizo/a</b>		1375
<b>Blanco/a</b>		62

*Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 INEC*

*Elaboración: FIGCONSUL*

Si observamos la PEA desagregada por auto identificación étnica, evidenciamos que la población mestiza aporta con el 47% del PEA seguida de la montubia con el 46%, lejos la afro ecuatoriana con el 3% seguido con el 2% del blancos y el 1 % de mulato.

### 2.2.1.2. PEA por rama de actividad

#### **Principales actividades económico productivas del territorio por rama de actividad (según sectores productivos) y según ocupación por PEA.**

En cuanto a la ocupación por rama evidenciamos que la parroquia Los Lojas tiene como primera actividad -y ocupa gran porcentaje de mano de obra no calificada asalariada- es la agricultura y pesca que representan el 52% de ocupación de la población dentro de las principales actividades de la parroquia (tabla 2.2.5).

Seguidamente podemos observar que un 19 % de la población asalariada (aquella que percibe una remuneración monetaria o en especie por su trabajo) se dedica al comercio al por mayor y menor sobre todo en el centro poblado, estas actividades son en su mayoría venta de alimentos procesados y no procesados, frutas, medicinas, ropa, repuestos automotrices, celulares, etc.

Y con un 9% la población asalariada se dedica a la manufactura, principalmente, en relación a actividades derivadas del procesamiento del arroz, labor de la que se encargan por entero las pilladoras de la zona.

Como observamos, las actividades que concentran mayor población asalariada en la parroquia Los Lojas son las correspondientes al sector primario y secundario de la producción (tabla 2.2.5, grafico 2.2.2). No se ha tomado en cuenta el porcentaje de otras labores pues no tienen un número significativo, algunas de ellas tienen que ver con la construcción, actividades de alojamiento, distribución de agua y finalmente actividades inmobiliarias y de enseñanza.

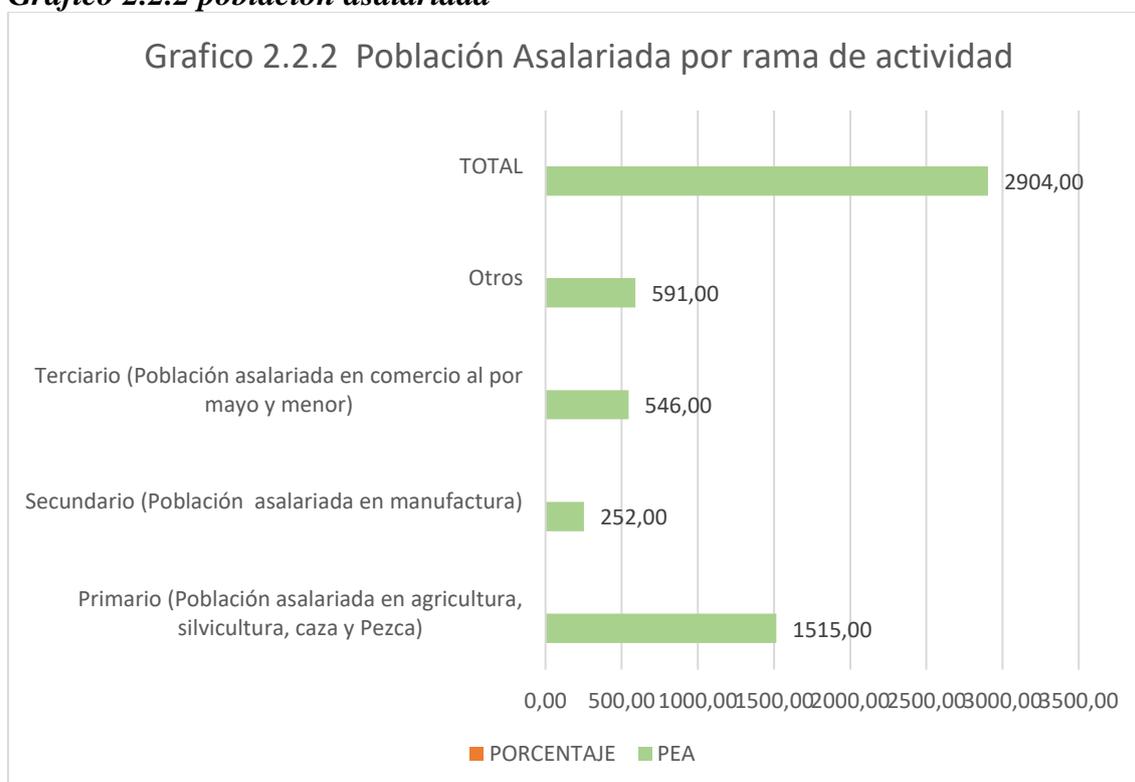
**Tabla N°2.2.5 PEA por rama de actividad y sector económico**

Sector económico/Rama de Actividad	PEA	PORCENTAJE
<b>Primario (Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y Pesca)</b>	1515,00	52%
<b>Secundario (Población asalariada en manufactura)</b>	252,00	9%
<b>Terciario (Población asalariada en comercio al por mayor y menor)</b>	546,00	19%
<b>Otros</b>	591,00	20%

Fuente: SIISE 2015

Elaboración: FIGCONSUL

**Gráfico 2.2.2 población asalariada**



Fuente: SIISE 2015

Elaboración: FIGCONSUL

Dentro de la población asalariada desagregada por rama, comprobamos el bajo número de mujeres que participan de actividades productivas como agricultura y pesca. Apenas 53 mujeres asalariadas participan de las actividades de comerciales. Ratificamos que el nivel de participación de la mujer en el mercado laboral es poco representativo.

Por otro lado, el hecho de que las mujeres de la parroquia se dediquen al trabajo doméstico no remunerado, ha permitido que ocupe un lugar de representación política tanto en asociaciones agrícolas, como en comités pro-mejoras, gestionando las demandas que facilitan la labor productiva de las parcelas asociadas.

**Tabla N°2.2.6 PEA por rama de actividad femenino**

Rama de Actividad	Población
Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	20
Población femenina asalariada en manufactura	22
Población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	53

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 INEC

Elaboración: FIGCONSUL

Llamamos población ocupada a los trabajadores que son empleados por cuenta propia o son empleados por terceros con o sin remuneración, o aquellos que hayan laborado al menos una hora a la semana. Esta categoría nos permite observar -a diferencia de la población asalariada la cual percibe remuneración por su labor-, que existe un gran número de trabajadores ocasionales precarios que reciben una paga baja y ocasional por su trabajo. Estas labores que se desprenden del ciclo de cosecha del arroz: fumigadores, estibadores, personal contratado para retirar maleza y caracol, son mucho más vulnerables que las del productor.

La Población Económicamente Activa (PEA) de parroquia rural de Los Lojas con respecto a su especialización económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, especialmente en lo referente a “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” con un 52%, seguido de las actividades no declaradas con un 14%, con un 6% trabajos nuevos, lo que respecta al comercio esta con un 5% igual que la construcción y solo con un 3% la manufactura como se indica a continuación:

**Tabla N°2.2.7 PEA por rama de actividad parroquia Los Lojas**

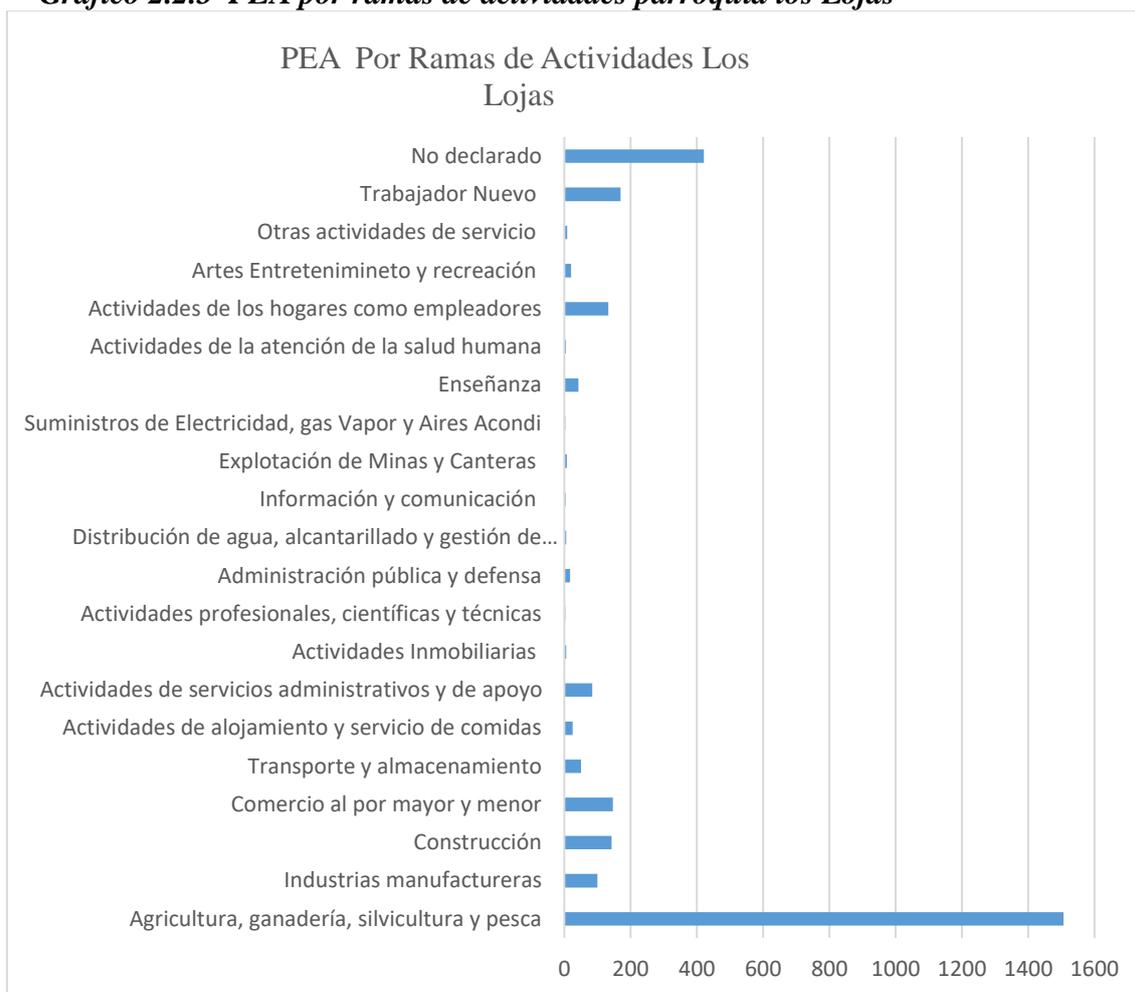
Rama de actividad (Primer nivel) Parroquia Rural Los Lojas	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1507	52%
Industrias manufactureras	100	3%
Construcción	143	5%
Comercio al por mayor y menor	147	5%
Transporte y almacenamiento	50	2%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	25	1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	84	3%
Actividades Inmobiliarias	6	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	0%
Administración pública y defensa	17	1%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	6	0%
Información y comunicación	4	0%
Explotación de Minas y Canteras	8	0%
Suministros de Electricidad, gas Vapor y Aires Acondi	3	0%
Enseñanza	43	1%
Actividades de la atención de la salud humana	5	0%
Actividades de los hogares como empleadores	133	5%

Artes Entretenimiento y recreación	20	1%
Otras actividades de servicio	9	0%
Trabajador Nuevo	170	6%
No declarado	421	14%
Total	2904	100%

*Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 INEC*

*Elaboración: FIGCONSUL*

**Gráfico 2.2.3 PEA por ramas de actividades parroquia los Lojas**



*Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 INEC*

*Elaboración: FIGCONSUL*

## 2.2.2 Principales Productos del Territorio

La parroquia rural de Los Lojas es netamente agrícola, siendo su principal actividad la siembra de arroz seguido de la ganadería y a menor escala la producción de teca seguido de mango y Maíz.

Dentro de los principales productos agrícolas de mayor cultivo en el territorio de la parroquia destaca el arroz cuyo volumen de producción se describe en la siguiente tabla:

**Tabla N°2.2.8 principales productos en relación al uso del suelo**

Uso de Suelo	Específico	Objetivo	Hectáreas	No. Upas
Cultivo de Arroz	Arroz	Venta a Nivel Nacional	6933,98	20
Cultivo de Pasto	Ganado	Venta a Nivel Nacional	2510,31	27
Cultivo de Madera	Teca	Venta a Nivel Nacional	30,16	2
Cultivo de Mixto	Mango	Agricultura Familiar	23,37	2
Cultivo de Mixto	Maiz	Agricultura Familiar	4,11	1
<b>TOTAL</b>			<b>9501,93</b>	<b>52</b>

*Fuente: MAGAP 2014*

*Elaboración: FIGCONSUL*

El principal producto que se produce en esta zona es el ARROZ; la cantidad de hectáreas destinada para esta labor según el MAGAP fue de 6.933,98 hectáreas de cultivos y 2.510,31 hectáreas de pasto. Como se muestra en la tabla 2.2.8 de uso de suelo de la parroquia, el terreno destinado para el cultivo de arroz ocupa casi la totalidad del terreno productivo con el 73% mientras que el pasto el 26%.

La producción de arroz en el cantón Daule se realiza en una extensión de 29.720 hectáreas con una producción anual de 137.794 toneladas métricas y con una productividad de 4,64 toneladas métricas por hectárea<sup>48</sup>, por ello la producción parroquial es importante para alcanzar los niveles de productivos por cantón y por provincia.

Según información del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial Daule 2015, los pequeños productores de arroz del cantón poseen el 73,95% del suelo y los principales usos son agricultura con el 73,63% y actividades pecuarias con el 11,75%. Lo que indica que la economía del cantón y particularmente de la parroquia, gira alrededor de la pequeña y mediana producción.

<sup>48</sup> Plan de ordenamiento y desarrollo territorial del cantón Daule 2015-2025

Foto 2.2.1 Cultivo de arroz



Es importante destacar que la principal fuente de ingresos de la parroquia los Lojas es la actividad agropecuaria por lo cual analizamos los datos relevantes de la actividad al interior de la parroquia:

**Tabla N°2.2.9 Descripción de la actividad agropecuaria dentro de la parroquia**

SECTOR	INDICADOR	PORCENTAJE
<b>Actividad Agropecuaria</b>	Formas de Tenencia de la Tierra	No está cuantificada
	Cobertura de Riego	56,41%
	PEA Agrícola por Sexo	Hombres 51%; Mujeres 1%
	Principales Productos Agropecuarios	Arroz 73%, Ganado 26%
	Ganado Por Tipo	no está cuantificado
	Destino de la Producción	no está cuantificado

Fuente: GAD Parroquial Los Lojas

Elaboración: FIGCONSUL

### 2.2.3 Economía Popular y Solidaria

Las actividades comerciales son la principal expresión de la EPS en la parroquia Los Lojas, consistiendo en iniciativas de carácter pequeño y mediano con capital familiar. Su presencia se concentra en la cabecera parroquial.

Según datos del PDYOT de la parroquia los Lojas 2015-2025 existe 18 comercios, donde el 42% son tiendas en casa, con el 10% tenemos a farmacias y bazares, también hay panaderías, restaurantes etc.

#### **2.2.4 Conflicto Uso del Suelo**

Contrastando la caracterización del MAGAP sobre las capacidades de uso de la tierra y el uso del suelo actual se establece el conflicto sobre el uso del suelo (detallado en el componente biofísico), determinando las zonas de subutilización del suelo, por uso inadecuado o falta de infraestructura productiva, concerniente a los conflictos de uso de la tierra de la parroquia rural de Los Lojas, es importante describir las calificaciones en base del levantamiento geo pedológico, información de uso, cobertura del suelo y capacidad de uso de la tierra.

-Bien utilizado: áreas donde el uso actual corresponde a su potencialidad natural.

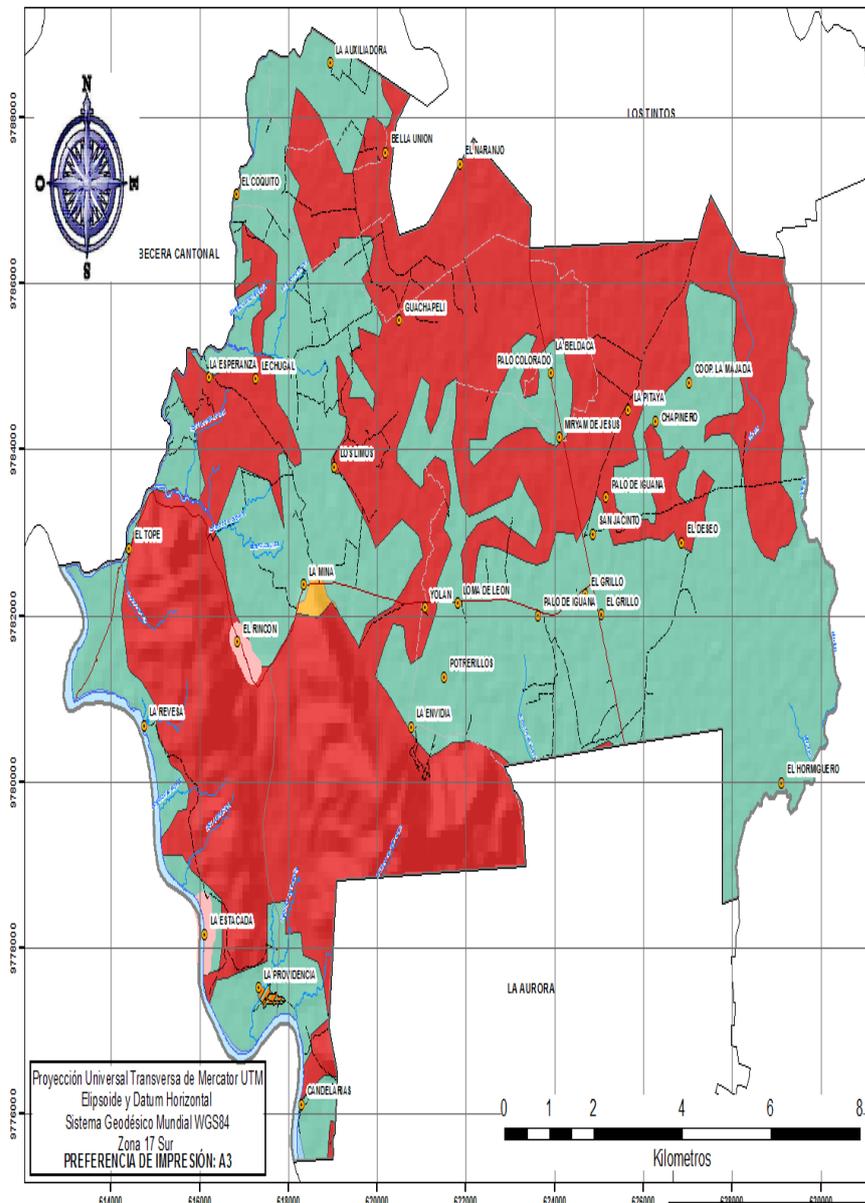
-Subutilizado: áreas donde el uso actual no corresponde a su potencialidad natural, ya que este desarrolla actividades de uso de inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica considerándose deficitaria la productividad.

-Sobre Utilizado: área donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, el uso es inadecuado.

En el siguiente mapa podemos observar el conflicto de uso de la tierra de la parroquia rural de Los Lojas, donde existe un 51% bien utilizado (uso adecuado) con 5798,74 Has, pero existe un 47% en conflictos por subutilización, adicional tenemos un 0,42% en conflicto por sobreutilización que según el mapa esta por el sector ( la Mina) área donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, el uso es inadecuado.

**Mapa 2.2.1 Conflicto uso de la tierra parroquia Los Lojas**

**PARROQUIA RURAL LOS LOJAS - CONFLICTO DE USO DE LA TIERRA**



Proyección Universal Transversa de Mercator UTM  
 Elipsoide y Datum Horizontal  
 Sistema Geodésico Mundial WGS84  
 Zona 17 Sur  
 PREFERENCIA DE IMPRESIÓN: A3

SIMBOLOGÍA	CONFLICTO DE USO	HECTÁREAS	PORCENTAJE
	BIEN UTILIZADO, USO ADECUADO	5798,74	51%
	CONFLICTOS POR SUBUTILIZACIÓN	6327,48	47%
	CONFLICTOS POR SOBREUTILIZACIÓN	25,86	0,42%
	CUERPOS DE AGUA	193,92	2%

**SIMBOLOGÍA**

- ASENTAMIENTOS HUMANOS
- AREA POBLADA
- RIOS
- VÍAS**
- AUTOPISTA, PAVIMENTADA O ASFALTADA
- VÍAS DE DOS VÍAS CON PÁRTERRE O SEPARADOR
- CALLE
- CAMINO DE VERRANO
- PAVIMENTADA O ASFALTADA, DOS O MÁS VÍAS
- PAVIMENTADA O ASFALTADA, UNA VÍA
- REVESTIMIENTO SUELO O LIGERO, DOS O MÁS VÍAS
- REVESTIMIENTO SUELO O LIGERO, UNA VÍA

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LOS LOJAS

**TEMA:**  
 MAPA DE CONFLICTO DE USO DE LA TIERRA

**CONTRATISTA:**

**REALIZADO POR:**  
 ING. JIMMY J. MARTÍNEZ BUSTAMANTE

**FECHA:** 11/01/2015  
**ESCALA GRÁFICA:** 1:100.000  
**ESCALA DE TRABAJO:** 1:25.000

*Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano*

### **2.2.5 Otras Actividades Económicas de la Parroquia**

Adicional a las actividades agropecuarias y forestales los habitantes de los Lojas dinamizan su economía con actividades acuícolas y pesqueras, actividad industrial-manufacturera, actividad comercial y actividad minera

Actividad Acuícola y Pesquera.- En la parroquia Los Lojas esta actividad es artesanal y según datos de los pescadores la mayoría de la producción es para consumo familiar, perteneciendo al sector primario del PEA, esta actividad es subutilizada ya que la parroquia está influenciada por el río Daule donde existe productos como camarones, peces muy apetecidos como (Chame, Vieja de cabeza azul, guanchiche entre otros), no existen registros de volúmenes de producción ni de ventas, no hay registros sobre de hectáreas de camaronerías ni su incidencia en el PEA de la parroquia.

Actividad Minera.- Datos expresados por el último censo de población y vivienda INEC 2010, encontramos el registro de 8 casos de personas que se dedican a la explotación de minas y canteras al interior de la parroquia. Esta actividad se realiza con la explotación de las canteras de material pétreo, las mismas que se encuentran ubicadas en la ladera norte de los cerros ubicados en la parroquia rural Los Lojas (sector de Loma Alta y Yolán), cabe mencionar que el GAD parroquial no tiene ningún ingreso por esta actividad.

### **2.2.6 Financiamiento**

Los pequeños productores arroceros recurren al sistema informal de acceso a crédito como primera forma de obtención de préstamos. Los chulqueros o prestamistas no tienen las mismas exigencias que la banca formal, no obstante, cobran un alto porcentaje de intereses. Generalmente tanto piladores como intermediarios suelen hacer las veces de prestamistas y chulqueros, lo que aumenta la dependencia de los productores.

La banca privada y la banca pública (Banco Nacional de Fomento BNF) no son la primera opción crediticia de los agricultores puesto que las exigencias de garantías sobrepasan el nivel de endeudamiento de los pequeños arroceros; y en otros casos porque la entrega del crédito tarda mucho. Los pequeños productores manifiestan que la banca privada no es efectiva pues concede créditos con mayor agilidad a los medianos productores. La banca privada tiene mayor presencia a nivel cantonal y actúa de manera marginal en el territorio parroquial. Por lo tanto, no existen instituciones financieras en la parroquia rural de Los Lojas.

### **2.2.7 Infraestructura para el fomento productivo**

En lo referente a carreteras y Transporte podemos decir La Estatal E486 Vía Colectora Aurora – T de Salitre, es la infraestructura interconectada con la red vial de la parroquia, que es competencia del Gobierno Provincial del Guayas y del Gobierno Parroquial, la misma que cumple con la función de eje articulador y accesibilidad de transporte de los productos hacia el cantón Daule, Guayaquil y otros cantones aledaños, no existen puertos, aeropuertos, mercado y camal en lo que respecta a riego y drenaje de acuerdo al mapa de uso de riego, en la parroquia se muestra que 6.933,96 hectáreas que representan 56,41% del territorio cuentan con algún tipo de riego.

No existe en el territorio tampoco infraestructura de almacenamiento y acopio controlada por el Estado o por los productores, evidenciado este déficit en la dependencia de los agricultores arroceros a las 7 piladoras privadas para la venta de su cosecha.

Además, se ha identificado un déficit muy fuerte de vialidad adecuada para el transporte de los productos agropecuarios, lo cual impide que se incremente la producción y que se viabilice una mejor negociación por el precio del producto.

## 2.2.8 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Las amenazas se miden en base a la valoración cualitativa de pérdidas agrícolas a nivel de cultivos que se producen por el impacto de factores naturales derivados del clima.

Según datos emitidos por el Instituto espacial ecuatoriano (IEE) y en relación a los principales cultivos tenemos los siguientes Índices de amenazas:

**Tabla N°2.2.10 valoración cualitativa de perdidas agrícolas**

CULTIVO	Superficie Sembrada	AMENAZA
ARROZ	6933,98	MUY ALTA
PASTO CULTIVADO	2510,31	MEDIO
TECA	30,16	BAJO
MANGO	23,37	MUY ALTA
MAIZ	4,11	BAJO
<b>TOTALES</b>	<b>9501,93</b>	

*Fuente: IEE*

*Elaboración: FIGCONSUL*

## 2.2.9 Seguridad y soberanía alimentaria

La producción de arroz en el cantón bordea las 185.000 toneladas anuales y abastece alrededor de 3.500.00 familias, por lo tanto, se lo considera como uno de los alimentos básicos y más importantes de la dieta de la población ecuatoriana.

Sin embargo, la soberanía alimentaria de las familias campesinas a nivel local se ha deteriorado por la intensificación del monocultivo y la imposibilidad de sostener una producción diversificada que permita una mayor variabilidad a la alimentación, además de un sustento económico mayor. Además, es ineludible que el altísimo nivel de uso de agroquímicos y la contaminación del agua, afectan la posibilidad de contar con una producción limpia destinada a la alimentación familiar.

Según datos de la Actualización del PDYOT del cantón Daule, que se encuentra en vigencia, en la parroquia no existen proyectos en ejecución respecto a la soberanía alimentaria impulsado por la municipalidad o el Estado.

### 2.2.10 Presencia de proyectos estratégicos nacionales

En el catálogo de inversión de proyectos estratégicos nacionales del 2011 no existe referencia al proyecto multipropósito Daule- Vinces, sin embargo, en el 2013 la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) socializó un plan de manejo ambiental del proyecto trasvase DAUVIN a los pobladores de Vinces en la provincia de los Ríos.

Este “megaproyecto” estará a cargo de la constructora Oderbrecht y se conoce que el objetivo de la obra es mejorar la productividad agrícola y la riqueza marina de los cantones Vinces, Babahoyo, Baba, Pueblo Viejo, Daule, Salitre, Samborondón, Santa Lucía, Palestina, Colimes, Balzar. El proyecto DAUVIN contará con un financiamiento de 190 millones de dólares que beneficiará a 190.000 personas y 200 mil hectáreas de suelo.

**Tabla N°2.2.11 proyecto el DAUVIN**

Proyecto	X	Y	ÁREA	ESTADO	PROVINCIA	CANTÓN
DAUVIN	632753	9808668	RECURSOS HÍDRICOS (MULTIPROPOSITOS)	CONSTRUCCIÓN	GUAYAS	BALZAR, COLIMES,PALESTI NA, SANTALUCIA, SALITRE, DAULE, SAMBORONDON, VINCES, BABAHOYO,BABA , PUEBLO VIEJO

*Fuente: PLANIFICA ECUADOR*

*Elaboración: FIGCONSUL*

## 2.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Para desarrollar el diagnóstico de este componente, es fundamental efectuar una mirada holística que nos permita analizar su composición y estructura, así como la relación, la cobertura y calidad de los servicios sociales que se dispone en el territorio en el ámbito de salud, educación, inclusión económica, seguridad y otros, ya que esto es lo que enmarca el desarrollo humano, en donde toda la vida es de modo individual y colectivo.

Los factores que aplicaremos será:

	<p><b>EQUIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Permitirá ahondar en análisis de género, social, territorial, generacional, donde el único significado a que se refiera sea a la disminución de brechas, al tener la habilidad de potenciar oportunidades y la capacidad de buscar la igualdad con reconocimiento de las diferencias y especificidades</li> </ul>
	<p><b>INCLUSIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se fundamenta en el reconocimiento de las diversidades e identidades, territoriales, sexuales, de género, culturales, que fortalezcan el sentido de pertenencia.</li> </ul>
	<p><b>LA PARTICIPACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todo lo planteado debe ser fortalecido a través de y organización ciudadana, desde la construcción y consolidación de espacios públicos de diálogo y concertación ciudadana.</li> </ul>

### 2.3.1. Análisis demográfico población

#### Población

En base según el VII censo de población y VI de vivienda realizado en noviembre del 2010 determina que Ecuador tiene 14'483.499 habitantes, a nivel provincial Guayas cuenta con 3'645.483 habitantes, la parroquia rural Los Lojas tenía 8660 habitantes, se considera que para el año 2020 la proyección poblacional será de 12500 habitantes.

**Tabla N°2.3.1 Evolución de la población de la parroquia rural Los Lojas en quinquenios al año de proyección del INEC**

POBLACIÓN TOTAL CENSO POBLACIONAL Y DE VIVIENDA AÑO DESDE 1990 Y PROYECCIÓN 2020				
Año de reporte	1990	2001	2010	2020
Población total	7.775	9.763	8.660	12.500

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010  
 Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

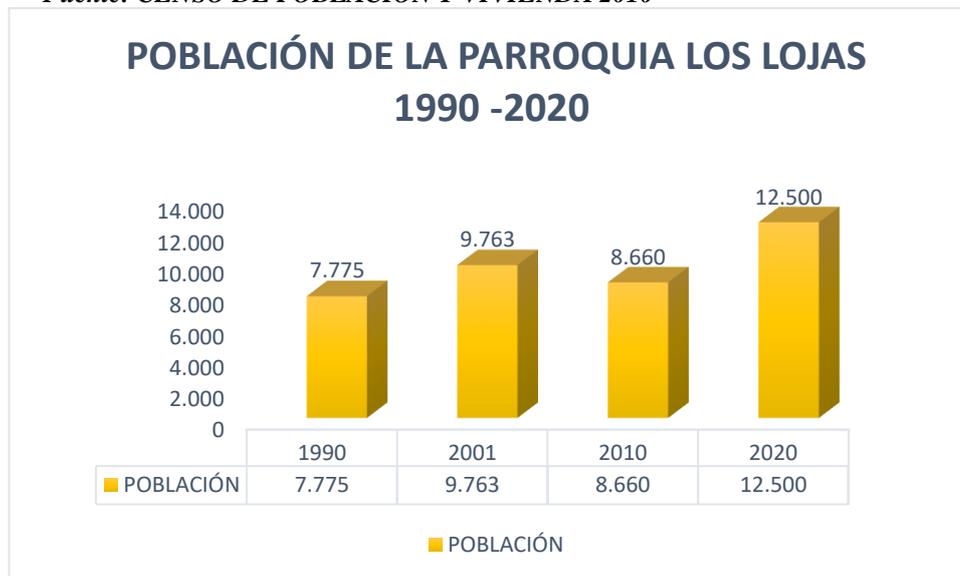
Al analizar los datos del cuadro se deduce que la tendencia de crecimiento al año horizonte según las proyecciones se mantendrá, y más aún la tendencia se agudizará, incrementándose la brecha de concentración rural con respecto a la urbana.

**Tasa de crecimiento población total**

Al analizar los datos referentes a los censos del año 2001-2010 de la parroquia Los Lojas, se evidencia que existe una tendencia de crecimiento de la población, al notar que del año 2010 existe una reducción de 1.103 personas con referencia a los datos del censo 2001, por lo que el promedio de crecimiento anual es 1,33%

**Gráfico N° 2.3.1 Población de la parroquia rural Los Lojas según fuente del INEC**

*Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010*



*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

Con los datos anterior podemos hacer un comparativo que entre cada censo se evidencia un crecimiento mínimo de la población, en los años 1990 y 2001 en este periodo se observa una Tasa Censal Anual de 1,43%, pero para el periodo censal 2001 y 2010 se aprecia una pequeña desaceleración del crecimiento poblacional que representa un 1,33%.

Ese porcentaje de decrecimiento se estima a que durante el año 2001 se publicó el censo de población y vivienda con datos recogidos hasta aquel momento en el cual Los Lojas contaba con el recinto La Aurora (Estancia Vieja), sin embargo en el mismo año mediante Registro Oficial N° 397 acuerda en el art. Primero aprobar la ordenanza Municipal en la que se ampliaba el área urbana de la ciudad de Daule y se crea así la parroquia urbana satelital “La Aurora”, expedida en sesiones ordinarias del 23 de marzo y 24 de mayo del 2001 ya que esta zona había alcanzado un notable desarrollo urbanístico y poblacional, por lo que lo hace necesario para un mejor control y planificación del sector, es así que se la separa de la parroquia Los Lojas.

Con respecto a las proyecciones de población está fue tomada de los datos del INEC hasta el año 2020, considerando que ellos como institución responsable poseen la información oficial de proyección.

### 2.3.2. Distribución de la población en el territorio

#### Distribución de la población por sexo

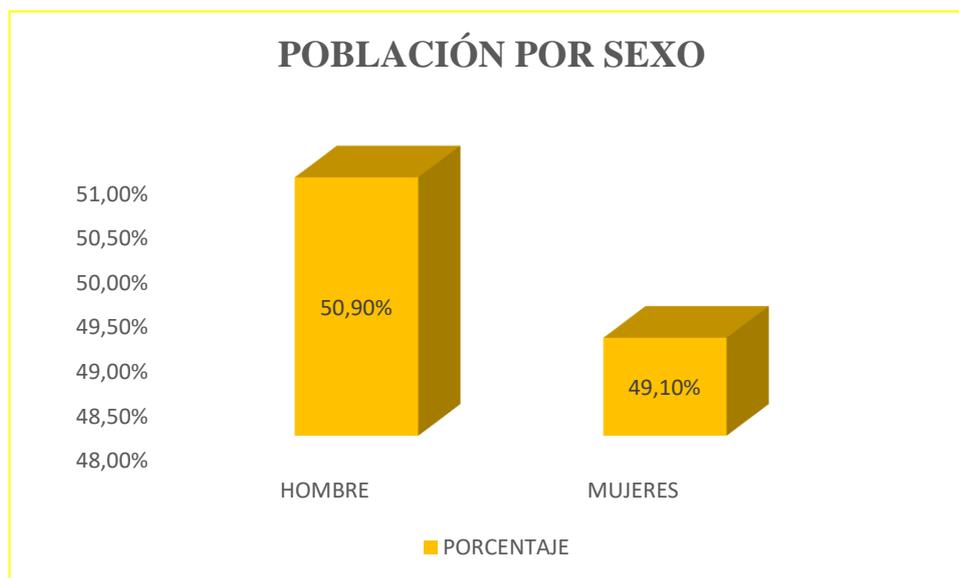
En la Parroquia Los Lojas según datos del INEC, proporcionados en el Censo 2010 el 50,90% de la población son hombres, y el 49,10% son mujeres. siendo notable que la población masculina se muestra mayoritaria con un 1,80% del total de la población femenina.

**Tabla N°2.3.2 Población de la parroquia rural Los Lojas.**

POBLACIÓN POR SEXO DE LA PARROQUIA LOS LOJAS				
HOMBRE	HOMBRE	MUJER	MUJERES	TOTAL
4.408	50,90%	4.252	49,10%	8.660

**Gráfico N°2.3.2 Población de la parroquia rural Los Lojas según fuente del INEC**

*Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010*



*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

### 2.3.3. Pirámides poblacionales parroquial

#### Estructura de la población en el territorio de Los Lojas por edad y sexo

En la tabla se evidencia los datos sobre la composición etaria de la población de Los Lojas, según fuente INEC datos del censo del 2010; de los cuales se observa que el grupo con mayor concentración en la parroquia de Los Lojas, tiene una edad promedio de 5 a 9 años con un 10% del total de la población, en este mismo rango lo comparte el grupo de 10 a 14 años con igual porcentaje del 10%, el rango de 1 a 4 años le sigue con un 9%, a igual con el Grupo de 15 a 19 años, el grupo de 20 a 24 años con un total del 8% del total de la población, de esto se establece que existe mayoritariamente población joven de la parroquia consecuentemente la mayoría de la población de la parroquia es joven.

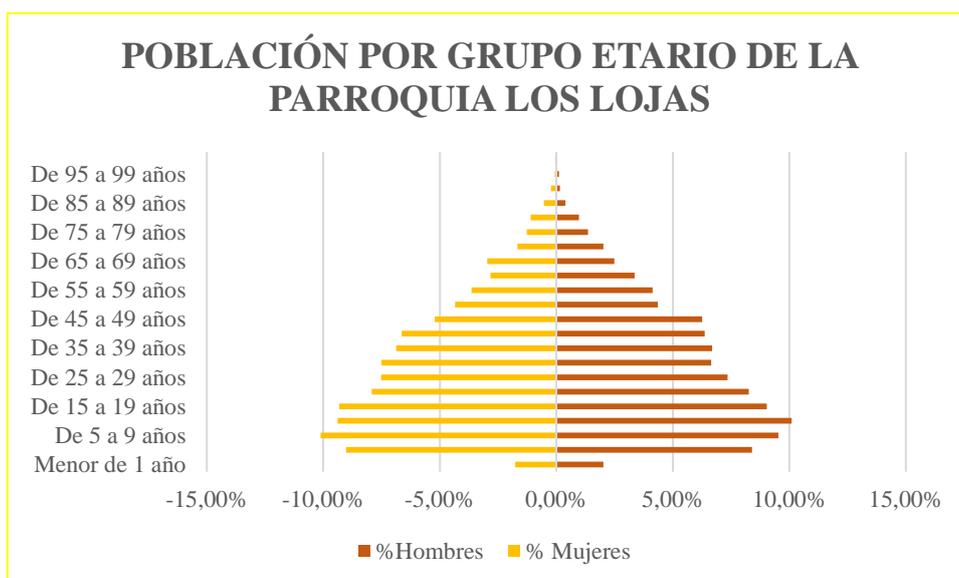
**Tabla N°2.3.3 Población de la parroquia rural Los Lojas**

Grupos de edad	Sexo			
	Hombre	%Hombres	Mujer	% Mujeres
Menor de 1 año	89	2,02%	75	1,76%
De 1 a 4 años	370	8,39%	384	9,03%
De 5 a 9 años	420	9,53%	430	10,11%
De 10 a 14 años	445	10,10%	399	9,38%
De 15 a 19 años	398	9,03%	396	9,31%
De 20 a 24 años	364	8,26%	337	7,93%
De 25 a 29 años	324	7,35%	320	7,53%
De 30 a 34 años	293	6,65%	319	7,50%
De 35 a 39 años	295	6,69%	292	6,87%
De 40 a 44 años	281	6,37%	282	6,63%
De 45 a 49 años	276	6,26%	222	5,22%
De 50 a 54 años	192	4,36%	185	4,35%
De 55 a 59 años	182	4,13%	155	3,65%
De 60 a 64 años	148	3,36%	120	2,82%
De 65 a 69 años	110	2,50%	126	2,96%
De 70 a 74 años	89	2,02%	71	1,67%
De 75 a 79 años	60	1,36%	54	1,27%
De 80 a 84 años	43	0,98%	47	1,11%
De 85 a 89 años	17	0,39%	23	0,54%
De 90 a 94 años	7	0,16%	10	0,24%
De 95 a 99 años	5	0,11%	3	0,07%
De 100 años y más	-		2	0,05%
<b>Total</b>	<b>4408</b>	<b>100,00%</b>	<b>4252</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

**Gráfico N° 2.3.3 Población por grupo etario de la parroquia rural Los Lojas**



**Fuente:** CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010  
**Elaborado:** Equipo Consultor FIGCONSUL

### 2.3.4. Índice de envejecimiento

En la tabla siguiente nos indica el índice de envejecimiento, que está representado de manera general, demuestra que existen 25,54 adultos de 65 años de edad y más por cada 100 personas de igual o menor edad a la de 15 años, eso quiere decir que en la parroquia la cantidad de gente joven en mayoría que la población definida como adulta mayor.

En la siguiente tabla, nos describe el índice de vejez de la parroquia rural de Los Lojas:

**Tabla N°2.3.4**

DESCRIPCIÓN DEL AREA	POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN DE 0 A 14 AÑOS	INDICE DE ENVEJECIMIENTO
<b>LOS LOJAS</b>	667	2612	<b>25,54%</b>

**Fuente:** CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010  
**Elaborado:** Equipo Consultor FIGCONSUL

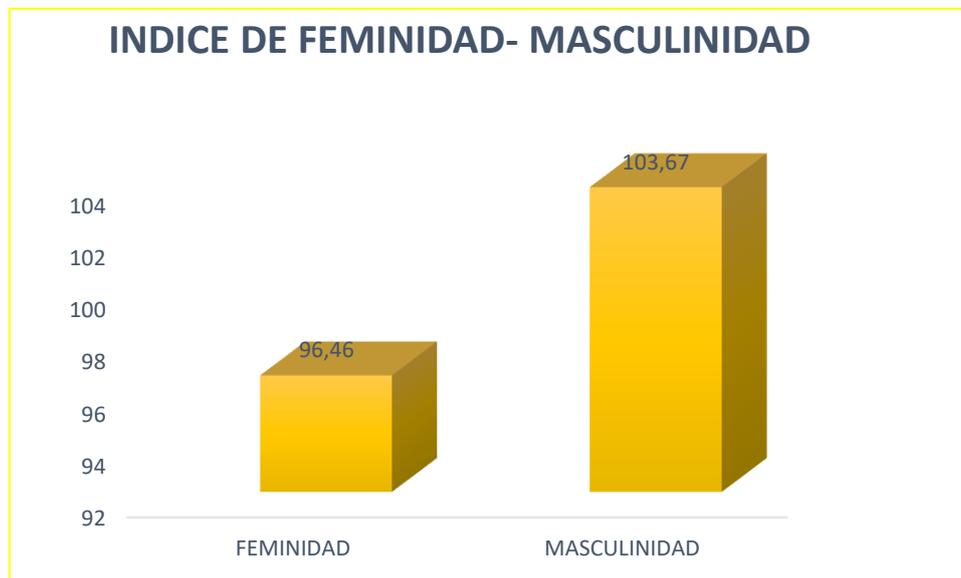
### 2.3.5. Índice de feminidad y masculinidad

A nivel parroquial la distribución de género es diversa de acuerdo a los datos proporcionado por el INEC del resultado censo poblacional 2010 el índice de feminidad en la parroquia rural de Los Lojas, es del 96,46 %; un porcentaje menor representa el índice de masculinidad mismo que alcanza el 103,67 %, es decir que existen aproximadamente 104 hombres por cada 96 mujeres como se demuestra la tabla

**Tabla N° 2.3.5 Índice de masculinidad y feminidad de la parroquia rural de Los Lojas**

PARROQUIA	ÍNDICE FEMINIDAD	ÍNDICE MASCULINIDAD
LOS LOJAS	96,46	103,67

**Gráfico N°2.3.4 Índice de feminidad-masculinidad**



*Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010*  
*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

### 2.3.6. Densidad poblacional

Los Lojas es una de las parroquias con mayor extensión territorial del cantón Daule, posee una densidad poblacional de 141 Km, es decir 63hab./ha

**Tabla N°2.3.6 Densidad poblacional**

DENSIDAD POBLACIONAL				
CANTÓN	PARROQUIA	POBLACIÓN	SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	DENSIDAD POBLACIONAL
DAULE	LOS LOJAS	8860	141km	62,83

*Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010*  
*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

### 2.3.7. Composición étnica de la población

En la parroquia Los Lojas la distribución de la población, se denota que el mayor índice de porcentaje se auto identifica como mestizos/as con el 50,41 %, seguida por la identificación étnica montubio/a con el 38,04%; el afro ecuatoriano/a en la población alcanza el 4,90%; se auto identificaron como blanco/a el 4,80%, el mulato/a con un 1,09% la identificación de negro/a se ubica con el 0,41%, sin embargo la opción otro/a se muestra con el 0,18% y finalmente con el 0,17% se ubica la identificación étnica indígena.

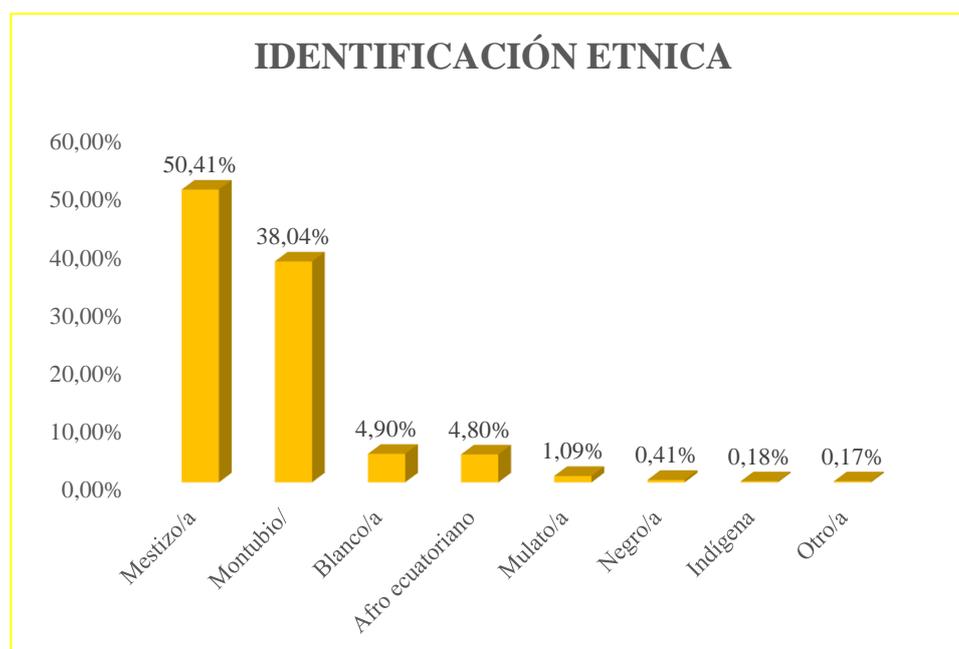
**Tabla N°2.3.7 Identificación étnicas**

ETNIA	HOMBRES		MUJER		PARROQUIAL	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
Mestizo/a	2118	48,05%	2106	51,62%	4224	50,41%
Montubio/	1986	45,05%	1830	36,44%	3816	38,04%
Blanco/a	100	2,27%	90	4,87%	190	4,80%
Afro ecuatoriano	147	3,33%	173	5,09%	320	4,90%
Mulato/a	34	0,77%	35	1,14%	69	1,09%
Negro/a	14	0,32%	7	0,43%	21	0,41%
Indígena	1	0,02%	4	0,16%	5	0,17%
Otro/a	8	0,18%	7	0,24%	15	0,18%
<b>TOTAL</b>	<b>4408</b>	<b>100,00%</b>	<b>4252</b>	<b>100,00%</b>	<b>8660</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

**Gráfico N°2.3.5 Identificación étnica**



### 2.3.8. Educación

La educación es uno de los factores esenciales para el progreso y adecuado desarrollo del ser humano, en el Art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos manifiesta: Toda persona tiene derecho a la educación. Y en el mismo artículo acota que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Para desarrollar el diagnóstico actual de este aspecto en la parroquia rural Los Lojas, se consideran los datos del INEC censo 2010, Ministerio de Educación, SIN

#### 2.3.8.1. Analfabetismo

A continuación, se plasma los índices de analfabetismo de la parroquia rural Los Lojas, para aquello se calcula considerando las personas mayores de 15 años como muestra tomamos los indicadores generados en los Censos de Vivienda y Población

efectuado en los 2001 – 2010, a nivel parroquial el año 2001 el analfabetismo alcanzo el 17,80% y al año 2010 se fijó dicha tasa en 16% evidenciándose una reducción entre los dos muestreos de 1,80%.

Sin embargo, salta la preocupación porque en el año 2014 al cantón Daule se lo declaró como territorio libre de analfabetismo. Como podemos apreciar en la siguiente tabla.

**Tabla N°2.3.8 Analfabetismo**

<b>SABE LEER Y ESCRIBIR</b>					
<b>PREGUNTA</b>	<b>CENSO 2010</b>		<b>CENSO 2011</b>		<b>VARIACIÓN</b>
	<b>CASOS</b>	<b>%</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>	
<b>SI</b>	7219	82,20%	6536	84,00%	1,80%
<b>NO</b>	1549	17,80%	1206	16,00%	1,80%
<b>TOTAL</b>	8768	100,00%	7742	100,00%	

*Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010*

*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

### **2.3.9. Tasa de asistencia por nivel de educación**

En los datos como resultado al Censo Población y vivienda INEC 2010 se evidencia que la población de la Parroquia Los Lojas, que asiste a clases tiende a ser mayor los niños y niñas del grupo etario considerada de 5 a 9 años de edad, sin embargo, es altamente preocupante que la tendencia de asistir a un establecimiento educativo es descendiente mientras aumenta la edad, aquel análisis nos manifiesta que solo un mediano porcentaje de esta población hasta los 19 años continua sus estudios.

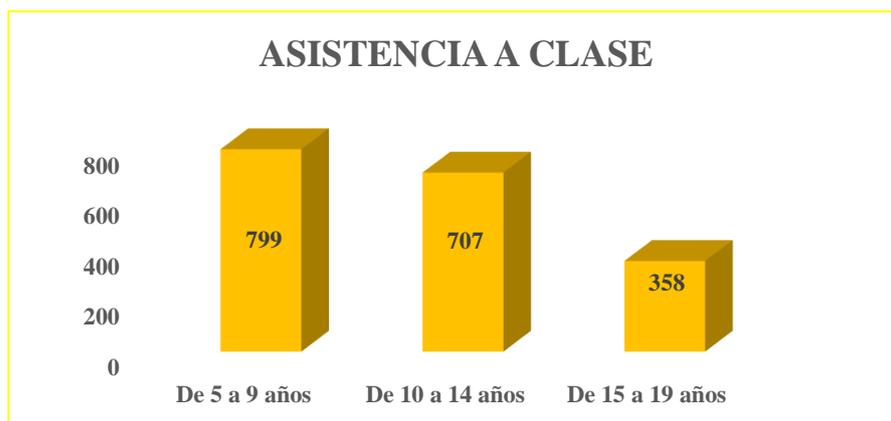
**Tabla N° 2.3.9 Asistencia a clase de la parroquia rural de Los Lojas**

<b>ASISTE ACTUALMENTE A ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL</b>	
<b>GRUPOS DE EDAD</b>	<b>SI</b>
<b>De 5 a 9 años</b>	799
<b>De 10 a 14 años</b>	707
<b>De 15 a 19 años</b>	358

*Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010*

*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

**Gráfico N°2.3.6**



Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010  
 Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

En la tabla siguiente podemos ver las tasas de asistencia por nivel de educación para este análisis efectuamos comparativo de los años 2001 – 2010, en todos los niveles existe un incremento siendo el de mayor significación la asistencia en la Educación Bachillerato cuya variable entre los dos periodos es de 16.92%.

**Tabla N° 2.3.10 Asistencia a clase por niveles de educación de la parroquia rural de Los Lojas**

<b>TASAS DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN CENSO 2001 - 2010</b>			
<b>NIVEL</b>	<b>2001%</b>	<b>2010%</b>	<b>% Variación</b>
ASISTENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA	78,84	87,43	8,59
ASISTENCIA EN EDUCACIÓN BACHILLERATO.	17,38	34,3	16,92
ASISTENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	2,56	5	2,44

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010  
 Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

En la tabla continua analizaremos el nivel de instrucción más alto que posee la población de la parroquia rural de Los Lojas, siendo la de mayor ponderación el nivel primario que represento el 53%, seguido nivel de instrucción secundario con un 15%. Esto da muestra que el talento humano a nivel parroquial es limitado notoriamente, así también podemos manifestar que, de aquellos ciudadanos, quienes continúan su preparación hasta tercer o cuarto nivel, no retornan a su lugar de origen motivado por una oportunidad laboral.

**Tabla N° 2.3.11 Nivel de educación más alto de la parroquia rural de Los Lojas**

NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ				
NIVEL	SEXO		TOTAL	%
	HOMBRE	MUJER		
NINGUNO	496	367	863	11,15%
CENTRO DE ALFABETIZACIÓN/(EBA)	41	72	113	1,46%
PREESCOLAR	29	24	53	0,68%
PRIMARIO	2096	2026	4122	53,24%
SECUNDARIO	568	590	1158	14,96%
EDUCACIÓN BÁSICA	401	391	792	10,23%
BACHILLERATO - EDUCACIÓN MEDIA	80	65	145	1,87%
CICLO POSTBACHILLERATO	7	17	24	0,31%
SUPERIOR	57	80	137	1,77%
POSTGRADO	2	1	3	0,04%
SE IGNORA	172	160	332	4,29%
<b>TOTAL</b>	<b>3949</b>	<b>3793</b>	<b>7742</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

### 2.3.10. Escolaridad de la población

El índice de escolaridad es aquel que no indica cual es el número de años en promedio una persona que ha estudiado, que alcanza los 24 años de edad y más, en el cuadro continuo, podemos decir que en la parroquia rural Los Lojas el promedio de escolaridad refleja porcentajes bajos. Obteniendo como resultado de la tasa de escolaridad promedio por la medida de años de estudio es de 5.87 de la población.

**Tabla N° 2.3.12 Escolaridad de la población de la parroquia rural de Los Lojas**

TASA DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION DE LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS	
INDICADOR	PROMEDIO
ESCOLARIDAD	5,87%

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

### 2.3.11. Característica de la población estudiantil de la parroquia rural

#### Estudiantes por establecimiento educativo

A continuación, podemos observar la población por institución educativa de la parroquia rural Los Lojas, contando con 22 establecimientos.

**Tabla N° 2.3.12 Población estudiantil por establecimiento educativo de la parroquia rural de Los Lojas.**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Escuela de Educación Básica Marina Gallardo	Fiscal	322

Escuela de Educación Básica Dos De Septiembre	Fiscal	111
Escuela de Educación Básica Luis Felipe Borja N 3	Fiscal	153
Escuela de Educación Básica 4 De Octubre	Fiscal	101
Escuela de Educación Básica Pablo Neruda	Fiscal	36
Escuela de Educación Básica Sin Nombre	Fiscal	11
Escuela de Educación Básica Luis Alfredo Gómez Gutiérrez N 11	Fiscal	53
Escuela de Educación Básica Victoria Torres De Neira No 1	Fiscal	324
Escuela de Educación Básica María Lourdes	Fiscal	96
Escuela de Educación Básica Félix Sarmiento Núñez 7	Fiscal	66
Escuela de Educación Básica Jesús Es Mi Maestro Lechugal 2	Fiscal	50
Escuela de Educación Básica 25 De Julio	Fiscal	84
Escuela de Educación Básica José Mendoza Cucalón 2	Fiscal	79
Escuela de Educación Básica Alfredo Gangotena 17	Fiscal	30
Escuela de Educación Básica Pula	Fiscal	46
Escuela de Educación Básica Simón Bolívar	Fiscal	52
Unidad Educativa Del Guayas Extensión Lechugal	Fiscomisional	60
Escuela de Educación Básica María Esther Reyes Peña	Fiscal	38
Escuela de Educación Básica José Celedonio León Ruiz	Fiscal	24
Escuela de Educación Básica Betty Ballen	Fiscal	27
Escuela de Educación Básica recinto Beldaca	Fiscal	90
Escuela de Educación Básica Dios con nosotros	Fiscal	57
TOTAL		1.910

*Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2020*

*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

### Docentes

En lo que tiene que ver con los docentes que prestan sus servicios en la parroquia rural Los Lojas encontramos que son 73 profesionales de la educación que están brindando sus conocimientos a los estudiantes.

**Tabla N° 2.3.14 Talento humano por establecimiento educativo de la parroquia rural de Los Lojas.**

Nombre de la Institución Educativa	Sostenimiento	Número de docentes
Escuela de Educación Básica Marina Gallardo	Fiscal	11
Escuela de Educación Básica Dos De Septiembre	Fiscal	6
Escuela de Educación Básica Luis Felipe Borja N 3	Fiscal	6
Escuela de Educación Básica 4 De Octubre	Fiscal	3
Escuela de Educación Básica Pablo Neruda	Fiscal	2
Escuela de Educación Básica Sin Nombre	Fiscal	1

<b>Escuela de Educación Básica Luis Alfredo Gómez Gutiérrez N 11</b>	Fiscal	2
<b>Escuela de Educación Básica Victoria Torres De Neira No 1</b>	Fiscal	14
<b>Escuela de Educación Básica María Lourdes</b>	Fiscal	2
<b>Escuela de Educación Básica Félix Sarmiento Núñez 7</b>	Fiscal	2
<b>Escuela de Educación Básica Jesús Es Mi Maestro Lechugal 2</b>	Fiscal	2
<b>Escuela de Educación Básica 25 De Julio</b>	Fiscal	5
<b>Escuela de Educación Básica José Mendoza Cucalón 2</b>	Fiscal	3
<b>Escuela de Educación Básica Alfredo Gangotena 17</b>	Fiscal	2
<b>Escuela de Educación Básica Pula</b>	Fiscal	3
<b>Escuela de Educación Básica Simón Bolívar</b>	Fiscal	3
<b>Unidad Educativa Del Guayas Extensión Lechugal</b>	Fiscomisional	1
<b>Escuela de Educación Básica María Esther Reyes Peña</b>	Fiscal	2
<b>Escuela de Educación Básica José Celedonio León Ruiz</b>		1
<b>Escuela de Educación Básica Betty Ballen</b>		
<b>Escuela de Educación Básica recinto Beldaca</b>		
<b>Escuela de Educación Básica Dios con nosotros</b>		2
<b>TOTAL</b>		<b>73</b>

*Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2020*

*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

### **2.3.12. Oferta educativa escolarizada y no escolarizada**

El sistema Nacional de Educación tiene una oferta educativa clasificada en escolarizada y no escolarizada: la educación escolarizada se divide en ordinaria y extraordinaria, la primera atiende a estudiantes con rangos de edades preferentes y la segunda a personas con escolaridad inconclusa de 15 o más años, esta edad puede variar de acuerdo al lugar en el que se oferta, por no existir servicios de educación ordinarios. La educación escolarizada permite la obtención de un certificado de asistencia en el caso de concluir el inicial, Emite un certificado de terminación al concluir la educación general básica (10mo.A.B) y un título de bachillerato al graduarse en el (3er Año de bachillerato) La educación no escolarizada provee servicios educativos a lo largo de la vida, esta es una oferta educativa esporádica y de poca duración (menor a un año)

### **2.3.13. Educación superior**

La parroquia rural Los Lojas no cuenta con un centro universitario en su territorio, para acceder a dicha educación los estudiantes deben viajar hasta la ciudad de Guayaquil que se encuentra a 32 Km de la cabecera parroquial, otros optan por estudiar carreras semipresenciales o virtuales, en las extensiones universitarias particulares que se encuentran en el cantón vecino Daule

### **2.3.14. Grupo de atención prioritaria**

Desde la consagración de la Constitución del Ecuador en el año 2008 en su capítulo tercero, manifiesta los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.

En la misma en el artículo 35. Textualmente dice que “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta

complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

En el art.341 dispone que el Estado debe implementar o generar condiciones para la protección integral para todos sus habitantes, sin embargo, requieren una protección especial quienes viven en condiciones de desigualdad, discriminación, violencia, exclusión, ya sea por su situación etaria, de género, discapacidad, etc.

En juicio de lo considerado en la Carta Magna se crea los Concejos Nacionales para la Igualdad, quienes tendrán entre sus múltiples funciones efectivizar, observar y vigilar el cumplimiento de la transversalización en los distintos ámbitos de la planificación territorial locales.

Con dicho antecedente y en el ámbito de sus competencias y territorialidad, los GAD se constituyen en los actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente el derecho a la Igualdad y a la No discriminación, mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), cuyo objetivo general es orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales.

En ese sentido Los Concejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten los lineamientos para la elaboración e implementación de las políticas públicas locales con enfoques de igualdad que deben de ser incorporado en los PDYOT.

Por eso iniciaremos haciendo el análisis de la población adulta mayor

### **2.3.15. Adultos y adultas mayores**

Los adultos mayores es toda personas a partir de los 65 años, que gozarán entre otros a derechos como el acceso a una vivienda, atención gratuita de salud, medicinas, jubilación, rebajas en el transporte y espectáculos, en los servicios públicos y privados; además estos programas deberán tomar en cuenta las inequidades territoriales, de género, protección contra toda forma de violencia y explotación, atención en centros especializados; fomento de actividades recreativas, etc., todo ello en razón de facilitarles su autonomía personal e integración con su entorno

Para dicho analice tomamos los datos del censo 2010, en el cuadro siguiente se evidencia la distribución de la población por grupo generacional, el grupo de Adultos alcanza el indicador mayor con el 44,87%; seguido con el 20,43% por el grupo de Niños; en tercer lugar, de la población lo ocupa el grupo de Jóvenes con el 17,26%; el cuarto lugar los Adolescentes con 9,75% y finalmente con el 7,70 de la población la parroquia rural Los Lojas son Adultos Mayores.

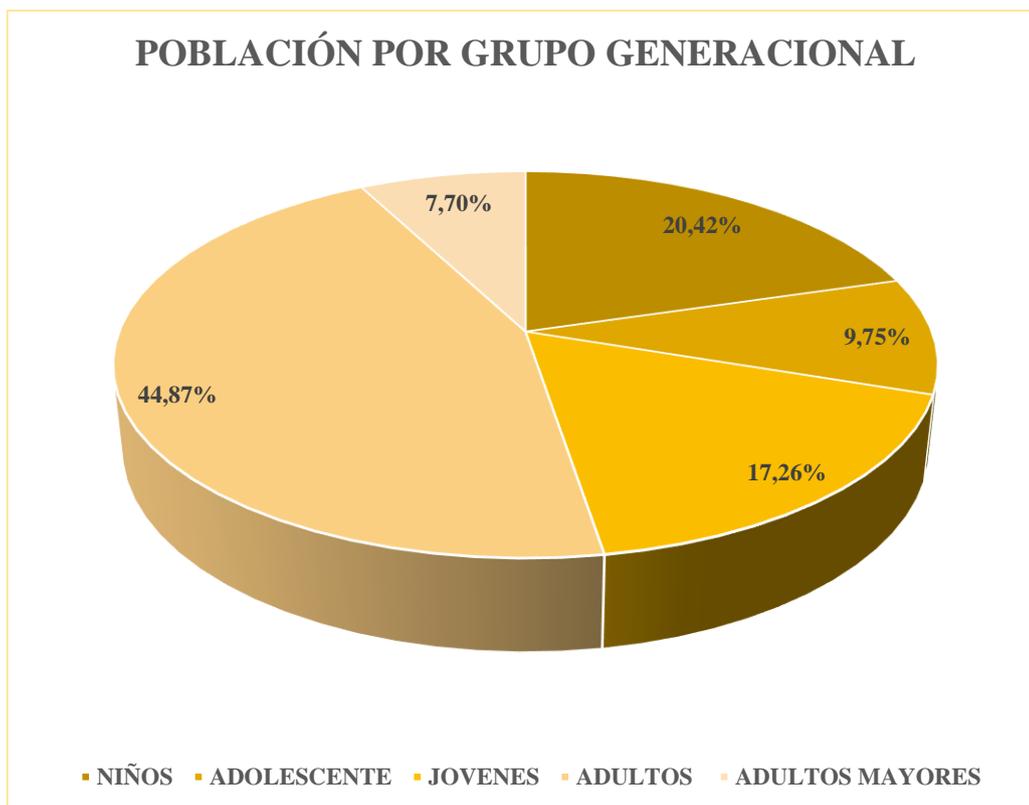
**Tabla N°2.3.15 Población por grupo etario de la parroquia rural de Los Lojas.**

POBLACIÓN POR GRUPO GENERACIONAL		
GRUPO GENERACIONAL	CANTONAL	% POBLACIONAL
NIÑOS	1768	20,42%
ADOLESCENTE	844	9,75%
JOVENES	1495	17,26%
ADULTOS	3886	44,87%
ADULTOS MAYORES	667	7,70%
TOTAL	8660	100,00%

Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

**Gráfico N°2.3.7**



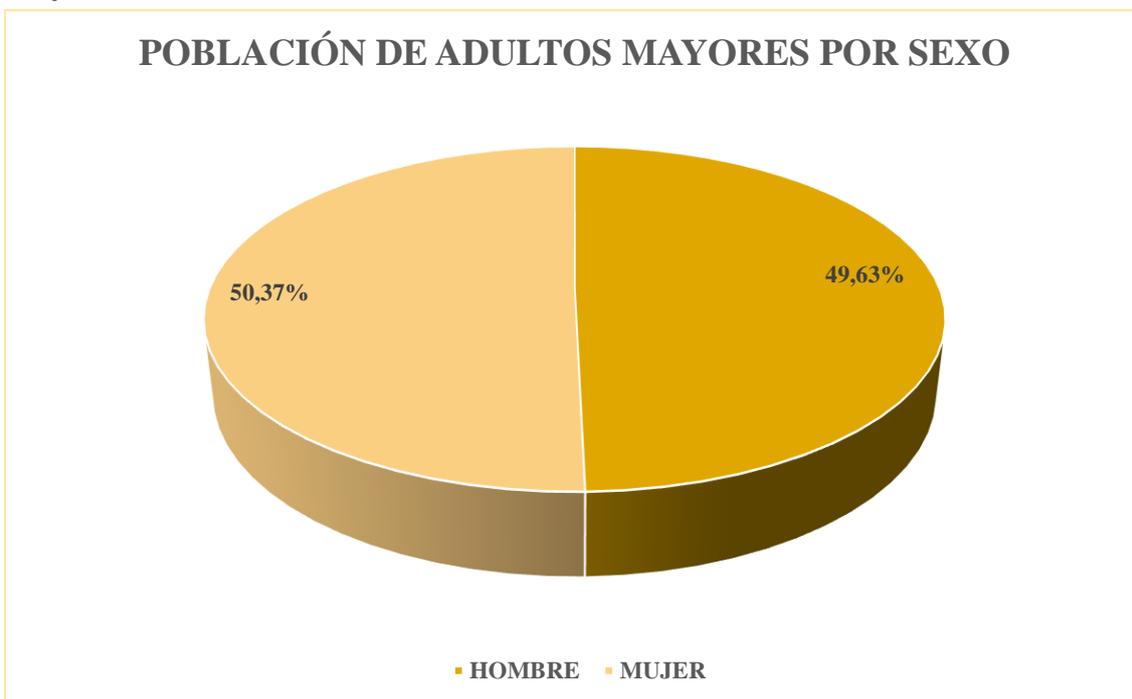
La población de personas adultas mayores por sexo en la parroquia rural Los Lojas, las mujeres ocupan el mayor porcentaje de población con el 50,37% mientras que la población masculina se ubica con el 49,63%

**Tabla N° 2.3.16 Población de adultos mayores por sexo de la parroquia rural de Los Lojas**

POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA LOS LOJAS POR SEXO		
AREA	HOMBRE	MUJER
PARROQUIAL	49,63%	50,37%

Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010  
 Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

**Gráfico 2.3.8**



Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010  
 Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

**Nivel de instrucción adultos mayores**

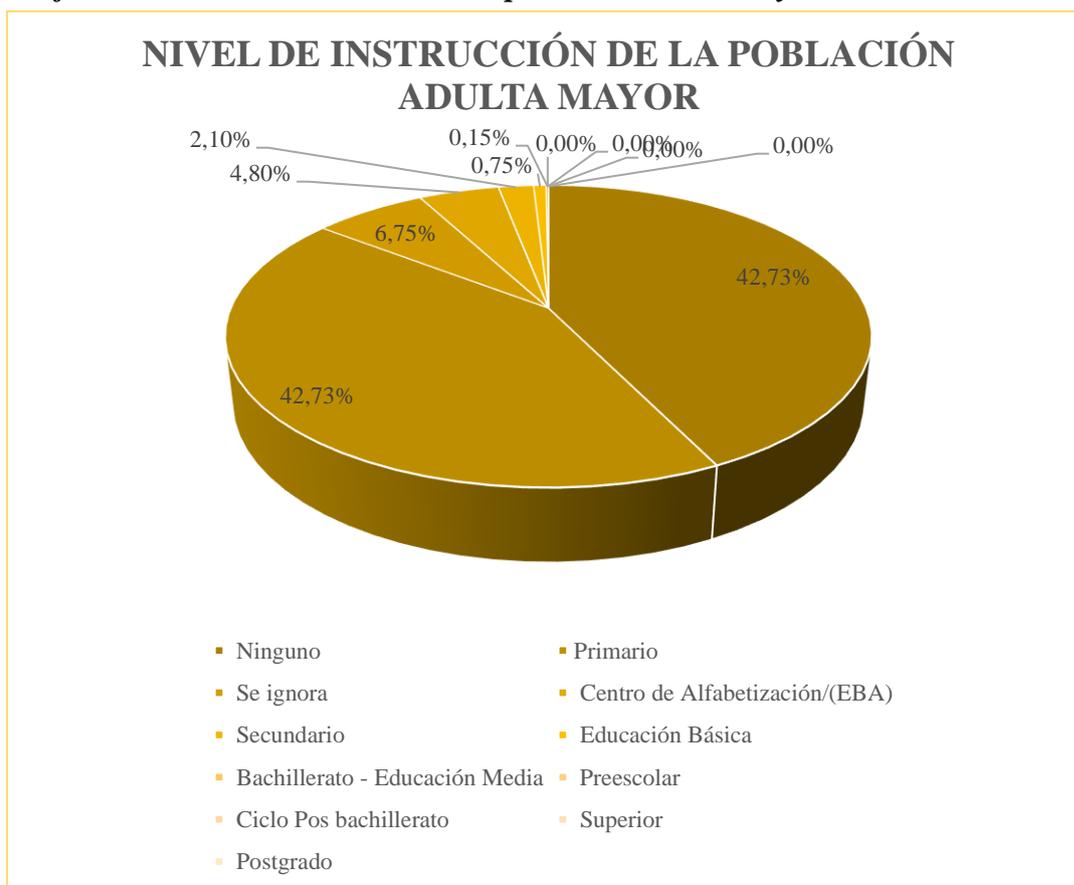
Según datos del censo de población y vivienda 2010, al consultársele a la población ¿Cuál es el nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió? Se registrar que en la parroquia rural Los Lojas el 42,73% de población adulta mayor concluyeron el nivel de instrucción primario, el 4,80% asistieron a un centro de alfabetización, 0,75% concluyeron la instrucción básica y el 0,15 concluyó el nivel bachillerato. Sin embargo, con un 42,73% de la población registra que no posee ninguna instrucción y el 6,75% ignora sobre el tema y el resto de instrucción están en el 0%.

**Tabla N° 2.3.17 Nivel de instrucción que poseen los adultos mayores de la parroquia rural de Los Lojas.**

<b>NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS</b>		
<b>Nivel</b>	<b>Población</b>	<b>%</b>
<b>Ninguno</b>	285	42,73%
<b>Primario</b>	285	42,73%
<b>Se ignora</b>	45	6,75%
<b>Centro de Alfabetización/(EBA)</b>	32	4,80%
<b>Secundario</b>	14	2,10%
<b>Educación Básica</b>	5	0,75%
<b>Bachillerato - Educación Media</b>	1	0,15%
<b>Preescolar</b>	0	0,00%
<b>Ciclo Pos bachillerato</b>	0	0,00%
<b>Superior</b>	0	0,00%
<b>Postgrado</b>	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>667</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010*  
*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

**Gráfico N°2.3.9 Nivel de instrucción población adulta mayor**



*Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010*  
*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

### Salud y seguridad social de la población adulta mayor

La seguridad social es un derecho de todas las personas, esta se rige por principios como el de universalidad, solidaridad, subsidiaridad. La seguridad también es concebida como protección que garantiza servicios para la satisfacción de necesidades básicas.

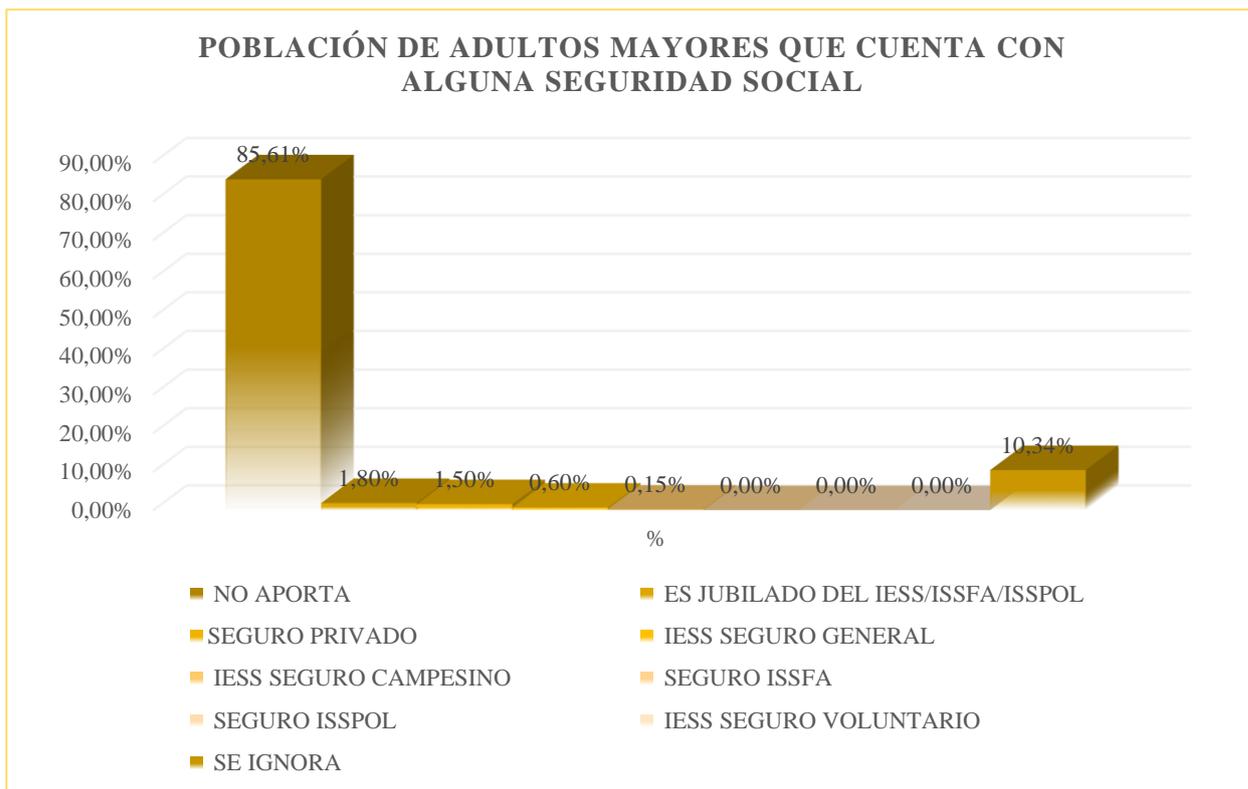
En nuestro país, el mayor prestador de servicio de seguridad social a nivel público es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), así como dos específicos que son el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL). En este contexto analizaremos cuál es la situación de protección que tienen los adultos mayores a través del acceso a la seguridad social que implica, asistencia en atención a la salud, prestaciones, jubilación, etc.

En la parroquia rural Los Lojas, según datos del censo de población y vivienda del año 2010, al consultársele a la población ¿Aporte o afiliación a la Seguridad Social? y ¿Tiene seguro de salud privado? Dando como resultado que el 85,61% de la población de adulto mayor no posee ningún seguro social, para el 10,34% ignora o desconoce de aquello, el 1,80% es jubilado, el 1,50 aporta a un seguro particular 0,60% cuentan con el seguro voluntario IESS, el 0,15% aporta al seguro campesino.

**Tabla N° 2.3.18 Población de los adultos mayores de la parroquia rural de Los Lojas cuentan con algún seguro social.**

APORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ADULTO MAYOR		
TIPO DE SEGURO	POBLACION A/M	%
<b>NO APORTA</b>	571	85,61%
<b>SE IGNORA</b>	69	10,34%
<b>ES JUBILADO DEL IESS/ISSFA/ISSPOL</b>	12	1,80%
<b>SEGURO PRIVADO</b>	10	1,50%
<b>IESS SEGURO GENERAL</b>	4	0,60%
<b>IESS SEGURO CAMPESINO</b>	1	0,15%
<b>SEGURO ISSFA</b>	0	0,00%
<b>SEGURO ISSPOL</b>	0	0,00%
<b>IESS SEGURO VOLUNTARIO</b>	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	667	100,00%

**Gráfico N°2.3.10**



*Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010*  
*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

**PROGRAMAS REFERIDOS A LA INTERVENCIÓN DE CUIDADO DIARIO, PREVENCIÓN, RECREACIÓN DE ADULTOS MAYORES**

**Tabla N° 2.3.19 Proyectos que benefician a los adultos mayores**

PROGRAMA	MODALIDAD	UNIDADES	COBERTURA	RESPONSABLE
<b>ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES</b>	DOMICILIARIA	1	40 USUARIOS	MIES

*Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010*  
*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

**2.3.16. Discapacitados**

**Población de personas que posee discapacidad**

Para poder definir aquel indicador tomamos con referencia los datos del Censo de Vivienda y población 2010, en unas de las interrogantes de dicha encuesta se consultó ¿Si sufre alguna discapacidad permanente por más de un año? de los cuales se refleja que el 5,81% de los encuestados respondieron que Si, el 84,64% manifestaron que No sufre alguna discapacidad y 9,50% de los encuestados No respondieron.

Así también dichos datos nos indica que son el sexo que mayor porcentaje de poseer alguna discapacidad permanente son los hombres con el 6,40% y con el 5,20% de las mujeres sufren algún tipo de discapacidad.

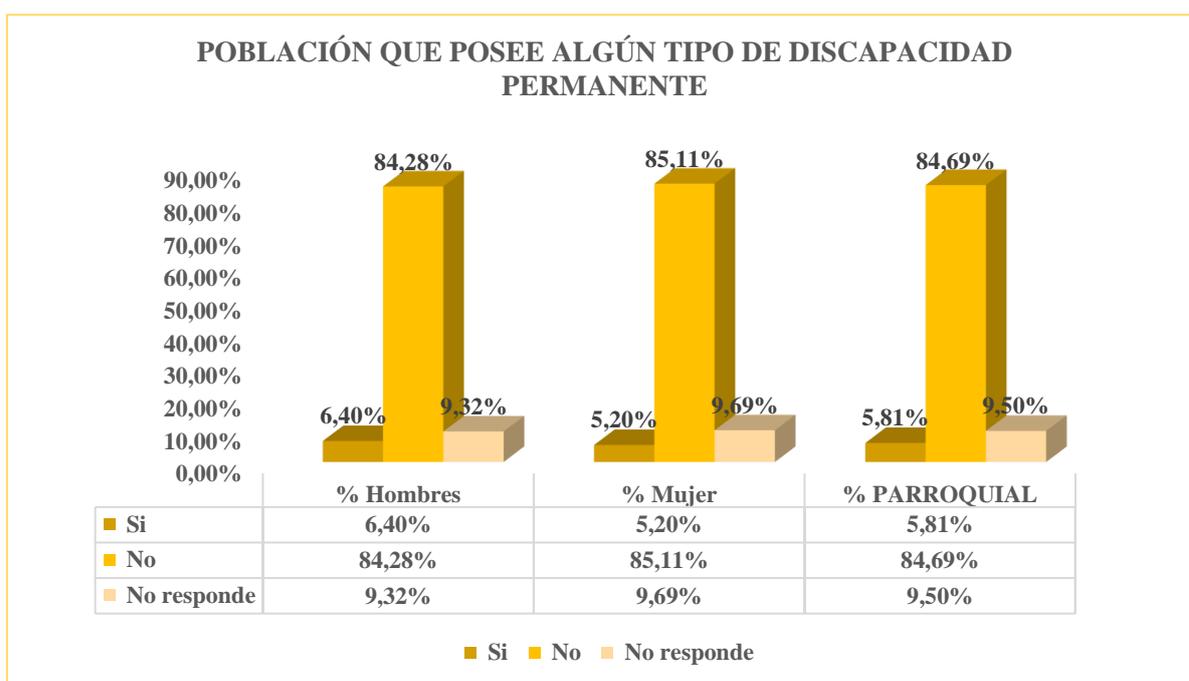
**Tabla N° 2.3.20 Porcentaje de la población de la parroquia rural de Los Lojas que posee algún tipo de discapacidad permanente por más de un año.**

TIENE DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO	SEXO				POBLACIÓN	
	Hombres	% Hombres	Mujer	% Mujer	Total	% Parroquia
<b>RESPUESTA</b>						
<b>Si</b>	282	6,40%	221	5,20%	503	5,81%
<b>No</b>	3715	84,28%	3619	85,11%	7334	84,69%
<b>No responde</b>	411	9,32%	412	9,69%	823	9,50%
<b>Total</b>	4408	100,00%	4252	100,00%	8660	100,00%

Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

**Gráfico N°2.3.11 Población que posee algún tipo de discapacidad permanente**



Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

### **Población de personas por tipo de discapacidad**

Según fuente INEC censo de población y vivienda 2012, en la siguiente tabla se muestra los principales problemas de discapacidad en la población, la discapacidad con mayor porcentaje es la física donde el 48,71%, la discapacidad visual con 18,89% se ubica en el segundo lugar, con 13,32% es la discapacidad intelectual, la discapacidad auditiva se ubica en cuarto lugar con el 12,56% y finalmente con el 6,56% tenemos la discapacidad psicosocial.

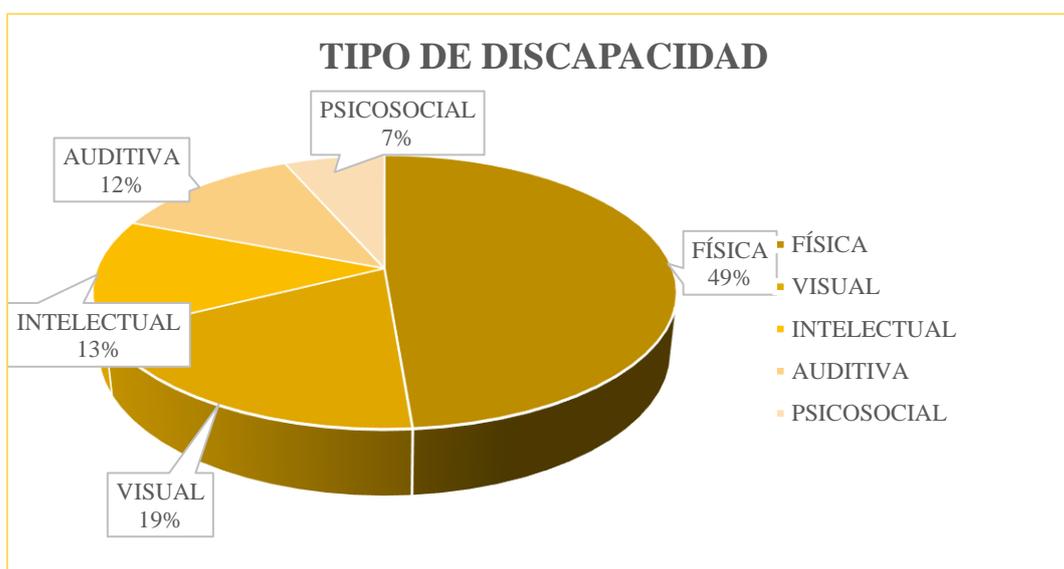
**Tabla N° 2.3.21 Tipo de discapacidad que posee la población de la parroquia rural de Los Lojas**

TIPO DE DISCAPACIDAD		
TIPO DE DISCAPACIDAD	CASOS	%
FÍSICA	245	48,71%
VISUAL	95	18,89%
INTELECTUAL	67	13,32%
AUDITIVA	63	12,52%
PSICOSOCIAL	33	6,56%
<b>TOTAL</b>	<b>503</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

**Gráfico N°2.3.12**



**Población de persona con discapacidad por grupo etario**

La tabla y gráfico continuo se verifica la distribución de la población con discapacidad por grupos de edades de la parroquia rural Los Lojas, según las estadísticas reflejadas como resultado al Censo de población y vivienda del 2010, el grupo de edades considerado con mayor discapacidad es el grupo de 25 a 64 años alcanza el mayor porcentaje equivalente al 50,10%, el rango de 65 años en adelante con el 26,84% se ubica en el segundo lugar, el grupo de 10 a 14 años de edad con el 5,57%, con el 5,17% se ubica en cuarto lugar el rango de 20 a 24 años; el 4,97% corresponde a las edades de 15 a 19 años, el 4,37% a las edades de 5 a 9 años, el rango de 1 a 4 años con el 2,39% y finalmente con el 0,60 corresponde a las edades de menos de un años.

Con dicha información podemos decir que el mayor porcentaje de discapacidad es padecida por personas adultas alcanzando el 55,27%, seguidas por adultos mayores con el 26,84%, con el 12,92% representa a la niñez y adolescentes y con el 4,97% la padecen los jóvenes.

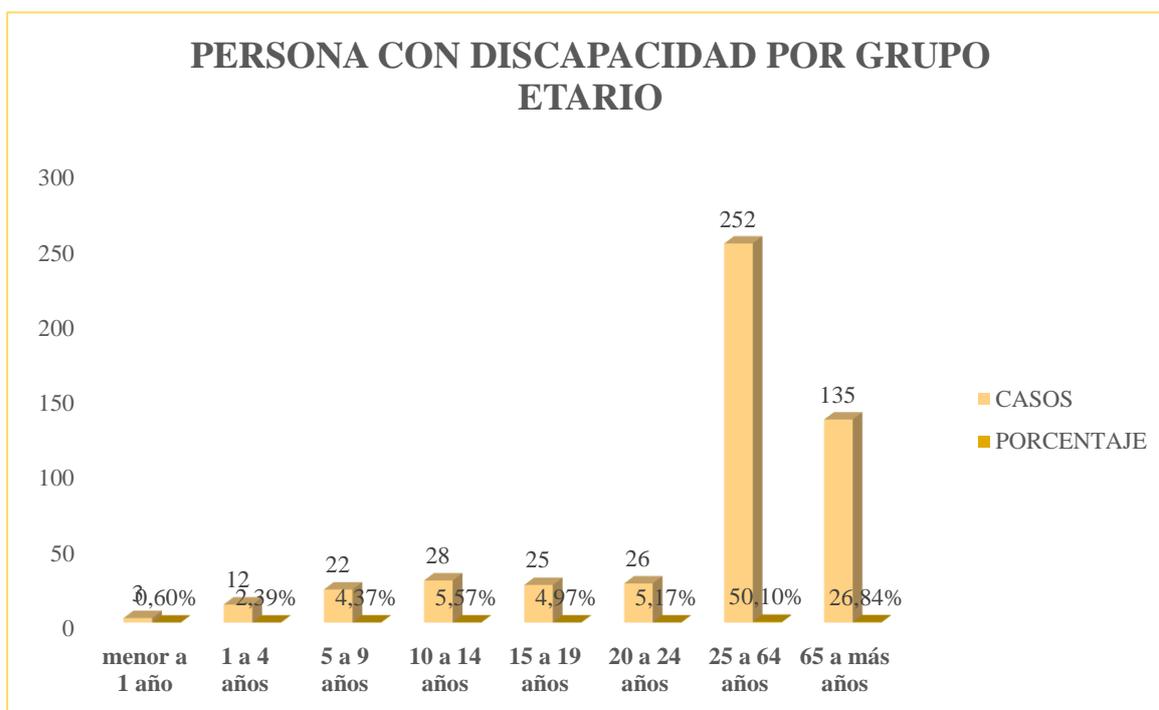
**Tabla N°2.3.22 Personas con por rango de edades de la parroquia rural de Los Lojas**

PERSONA CON DISCAPACIDAD POR GRUPO ETARIO DE LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS		
EDAD	CASOS	%
Menor a 1 año	3	0,60%
1 a 4 años	12	2,39%
5 a 9 años	22	4,37%
10 a 14 años	28	5,57%
15 a 19 años	25	4,97%
20 a 24 años	26	5,17%
25 a 64 años	252	50,10%
65 a más años	135	26,84%
<b>TOTAL</b>	<b>503</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

**Gráfico N°2.3.13 Persona con discapacidad por grupo etario**



Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

**Programas referidos a la intervención de cuidado diario, prevención, recreación de discapacitados**

PROGRAMA	MODALIDAD	UNIDADES	COBERTURA	RESPONSABLE
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DOMICILIARIA	3	90USUARIOS	MIES- GAD

Fuente: GADPLL

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

**2.3.17. Niñez y adolescentes**

Otro grupo etario hace referencia a la población infantil y adolescente, acudimos también la Constitución del 2008, que, en la sección quinta, art.44 establece que, “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas,

niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales”.

En el Art. 45 también manifiesta “Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

la Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional 2017-2021, ha estructurado propuestas de intervención y acciones, alineadas a las políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo –PND- 2017-2021, con el objetivo de trabajar para la igualdad intergeneracional y con ello disminuir las brechas mencionadas y garantizar el cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria.

La parroquia rural Los Lojas, según datos del censo de población y vivienda del 2010 cuenta con 2.612 niños y niñas que representa el 30,164% de la población total parroquial. Es decir, la cuarta parte de la población parroquial corresponde a la edad de 0 a 12 años.

**Tabla N°2.3.23 Población de Niños, Niñas y Adolescentes de la parroquia rural de Los Lojas**

POBLACIÓN DE NNA POR GRUPO ETARIO	
GRUPO GENERACIONAL	% DE TOTAL POBLACIONAL NNA
<b>NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	30,16%
<b>OTROS GRUPOS ETARIOS</b>	69,84%

*Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010  
 Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

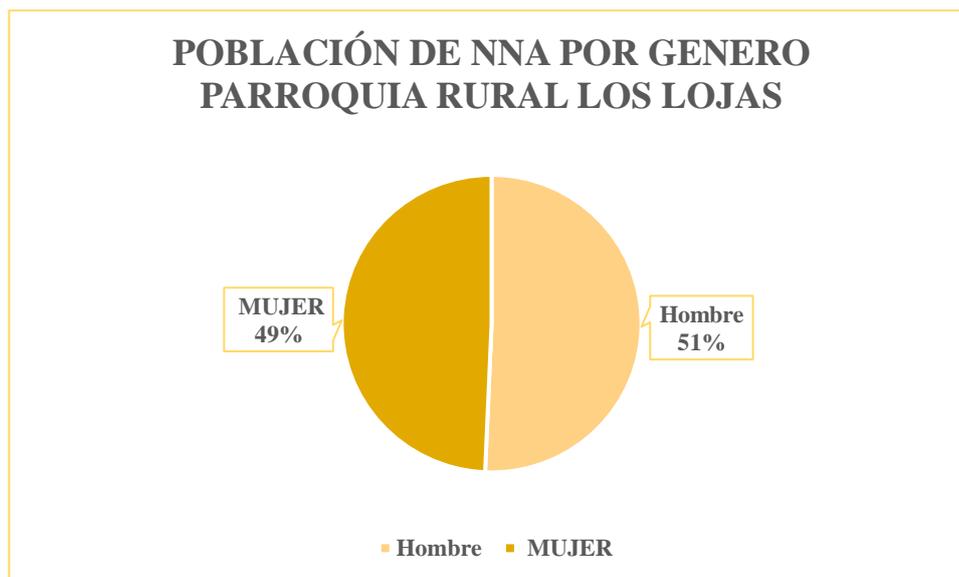
En la siguiente tabla observamos la población de niñez y adolescencia determinadas por género, según datos tomados del censo de población y vivienda 2012 son los hombres que ocupan el mayor porcentaje de población con el 50,69% mientras que la población femenina se ubica con el 49,31%.

**Tabla N° 2.3.24 Población de niños, niñas y adolescentes (NNA) por género de la parroquia rural de Los Lojas**

POBLACIÓN DE NNA POR GENERO PARROQUIA RURAL LOS LOJAS			
GENERO	% Hombre	% MUJER	% TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>50,69%</b>	<b>49,31%</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010  
 Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

**Gráfico N°2.3.14 Población de NNA**



**Programas referidos a la intervención de cuidado diario, prevención, recreación de niños, niñas y adolescentes.**

PROGRAMA	MODALIDAD	UNIDADES	COBERTURA	RESPONSABLE
ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS DE EDAD	CNH MISIÓN TERNURA DOMICILIARIA	-	450 USUARIOS	MIES
	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	-	201	GAD LOS LOJAS

**2.3.18. Salud**

**Acceso al servicio de salud**

**Acceso al servicio de salud**

La parroquia rural Los Lojas cuenta con un centro de salud tipo A, del Ministerio de Salud Pública que brinda el servicio a la colectividad, dentro de la planificación territorial está previsto mantenerse y ser repotencializado y se encuentran ubicado en la cabecera parroquial cuyos límites son:

**Norte:** Parroquia Daule

**Sur:** Cantón Guayaquil

**Este:** Parroquia Pascuales del cantón Guayaquil

**Oeste:** Parroquia Daule.

**Estado actual del centro de salud tipo a de la parroquia rural Los Lojas**

El centro de salud tiene 28 años de funcionamiento en la parroquia Los Lojas, en sus inicios funcionaba como una sede de servicios varios, en la actualidad brindan servicios de vacunación, medicina general, enfermería, obstetricia, odontología y cuentan con una farmacia interna gratuita.

La razón de la creación fue debido a la gran población que hay y los distintos recintos que acuden a realizarse control, de las diferentes patologías y que acuden a retirar gratuitamente sus medicamentos.

El Subcentro de Salud Los Lojas es financiado por medio del Ministerio de Salud Pública. Ha sido restaurado para sus distintas prestaciones de servicio. En la actualidad cuenta con las siguientes áreas:

2 consultorios para medicina general

1 consultorio para Obstetricia,

1 consultorio para odontología,

1 consultorio de enfermería,

1 espacio para estadística

Se brinda atención de 8 horas en consulta externa en horarios: de 08:00 a 17:00 con una hora para el almuerzo, de lunes a domingo.

### **Red pública integral de salud**

El Centro de Salud A de la parroquia rural Los Lojas, tiene como unidad de referencia el Hospital Básico Daule ubicado a una distancia de 36 km y 1 hora de tiempo, en donde se da atención a pacientes en los servicios de medicina interna, cirugía, gineco-obstetricia, dermatología, nutrición, psicología, rayos X, ecografía, laboratorio, terapia respiratoria, emergencia de 24 horas.

Así también para dicha unidad de atención se cuenta con la disponibilidad en los hospitales de segundo nivel.

**Tabla N°2.3.25 Hospitales de segundo nivel**

LOS HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL.			
HOSPITAL	CIUDAD	DISTANCIA	TIEMPO
Hospital León Becerra de Milagro	Milagro	75,4 KM	1'21''
Hospital Liborio Panchana de Santa Elena,	Santa Elena	174 Km	2' 58''
Hospital Abel Gilbert a y 1 hora 15 minutos	Guayaquil	45 Km	1'15''
Hospital Universitario	Guayaquil	42, 2 Km	1'

Fuente: Proyección población 2020, departamento estadística distrito 09d19

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

### Talento humano del centro de salud tipo a parroquia rural Los Lojas

Para brindar los servicios en esta unidad se cuenta con el talento humano que se detalla a continuación:

**Tabla N°2.3.26 Talento Humano que presta atención en el Centro de Salud A de la parroquia rural de Los Lojas**

SERVICIO	PERSONAL	IDEAL	ACTUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LO IDEAL
<b>Atención Ambulatorio</b>	Médicos Generales y/o Familiares	12	7	72%
	Enfermeras	12	5	45%
	Técnicos en Atención Primaria	12	0	0%
	Obstétricas	4	1	33%
<b>Salud Oral</b>	Odontólogos	4	2	67%
<b>Toma de muestras</b>	Tecnólogos	3	0	0%
<b>Dispensación de medicamentos</b>	Asistente de Farmacia	3	0	0%
<b>Admisión, estadística y archivos</b>	Analista de Admisiones	3	1	50%
<b>TOTAL</b>		<b>53</b>	<b>17</b>	<b>39%</b>

Fuente: Posicional, departamento talento humano distrito 09D19

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

### Otros servicios que ofertan codificaciones EAIS:

Este establecimiento cuenta con 11 codificaciones EAIS, desplegadas en un amplio territorio, Se realiza 4 días salida a la comunidad en el horario de la tarde alternándose el equipo, en cumplimiento de lo establecido por el MAIS, de atenciones extramurales 50% e Intramurales 50%.

### Detalle de los codificaciones EAIS

En la tabla continua vemos dentro de las codificaciones se encuentran inmersos recintos quienes presentan una gran dispersión geográfica abarcando una población de habitantes representando el 35% de la población asignada a este establecimiento.

**Tabla N° 2.3.27**

CÓDIGO EAIS	MÉDICO	ENFERMERA
09D19ER29	Macías Triviño Andrea Nicole	
09D19ER46	Sotomayor Salvatierra Domenica Andrea	
09D19ER47	Varas Aguilar Cinthya Alejandra	
09D19ER48	Villacis Palacios Paula Estefanía	Génesis Carrasco
09D19ER49	Pérez Cevallos Carlos Ernesto	

09D19EU11	Paredes Salmon María Gabriela	Abata Monserrate Jairo Steven
09D19EU12	Arrata Sarmiento Carla Leonor/Guerrero Solórzano Juan / Macías Triviño Andrea	Duarte Rocafuerte Darío Javier
09D19EU13	Sotomayor González Andrea Sofía	Guambuquete Chuapanta Liliana Marlene
09D19EU14	Arrata Sarmiento Carla Leonor	Minga Agudo Michelle Solange
09D19EU15	Calderón Monge Daniela María	Quitio Yungan Johanna Elizabeth
09D19EU16	Guerrero Solórzano Juan Antonio	Ramón Banda Lady Alicia

*Fuente: Posicional, Departamento Talento Humano Distrito 09D19  
 Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

### Datos epidemiológicos por COVID- 19

Ante la alerta por la emergencia sanitaria presentada en el Ecuador por la pandemia de Covid- 19 el Distrito 09D19 Daule – Nobol – Santa Lucía reporto un total de 731 Casos positivos en los Cantones pertenecientes a la Dirección Distrital de Salud 09D19.

De los cuales la población más afectada fue la Parroquia las Lojas que ha presentado un total de 65 Casos Positivos, de los cuales existen actualmente 52 altas de Covid con resultado negativo y 13 usuarios aun no tienen resultados emitidos.

En la actualidad el Distrito de Salud 09D19 ha presentado un total de 178 pacientes en recuperación y en áreas de hospitalización Covid no existe ingresado ningún paciente.

#### 2.3.19. Embarazo adolescentes

En el censo poblacional 2010 la tasa de embarazo adolescente alcanzaba el 21,18%, en el año 2020 según fuente del Distrito de salud existe el 20,98% de embarazos adolescentes en la población.

**Tabla N° 2.3.28 Tabla de tasa de embarazo adolescentes de la parroquia rural de Los Lojas**

EMBARAZO ADOLESCENTE SEGÚN INEC 2010		
GRUPO ETARIO	DATOS	PORCENTAJE
ANDOLESCENTES	INEC	21,18%
	DISTRITO	20,98%

*Fuente: Distrito 09D19  
 Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

#### 3.1.1.1. Causa de morbilidad

Según información proporcionada por el MSP zona 5 Distrito 09D19 en la parroquia rural Los Lojas, las 10 enfermedades más comunes atendidas en consulta externa desde enero a septiembre de 2020 son:

**Tabla N°2.3.29 Principales causas de morbilidad de la parroquia rural de Los Lojas.**

PRINCIPALES MORBILIDADES MÉDICAS				
NO.	CÓDIGO CIE 10	MORBILIDADES	CASOS	PORCENTAJE
1	J00X	Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	653	11,86%
2	I10X	Hipertension Esencial (Primaria)	545	9,90%
3	J039	Amigdalitis Aguda No Especificada	432	7,85%
4	N390	Infeccion De Vias Urinarias Sitio No Especificado	325	5,90%
5	A09X	Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	250	4,54%
6	B829	Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificacion	245	4,45%
7	E119	Diabetes Mellitus No Insulinodependiente Sin Mencion De Complicacion	240	4,36%
8	J069	Infeccion Aguda De Las Vias Respiratorias Superiores No Especificada	130	2,36%
9	R51X	Cefalea	125	2,27%
10	M255	Dolor En Articulacion	111	2,02%
11	LAS DEMÁS		2450	44,50%
TOTAL DE CASOS			<b>5506</b>	100,00%
<i>Fuente: Base RDACAA, departamento estadística distrito 09d19</i>				

### 2.3.20. Tasa de natalidad

La tasa de Natalidad en el censo del año 2010 en la parroquia Los Lojas es de 2,40 %; eso quiere decir que 3 niños nacen por cada 1000 habitantes

### 2.3.21. Tasa de desnutrición crónica

Según información proporcionada por el MS Zona 5 Distrito 09D19 la tasa de desnutrición crónica representa al 2,64% a nivel parroquial

### 2.3.22. Cobertura de salud seguro social

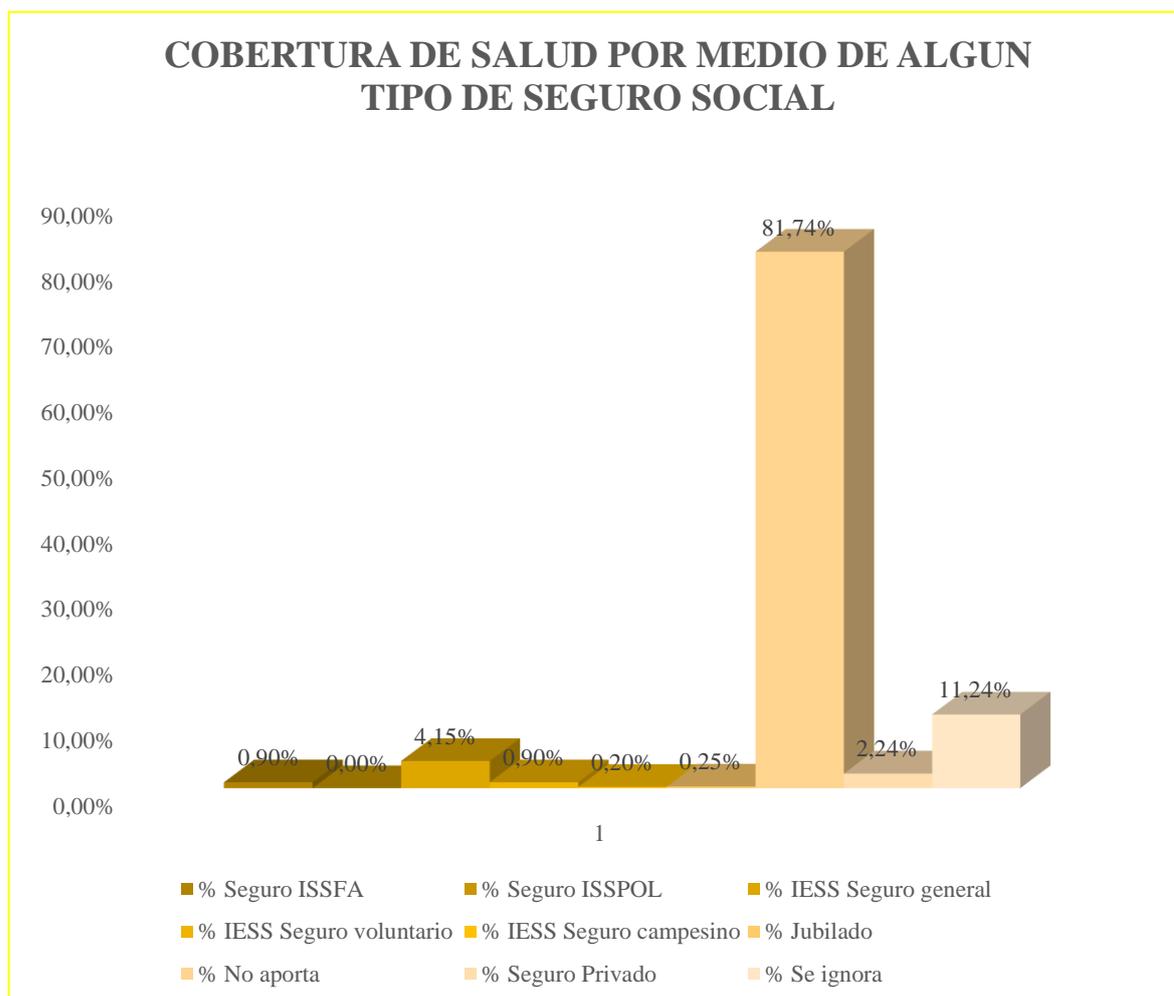
La cobertura de salud por medio de algún tipo de seguro social que poseen a nivel parroquial según datos del Censo de población y Vivienda año 2010, es de 506 personas de las cuales se detalla el tipo de aportación o cobertura en la tabla y gráficos continuos:

**Tabla N°2.3.30 Cobertura de salud por medio de algún tipo de seguro social de la parroquia rural de Los Lojas**

TIPO DE SEGURO	% Seguro ISSFA	% Seguro ISSPOL	% IESS Seguro general	% IESS Seguro voluntario	% IESS Seguro campesino	% Jubilado	% No aporta	% Se ignora
PORCENTAJE	0,90%	0,00%	4,15%	0,90%	0,20%	0,25%	83,98%	11,24%

*Fuente: Censo población y vivienda 2010  
 Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

**Gráfico N°2.3.15 Cobertura de salud**



Fuente: Censo población y vivienda 2010  
 Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

### 2.3.23. Tejido social

La parroquia rural de Los Lojas con respecto a la construcción del tejido social, se da inicio con el objetivo potencializar las inactivas de pequeños grupos de ciudadanos que a través de una actividad ya sea esta social, deportiva, gremial, ganadera, agrícola y comunitaria, etc. Que han hallado en común, permitiéndoles ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiares, comunitarios y laborales.

Podemos decir que el tejido social en esta parroquia rural lo conforma un grupo de personas que se unen para satisfacer necesidades humanas elementales o superiores, como son: alimento, salud, educación, seguridad social, cultura, deporte, servicios públicos, transporte y todo lo que represente mejor calidad de vida.

#### Organización social registrada en el SUIO

El Sistema Único de Información de Organizaciones Sociales SUIOS, es una plataforma que recopila y difunda sobre la información de las organizaciones sociales civiles, además pone a disposición la normativa vigente y además la oferta de capacitaciones

**Tabla N°2.3.31 Organizaciones registradas en el SUIO**

ORGANIZACIÓN CON PERSONERÍA JURÍDICA REGISTRADA EN SUIOS
NOMBRE: SOC. DE COMERCIANTES AUTONOMOS DE LA PARROQUIA LOS LOJAS
Código: <b>0000130279</b>
Dirección: <b>Antonio Moran Maruri Y 2 De Septiembre Guayas, Daule, Los Lojas</b>
Ministerio: <b>Ministerio de Inclusión Económica y Social</b>
Clasificación: <b>Corporación Nivel 1</b>
Estado: <b>Registrada</b>
ASOCIACION DE GANADEROS YOLAN LOS LOJAS
RUC: <b>0992280271001</b>
Dirección: <b>Vía a la Aurora Salitre km dos entrada por Los Lojas</b>
Ministerio: <b>Ministerio de Agricultura y Ganadería</b>
Clasificación:
Estado: <b>En proceso de registro</b>

Fuente: Sistema único de información de organizaciones sociales SUIO

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

### Identificación de actores territoriales

En el territorio de la parroquia Los Lojas el número de actores territoriales es muy significativo, por sus ámbitos parciales tienen injerencia dentro del territorio, aquellos líderes o lideresas poseen capacidades innatas demostrando el trabajo comunitario y colectivo, capacidad de gestión, así también poseen capacidad de convocatoria.

Actualmente desde el GADP, se ha fortalecido a través de la participación activa ciudadana, estas acciones permiten articular de manera colectiva para lograr el desarrollo

**Tabla N°2.3.32 de Representantes de los diferentes recintos de la parroquia Los Lojas**

RECINTOS
<b>Beldaca</b>
<b>Palo Colorado</b>
<b>Palo de Iguana</b>
<b>Chapinero</b>
<b>San Guillermo</b>
<b>Sabana Grande</b>
<b>Loma de León</b>
<b>Yolan</b>
<b>Potrerrillo</b>
<b>Rinconada</b>
<b>Abejones</b>
<b>Candelaria</b>
<b>El Sauce</b>
<b>Los Mangos</b>
<b>Barrio Caribe</b>
<b>Los Limos</b>
<b>Tierra Blanca</b>

<b>Lechugal</b>
<b>Junquillal</b>
<b>Guachapelí</b>
<b>La Majada</b>
<b>La Condencia</b>
<b>El Pechiche</b>
<b>Mama Chola</b>
<b>Puerto Coquito</b>
<b>El Papayo</b>
<b>La Zarza</b>
<b>El Embarcadero</b>
<b>El Grillo</b>

Fuente: GADPLL

Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL

**Tabla N°2.3.33 Organización social agrícola y ganadera**

<b>NOMBRE</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Asociación 14 de Julio</b>	Rcto. Flor de la Beldaca
<b>Asociación El Tape</b>	Rcto. El Tape
<b>Asociación Yolán Los Lojas</b>	Rcto. Yolán de los Lojas
<b>Asociación Esperanza de Dios</b>	Rcto. Guachapelí
<b>Asociación San Sebastián El Tape</b>	Rcto. El Tape
<b>Asociación Los Escogidos de Daule</b>	Rcto. El Rincón
<b>Asociación Virgen de Fátima</b>	Rcto. Puerto Coquito
<b>Asociación Nueva Visión</b>	Rcto. Dos Bocas
<b>Asociación de Ganaderos Nueva Yolán</b>	Rcto. Yolán
<b>Asociación Agrícola 25 de Enero</b>	Rcto. Bajo Grande
<b>Asociación Agrícola Productores Agropecuarios</b>	Rcto La Beldaca
<b>Asociación Agrícola Los Lojas</b>	Centro de la Parroquia
<b>Asociación Agrícola Coop. Agropecuaria Poza Honda</b>	Rcto. Poza Honda

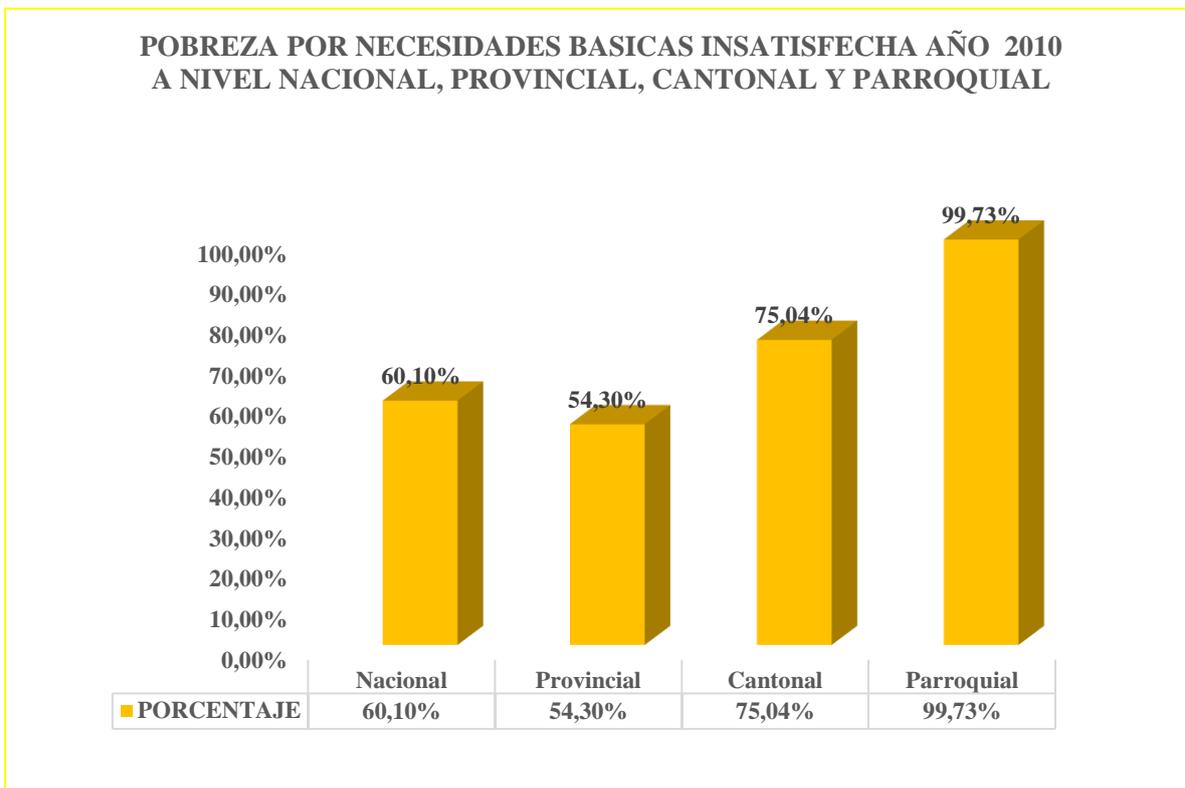
#### **2.3.24. Condición de igualdad**

##### **2.3.24.1. Pobreza por necesidad básica insatisfecha (NBI)**

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda. En América Latina es un método muy utilizado, a raíz de su recomendación y utilización por la CEPAL a partir de la década del 80. Fue propuesta en la década de los 60. Se distingue de otros indicadores relacionados con el nivel de vida de la población, como los índices de indigencia (pobreza extrema) y pobreza, en el hecho que estos últimos miden el ingreso de una persona o una familia, y deducen del mismo su nivel de vida, por lo que se los denomina métodos indirectos

Como podemos observar en cuanto a la pobreza de la parroquia rural Los Lojas por Necesidades Básicas Insatisfechas 99,73%.

**Gráfico N°2.3.16 Pobreza por NBI comparativo del año 2001-2010 a escala nacional, provincial, cantonal y parroquial.**



*Fuente: Censo población y vivienda 2010*  
*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

### 2.3.24.2. Extrema pobreza por necesidad básica insatisfecha (NBI)

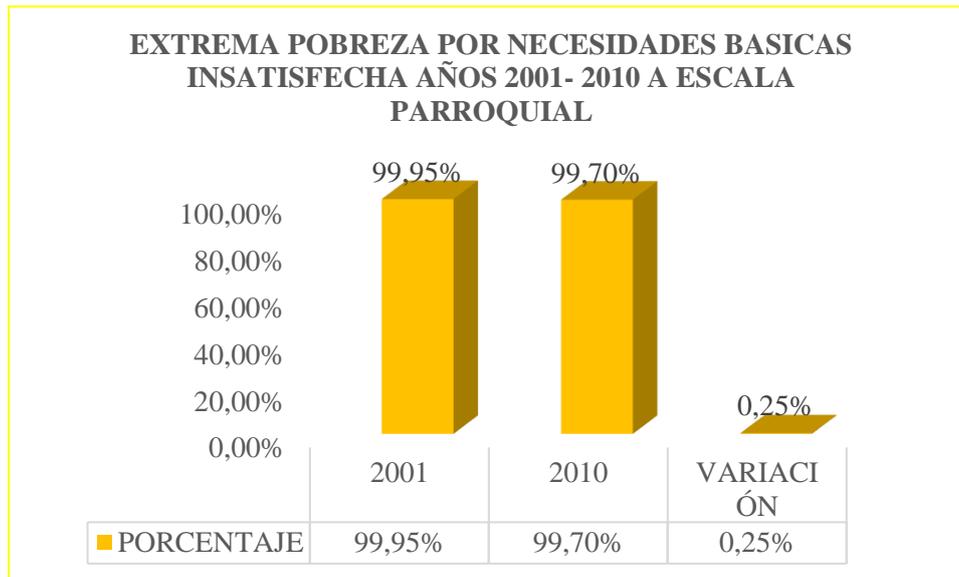
Para poder determinar los niveles de pobreza extrema; se consideran las condiciones que presenta un hogar, si esté al encuestarlo presenta al menos 2 NBI, aquello determina que dicho hogar se encuentra dentro del rango de “**extrema pobreza**”. Si analizamos los comparativo de los censos de Población y Vivienda efectuado por el INEC en los 2001 donde el porcentaje era 99,95%, al revisar los datos del censo de población y vivienda 2010, alcanza el 99,70%, podemos ver que en el lapso de 10 años hubo una reducción mínima de 0,25%.

**Tabla N°2.3.34 Extrema pobreza por NBI comparativo del año 2001-2010 a escala parroquial.**

EXTREMA POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHA AÑOS 2001- 2010 A ESCALA PARROQUIAL	
CENSOS	LOS LOJAS
2001	99,95%
2010	99,70%
VARIACIÓN	0,25%

*Fuente: Censo población y vivienda 2010*  
*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

**Gráfico N°2.3.17**



*Fuente: Censo población y vivienda 2010*  
*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

### 2.3.24.3. Cohesión social y pertenencia del territorio

En día lunes 20 de Julio del 2020 se realizó la primera reunión con los líderes de los diferentes recintos de la parroquia rural Los Lojas, con el objetivo de levantar la línea base para la elaboración del diagnóstico de este componente, con la participación 25 ciudadanos distribuidos por 19 mujeres y 6 hombres, las personas manifestaron situaciones que deben mejorar en el territorio en diversos aspectos los cuales se detalla a continuación.

#### **Seguridad:**

- ✓ Poco control por parte de policías, en caso de emergencia tardan en llegar al lugar de la emergencia
- ✓ No hay periodicidad en los controles por parte de los organismos de seguridad

#### **Comunitario:**

- ✓ Ciudadanía comprometida en los procesos de participación generados desde el Gobierno parroquial
- ✓ Poca asistencia de las mujeres en los cursos de formación de capacidades que son efectuados por el GADP en los sectores rurales
- ✓ Poca atención a los problemas de vialidad rural

#### **Educación:**

- ✓ Por motivo de la pandemia y a falta de herramientas tecnológicas muchos niños, jóvenes no han podido continuar con sus estudios.
- ✓ Alto índice de alfabetismo en especial en personas mayores
- ✓ Altos índice de jóvenes que no aspiran continuar con la formación educativa superior a causa de los diversos factores tales como económico, cupo universidad, Etc.

- ✓ Pésima señal del servicio de telefonía móvil e internet, en especial en los sectores rurales más distantes

**Salud:**

- ✓ Escasa intervención del Ministerio de Salud en la época de la pandemia
- ✓ La parroquia Los Lojas mantuvo el mayor porcentaje de contagio del COVID19 del distrito de salud.
- ✓ Atención mensual a ciertos usuarios con discapacidad
- ✓ Si existe la atención médica para las mujeres embarazadas
- ✓ Ciudadanos poco comprometidos con las medidas de bioseguridad, en su mayoría las personas no usan mascarillas
- ✓ No hay disponibilidad de citas
- ✓ Horarios limitados de atención
- ✓ Servicios médicos irregulares

**Inclusión**

- ✓ Existe empoderamiento y organización por parte de los grupos vulnerables
- ✓ Se cuenta con los proyectos sociales en el territorio, actualmente existe convenio para atender a las personas con discapacidad modalidad atención Hogar, adultos mayores, pero se requiere ampliar más las coberturas.

**2.3.25. Acceso y uso de espacio público (m<sup>2</sup> áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales)**

En esta sección se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos la existencia de espacio público y el área que tiene dentro del GAD. Establecimiento de déficit o superávit de espacios públicos para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio.

En cuanto al acceso a los espacios públicos en Los Lojas cuenta con 12.678 m<sup>2</sup>. En toda la parroquia, es decir 1,43 m<sup>2</sup> por habitante, y, según la organización Mundial de la salud (OMS) establece en 9 mts.2 por habitante para el Ecuador. Donde tenemos un déficit de 6,29 m<sup>2</sup> por habitante. (actualizar datos)

**2.3.26. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral**

Al hablar de patrimonio, encontramos también una relación directa con la herencia, la memoria y la identidad. Así, el patrimonio está íntimamente ligado al pasado como herencia, pero es actualizado en el presente y es un referente indiscutible para el futuro; al tiempo que, constituye parte importante de nuestros rasgos de identidad

Actualmente nuestro país cuenta con una plataforma digital denominado Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano por sus siglas SIPCE del Instituto Nacional Patrimonio Cultural, ente que es el encargado de actualizar permanentemente la información con respecto a todos los patrimonios culturales, la parroquia rural Los Lojas, no cuenta ni registra ningún bien patrimonial.

Entendiendo que los bienes culturales, son todos los bienes, materiales o tangibles e inmateriales o intangibles, que, por su valor propio, deben ser considerados de interés relevante para la permanencia de la identidad de un pueblo. A su vez, se entiende por identidad, el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad, cuando estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás.

Sin embargo, en la parroquia pese que aún no existe una declaratoria patrimonial de ningún bien, desde el GAD parroquial se impulsa el mecanismo de conservación e identidad de creencias y tradiciones valorando su riqueza cultural, que serán un complemento al desarrollo turístico, con el único fin de darla a conocer a las futuras generaciones de ciudadanos de la parroquia y del país.

**2.3.27. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana**  
**Migración internacional**

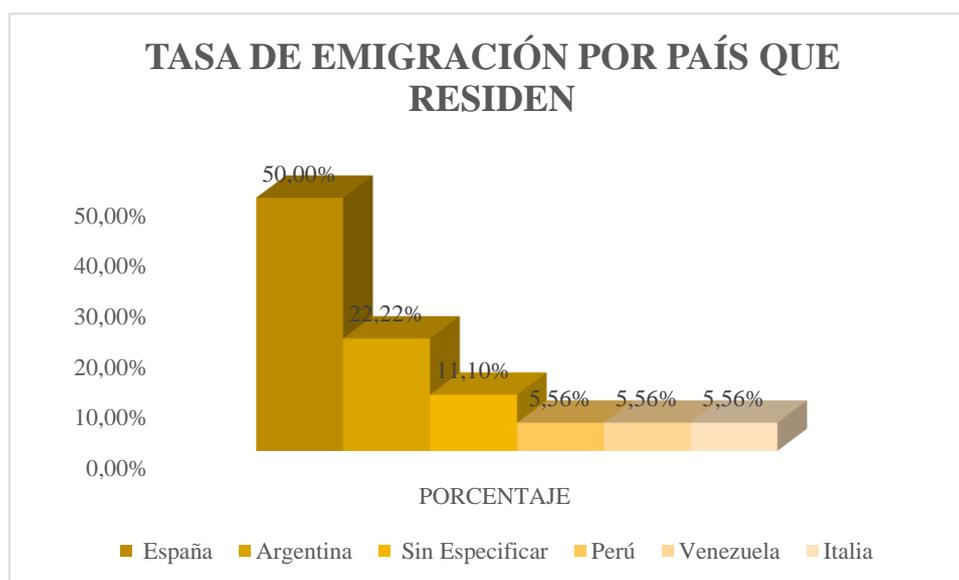
Tomando los datos del Censo de población y vivienda del año 2010, en referencia a los procesos migratorios de la población de la parroquia rural Los Lojas del Cantón Daule a nivel internacional, se registran 18 habitantes residentes en distintos países de los continentes europeo y americano, el lugar preferencial en selección del destino del emigrante es España que representa estadísticamente al 50% y entre las principales causas que lo motivo efectuar dicho viaje fue la unión familiar. En el continente americano el principal destino es Argentina en el cual se ha radicado el 22,22% de la población migrante.

**Tabla N°2.3.35 Tasa de migración internacional**

TASA DE EMIGRACIÓN POR PAÍS QUE RESIDEN	
PAIS DE RESIDENCIA	PORCENTAJE
<b>España</b>	50,00%
<b>Argentina</b>	22,22%
<b>Sin Especificar</b>	11,10%
<b>Perú</b>	5,56%
<b>Venezuela</b>	5,56%
<b>Italia</b>	5,56%
<b>Total</b>	100,00%

*Fuente: Censo población y vivienda 2010*  
*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

**Gráfico N°2.3.18 tasa de emigración**



*Fuente: Censo población y vivienda 2010*  
*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

### Dinámica de los desplazamientos de la población

Según datos recabados a través del Censo de población y vivienda 2012, con respecto a la población que nació en la parroquia Los Lojas del total de la población en estudio 6993 habitantes, corresponde al 81%, el resto provienen de otras ciudades. Entre las ciudades están Guayaquil que corresponden al 12%, seguido por el 4% al cantón Daule, lo que corresponde al 3% se determina en una sola descripción denominada Otras ciudades. Como se observa en la siguiente tabla.

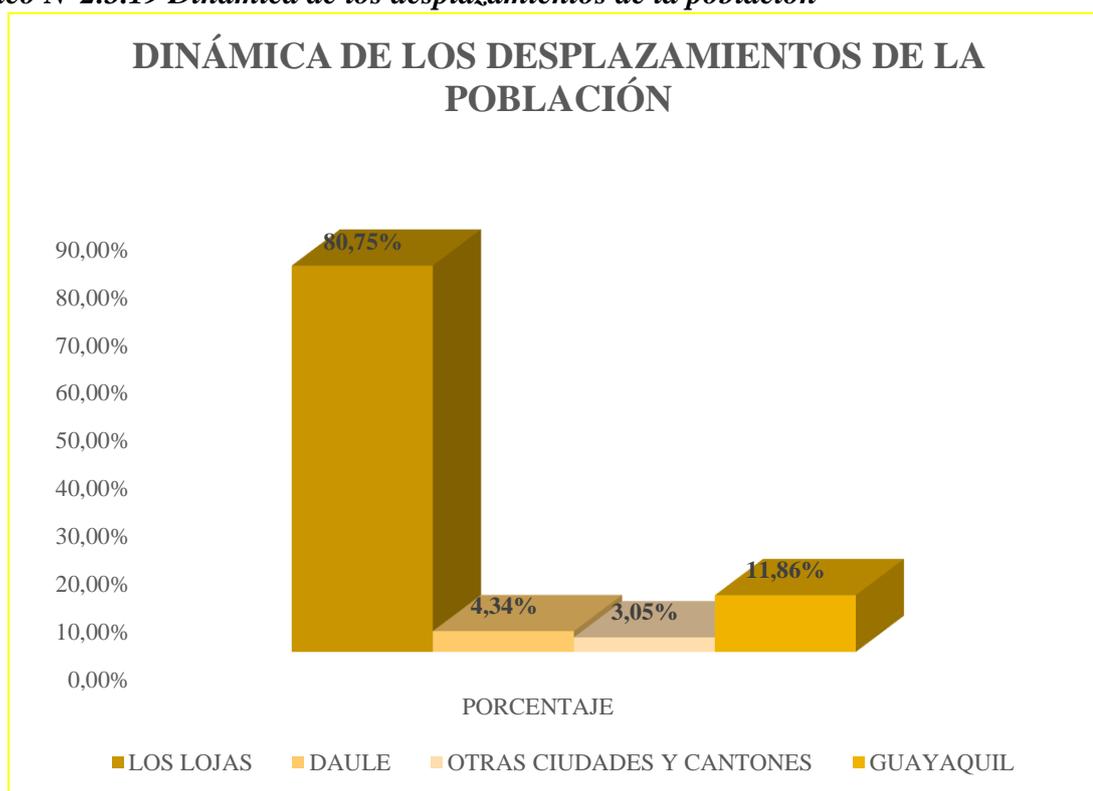
**Tabla N°2.3.36**

DINÁMICA DE LOS DESPLAZAMIENTOS DE LA POBLACIÓN		
LUGARES	CASOS	PORCENTAJE
LOS LOJAS	6993	80,75%
GUAYAQUIL	1027	11,86%
DAULE	376	4,34%
S CIUDADES Y CANTONES	264	3,05%
<b>TOTAL</b>	<b>8660</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Censo población y vivienda 2010*

*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

**Gráfico N°2.3.19 Dinámica de los desplazamientos de la población**



*Fuente: Censo población y vivienda 2010*

*Elaborado: Equipo Consultor FIGCONSUL*

## **2.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES**

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional existentes (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.). Además, se establecerán los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; y, los roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencias).

Este análisis permite conocer también como está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, desecho sólido, etc.).

### **2.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior**

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador tiene conformado niveles administrativos de planificación: zonas, distritos y circuitos a nivel nacional que permiten una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas para la prestación de servicios públicos en el territorio. La parroquia rural de Los Lojas del cantón Daule, provincia del Guayas pertenece a la zona administrativa de planificación 5, cuyo código distrital es 09D19 (Daule-Santa Lucía-Nobol) y circuito 09D19C06 en lo referente a la parroquia a nivel nacional.

De acuerdo a la jerarquización de los asentamientos humanos a nivel nacionales, la cabecera cantonal de Daule se identifica en la tipología 6 que corresponde a asentamientos menores cuya característica es tener un rol “de producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo”.

El sistema territorial de la parroquia Los Lojas cuenta con dos zonas espacialmente divididas, la urbana que encierra la cabecera parroquial y la rural donde se localiza los suelos agrícolas y demás asentamientos humanos rurales.

El espacio urbano o cabecera parroquial por su ubicación geográfica tiene acceso a la red fluvial del río Daule, su estructura funcional responde a orígenes históricos de orden social y económico, esta trama urbana en suelo rural es el centro político-administrativo del GAD Parroquial Rural de Los Lojas y de varias instituciones del régimen dependiente localizadas dentro de la parroquia.

El espacio rural está combinado por elementos físicos y antrópicos, en este espacio natural encontramos las elevaciones y cerros de la Cordillera Chongón Colonche. Este espacio agrario, incluye las secciones relacionadas con la agricultura, ganadería y la selvicultura.

### **Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio**

#### **Población**

Según datos del INEC, en el Censo 2010, la población de la parroquia rural Los Lojas tuvo un decrecimiento en su población pasando de 9.763 habitantes en 2001 a 8.660 en 2010, registrando una TCA -1,33, este fenómeno demográfico se debió por desagregación territorial y parte de la población paso a formar parte de otros sectores y a la parroquia urbana satelital la Aurora.

Se puede apreciar a continuación el crecimiento poblacional<sup>49</sup> de la parroquia rural Los Lojas que se registró en los años 1990, 2001 y 2010 con su tasa de crecimiento anual. La proyección<sup>50</sup> en Los Lojas al año 2020 según el INEC es de aproximadamente 12.500 habitantes.

**Tabla N° 2.4.1 Crecimiento poblacional de la parroquia rural Los Lojas**

Parroquia	Población 1990 - 2010		
	Años	Población	TCA
Los Lojas	1990	7.775	2,07
	2001	9.763	
	<b>Incremento</b>	<b>1988</b>	
	2001	9.763	-1,33
	2010	8.660	
	<b>Decrecimiento</b>	<b>-1103</b>	

Fuente: INEC 2010

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

La población en el territorio está distribuida<sup>51</sup> espacialmente de la siguiente manera y, divide a la parroquia en las siguientes áreas:

**Tabla N°2.4.2 Distribución poblacional de la parroquia rural Los Lojas - áreas**

Cód.	Descripción	Hab.	Porcentaje
1.	Cabecera parroquial Los Lojas	1625	13
2.	Área rural	10875	87
<b>Total de población absoluta año 2020</b>		12500	100%

Fuente: INEC 2010

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

### **Jerarquización de los asentamientos de acuerdo a población<sup>52</sup>, equipamientos, oferta y accesibilidad de servicios, PEA**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Daule 2015-2025, estableció la jerarquización de los asentamientos humanos de la jurisdicción cantonal, debido al tamaño de su población, esto significa que este atributo de los asentamientos será representado operacionalmente por la variable; función, el tamaño, la población que reside en estos asentamientos y las áreas de influencia inmediata. De tal manera que Los Lojas como parroquia rural del cantón Daule, se acoge a esta jerarquización.

**Tabla N°2.4.4 Red jerarquizada de asentamientos humanos**

TIPO	Descripción	Categorizado	
		Asentamiento	Jerarquía
Cabecera Cantonal.	La cabecera cantonal, ciudad de Daule. Por su condición en el sistema de asentamientos estudiado, de centro de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones; centro político administrativo cantonal: centro mayor de intercambio y servicios, funcional a la base productiva agropecuaria cantonal; centro mayor de equipamiento comunitario; centro residencial mayor; y, centro productor de información.	Daule, cabecera cantonal	Jerarquía 1
Cabecera Parroquial.	Por su situación de centros políticos administrativos parroquiales en el conjunto de asentamientos, de centros de mediana diversidad y complejidad de roles y funciones como por ejemplo centros medios de intercambio y servicios, funcionales a la base productiva agropecuaria cantonal y al aprovechamiento de recursos naturales	Las cabeceras parroquiales: Laurel, Limonal, Juan Bautista Aguirre y Los Lojas.	Jerarquía 2

<sup>49</sup> Tabla 2.4.1. Crecimiento poblacional de la parroquia rural Los Lojas

<sup>50</sup> Tabla 2.4.3. Población proyectada de la parroquia Los Lojas al año 2020

<sup>51</sup> Tabla 2.4.2. Distribución poblacional de la parroquia rural Los Lojas - áreas

<sup>52</sup> Tabla 2.4.4. Red jerarquizada de asentamientos humanos

	con fines turísticos; centros menores de equipamiento comunitario; y, centros residenciales medio y bajo.		
Área Poblada / Centros Poblados	Por su situación de centros poblados con cierto nivel de concentración de edificaciones y equipamiento comunitario.	No registra	Jerarquía 3
Asentamientos Intermedios	No registra descripción	No registra	Jerarquía 4
Asentamientos dispersos	Asentamientos dispersos sin complejidad ni diversidad de roles y funcione	Recintos	Jerarquía 5

**Fuente:** GAD DAULE – PDYOT 2015-2025

**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

Referente a la jerarquización interna<sup>53</sup> de los asentamientos humanos en la parroquia, se ha considerado la valoración de las variables o parámetros descrita en la siguiente tabla.

**Tabla 2.4.5. Parámetros para la jerarquización interna de los asentamientos humanos en la parroquia rural Los Lojas**

Detalle	Descripción
<b>Población</b>	Se asigna valores de 1 a 3 en base a los rangos de población antes determinados de igual manera de menor a mayor número de habitantes respectivamente. Para el establecimiento del número de habitantes de los asentamientos, se han consultado los resultados del último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010.
<b>Equipamiento:</b>	En base a la siguiente tabla se establecen rangos de dotación de equipamientos a los que se asignan valores de 1 a 3, asignando el valor más bajo al asentamiento con menor número de equipamientos y el mayor valor aquel que tiene el mayor número.
<b>Oferta y Accesibilidad de Servicios</b>	Se asigna valores de 1 a 3 en base a los rangos de la Oferta y Accesibilidad de Servicios, esto sea de servicios sociales como salud, educación, Bono de Desarrollo Humano, etc.
<b>Superficie</b>	Se asigna valores de 1 a 3 en base a rangos de superficie, para lo cual se asigna 1 a los asentamientos de menor superficie y por lo tanto 3 a los asentamientos de mayor superficie, considerando además la densidad de los mismos, sirviendo este dato para ponderar los pesos de los asentamientos de las viviendas y asignar rangos.

**Fuente:** GAD DAULE – PDYOT 2015-2025

**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

Así también se ponderan<sup>54</sup> los tipos y jerarquías de asentamientos rurales.

**Tabla N°2.4.6 Tipos y jerarquías de asentamientos rurales**

Tipos	Jerarquía	Números de Viviendas	Población	Equipamiento
Asentamiento disperso: Sitio: Caserío:	J5	Sitio: Entre 4 y 9 casas Caserío: Entre 10 y menos de 20 viviendas	45 aprox. 100 aprox.	Ninguno Escuela, casa comunal y otros
Asentamiento intermedio Recinto:	J4	Con 20 o más viviendas	300 aprox.	Escuela, casa comunal Iglesia y otros
Menos de 4 casas agrupadas se considera como viviendas dispersas.				

**Fuente:** GAD DAULE – PDYOT 2015-2025

**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

Por lo que se identifican<sup>55</sup> los asentamientos humanos descritos por el nivel municipal y parroquial, ya que en la actualidad aún no existe una ordenanza que reconozca a los poblados o recintos en el territorio.

<sup>53</sup> Tabla 2.4.5. Parámetros para la jerarquización interna de los asentamientos humanos en la parroquia rural Los Lojas

<sup>54</sup> Tabla 2.4.6. Tipos y jerarquías de asentamientos rurales

<sup>55</sup> Tabla 2.4.7. Identificación de los asentamientos humanos a nivel municipal y parroquial

**Tabla 2.4.7. Identificación de los asentamientos humanos a nivel municipal y parroquial**

No.	Registro parroquial	Registro cantonal	Visitas de Campo	Levantamiento y registro	V-C
1.	Bajo Grande	Bajo Grande	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
2.	La Estacada	La Estacada	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
3.	Rinconada	Rinconada	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
4.	Chapinero	Chapinero	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
5.	Condencia	Condencia	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
6.	Dos Bocas	Dos Bocas	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
7.	Dos Revesas	Dos Revesas	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
8.	El Pechiche	El Pechiche	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
9.	El Rincón	El Rincón	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
10.	Junquillal	Junquillal	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
11.	La Beldaca	La Beldaca	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	--
12.	La Candelaria	La Candelaria	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
13.	La Majada	La Majada	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
14.	La Resistencia	La Resistencia	--	Registrado a nivel parroquial y cantonal	--
15.	Lechugal	Lechugal	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
16.	Loma De León	Loma De León	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
17.	Mama Chola	Mama Chola	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
18.	Palo Colorado	Palo Colorado	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
19.	Palo De Iguana	Palo De Iguana	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
20.	Potrerillo	Potrerillo	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
21.	Puerto Coquito	Puerto Coquito	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
22.	Sabana Grande	Sabana Grande	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
23.	San Guillermo	San Guillermo	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
24.	Yolán	Yolán	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
25.	El Tape	El Tape	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
26.	Pula	Pula	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
27.	El Sauce	El Sauce	--	Registrado a nivel parroquial y cantonal	--
28.	El Papayo	El Papayo	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
29.	Caña Fistula	Caña Fistula	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
30.	La Zarza	La Zarza	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
31.	Embarcadero	Embarcadero	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	--
32.	Los Limos	Los Limos	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	--
33.	El Recreo	El Recreo	---	Registrado a nivel parroquial y cantonal	--
34.	El Grillo	El Grillo	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
35.	Tierra Blanca	Tierra Blanca	Realizada	Registrado a nivel parroquial y cantonal	✓
36.	Rinconada	-	--	Registrado a nivel parroquial	--
37.	Abejones	--	--	Registrado a nivel parroquial	--
38.	Los Mangos	--	--	Registrado a nivel parroquial	--
39.	La Zarza	--	--	Registrado a nivel parroquial	--
40.	Guachapelí	--	Realizada	Registrado a nivel parroquial	✓

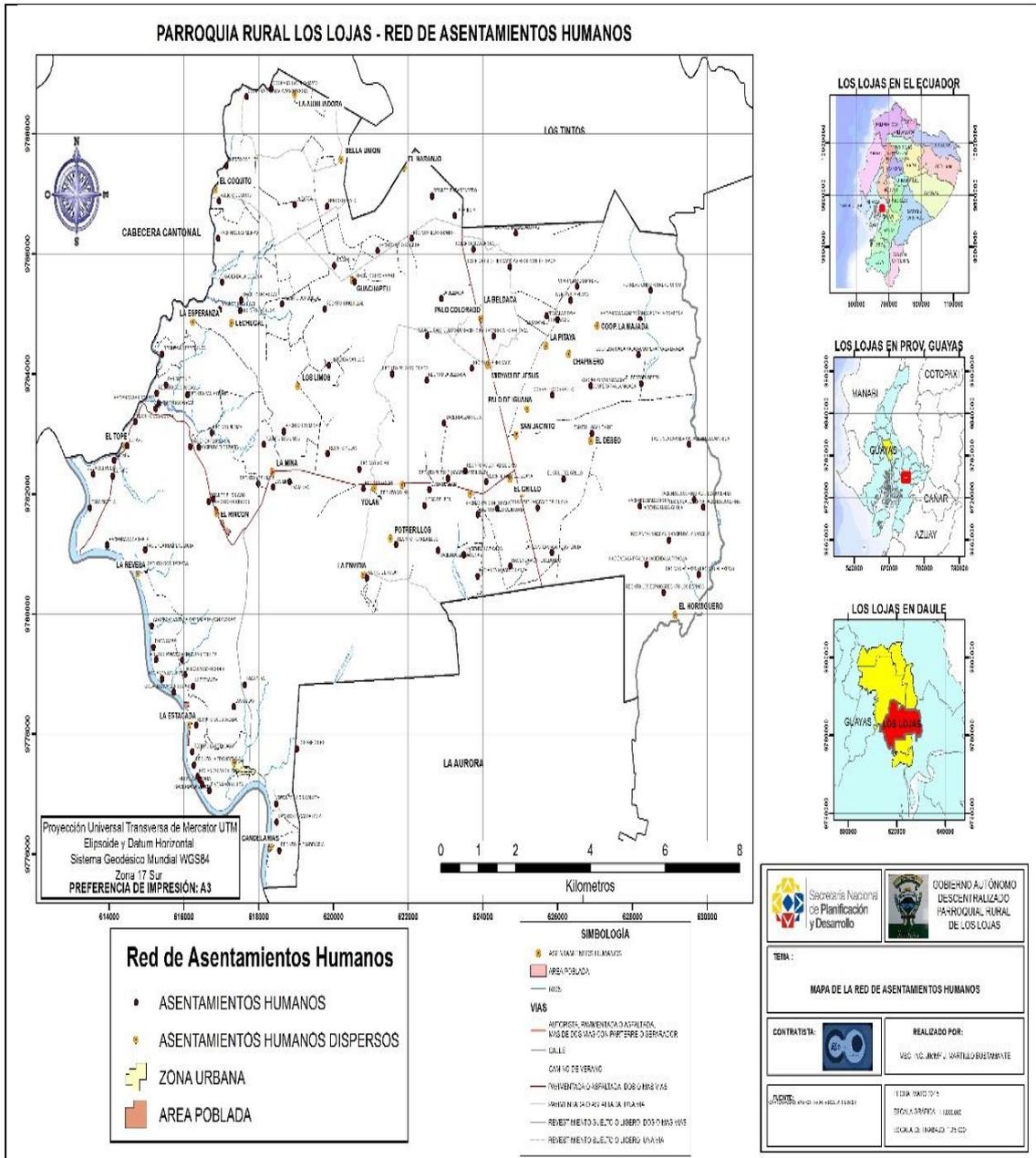
**Fuente:** GAD DAULE – PDYOT 2015-2025 / GAD LOS LOJAS PDYOT / GAD LOS LOJAS 2020

**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

A continuación se puede observar la Red<sup>56</sup> de asentamientos humanos dispersos de la parroquia rural de Los Lojas.

<sup>56</sup> Mapa 2.4.1. Mapa de la Red de asentamientos humanos dispersos

**Mapa N°2.4.1 Red de asentamientos humanos dispersos**



**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020  
**Elaboración:** FIGCONSUL S.A

Es importante valorar la función del nivel de prestación de los mencionados servicios<sup>57</sup> y de la población residente en un asentamiento, con esto será posible deducir su jerarquía. Además se procedió a identificar a todos los asentamientos humanos al interior de la unidad territorial de acuerdo al criterio de los niveles: cantonal, parroquial, cartografía digital base y visitas de campo.

<sup>57</sup> Tabla 2.4.8. Parámetros de valoración de los asentamientos humanos en la parroquia rural de Los Lojas

**Tabla N°2.4.8 Parámetros de valoración de los asentamientos humanos en la parroquia rural de Los Lojas**

No.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Demografía		Equipamiento				Oferta y Accesibilidad de Servicios			Parámetros de Valoración			
		Población- Vivienda	Superficie	Unidad Educativa	Unidad de Salud	Espacios Públicos	Unidades de Culto	Sistema de Agua Potable	Sistema de Alcantarillado	Alumbrado Público	Población	Equipamiento:	Oferta y Accesibilidad de Servicios	Superficie
1	Los Lojas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	Bajo Grande	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
3	La Estacada	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
4	Rinconada	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
5	Chapinero	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
6	Condencia	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
7	Dos Bocas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
8	Dos Revasas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
9	El Pechiche	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
10	El Rincón	*	*	*	*	*	*	*	*	*	3	2	3	3
11	Junquillal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
12	La Beldaca	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
13	La Candelaria	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
14	La Majada	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
15	La Resistencia	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
16	Lechugal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
17	Loma De León	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
18	Mama Chola	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
19	Palo Colorado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
20	Palo De Iguana	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
21	Potreriillo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
22	Puerto Coquito	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
23	Sabana Grande	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
24	Sabanilla	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
25	San Guillermo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
26	Yolán	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
27	El Tape	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
28	Pula	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
29	San Andrés	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
30	El Sauce	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
31	El Papayo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
32	Caña Fístula	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
33	La Zarza	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
34	La Delicia	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
35	Embarcadero	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
36	San Enrique	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
37	La Mina	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
38	Los Limos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
39	El Recreo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
40	El Grillo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
41	La María	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
42	Tierra Blanca	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
43	Rinconada	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
44	Abejones	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
45	Los Mangos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
46	La Zarza	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
47	Guachapelí	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: GAD DAULE/GAD LOS LOJAS 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

Del análisis de los asentamientos humanos al interior de la parroquia con categoría urbana<sup>58</sup>, se determinó lo siguiente:

<sup>58</sup> Tabla 2.4.9. Tipos y jerarquías de asentamientos urbanos

**Tabla N°2.4.9 Tipos y jerarquías de asentamientos urbanos**

Tipos	Jerarquías de asentamientos urbanos		No.	Asentamientos urbanos
	Símb.	Descripción		
Cabecera Cantonal	J1	La cabecera cantonal es el centro de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones; centro político administrativo cantonal.	1	Daule
Cabecera parroquial	J2	Centro de mediana diversidad y complejidad de roles y funcione centro político administrativo parroquial.	1	Los Lojas
Áreas pobladas	J3	Concentración de áreas pobladas con pocas edificaciones y equipamiento comunitario presentes en la parroquia	1	El Rincón

*Fuente: GAD DAULE – PDYOT 2015-2025*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

Del análisis de los asentamientos humanos al interior de la parroquia con categoría rural<sup>59</sup> se detalla:

**Tabla N° 2.4.10. Jerarquía de asentamientos rurales**

Jerarquía	Tipología	No.	Asentamiento Humanos rurales
J5	Caserío:	*	*
	Sitio:	*	*
J4	Recinto:	*	*

*Fuente: GAD DAULE – PDYOT 2015-2025*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

**Jerarquización del asentamiento parroquial con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia, en relación a la cabecera cantonal y en caso de existir otras parroquias rurales, la relación con sus cabeceras**

La funcionalidad de los asentamientos poblacionales puede ser determinada por muchos factores propios del sistema de asentamientos, de manera genérica se puede establecer, que no se puede dejar de considerar la población, infraestructuras, equipamientos bienes y servicios.

Del análisis de la jerarquización de la parroquia se pudo deducir que el asentamiento humano El Rincón es el de mayor<sup>60</sup> jerarquía interna dentro de la parroquia.

**Tabla N°2.4.11 Jerarquización del asentamiento parroquial con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia**

No.	Asentamientos Humanos	Relación con la Cabecera Parroquial de Los Lojas	Relación con la Cabecera Cantonal
1	El Rincón	Alta	Alta

*Fuente: GAD DAULE – PDYOT 2015-2025*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

<sup>59</sup> Tabla 2.4.10. Jerarquía de asentamientos rurales

<sup>60</sup> Tabla 2.4.11. Jerarquización del asentamiento parroquial con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia

### 2.4.2. Lineamientos contenidos en la ETN 2017 – 2021 que incidan en el territorio parroquial

Del análisis de los lineamientos contenidos en la ETN 2017 – 2021, se ha concluido que la parroquia rural de Los Lojas se ubica en la unidad de síntesis territorial Corredor agroproductivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil.

En las siguientes tablas se identifican los Lineamientos territoriales<sup>61</sup> para la cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos; de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento y de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel, que inciden de manera propositiva en el territorio parroquial.

**Tabla N°2.4.12 Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento**

Lineamiento	Localización aproximada	Incidencia en el territorio
C8. Promover la vinculación funcional campo-ciudad, en especial en ámbitos territoriales que involucren a aquellas ciudades que cumplen roles de articulación regional y local.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala.	Si aplica
C2. Controlar y planificar la expansión urbana para evitar la afectación a tierras con potencial agroproductivo o de protección natural, y la ocupación de espacios con alto riesgo de amenazas de origen natural y antrópico.	Construcciones habitacionales ubicadas en las cercanías de los cauces de los ríos, principalmente en las ciudades de la cuenca Baja del río Guayas (inundaciones).	Si aplica
C3. Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental, turística y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural.	Cuenca baja del Río Guayas.	Si aplica

*Fuente: PLANIFICA ECUADOR-PND 2017-2021*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

**Tabla N°2.4.13 Lineamientos territoriales para la cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos**

Lineamiento	Localización aproximada	Incidencia en el territorio
B12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Principalmente en las cuencas del Río Guayas	Si aplica
B13. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas; principalmente en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística.	Principalmente la cuenca baja del río Guayas.	Si aplica
B14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.	Cuenca baja del río Guayas.	Si aplica

*Fuente: PLANIFICA ECUADOR-PND 2017-2021*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

<sup>61</sup> Tabla 2.4.12. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento / Tabla 2.4.13. Lineamientos territoriales para la cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos / Tabla 2.4.14. Lineamientos para el Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir de potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio / Tabla 2.4.15. Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel

**Tabla N°2.4.14 Lineamientos para el Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir de potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio**

Lineamiento	Localización aproximada	Incidencia en el territorio
D1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos y la vocación territorial, sus diversidades culturales y sus dinámicas socio ambientales.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala.	Si aplica
D2. . Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala.	Si aplica
D13. Identificar las infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas de origen natural y antrópico, estableciendo los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales de gestión de riesgos.	Prioritariamente cuencas hidrográficas: Río Guayas.	Si aplica
D7. . Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores	Agroindustria: Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil- Machala.	Si aplica
D10. Incrementar el acceso a servicios públicos de telecomunicaciones y tecnologías de información, especialmente en el sector rural, la frontera, Amazonía y Galápagos.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala para agroindustria.	Si aplica
D11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala para agroindustria.	Si aplica

**Fuente:** PLANIFICA ECUADOR-PND 2017-2021

**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

**Tabla N°2.4.15 Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel**

Lineamiento	Localización aproximada	Incidencia en el territorio
E5. Elaborar y actualizar de manera integral los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades; para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala para agroindustria.	Si inciden
E4 Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.	Todo el territorio nacional.	Si aplica

**Fuente:** SENPLADES

**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

### 2.4.3. Localización y descripción de los asentamientos humanos<sup>62</sup>

El territorio comprendido por la parroquia rural de Los Lojas, consta la cabecera parroquial y 46 asentamientos humanos que se encuentran de manera atomizada.

**Tabla N°2.4.16 Localización y forma de los asentamientos humanos**

Asentamientos humanos			Zona de Ubicación
Jerarquía	COD.	Localidades	
J1	AH.0	Ciudad de Daule	Urbano
J2	AH.1	Los Lojas	Urbano
J3	AH.2	El Rincón	Urbano
J4 y J5	AH.3	Bajo Grande	Rural
	AH.4	La Estacada	Rural
	AH.5	Rinconada	Rural
	AH.6	Chapinero	Rural
	AH.7	Condencia	Rural
	AH.8	Dos Bocas	Rural
	AH.9	Dos Revesas	Rural
	AH.10	El Pechiche	Rural
	AH.11	Junquillal	Rural
	AH.12	La Beldaca	Rural
	AH.13	La Candelaria	Rural
	AH.14	La Majada	Rural
	AH.15	La Resistencia	Rural
	AH.16	Lechugal	Rural
	AH.17	Loma De León	Rural
	AH.18	Mama Chola	Rural
	AH.19	Palo Colorado	Rural
	AH.20	Palo De Iguana	Rural
	AH.21	Potrerillo	Rural
	AH.22	Puerto Coquito	Rural
	AH.23	Sabana Grande	Rural
	AH.24	Sabanilla	Rural
	AH.25	San Guillermo	Rural
	AH.26	Yolán	Rural
	AH.27	El Tape	Rural
	AH.28	Pula	Rural
	AH.29	San Andrés	Rural
	AH.30	El Sauce	Rural
	AH.31	El Papayo	Rural
	AH.32	Caña Fístula	Rural
	AH.33	La Zarza	Rural
	AH.34	La Delicia	Rural
	AH.35	Embarcadero	Rural
	AH.36	San Enrique	Rural
	AH.37	La Mina	Rural
	AH.38	Los Limos	Rural
	AH.39	El Recreo	Rural
	AH.40	El Grillo	Rural
	AH.41	La María	Rural
	AH.42	Tierra Blanca	Rural
	AH.43	Rinconada	Rural
	AH.44	Abejones	Rural
	AH.45	Los Mangos	Rural
	AH.46	La Zarza	Rural
	AH.47	Guachapelí	Rural

Fuente: GAD DAULE 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

<sup>62</sup> Tabla 2.4.16. Localización y forma de los asentamientos humanos

### Cabecera parroquial Los Lojas - área poblada

La cabecera parroquial Los Lojas se asienta en las riberas del río Daule, tiene un trama urbana en forma de T, determinada por la vía principal de acceso. En ella se encuentran localizados la mayor parte del equipamiento gubernamental como son: Gobierno Autónomo Parroquial Los Lojas, Tenencia Política, Unidad de Policía Comunitaria, Centro de Salud.

De los espacios públicos de la urbe rural, destaca la Iglesia Católica y el parque central.

*Foto N°2.4.1. parque central de la cabecera parroquial*



*Fuente: GAD LOS LOJAS 2020  
 Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

Se menciona a los Barrios / Unidades Básicas<sup>63</sup> para la Participación Ciudadana en la cabecera parroquial de Los Lojas.

*Tabla N°2.4.17 Barrios/ unidades básicas para la participación ciudadana*

No.	Barrios	Detalles	Unidades Básicas
1	Barrio el Caribe	La cabecera parroquial se divide en 2 barrios.	Al interior del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Los Lojas, se los considera como Unidades Básicas para la Participación Ciudadana.
2	Barrio la Unión		

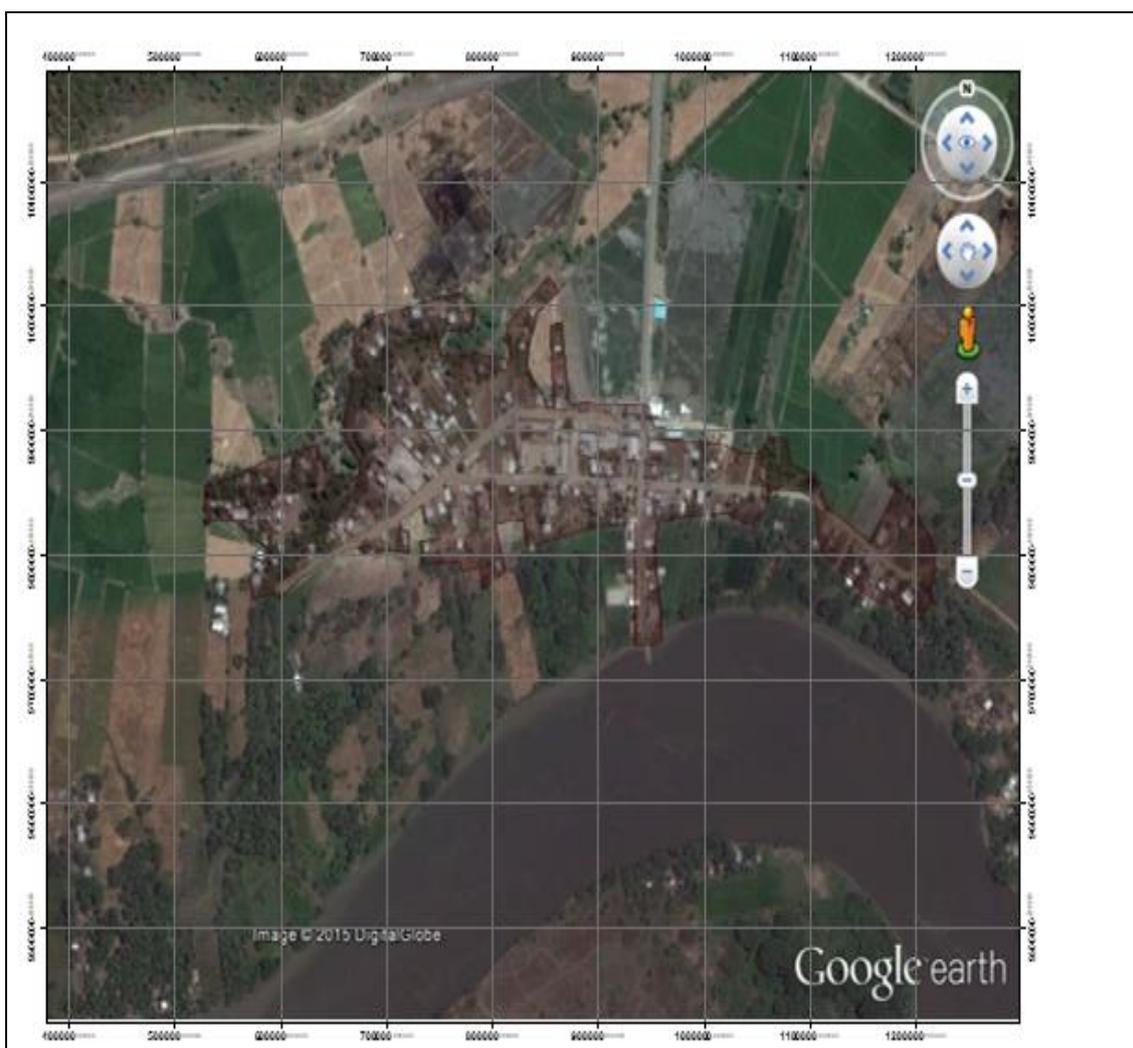
*Fuente: GAD LOS LOJAS 2020  
 Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

### Límite Urbano de la cabecera parroquial

El límite urbano se encuentra determinado por un área urbana y por un área de influencia urbana, en la Imagen Satelital puede ver como esta urbe ha crecido o se ha desarrollado de una manera muy irregular, donde el área consolidada es la parte céntrica, está expandiéndose frente a la presencia de grandes hectáreas de cultivo de arroz que existe en la localidad, las mismas que se pueden observar desde la entrada en ambos lados de la vía.

<sup>63</sup> Tabla 2.4.17. Barrios/ Unidades Básicas para la Participación Ciudadana

*Imagen 2.4.1. Cabecera parroquial de Los Lojas*



*Fuente: Google Earth Pro*  
*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

La cabecera parroquial de Los Lojas, presenta un límite urbano<sup>64</sup> que encierra un perímetro 4,1 Km, aproximadamente y un área de 16 hectáreas.

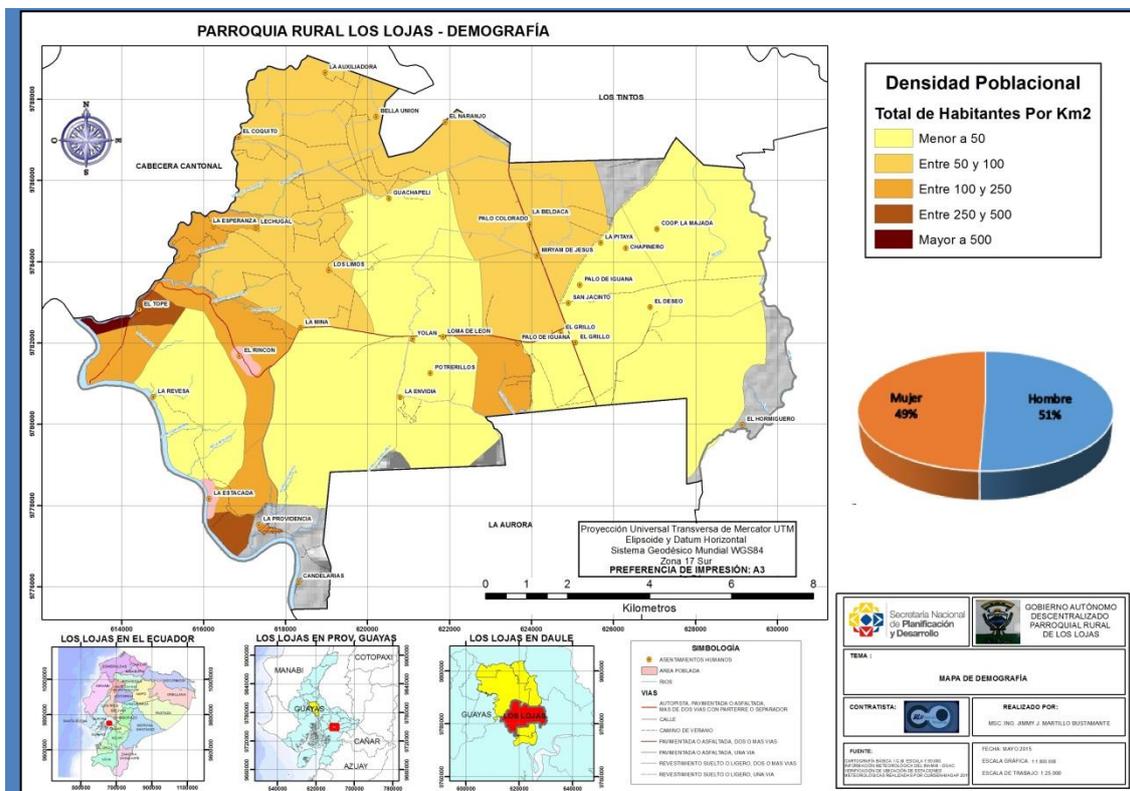
#### **2.4.4. Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos<sup>65</sup>**

La parroquia rural de Los Lojas, presenta una dispersión de las comunidades en todo su territorio, provocando la falta de servicios públicos y sociales a los asentamientos humanos fuera de su cabecera parroquial.

<sup>64</sup> Tabla 2.4.18 Cabecera parroquial Los Lojas

<sup>65</sup> Mapa 2.4.2. Mapa de Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos

**Mapa de Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos**



**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020  
**Elaboración:** FIGCONSUL S.A

De acuerdo a la cartografía digital se procedió a medir la concentración de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos de ponderación: concentración media alta y baja.

El sector del Tape, presenta la mayor concentración de población teniendo más de 500 habitantes. En su cabecera parroquial Los Lojas, se concentra la mayor cantidad de servicios públicos y sociales, ya que cuenta con servicio de agua entubada, recolección de basura, energía eléctrica, telefonía fija y móvil, salud y educación.

Los demás centros poblados de la parroquia no cuentan con todos los servicios públicos y sociales, la mayoría de estos centros poblados cuentan tan solo con los servicios de educación, salud, energía eléctrica y agua, pero no potabilizada.

**2.4.5. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable electricidad, saneamiento, desechos sólidos**

Los servicios de alcantarillado y recolección de desechos sólidos son proporcionados al cantón por parte del GAD Municipal, y en lo que respecta al agua potable, este servicio se presta a través de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Daule y a las cabeceras parroquiales de Juan Bautista Aguirre, Limonal y Los Lojas. La parroquia rural El Laurel tiene su propia Junta de Agua.

## Agua potable

La cabecera parroquial de Los Lojas cuenta con un sistema de potabilización de agua potable adyacente a la edificación del Gobierno Autónomo Parroquial Los Lojas que está administrada actualmente por la empresa de agua potable de Daule la cual la ha repotenciado y ampliado la cobertura de micromedición. El agua se capta del río Daule, se potabiliza y se almacena en un tanque elevado para su posterior distribución.

### *Fotografía.2.4.2. Tanque elevado del sistema agua potable*



*Fuente: GAD LOS LOJAS 2020*  
*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

A continuación, se detalla el sistema de agua<sup>66</sup> en la cabecera parroquial de Los Lojas.

**Tabla 2.4.19 Sistema de agua en la cabecera parroquial de Los Lojas**

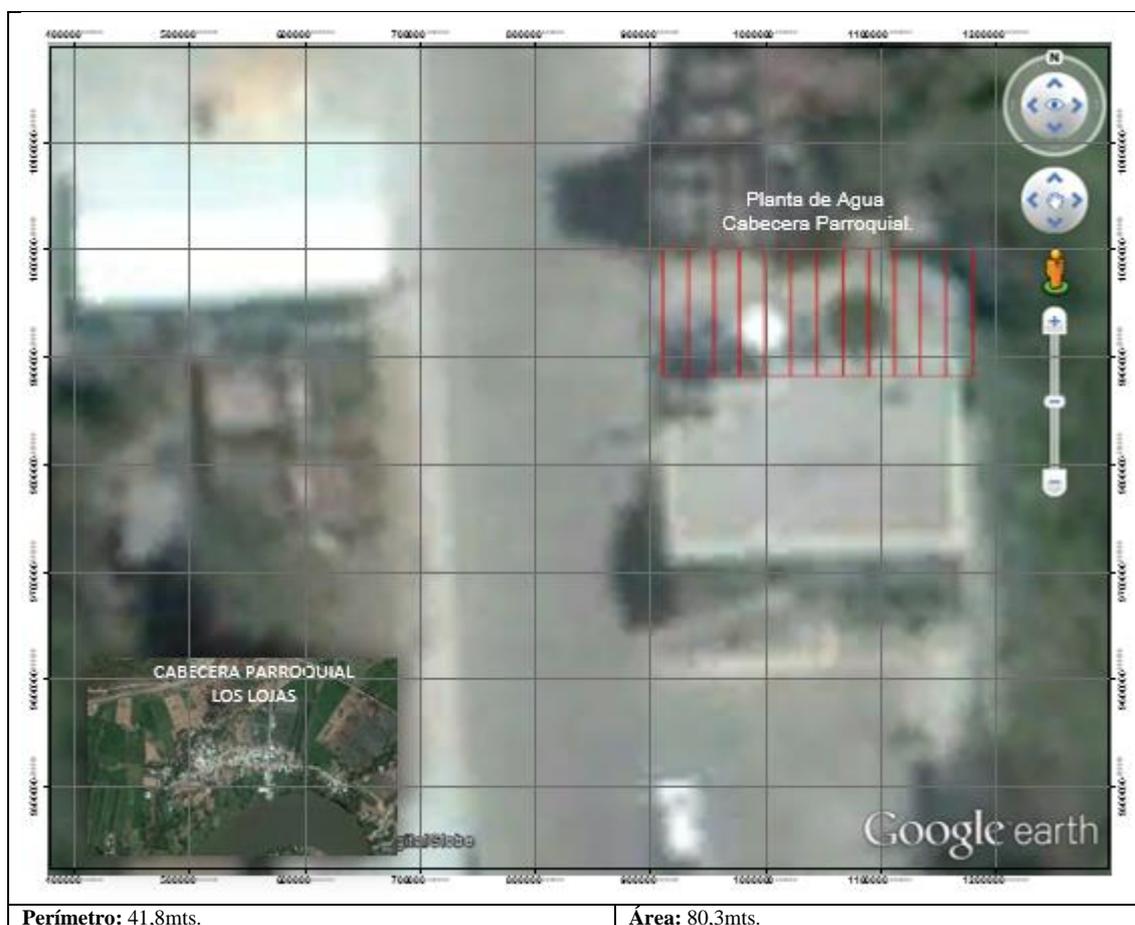
Proceso	Descripción
Captación:	Río Daule
Conducción:	Tuberías de PVC
Filtros:	Grava y arena
Cloración:	Desinfección con cloro
Distribución:	Red de agua
Forma de Pago:	3\$ tarifa presunta
<b>Observación.</b> - El sistema es independiente, cuenta con su propio abastecimiento de agua, reservas y redes de distribución.	

*Fuente: GAD LOS LOJAS 2020*  
*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

Este sistema no cubre la demanda local, actualmente se está incrementando su micromedición. No tiene agua la población las 24 horas.

<sup>66</sup> Tabla 2.4.19 Sistema de agua en la cabecera parroquial de Los Lojas

**Imagen 2.4.2. Planta de Agua - Cabecera parroquial de Los Lojas**



*Fuente: GAD LOS LOJAS 2020*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

De acuerdo al último censo del INEC 2010, la procedencia principal del agua recibida en la parroquia rural de Los Lojas fue la siguiente<sup>67</sup>:

**Tabla N°2.4.20 Procedencia principal del agua recibida**

Procedencia principal del agua recibida.	Casos	Porcentaje
De red pública	35	2%
De pozo	144	6%
De río, vertiente, acequia o canal	1.237	55%
De carro repartidor	824	36%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	18	1%
<b>Total</b>	<b>2.258</b>	<b>100%</b>

*Fuente: INEC 2010*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

La tabla anterior identifica que el 2% de casos de procedencia principal del agua recibida representó la red pública, el 6% conectados a pozos, 36% reciben del carro repartidor y un 56% de río, vertiente, acequia o canal.

<sup>67</sup> Tabla 2.4.20. Procedencia principal del agua recibida

**Tabla 2.4.21. Conexión del agua**

Conexión del agua	Casos	Porcentaje
Por tubería dentro de la vivienda	67	3%
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	104	5%
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	33	1%
No recibe agua por tubería sino por otros medios	2.054	91%
<b>Total</b>	<b>2.258</b>	<b>100%</b>

*Fuente: INEC 2010*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

Referente a la conexión<sup>68</sup> del agua en la parroquia, 3% se registró por tubería dentro de la vivienda, seguido de conexión del agua por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno con el 5%, y tan solo un 1% por tubería fuera del edificio, lote o terreno.

También se describe los casos registrados de hogares de la procedencia<sup>69</sup> del agua para tomar en la parroquia rural de Los Lojas.

**Tabla N°2.4.22 Procedencia del agua para tomar**

Procedencia agua para tomar	Casos	Porcentaje
La beben tal como llega al hogar	492	21%
La hierven	624	27%
Le ponen cloro	976	42%
La filtran	11	0%
Compran agua purificada	199	9%
<b>Total</b>	<b>2.302</b>	<b>100%</b>

*Fuente: INEC 2010*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

La tabla indica los porcentajes de la procedencia agua para tomar. Donde se observa que el 42% de casos le ponen cloro, seguido de un 27% de casos que prefieren hervirla antes de tomar, el 21% de los casos la beben tal como llega al hogar y un 6% de casos compran agua purificada.

El indicador nos muestra el número de viviendas que se abastecen de agua de acuerdo a diferentes medios a nivel parroquial y se lo desglosa por abastecimientos a través de: red pública; pozo; río, vertiente, acequia o canal y otros (agua lluvia/albarrada).

El no abastecerse a través de un medio adecuado tiene directa influencia en el desarrollo de enfermedades parasitarias o intestinales con directa incidencia en la población especialmente infantil. Dentro de la vivienda al no abastecerse a través de la red pública implica un trabajo mayor para la mujer que es quien se encarga de las labores diarias de aseo y de la preparación de los alimentos.

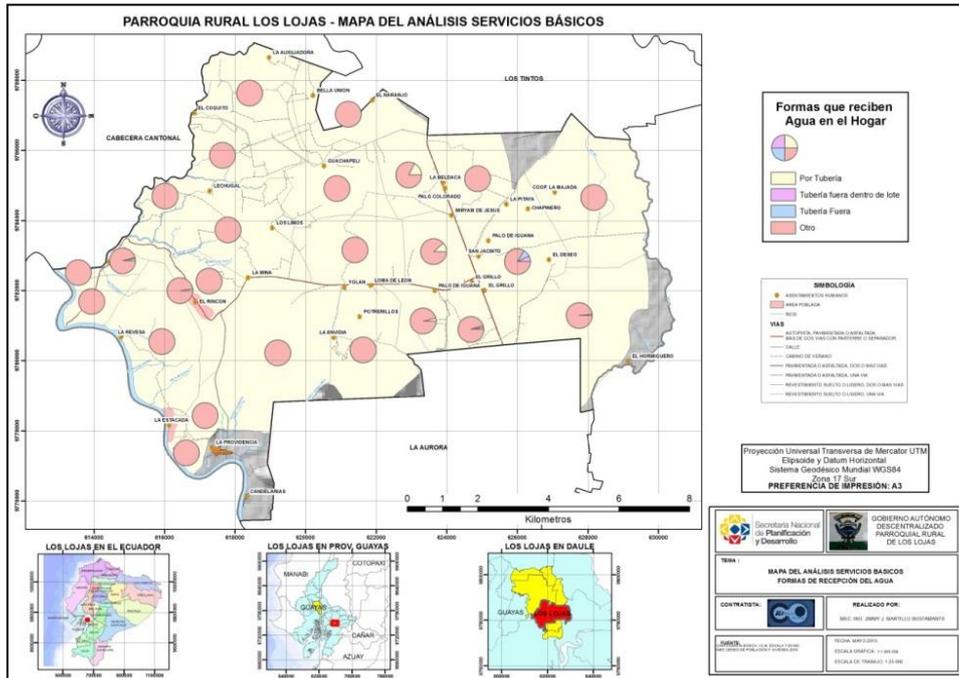
En el siguiente mapa se analiza los servicios básicos<sup>70</sup>, es decir formas que reciben agua en el hogar de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.

<sup>68</sup> Tabla 2.4.21. Conexión del agua

<sup>69</sup> Tabla 2.4.22. Procedencia del agua para tomar

<sup>70</sup> Mapa 2.4.3. Mapa de Análisis Servicios Básicos – Formas que reciben agua en el hogar

**Mapa N°2.4.3 de Análisis servicios básicos – formas que reciben agua en el hogar**



**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020  
**Elaboración:** FIGCONSUL S.A

**Electricidad**

A continuación se describe el porcentaje de la procedencia<sup>71</sup> de luz eléctrica de la parroquia rural de Los Lojas, y de la tenencia<sup>72</sup> del medidor de energía eléctrica.

**Tabla N°2.4.23 Procedencia de luz eléctrica**

Procedencia de luz eléctrica	Casos	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio público	1.961	87%
Panel Solar	8	0%
Generador de luz (Planta eléctrica)	5	0%
Otro	42	2%
No tiene	242	11%
<b>Total</b>	<b>2.258</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** INEC 2010  
**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

Los datos del censo nacional de la población y vivienda 2010, indican que el 87% se proveen de energía eléctrica mediante la red empresa pública, el 11% no tienen energía eléctrica, el 2% suministra energía utilizando otras formas. Por lo que se puede identificar que la red de energía eléctrica abastece a casi toda la población residente.

<sup>71</sup> Tabla 2.4.23. Procedencia de luz eléctrica  
<sup>72</sup> Tabla 2.4.24. Tenencia de medidor de energía eléctrica

**Tabla N°2.4.24 Tenencia de medidor de energía eléctrica**

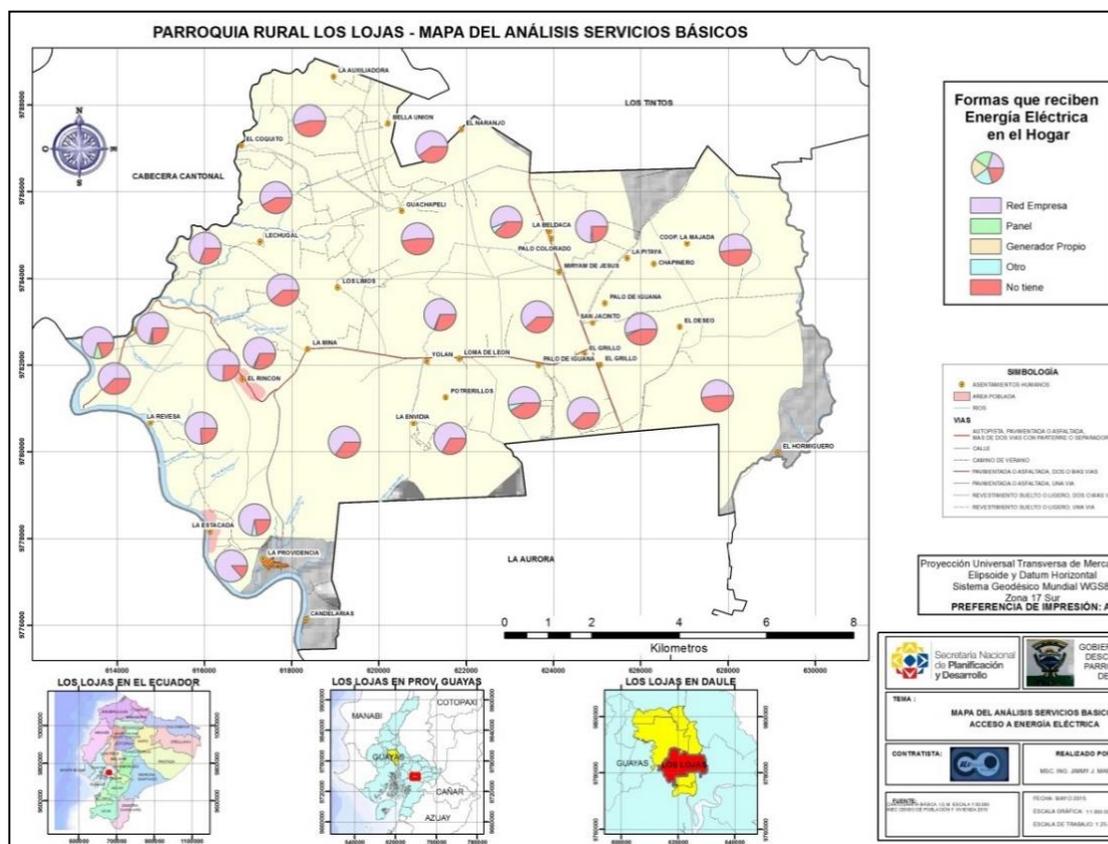
Tenencia de medidor de energía eléctrica	Casos	%
De uso exclusivo	1.203	61%
De uso común a varias viviendas	91	5%
No tiene medidor	667	34%
<b>Total</b>	<b>1.961</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2010

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

El servicio<sup>73</sup> de energía eléctrica es proporcionado por Corporación Nacional de Electrificación, CNEL EP, valiéndose del Sistema Nacional Interconectado, según los datos proporcionados por el INEC, la tenencia de medidor de energía eléctrica de uso exclusivo registro el 61% versus el 34% no tiene medidor.

**Mapa N°2.4.4 Análisis servicios básicos - energía eléctrica**



Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

<sup>73</sup> Mapa 2.4.4. Mapa de análisis Servicios Básicos - Energía Eléctrica

**Saneamiento<sup>74</sup>**

La parroquia rural de Los Lojas en el censo<sup>75</sup> y datos del INEC 2010 no poseía una red pública de alcantarillado sanitario, y las viviendas estaban conectadas a pozos sépticos con un registro de un 18%, seguido de un 14% que está conectado a pozo ciego y 24% casos que cuenta con letrinas.

**Tabla N°2.4.25 Tipo de servicio higiénico**

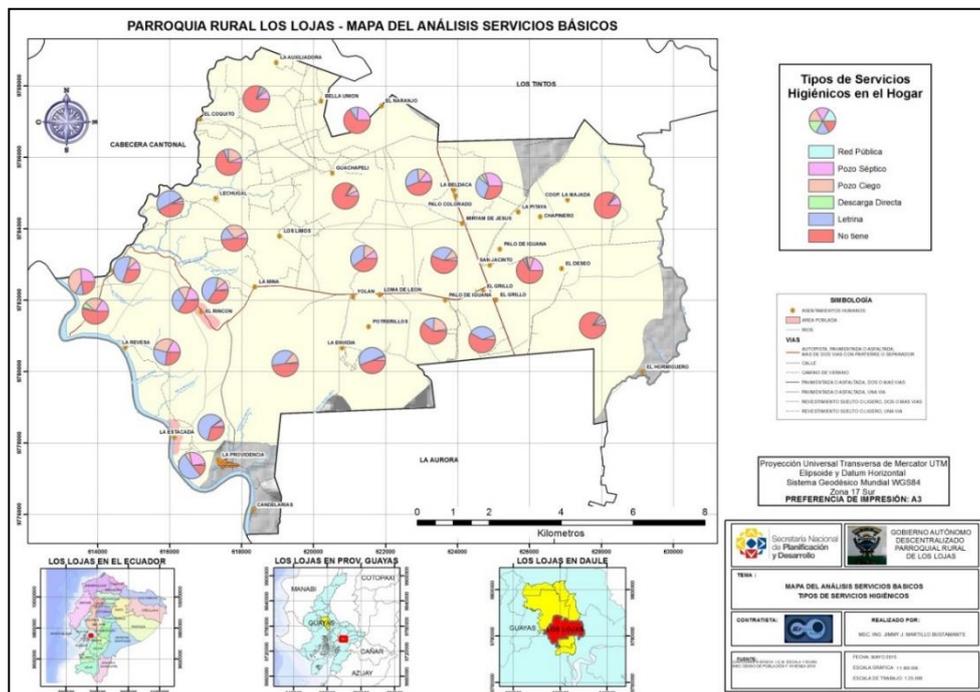
Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	Porcentaje
Conectado a red pública de alcantarillado	10	0%
Conectado a pozo séptico	416	18%
Conectado a pozo ciego	306	14%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	9	0%
Letrina	530	24%
No tiene	987	44%
<b>Total</b>	<b>2.258</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2010

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

Actualmente la cabecera parroquial cuenta con alcantarillado sanitario y pluvial en la zona consolidada de la misma en un 100 %, sitio que se encuentra adecentado con infraestructura de aceras, bordillos y vías de hormigón. En la zona rural no hay servicio de saneamiento,

**Mapa N°2.4.6 de Análisis servicios básicos- servicios higiénicos**



Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A

<sup>74</sup> Mapa 2.4.5. Mapa de Análisis Servicios Básicos- Servicios Higiénicos

<sup>75</sup> Tabla 2.4.25. Tipo de servicio higiénico o escusado

## Desechos sólidos<sup>76</sup>

La parroquia rural de Los Lojas, no cuenta con infraestructura requerida para el servicios<sup>77</sup> de desechos sólidos, lo cual se refleja en la baja cobertura del servicio de recolección de basura que registra que un 7% es eliminada a través de un carro recolector, esto se debe a que sólo la cabecera parroquial y la vía principal tiene cobertura con el recorrido del carro; el 91% quema sus residuos, el 0% los arroja a un terreno baldío, otro 1% los entierra y otro el 0% La arrojan al río, acequia o canal.

**Tabla N°2.4.26 tipo de eliminación de basura**

Eliminación de la basura	Casos	Porcentaje
Por carro recolector	167	7%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	4	0%
La queman	2.056	91%
La entierran	19	1%
La arrojan al río, acequia o canal	5	0%
De otra forma	7	0%
<b>Total</b>	<b>2.258</b>	<b>100%</b>

*Fuente: INEC 2010*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

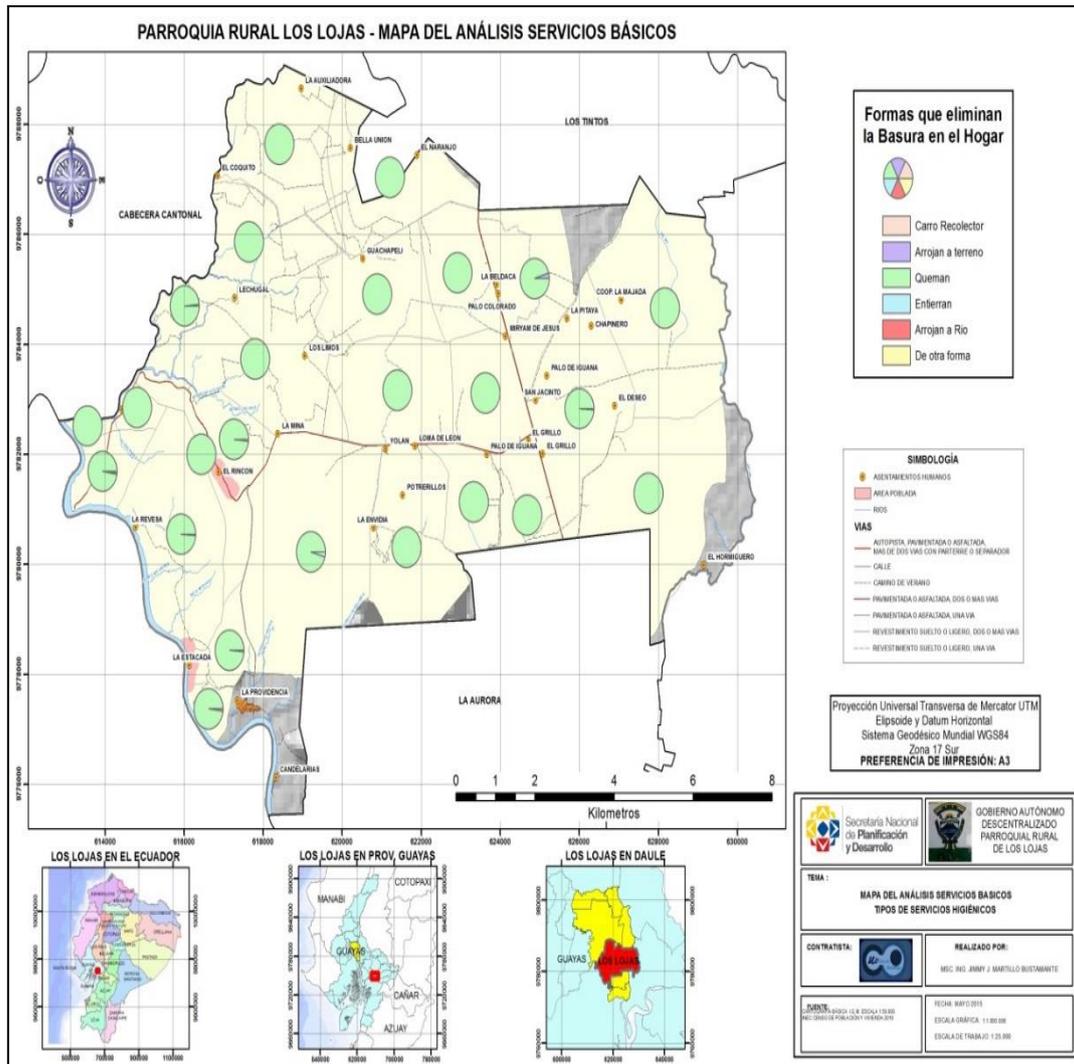
Según el instrumento de planificación cantonal recogió que “El CPV-2010 tiene indicadores predefinidos de vivienda donde se establecen los porcentajes de viviendas que no eliminan la basura por el carro recolector, teniendo en la cabecera cantonal de Daule un 32,70%, en las parroquias rurales Juan Bautista Aguirre 88,20%, Laurel 78,50%, Limonal 88% y Los Lojas el 92,60% pudiendo observar que el mal manejo de desechos sólidos sobre todo en las zonas rurales.”

A continuación, se analizan los Servicios Básicos –Eliminación de Basura., de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC:

<sup>76</sup> Mapa 2.4.6. Mapa de Análisis Servicios Básicos–Eliminación de Basura

<sup>77</sup> Tabla 2.4.26. Tipo de eliminación de basura

**Mapa N°2.4.6 Análisis servicios básicos–eliminación de basura**



Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020  
 Elaboración: FIGCONSUL S.A

A continuación se hace la descripción de servicios básicos, déficit y cobertura en la parroquia rural de Los Lojas<sup>78</sup>:

**Tabla N°2.4.27 Descripción de servicios básicos, déficit, cobertura en la parroquia rural de Los Lojas**

Unidad Territorial	Cobertura de agua (%)	Cobertura de alcantarillado (%)	Cobertura energía eléctrica (%)	Desechos sólidos (%)
Los Lojas	2%	0%	87%	7%

Fuente: INEC 2010  
 Elaboración: FIGCONSUL S.A.

Según Información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Daule 2015-2025, en la siguiente Tabla se puede apreciar integralmente la cobertura<sup>79</sup> de los servicios básicos en al territorio parroquial.

<sup>78</sup> Tabla 2.4.27. Descripción de servicios básicos, déficit, cobertura en la parroquia rural de Los Lojas  
<sup>79</sup> Tabla 2.4.28. Descripción de servicios básicos, déficit, cobertura, según el cantón Daule

**Tabla N°2.4.28 Descripción de servicios básicos, déficit, cobertura, según el cantón Daule**

Unidad Territorial	Cobertura de agua (%)	Cobertura de alcantarillado (%)	Cobertura energía eléctrica (%)	Desechos sólidos (%)
Los Lojas	10-20	0-10	80-90	30

Fuente: GAD DAULE 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

#### 2.4.6. Acceso de la población a vivienda y catastro predial

En parroquia rural de Los Lojas según el análisis<sup>80</sup> realizado con datos del Censo de Población y Vivienda se puede observar que el 69% de la población habita en una vivienda propia y totalmente pagada, seguido de un 12% que posee la vivienda de forma propia (regalada, donada, heredada o por posesión), un 12% Prestada o cedida (no pagada) y un 6% Propia y la está pagando.

**Tabla N°2.4.29 Tenencia o propiedad de la vivienda**

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	Porcentaje
Propia y totalmente pagada	1.587	69%
Propia y la está pagando	134	6%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	271	12%
Prestada o cedida (no pagada)	278	12%
Por servicios	8	0%
Arrendada	22	1%
Anticresis	2	0%
<b>Total</b>	<b>2.302</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2010

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

**Tabla N°2.4.30 Tipo de la vivienda**

Tipo de la vivienda	CENSO 2001		CENSO 2010	
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Casa/Villa	1.748	75%	1.621	64%
Departamento en casa o edificio	24	1%	28	1%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	17	1%	9	0%
Mediagua	168	7%	11	0%
Rancho	287	12%	768	30%
Covacha	67	3%	84	3%
Chozas	31	1%	11	0%
Otra vivienda particular	2	0%	8	0%
<b>Total y Promedio</b>	<b>2.344</b>	<b>100%</b>	<b>2.540</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2010

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

Los porcentajes del tipo<sup>81</sup> de vivienda, demuestran que prácticamente toda la parroquia cuenta con una Casa/Villa que registro un 64% de viviendas seguido de un 30% de tipo rancho.

De acuerdo a la información proporcionada por el departamento de Avalúos y Catastros del GAD Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en la parroquia están registrados 129 predios.

<sup>80</sup> Tabla 2.4.29. Tenencia o propiedad de la vivienda

<sup>81</sup> Tabla 2.4.30. Tipo de la vivienda

El catastro en el sector rural no es preciso, el catastro rural es presuntivo. “Uno de los problemas más significativos, tanto en el área urbana como en el área rural, es el problema de la tenencia de la tierra”.

#### 2.4.7. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

##### - Identificación y caracterización de las amenazas en zonas urbanas y rurales de origen natural y antrópico<sup>82</sup>

En la tabla siguiente se identifica y caracteriza las amenazas en las zonas urbanas y rurales de la parroquia rural de Los Lojas.

**Tabla N°2.4.31 Identificación y caracterización de las amenazas en zonas urbanas y rurales**

Área / Zonas	Riesgo	Caracterización de amenazas
Urbanas	Por movimiento de masa	Del análisis de la información cartográfica de riesgo por movimiento de masa podemos constatar que el área urbana no es afectada por este fenómeno geológico.
	Por inundación	Del análisis de la información cartográfica de riesgo por inundación podemos constatar que la cabecera parroquial que se encuentra ubicados en las riberas del Río Daule y Pula son amenazados por una posible inundación en época de invierno.
	Por acción antrópica	Incendios por el mal uso de bombonas de gas, instalaciones eléctrica al interior de la viviendas
Rurales	Por movimiento de masa	Al analizar la información cartográfica de riesgo por movimiento de masa podemos constatar que pequeños partes del territorio parroquial puede colapsar por hundimientos de vías, casas y cultivos por fallas geológicas.
	Por inundación	Del análisis de la información cartográfica de riesgo por inundación podemos constatar que los asentamientos que se encuentra ubicados en las riberas del Río Milagro son amenazados por una posible inundación en época de invierno.
	Por acción antrópica	Contaminación de fuentes hídricas por agroquímicos

Fuente: INEC 2010

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

##### - Identificación<sup>83</sup> de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (albergues o zonas seguras) y de los servicios públicos que darían respuesta en caso de ocurrir los riesgos identificados.

A continuación, se presenta el resumen de los principales equipamientos que pueden ser ocupados en caso de emergencia o desastre.

**Tabla N°2.4.32 Identificación de la infraestructura para atención en caso de desastres**

Unidad territorial	Infraestructura de Servicios sociales		Descripción
	Salud	Educación	
Los Lojas	1	1	<b>Servicios sociales.-</b> Se cuenta con una unidades de salud, una ubicada en la cabecera parroquial además una Unidades de Educación para posibles albergues a ser ocupados en caso de emergencia o desastre. <b>Seguridad.</b> En la cabecera parroquial se ubican el UPC <b>Servicios Básicos.</b> Se cuenta con servicios de energía eléctrica y agua. <b>Respuesta.</b> Liderazgo de sus autoridades locales en eventos adversos.
	<b>Infraestructura de Seguridad</b>		
	Policía	Bomberos	
	1	0	
	<b>Infraestructura de Servicios Básicos</b>		
	AAPP	E. Eléctrica	
	1	1	
	<b>Infraestructura de Respuesta</b>		
Tenencia	GAD Parroquial		
1	1		

<sup>82</sup> Tabla 2.4.31. Identificación y caracterización de las amenazas en zonas urbanas y rurales

<sup>83</sup> Tabla 2.4.32. Identificación de la infraestructura para atención en caso de desastres

*Fuente: GAD LOS LOJAS 2020*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

**- Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes (recurrentes e históricos)**

Tomando como base los registros históricos, es necesario implementar acciones conducentes para mitigara los eventos adversos o desastres naturales, reduzcan al mínimo el impacto que causan las inundaciones y movimientos en masa a los habitantes. Se deberán establecer planes emergentes, que establezcan de manera clara los procedimientos de evacuación y demarcación de las áreas seguras cercanas a los poblados seguros.

No hay información sobre la existencia de algún plan de contingencia en caso de emergencia dentro de la parroquia, ni la respectiva identificación de áreas seguras en los asentamientos humanos con mayor concentración.

**-Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad**

En el caso de las inundaciones la percepción de la ciudadanía es de mayor magnitud debido a la recurrencia histórica de este fenómeno dentro del cantón Daule, por lo que de cierta manera ya tienen una idea de la frecuencia de este impacto natural y la forma de actuación durante el mismo. Mientras que la percepción en cuanto a movimientos de masa se refiere es mínima porque se trata de casos aislados con menor recurrencia y registro histórico.

**2.4.8. Acceso a servicios de telecomunicaciones**

La parroquia rural Los Lojas, tiene cobertura con los diferentes accesos a servicios de telecomunicaciones como telefonía convencional, móvil e internet.

**Telefonía convencional<sup>84</sup>**

El porcentaje de la población con disponibilidad de teléfono convencional<sup>85</sup> en la parroquia rural de Los Lojas.

**Tabla N° 2.4.7 Disponibilidad de teléfono convencional**

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	Porcentaje
Si	16	1%
No	2.286	99%
<b>Total</b>	<b>2.302</b>	<b>100%</b>

*Fuente: INEC 2010*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

Se observa con claridad que no existe una cobertura adecuada a la población, ya que apenas el 1% de casos dispone de este servicio, la telefonía convencional, se mantienen en niveles bajos con un 99% de los casos registrados en el INEC año 2010. No ha habido mejora en esta cobertura.

<sup>84</sup> Mapa 2.4.7. Mapa de Disponibilidad de teléfono convencional

<sup>85</sup> Tabla 2.4.33. Disponibilidad de teléfono convencional

## Telefonía Móvil<sup>86</sup>

El porcentaje de la población con disponibilidad de teléfono móvil en la parroquia rural de Los Lojas es el siguiente:

**Tabla N°2.4.8 Disponibilidad de teléfono móvil**

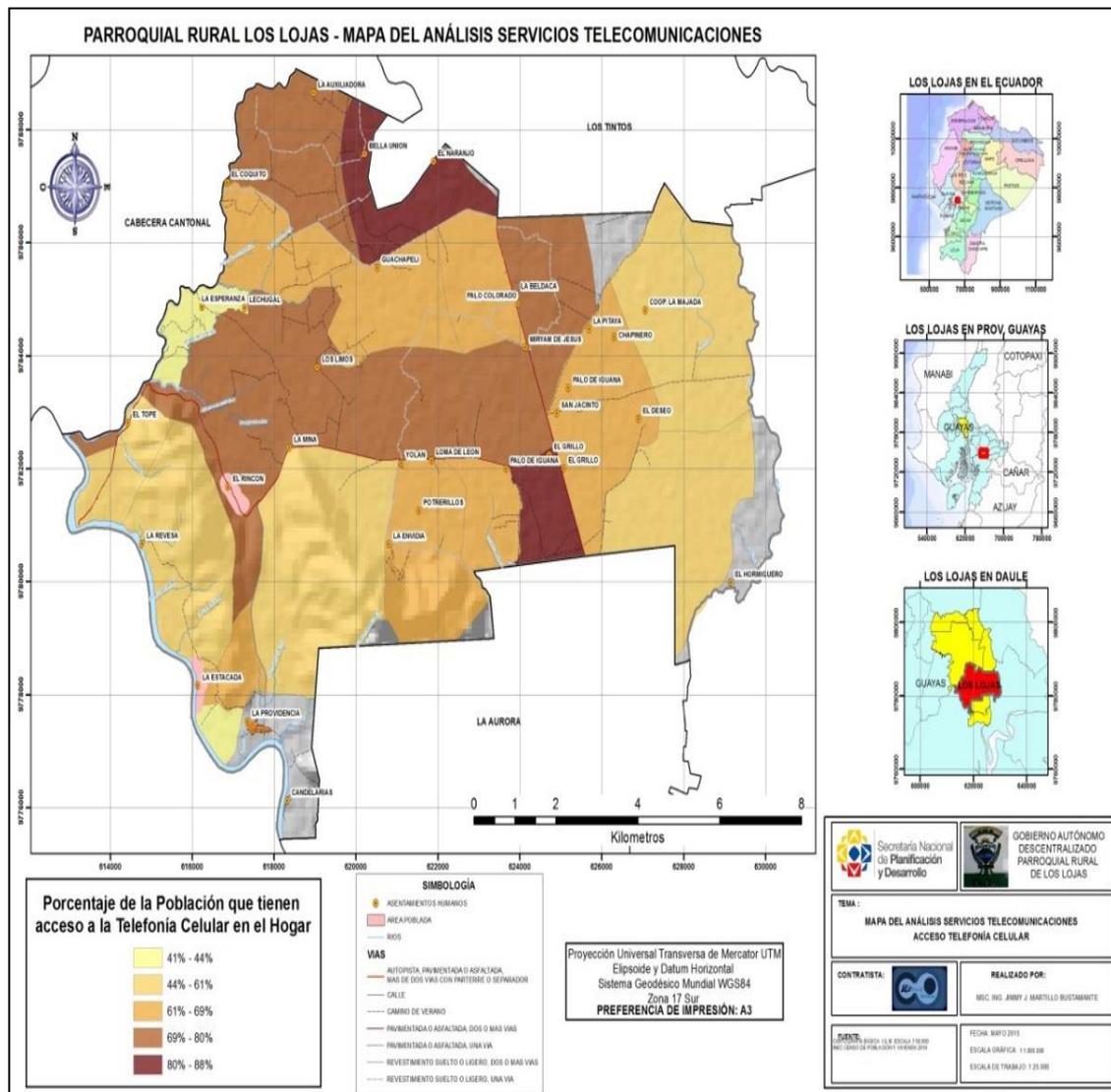
Disponibilidad de teléfono celular	Casos	Porcentaje
Si	1.554	68%
No	748	32%
<b>Total</b>	<b>2.302</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2010

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

Se observa que en la parroquia rural Los Lojas, el 68% de los habitantes disponen por lo menos de una línea de telefonía móvil versus un 32% de personas que aún no tienen acceso a éste servicio.

**Mapa N° 2.4.8 de Disponibilidad de teléfono móvil**



<sup>86</sup> Mapa 2.4.8. Mapa de Disponibilidad de teléfono móvil

Fuente: SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A

**Acceso a internet<sup>87</sup>**

A continuación se describe el porcentaje de la población con disponibilidad a internet<sup>88</sup> en la parroquia rural de Los Lojas.

**Tabla N°2.4. Disponibilidad a internet**

Disponibilidad de internet	Casos	Porcentaje
Si	43	2%
No	2.259	98%
<b>Total</b>	<b>2.302</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2010

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

En la parroquia rural Los Lojas, el 98% de los habitantes disponen a internet móvil un 2% versus un 32% de personas que aún no tienen acceso a éste servicio.

**Televisión por cable<sup>89</sup>**

En la tabla siguiente se detalla los casos registrados con disponibilidad de televisión por cable en la parroquia rural de Los Lojas.

**Tabla N°2.4.36 Disponibilidad de televisión por cable**

Dispone de televisión por cable	Casos	Porcentaje
Si	27	1%
No	2.275	99%
<b>Total</b>	<b>2.302</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2010

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

La tabla anterior representa la disponibilidad de televisión por cable, evidenciándose que la cobertura es muy baja, apenas un 1% de casos versus más de un 99% de casos que no poseen el servicio.

En esta unidad territorial los requerimientos son: ampliación de las redes de telefonía convencional y su mejoramiento en calidad, mayor cobertura del servicio de telefonía celular y acceso a internet, esto permitiría incrementar las comunicaciones y el desarrollo de las actividades sociales y económicas de la parroquia.

A continuación, se describe el porcentaje del acceso a servicios en telecomunicaciones<sup>90</sup> en la parroquia rural de Los Lojas.

**Tabla N°2.4.37 Acceso a servicios en telecomunicaciones**

Servicios en telecomunicaciones	Acceso	% de cobertura
Telefonía fija	16 viviendas	1%
Telefonía móvil	1554 personas	68%
Acceso a internet	43 viviendas	2%
Televisión cable.	27 viviendas	1%

Fuente: INEC 2010

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

<sup>87</sup> Mapa 2.4.9. Mapa de Disponibilidad a internet

<sup>88</sup> Tabla 2.4.35. Disponibilidad a internet

<sup>89</sup> Tabla 2.4.36. Disponibilidad de televisión por cable

<sup>90</sup> Tabla 2.4.37. Acceso a servicios en telecomunicaciones

## Infraestructura de telecomunicaciones<sup>91</sup>

En la siguiente tabla se localiza las antenas de telecomunicación levantadas en la parroquia rural de Los Lojas.

**Tabla N°2.4.38 Antenas de telecomunicación levantada en la parroquia rural de Los Lojas**

Unidad Territorial	Infraestructura para las telecomunicación	Ubicación
Los Lojas	Antena Telecomunicación (CNT)	Cabecera parroquial

Fuente: SENATEL

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

### 2.4.9. Potencia instalada y tipo de generación de energía<sup>92</sup>

En la validación de campo, se obtuvo 1 registro de infraestructura<sup>93</sup> eléctrica al interior de la parroquia rural de Los Lojas.

**Tabla 2.4.39. Infraestructura eléctrica levantada en la parroquia rural de Los Lojas**

Cantón	Parroquia	Nombre
Daule	Los Lojas	Sub línea de transmisión eléctrica.

Fuente: Infraestructura Eléctrica del MEER

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

**Tabla 2.4.40. Potencia instalada y tipo de generación de energía**

Parroquia	Potencia instalada	Observaciones
Energía Eólica	No registra	No registra
Energía Geotérmica	No registra	No registra
Energía Hidráulica	22/28,5 Mva	Sub-estaciones en el cantón Daule MEER
Energía Solar/ fotovoltaica	No registra	No registra
Energía termoeléctrica	No registra	No registra

Fuente: GAD DAULE 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

El servicio de energía eléctrica en la parroquia rural de Los Lojas, es proporcionado por la Corporación Nacional de Electrificación CNEL EP, misma que es servida por el Sistema Nacional Interconectado.

Según el censo del INEC, la cobertura<sup>94</sup> del servicio eléctrico en la parroquia rural de Los Lojas<sup>95</sup>, es alta 87% pero se podría mejorarla cobertura puesto que el 11% no tiene servicio y el 2% utiliza otra fuente de energía.

<sup>91</sup> Tabla 2.4.38. Antenas de telecomunicación levantada en la parroquia rural de Los Lojas

<sup>92</sup> Mapa 2.4.10. Mapa de Generación de energía

<sup>93</sup> Tabla 2.4.40. Potencia instalada y tipo de generación de energía / Tabla 2.4.39. Infraestructura eléctrica levantada en la parroquia rural de Los Lojas

<sup>94</sup> Tabla 2.4.41. Procedencia de luz eléctrica

<sup>95</sup> Mapa 2.4.10. Mapa de Generación de energía

**Tabla N°2.4.41 Procedencia de luz eléctrica**

Procedencia de luz eléctrica	Casos	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio público	1.961	87%
Panel Solar	8	0%
Generador de luz (Planta eléctrica)	5	0%
Otro	42	2%
No tiene	242	11%
<b>Total</b>	<b>2.258</b>	<b>100%</b>

*Fuente: INEC 2010*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

#### **2.4.10. Redes viales y de transporte**

Según el PDyOT del cantón de Daule, describe que las redes viales y de transporte se basan en función de dos sistemas existentes:

- a) El sistema vial y
- b) El sistema fluvial.

El sistema predominante es el sistema vial, mientras que el sistema fluvial posee una alta potencialidad para ser utilizado como un medio de transportación alternativo hacia los sectores en que la trama vial no abastece.

La parroquia rural de Los Lojas, en su jurisdicción cuenta con una red vial que soporta las actividades productivas y de movilización. En este sentido dispone de 55,37 kilómetros de vía que sirven de conectividad local, regional y nacional.

En este sentido se han categorizado<sup>96</sup> los tipos de vías de comunicación al interior de la parroquia rural de Los Lojas.

**Tabla N° 2.4.42 Tipo de vías de comunicación**

Categorías	Infraestructura	Descripción.
Vías de primer orden	Pavimentada o asfaltada, dos o más vías	Son las vías de alta jerarquía funcional, que son las que conectan las capitales de provincias, y que tienen una alta densidad de tráfico. Estas vías se encuentran a cargo del MTOP.
Vías de segundo orden	Pavimentada o asfaltada, una vía	Son vías que conectan los centros cantonales dentro de la provincia del Guayas, soportan un menor tráfico que las de primer orden; están a cargo del GAD Provincial del Guayas.
Vías de tercer orden	Revestimiento suelto o ligero, dos o más vías	Son vías de menor jerarquía que unen entre los centros cantonales y las parroquias rurales o entre parroquias. Estas vías se encuentran en su mayoría con una capa de rodadura de lastre; están a cargo del GAD Provincial.
Vías de cuarto orden	Revestimiento suelto o ligero, una vía.	Corresponden a las vías que se encuentran dentro del tramado vial del cantón al interior de la jurisdicción parroquial.
Caminos de verano	Una vía de tierra	Son vías de tierra o caminos veraneros intransitables en el invierno.

*Fuente: GAD LOS LOJAS 2020*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

Según la legislación nacional vigente<sup>97</sup>, las competencias sobre el sistema vial se encuentran establecidas en el COOTAD y en la Ley de Caminos.

<sup>96</sup> Tabla 2.4.42. Tipo de vías de comunicación

<sup>97</sup> Tabla 2.4.43. Legislación Nacional vigente referente al sistema vial

**Tabla N°2.4.43 Legislación nacional vigente referente al sistema vial**

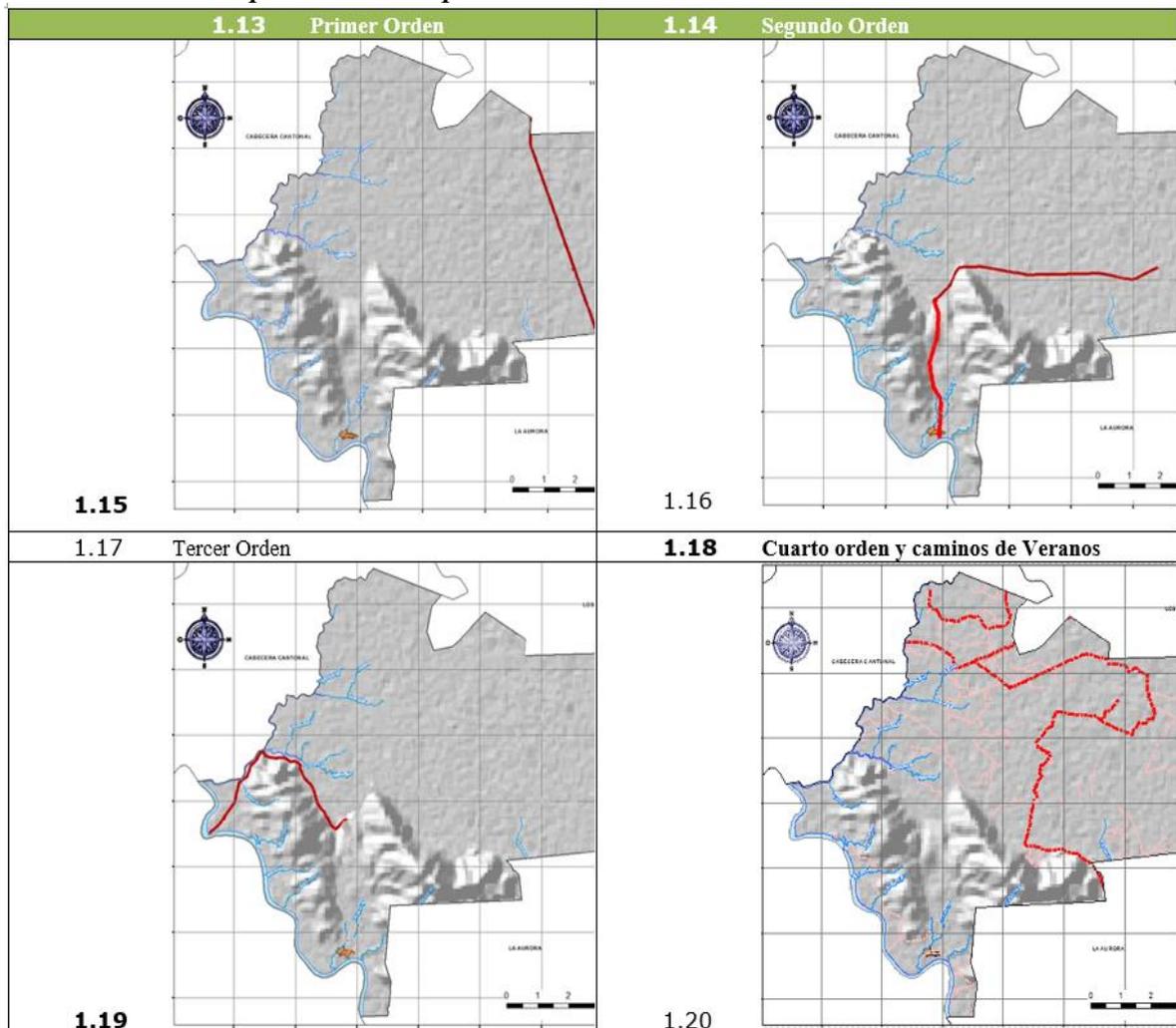
COOTAD	LEY DE CAMINOS
<p>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicado en Registro oficial martes 19 de octubre del 2010.                      Según lo establecido en los artículos 32, 42, 55 y 65; referentes a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales y Municipales respectivamente:  <b>EL Artículo 32:</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado regional:...“Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional”...  <b>EL Artículo 42:</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial:...“Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluye las zonas urbanas”...  <b>EL Artículo 55:</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal:...“Planificar, construir y mantener la vialidad urbana”...  <b>EL Artículo 65.-</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural...“Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	<p>La Ley de Caminos mediante Decreto Supremo 1351, R.O. 285 de 7 de julio de 1964, señala:  <b>“Artículo 1: Definición.</b> - Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y declaradas de uso público”...  <b>“Artículo 2:</b> Control y aprobación de los trabajos.- Todos los caminos estarán bajo el control del Ministerio de Obras. Públicas, sin perjuicio de las obligaciones que, respecto de ellos, deban cumplir otras instituciones o los particulares”...</p>

**Fuente:** COOTAD 2010/LEY DE CAMINOS

**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

En base a las competencias y jerarquías se gráfica los tipos<sup>98</sup> de vías de comunicación terrestre al interior de la parroquia.

**Mapa N°2.4.11 Tipos de vías de comunicación terrestre**



**Fuente:** GAD DAULE 2020

**Elaboración:** FIGCONSUL S.A.

<sup>98</sup> Mapa 2.4.11. Mapa de tipos de vías de comunicación terrestre

Se puede visualizar las redes<sup>99</sup> viales de forma integral al interior la parroquia rural de Los Lojas como base de la movilidad y del sistema de transporte de personas, bienes y servicios en el territorio parroquial.

**Tabla N° 2.4.44 Jerarquía y tipo de vía**

Categorías	Red vial de la Parroquia	
	Tramo	km
Vías de primer orden	<b>Tramo-VPO-1.-</b> Desde la el inicio de la parroquia rural de Los Lojas hasta la “T” de Salitre.	6,38
	<b>Tramo- VPO-2.-</b> Vía colectora T de salitre hasta la cabecera parroquial rural de Los Lojas.	12,2
	<b>Total en Km</b>	<b>18,58</b>
Vías de segundo orden	No se registra vías de segundo orden	
Vías de tercer orden	<b>Tramo-VTO-1.-</b> Desde el asentamiento el RINCÓN hasta el asentamiento el TOPE y del el TOPE hasta las orillas del río Daule de parroquia rural de Los Lojas.	7,34
	<b>Total en Km</b>	<b>7,34</b>
Vías de cuarto orden	<b>Tramo-VCO-1.-</b> Accesos de viabilizarían a los diferentes asentamientos humanos de la parroquia rural de Los Lojas.	4,71
	<b>Tramo-VCO-2.-</b> Accesos de viabilizarían a los diferentes asentamientos humanos de la parroquia rural de Los Lojas.	4,2
	<b>Tramo-VCO-3.-</b> Accesos de viabilizarían a los diferentes asentamientos humanos de la parroquia rural de Los Lojas.	4,89
	<b>Tramo-VCO-4.-</b> Accesos de viabilizarían a los diferentes asentamientos humanos de la parroquia rural de Los Lojas.	14,9
	<b>Tramo-VCO-5.-</b> Accesos de viabilizarían a los diferentes asentamientos humanos de la parroquia rural de Los Lojas.	0,75
	Otros tramos	
	<b>Total en Km</b>	<b>29,45</b>
Caminos de Veranos	La red de caminos de veranos es la que permite el acceso directo al resto de asentamientos humanos dispersos.	
<b>Total en Km de la jurisdicción parroquial.</b>		<b>55,37</b>

Fuente: IEE 2015

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

Referente a los tipos de vías de comunicación de la parroquia, es importante destacar que esta unidad territorial se beneficia de la trama vial nacional y provincial que conecta al territorio, parroquial con el resto del país a través de la autopista estatal E486, vía Colectora Aurora – T de Salitre.

Al interior de la parroquia rural de Los Lojas se construyeron vías de comunicación terrestre de primer, segundo, tercero y cuarto orden, las mismas que son fundamentales para desarrollar las actividades comerciales, productivas, extractivas y de transporte en general, tanto de personas como de carga.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 a nivel parroquial, Los Lojas<sup>100</sup> cuenta con un 6% de Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto, 14% Calle o carretera empedrada, 35% Camino, sendero, chaquiñán, 25% Calle o carretera lastrada o de tierra, evidenciándose que la gran mayoría de las vías de la parroquia están en mal estado de funcionalidad.

<sup>99</sup> Tabla 2.4.44. Jerarquía y tipo de vía

<sup>100</sup> Tabla 2.4.45. Vía de acceso principal a la vivienda nivel parroquial

**Tabla N°2.4.45 Vía de acceso principal a la vivienda nivel parroquial**

Vía de acceso principal a la vivienda	Casos	Porcentaje
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	154	6%
Calle o carretera empedrada	357	14%
Calle o carretera lastrada o de tierra	639	25%
Camino, sendero, chaquián	880	35%
Río / mar / lago	504	20%
Otro	6	0%
<b>Total</b>	<b>2.540</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2010

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

### El sistema de transporte de personas, bienes y servicios en el territorio parroquial<sup>101</sup>

La parroquia rural de Los Lojas no cuenta con servicios de transportación pública para el servicio de la población.

A continuación, se describe los sistemas de transportes de servicios públicos al interior de la parroquia rural de Los Lojas.

**Tabla N°2.4.46 Análisis del sistema de transporte**

Clasificación	Cooperativas de Transporte Interno/Externo	Ruta de cobertura	Recorridos	Estado parque automotor
Transporte liviano	Motos , Busetas y camionetas	06:00- 18:00	Informal	Regular
Transporte Público	Buses	--	Formal	Regular
Transporte Fluvial	Canoas	07:00- 18:00	--	Bueno

Observación: En esta unidad territorial no registra servicios de transporte liviano, transporte escolar y transporte pesado.

Fuente: GAD LOS LOJAS 2020

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

La tabla anterior especifica la carencia de un sistema de transporte de personas, bienes y servicios en el territorio parroquial, los buses que prestan servicios no cuentan con frecuencia.

### Transporte Fluvial<sup>102</sup>

Referente a la transportación fluvial los recintos que tienen acceso por medio de canoas son: La Revesa, La Estacada, La Providencia, La Candelaria y la cabecera parroquial Los Lojas. Además de los asentamientos El Tape, La Esperanza y El Coquito.

**Tabla N°2.4.47 Red fluvial de la parroquia rural de Los Lojas**

Categoría	Descripción	Tramo Km
Red fluvial	Conformada por el río Daule y sus afluentes navegables.	11,9 km de recorrido

Fuente: GAD DAULE 2020/PDYOT 2015-2025

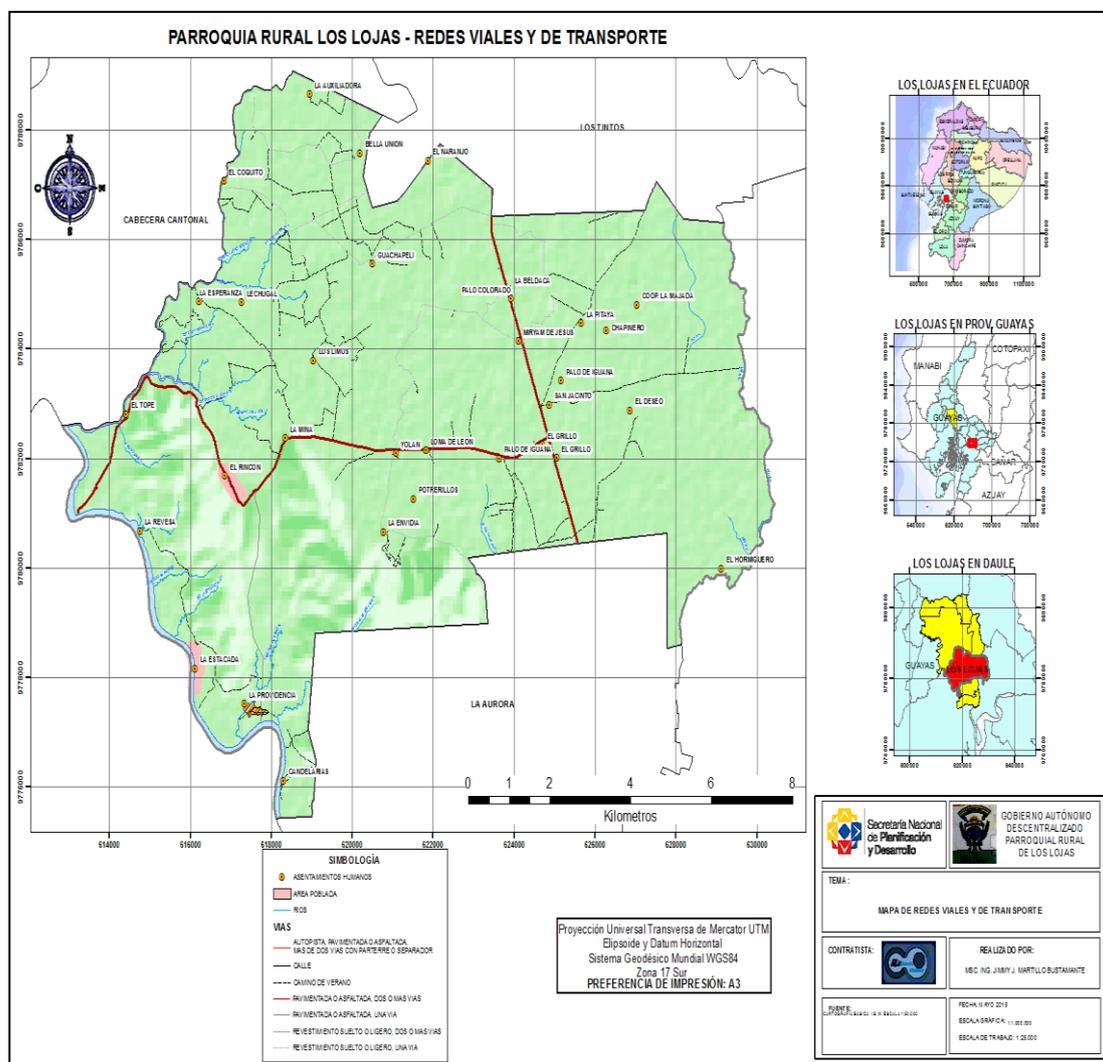
Elaboración: FIGCONSUL S.A.

<sup>101</sup> Tabla 2.4.46. Análisis del sistema de transporte

<sup>102</sup> Tabla 2.4.47. Red Fluvial de la parroquia rural de Los Lojas

En el siguiente se ilustra las redes viales y de transporte al interior de la parroquia rural de Los Lojas<sup>103</sup>.

**Mapa N°2.4.12 de redes viales y de transporte**



**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020  
**Elaboración:** FIGCONSUL S.A

**2.4.11. Red de riego**

La parroquia rural Los Lojas cuenta con redes de riego que se abastecen del sistema hídrico del río Daule obtenido mediante el rebombero por lo tanto se hace imprescindible la implementación de calendarios de suministro de agua para aprovechar al máximo el líquido vital.

La infraestructura de riego del territorio parroquial es llamado: Riego a manta o riego a pie<sup>104</sup>, este sistema es aprovechado fundamentalmente para cubrir las necesidades de agua para riego en los cultivos de arroz, por lo que el riego es un servicio de infraestructura importante para incrementar la productividad agrícola y pecuaria.

<sup>103</sup> Mapa 2.4.12. Mapa de redes viales y de transporte

<sup>104</sup> Tabla 2.4.48. Red de Riego a manta o riego a pie

**Tabla N°2.4.48 Red de Riego a manta o riego a pie**

1.1	Detalle	1.2	Descripción
1.3	Sistema de riego existente	1.4	Riego a manta o riego a pie.- Este sistema es aplicado para los sembríos de arroz y se considera por la disponibilidad del agua para los cultivos.
1.5	Zonas de captación	1.6	Las superficies de recolección de agua, también denominadas zonas de captación, son: El Rio Daule, canales, acequias y paliduchos.
1.7	Infraestructuras	1.8	Estaciones de bombeo, canales, acequias y paliduchos para transportar el agua (incluyendo el drenaje)
1.9	Áreas de riego (cobertura)	1.10	Un área de riego es un conjunto de parcelas que puede abarcar un sector de la unidad territorial, cuyos dueños comparten una fuente de agua dulce con reglas equitativas, las cuales pueden estar basadas en sus tradiciones

*Fuente: GAD LOS LOJAS 2020*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

### **Déficit de infraestructura de riego y drenaje**

El riego<sup>105</sup> es demandado principalmente en la época de verano donde acceden desde las pozas veraneras a pozos. El arroz se riega por bombeo e inundación para este cultivo los agricultores utilizan bombas de pozo profundo a gasolina y gas en algunos casos, mientras que otros agricultores disponen de canales de riego.

A continuación se detalla los porcentajes con riego<sup>106</sup> en territorio parroquial de Los Lojas.

**Tabla N°2.4.49 Riego de la parroquia rural de Los Lojas**

Tipo de Riego	Superficie (Ha)	Porcentaje
Con Riego	6.933,96	56,41
Sin Riego	2.608,97	21,22
No Aplicable	2.749,04	22,36

*Fuente: CLIRSEN 2009/IEE 2015*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

En la tabla anterior se observa que en la parroquia rural Los Lojas, se encuentra el 56,41% lo que corresponde a 6.933,96 hectáreas, de su superficie con algún sistema de riego; esta superficie se conforma con las plantaciones de arroz que debido a la importancia económica de los mismos se los provee de algún sistema de riego. Los pastos cultivados, mango, maíz y misceláneos indiferenciados (huertos) no tienen riego esta superficie se encuentra localizada de manera dispersa en toda la parroquia.

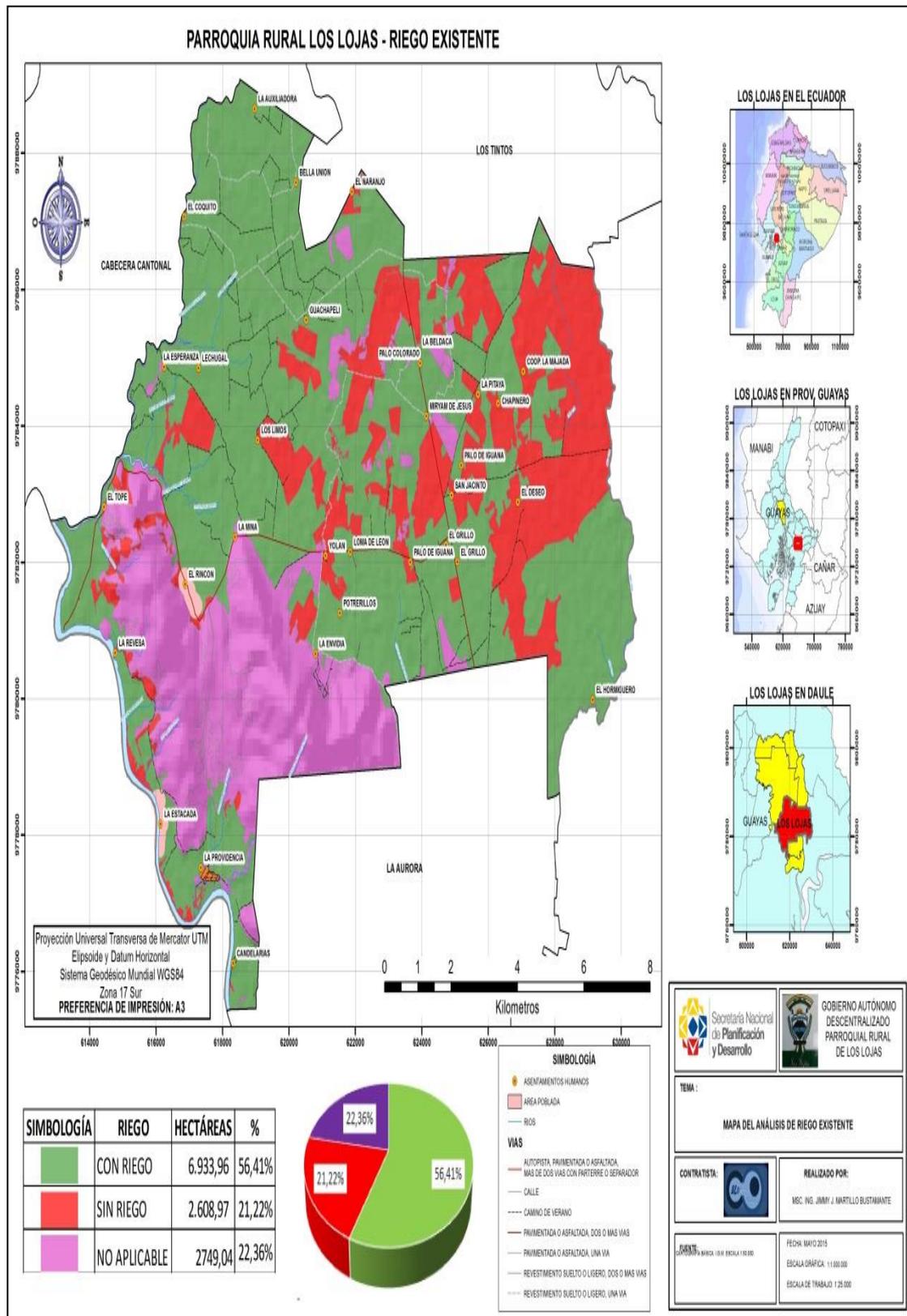
Finalmente, el 22,36% restante, con una extensión de 2.749,04 hectáreas, tienen la categoría de “No aplicable” correspondiente a otros usos como vegetación natural e infraestructura antrópica. La cobertura natural se conforma por vegetación arbórea seca y matorral seco, la infraestructura antrópica corresponde a ciudades, centros poblados y ríos.

Se puede observar el riego existente en la parroquia rural de Los Lojas

<sup>105</sup> Mapa 2.4.13. Mapa de riego existente en el territorio parroquial Los Lojas

<sup>106</sup> Tabla 2.4.49. Riego de la parroquia rural de Los Lojas

**Mapa N°2.4.13 Riego existente en el territorio parroquial Los Lojas**



**Fuente:** SISAGRO-CLIRSEN 2010/SENPLADES-IEE 2014/GAD DAULE-GAD LOS LOJAS 2020  
**Elaboración:** FIGCONSUL S.A

## 2.4.12. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad<sup>107</sup>

Se ha procedido a identificar los lugares y nivel de exposición a amenazas al interior de la parroquia:

**Tabla N° 2.4.50 Identificación de lugares y nivel de exposición a amenazas**

Infraestructuras	Sitios/Lugares	Riesgo	Nivel de exposición
<b>Vías</b>	Los Lojas en el tramo del poblado el Rincón	Movimiento de masa	Muy alta
	Los Lojas en el tramo de inicio de la E486 hasta Loma de León	Inundaciones	Muy alta
	E 486, vía colectora Aurora - T de Salitre	Inundaciones	Muy alta
<b>Puentes</b>			
<b>Postes y la líneas de transmisión eléctricas</b>	Lineales desde el Sitio el de abajo hasta el Recinto	Inundaciones	Muy alta
<b>Redes y equipamientos de comunicación</b>	Cabecera parroquial	Inundaciones	Muy alta

*Fuente: GAD LOS LOJAS 2020*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A.*

El análisis determinó que en la parroquia se presentan amenazas por inundaciones y movimiento de masa.

Referente al fenómeno geológico si llegase a manifestarse, originaría la destrucción de un tramo de la vía Los Lojas- El Rincón, mientras que las fuertes lluvias ocasionarían inundaciones al inicio de la E486, vía colectora Aurora - T de Salitre hasta el Recinto hasta Loma de León, además se afectaría los postes que sostienen la línea de transmisión eléctricas.

Identificación de infraestructuras parroquiales prioritarias para la atención en caso de desastre (vías de interconexión, puentes, puertos y aeropuertos, plantas de generación eléctrica, redes matrices de abastecimiento hídrico, hospitales, estaciones de bomberos, áreas de alojamiento equipadas, etc.).

### Situación de los sistemas de riego ante amenazas identificadas

El sistema de riego existente en la parroquia es tradicional denominado riego a manta o riego a pie, donde se utiliza estaciones de bombeo, canales naturales, artificiales y acequias. Este tipo de infraestructura es amenazado en las épocas de invierno y por fuerte lluvias.

## 2.5. COMPONENTE POLÍTICO E INSTITUCIONAL

### 2.5.1. Generalidades

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en el territorio, de acuerdo a la disponibilidad de información, siendo necesario conocer la forma de

<sup>107</sup> Tabla 2.4.50. Identificación de lugares y nivel de exposición a amenazas

organización de los actores y el tejido social del territorio con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana.

### **2.5.2. Vida Jurídica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera; según lo estipulado en la ordenanza del 2 de septiembre de 1940 que elevó al antiguo recinto de Los Lojas a la categoría de parroquia Civil con el nombre de “Alfredo Baquerizo Moreno” en honor al Presidente de aquel entonces.

La parroquia rural de Los Lojas, pertenece a la región litoral o costa, situada en el cantón Daule Provincia del Guayas, Zona de Planificación 5 y cuenta con una superficie de 12.292,01 ha.

### **2.5.3. Misión Institucional del GAD parroquial de Los Lojas**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la Parroquia Rural de Los Lojas, mediante la prestación eficiente de servicios públicos, actuando como institución planificadora, reguladora y facilitadora del desarrollo integral, mediante la intervención de los actores sociales en la gestión parroquial.

### **2.5.4. Visión Institucional del GAD parroquial de Los Lojas**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas, dentro de los próximos años se constituirá en una entidad altamente eficiente, capaz de generar productos y servicios de óptima calidad y oportunidad, para propiciar el buen vivir de los lojanenses, convirtiéndose así en una parroquia competitiva.

### **2.5.5. Marco normativo e instrumento para la gestión del territorio**

Una vez asignadas las competencias en la Constitución de la República del Ecuador, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas tiene como objetivo el impulso del desarrollo de su jurisdicción y colaborar con el Estado, Gobiernos Regionales, Gobierno Provincial y las Juntas Parroquiales para la ejecución armónica de las competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

Las acciones y deberes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas se regirán por las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la Ley:

**CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Artículo 65.-**  
Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con

el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

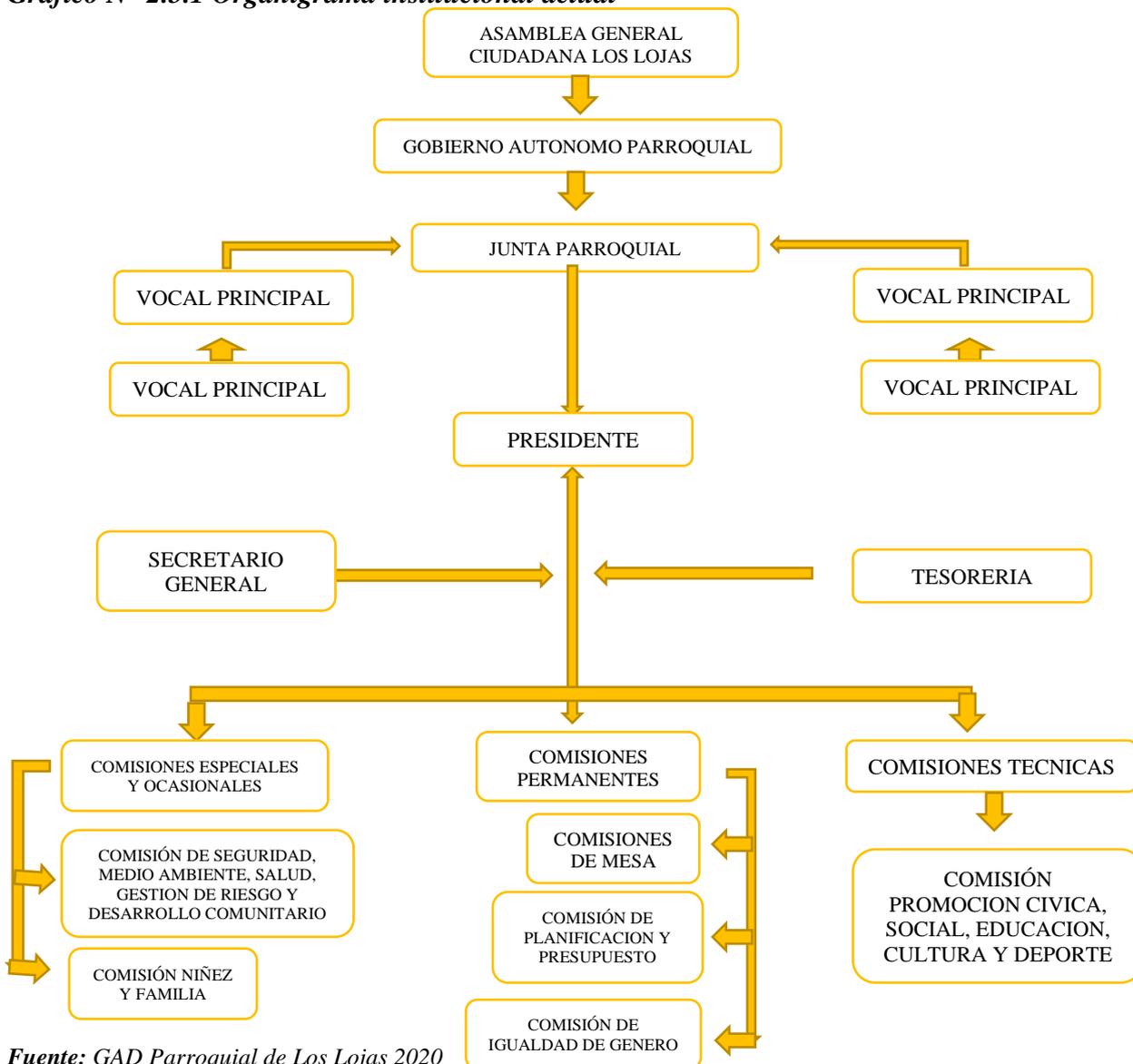
### **Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 y en la Disposición Transitoria Primera de la resolución No. CNP-003-2014 del Consejo Nacional de Planificación, la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas en Pleno mediante Resolución N° 2052-18-04-2015 del 15 de octubre de 2015 aprobó la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del de la parroquia rural de Los Lojas periodo 2015-2025.

### 2.5.6. Capacidad administrativa

Organigrama institucional actual:

**Gráfico N° 2.5.1 Organigrama institucional actual**



*Fuente: GAD Parroquial de Los Lojas 2020*  
*Elaboración: FIGCONSUL S.A*

Se puede apreciar que la estructura organizativa del GAD parroquial rural de Los Lojas tiene los siguientes niveles:

- a) Nivel Directivo-Procesos Gobernantes
- b) Nivel de Apoyo-Procesos habilitantes
- c) Nivel Operativo-Procesos agregadores de valor

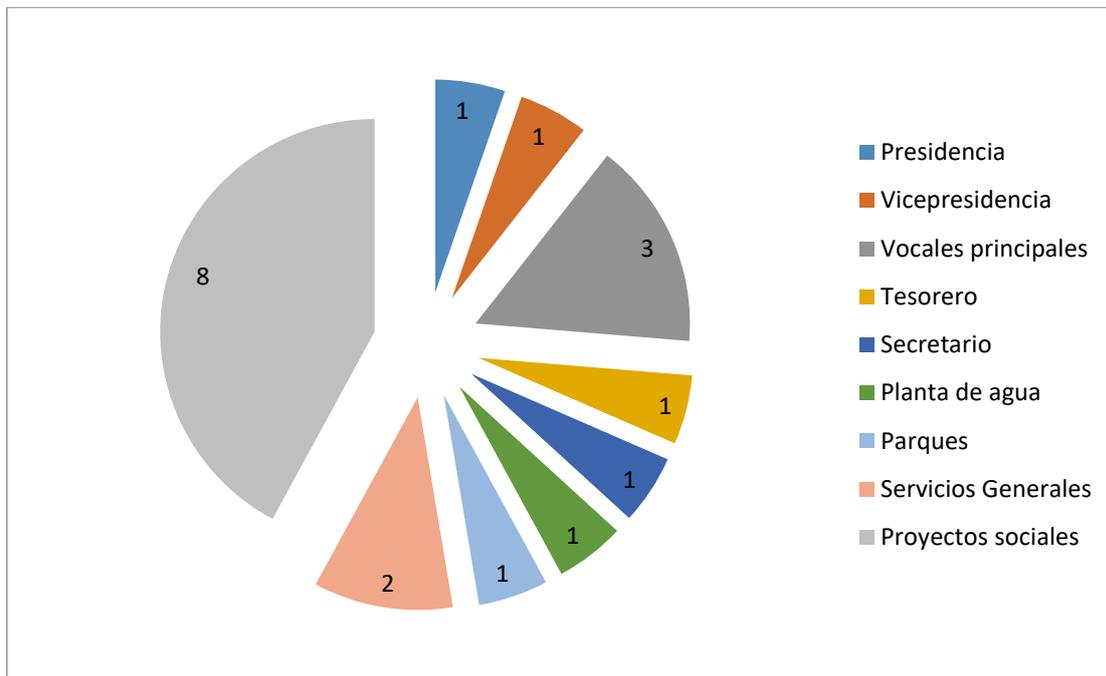
## 2.5.7. Talento Humano

### 2.5.7.1. Clasificación y organización del talento humano

El GAD Parroquial rural de Los Lojas cuenta con 19 servidores públicos. El talento humano está clasificado en Servidores Públicos Administrativos (SPA) y personal contratado para los proyectos sociales, siendo este último el más numeroso. Existe un techo en el gasto corriente que imposibilita la contratación de personal técnico.

Los servidores públicos administrativos están regidos laboralmente por la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP.

**Gráfico N° 2.5.2 Distribución del talento humano**



*Fuente: GAD Parroquial de Los Lojas 2020*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A*

### 2.5.7.2. Condición laboral de los servidores públicos

Según la nómina de talento humano se muestra el detalle de la condición laboral de los funcionarios del GAD Parroquial Rural de Los Lojas.

En el caso de los 19 servidores públicos 8 pertenecen a los proyectos sociales, contratados bajo la modalidad de contrato ocasional. En el caso de los servidores públicos Administrativos con modalidad de contrato ocasional se debe identificar los puestos operativos, ya que estos actualmente están amparados por el código de trabajo y no por la LOSEP.

### 2.5.7.3. Nivel de instrucción de servidores públicos

**Tabla N°2.5.1 Nivel de instrucción de servidores**

NIVEL DE INSTRUCCIÓN		
NIVEL	NÚMERO	PORCENTAJE
Bachiller	7	37%
Tercer Nivel	8	42%
Cuarto Nivel	1	5%
Técnico	3	16%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

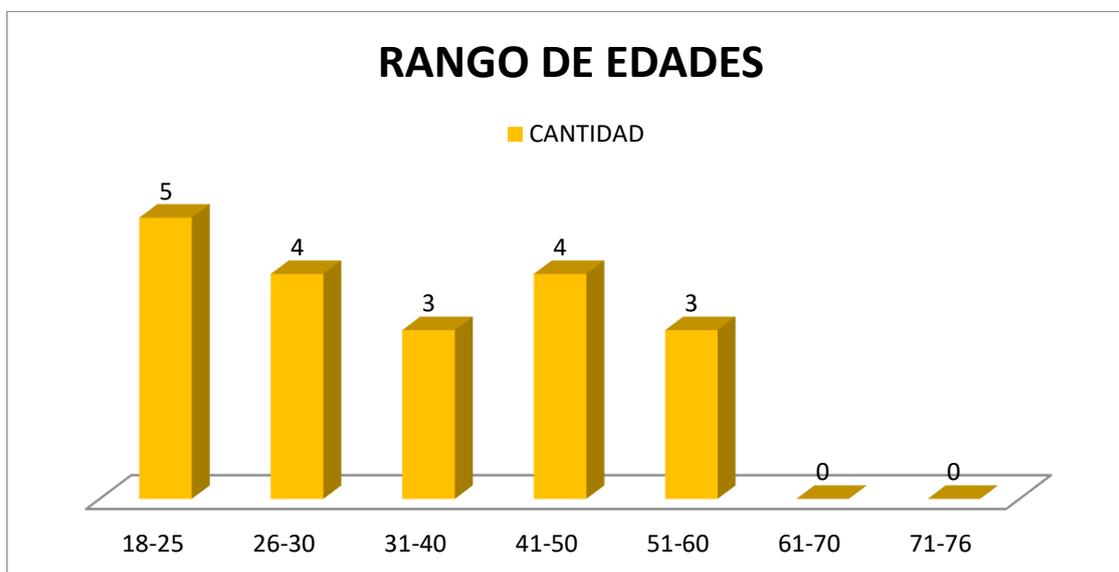
*Fuente: GAD Parroquial de Los Lojas 2020*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A*

Según esta gráfica se puede apreciar que el 42% del personal que labora en el GAD parroquial rural de Los Lojas tiene título de tercer nivel, considerada la cifra más alta en el nivel de instrucción, continuando por el 37% de personal que posee títulos de bachiller seguido por el 16% que corresponde a tecnólogos en desarrollo integral infantil y un 5% tiene título de cuarto nivel, cabe indicar que no existe analfabetismo.

### 2.5.7.4. Rango de edades del talento humano

**Gráfico N°2.5.3. Rango de edades**



*Fuente: GAD Parroquial de Los Lojas 2020*

*Elaboración: FIGCONSUL S.A*

El gráfico nos muestra que el rango mayoritario es de 18 a 25 años comprendido en un total de 5 servidores, el personal promedio que labora en el GAD Parroquial Rural de Los Lojas está en la etapa adulta y no existen personas que se pueden considerar adultas mayores.

## 2.5.7.5. Capacidad financiera

### 2.5.4.1 Ingresos del GAD Parroquial

Los ingresos del GAD Parroquial se clasifican en corrientes, de capital y de financiamiento, en el primer grupo se incluyen aquellos ingresos que se perciben todos los años en forma ordinaria y regular, en el segundo grupo son aquellos que se reciben en forma extraordinaria, como la venta de activos de larga duración, las transferencias y donaciones de capital, que tienen un destino específico, y en el tercer grupo, el financiamiento al sector público y las cuentas por cobrar de años anteriores

**Gráfico N°2.5.5 Ingresos por grupos 2016-2020**



**Fuente:** GAD Parroquial de Los Lojas 2020  
**Elaboración:** FIGCONSUL S.A

Como se puede observar solo en el año 2017 existió una disminución del 3,05% en relación al 2016, luego el presupuesto se mantiene; los ingresos totales promedio del GAD Parroquial de Los Lojas para los años 2016-2020 fueron de \$ 455.304,07; de los cuales el 55% corresponde a los Ingresos por transferencia y donaciones de capital, seguido de los saldos disponibles con el 20%, seguido con un 19% por las transferencia y donaciones de corrientes, con un 6% perteneciente a las cuentas pendientes por cobrar.

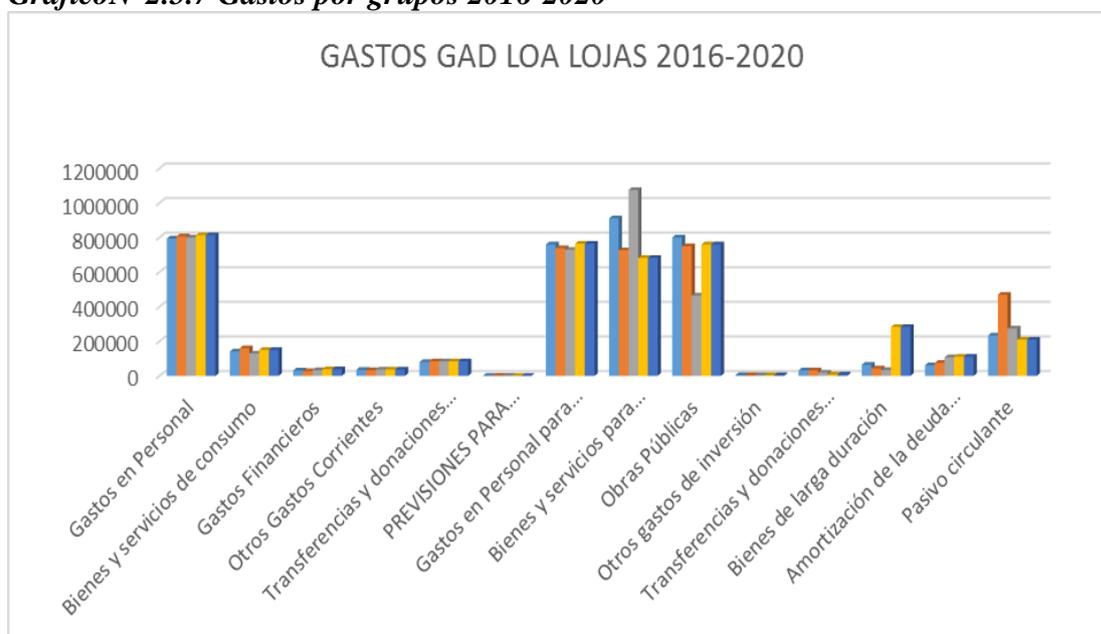
El monto total de la ejecución de ingresos promedios del 2016-2020 del GAD Parroquial de Los Lojas es de \$ 455.304,07; los ingresos de capital tienen el mayor porcentaje de ejecución con el 55%, seguido de los ingresos por financiamiento con el 25%; y por último con el 20% están los ingresos propios del GAD Parroquial de Los Lojas.

### 2.5.7.6. Egresos del GAD Parroquial

Los gastos desde la óptica presupuestaria están constituidos por las adquisiciones de “bienes económicos” que realizan las personas o las instituciones para el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines; constituyen las compras de los insumos necesarios para el desarrollo de determinada función productiva, ya sea ésta de índole comercial, industrial, agropecuaria, minera, financiera, profesional, administrativa, etc.

Los egresos del Gad parroquial se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado.

**Gráfico N°2.5.7 Gastos por grupos 2016-2020**



**Fuente:** GAD Parroquial de Los Lojas 2020  
**Elaboración:** FIGCONSUL S.A

Como se puede observar en los años de análisis, solo en el año 2017 existió una disminución del 18% en relación al 2016, luego el presupuesto se mantiene hasta el 2020; los gastos totales promedio del GAD Parroquial de Los Lojas para los años 2016-2020 fueron de USD \$ 499.255,98, donde podemos observar que los rubros más altos son en bienes y servicios para inversión con el 40%, el 21% está en el rubro de gastos en personal para inversión, seguido con un 15% para gastos en personal y un 14% en obra pública.

Los gastos promedios 2016-2020 totales del GAD Parroquial de Los Lojas corresponden a \$ 499.255,98 de los cuales 75,50% corresponden a los gastos de inversión, 18,87% gastos Corrientes; 3,62% gastos de aplicación del financiamiento; y 1,81% gastos de capital.

### 2.5.7.7. Indicadores de la gestión financiera

Los indicadores financieros son cocientes o valores que se obtienen de la relación entre cuentas específicas o cifras representativas del GAD Parroquial de Los Lojas: estado de situación financiera y ejecución presupuestaria, que deben aproximarse a medidas estándares u óptimas aceptadas en el ámbito financiero del sector público, que permitan al Gad Parroquial establecer su grado de eficiencia e independencia financiera.

Para nuestro análisis vamos a desarrollar 4 índices financieros mediante fichas que son: índice de solvencia financiera, autosuficiencia, dependencia financiera, autonomía financiera

**Solvencia Financiera.** - El GAD Parroquial de Los Lojas, entre los años 2016-2020, tuvo la capacidad de cubrir todos sus gastos corrientes con sus ingresos corrientes, es decir que por cada 1 dólar de gasto corriente existe 2,73 dólares de ingresos corrientes para financiar los mismos.

**Autosuficiencia Financiera.** - El GAD Parroquial de Los Lojas, entre los años 2016-2020, obtiene en promedio \$ 256.753,77 de ingresos propios y ocupa \$ 180.138,31 en gastos de remuneraciones, lo que muestra que, por cada dólar generado por el GAD de Los Lojas, este utiliza \$ 0,70 para cubrir el gasto de remuneraciones, por lo tanto, el resultado de este indicador es el óptimo para el GAD ya que los ingresos propios generados cubren el gasto en personal.

**Autonomía Financiera.** - El GAD Parroquial de Los Lojas, entre los años 2016-2020, del total de sus ingresos propios, tan solo el 41% son producto de autogestión, es decir que la dependencia financiera del GAD está concentrada básicamente en el dinero otorgado por el estado.

**Dependencia Financiera.** - Este indicador muestra que del total de los ingresos promedios del 2016-al 2020 del GAD Parroquial Los Lojas, el 81% corresponden a las transferencias del gobierno, demostrando que más del 50% no son ingresos propios, por lo que su gestión depende considerablemente de las transferencias del estado.

#### 3.1.1.2. Capacidad tecnológica

El GAD Parroquial Rural de Los Lojas dentro de su inventario de equipos tecnológicos cuenta con un total de 31 equipos entre ellos 12 computadoras, 3 impresoras, 2 infocus, 3 scanners 1 router y 10 reguladores de voltaje que están a disposición de los diferentes departamentos, los mismos que se encuentran operativos y con software utilitario de Windows e internet.

El GAD Parroquial Rural de Los Lojas también cuenta con una aceptable plataforma de desarrollo que permita tener funciones en línea que hacen más ágiles los procesos operativos. Así mismo mantiene una página web institucional acorde con las exigencias de la Ley de Transparencia.

### 2.5.7.8. Infraestructura física del GAD parroquial

*Foto 2.5.1 GAD parroquial*



El GAD Parroquial Rural de Los Lojas se encuentra ubicado entre las calles Antonio Morán Maruri y río Daule, mantiene dentro de sus infraestructuras 2 bodegas y la casa parroquial que cuenta con dos plantas. Su división a continuación:

- **PLANTA BAJA**
  1. Auditorio
  2. Bodega
  3. Baño
  
- **PLANTA ALTA**
  1. Oficinas (3)
  2. Auditorio
  3. Baños (2)
  4. Sala de Computación

Se ha visualizado que las áreas administrativas cuentan con un espacio reducido y no acorde a cada dependencia y su personal, que dificulta el libre acceso a las personas con movilidad reducida, por ende, necesitan más espacio para atención y archivo de documentación, exceptuando el área de la planta baja que sirve para realizar reuniones de masiva concurrencia del personal y la ciudadanía.

## **2.5.8. Organización territorial**

### **2.5.8.1. Instituciones en el territorio**

#### **Régimen Seccional**

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ilustre Municipalidad del Cantón Daule.

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Los Lojas.

#### **Régimen Dependiente**

Gobernación del Guayas Tenencia Política

Ministerio de telecomunicaciones y sociedad de la información- Infocentro

Ministerio de Inclusión Económica/ y Social / MIES.

Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Ministerio de Educación.

Ministerio de Salud.

Policía Nacional.

#### **Empresas Públicas**

Corporación Nacional de Electrificación / CNEL.

Corporación Nacional de Telecomunicaciones / CNT.

Las instituciones mencionadas son las más representativas en el territorio, la gran mayoría se encuentran radicadas en la cabecera cantonal del cantón Daule pertenecientes al distrito 09d19, excepto la Prefectura del Guayas y Ministerio de Agricultura con base en Guayaquil y el Ministerio de Inclusión Económica y Social con base en el cantón Salitre.

El nivel de coordinación y cooperación entre el GAD Parroquial Rural de Los Lojas, el GAD municipal del cantón Daule y estas entidades ha sido bajo, debido a la falta de un sistema de planificación multilateral articulado, ocasionando un uso poco eficiente de los recursos públicos. Diferenciando y evidenciando una articulación y coordinación bilateral entre el GAD parroquial y algunas instituciones, que han logrado la concreción de proyectos de relevante importancia en el territorio.

### 2.5.9. Aspectos de salud

*Foto 2.5.2 Sub-centro de salud de la parroquia*



El Sub-centro de salud situado en la cabecera parroquial, calle Antonio Moran Maruri y 2 de septiembre se encuentra dividido en 6 consultorios, una enfermería, una bodega de farmacia, un departamento de tuberculosis y un área de estadística. Los horarios de atención son de martes a sábado de 08h00 a 16h00. Se reciben medicamentos mensualmente remitidos por el Centro Hospital Básico de Daule.

Se brinda un servicio básico de odontología debido al poco espacio físico del consultorio y la carencia de un mejor equipamiento material e instrumental, de rayos X, equipo necesario para brindar un servicio e diagnóstico médico más eficaz a los habitantes de la parroquia.

Una de las necesidades básicas es poder contar con un equipo radiográfico.

### 2.5.10. Aspectos de educación

Existen alrededor de 24 localidades que cuentan con la presencia de 26 escuelas, en el recinto Lechugal sus habitantes cuentan con tres instituciones educativas; la escuela Fiscal Mixta “María de Lourdes” (niños) y el Colegio Fiscal “Don Bosco” (adultos) que funcionan en una misma instalación, y un centro Escuela bajo el nombre “Jesús es mi Maestro”, el mismo que brinda sus clases en un terreno prestado por una moradora de la localidad, la estructura es de caña y su piso es de tierra. A su vez existen 10 localidades que no cuentan con servicio educativo y existen recintos que en algún momento contaron con centros educativos, pero no han podido tener maestros por la dificultad de acceso a estas localidades lo que imposibilita el ingreso a los profesores y a los niños, hoy en día estas instalaciones se encuentran en mal estado, esta situación la viven los habitantes de los recintos La Majada, Potrerillo, Caña Fistola, El Pechiche y El Tape.

Existen 25 instituciones identificadas como fiscales y una como particular, la misma que se encuentra ubicada en el recinto La Candelaria, contando con el apoyo del colegio Delta.

### **2.5.11. Relación interinstitucional**

En el marco del levantamiento del diagnóstico de este Plan de Desarrollo se realizaron reuniones con las instituciones y con la ciudadanía para analizar el vínculo entre ambas.

Se denota poca presencia del sector público a excepción de las entidades de educación y salud, se observa alta presencia de la sociedad civil identificados en organizaciones comunitarias, asociaciones productivas y juntas de agua.

No se identifica ninguna organización de cooperación internacional, demostrando que no existe una política institucional que impulse esta competencia.

## ÍNDICE DE LA PROPUESTA

<b>3. Sistematización de problemas y potencialidades</b> .....	153
<b>3.1 Modelo Territorial Actual</b> .....	158
<b>3.2 Relacionamiento de acciones de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico con instrumentos de gestión del GAD</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>4. Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</b> .....	161
<b>4.1 Visión general de desarrollo</b> .....	162
<b>4.2 Objetivos por componentes y líneas de acciones</b> .....	162
<b>4.3 Metas e indicadores</b> .....	165
<b>4.4 Modelo Territorial deseado</b> .....	177
<b>4.5 Programas y proyectos</b> .....	179
<b>Fichas de proyectos</b> .....	180
<b>Participación ciudadana</b> .....	235
Análisis por componentes.....	235

### 2.5.12. Sistematización de problemas y potencialidades

La sistematización de la problemática cantonal y sus potencialidades nacen desde el análisis de cada uno de los componentes: Biofísico, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional.

**Tabla 3.1.1 de Problemas y potencialidades**

E C O N Ó M I C O  P R O D U C T I V O	SÍNTESIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA	ACCIONES
	Precaria condición de trabajo y salario de los productores y de los trabajadores ocasionales	12.500 habitantes	29.188,97 hectáreas	1.Desarrollar Programas de capacitación por producto 2. Incentivar a los agricultores al uso de productos orgánicos 3. Convenios con universidades para asistencia técnicas a los agricultores 4. Coordinar con Prefectura y Ministerio de Agricultura para programas de capacitación a los agricultores.
	Inadecuado uso de los productos químicos en la producción de arroz	14.582 habitantes	49.116 hectáreas	1. Realizar un censo de organizaciones y asociaciones para identificar la razón social 2. Promover la organización por sectores 3. Desarrollar reglamento que facilite la organización en la parroquia 4. Articular con los ministerios respectivos para la capacitación y aprobación de las organizaciones.
	Incremento de factores contaminantes del río que pueden poner en riesgo otras labores de sectores productivos	14.582 habitantes	49.116 hectáreas	1.-Realizar socialización con la ciudadanía,2.- colocación de señalética, 3.- Elaboración de marco legal para precautelar el medio ambiente.
	Elevada dependencia de los productores al monocultivo del arroz	14.582 habitantes	49.116 hectáreas	1. Socialización sobre estos temas ante las comunidades sobre este tema ambiental. 3.Coordinar con prefectura y ministerios respectivos para realizar estudios de los recursos naturales de la parroquia

Poca infraestructura para desarrollar el comercio y agricultura.	14.582 habitantes	49.116 hectáreas	1. Gestión ante los entes competentes para atención de este problema, 2. Estudios para intervenir en base a las competencias.
Escasa colocación de créditos de la banca privada y pública destinada la pequeña producción	14.582 habitantes	49.116 hectáreas	1. Articular con entidades financieras para informar sobre los créditos existentes, 2. Coordinar con entidades financieras públicas que realicen oficinas itinerantes en el territorio, 3. Coordinar campañas de información en zonas rurales
Los intermediarios fijan el valor de los productos	14.582 habitantes	49.116 hectáreas	1.- Gestión ante los entes competentes para atención de este problema, 2. Estudios para intervenir en base a las competencias.
Amenaza de inundaciones a las partes bajas de la parroquia	14.582 habitantes	49.116 hectáreas	1.- Desarrollar un plan de prevención de riesgo, 2.- Socializar el plan, 3.- Articular con las instituciones de riesgo.
Escaso desarrollo turístico de la parroquia.	14.582 habitantes	49.116 hectáreas	1. Desarrollar un plan de desarrollo turístico de la parroquia, 2. Coordinar con la Prefectura y entes públicos capacitaciones a los sectores turísticos de la parroquia, 3. Desarrollo agroturístico de la parroquia
Tierra fértil, principales cultivos maíz y arroz.	12.500 habitantes	7.134,92 hectáreas	1. Incentivar al agricultor a la eficiencia de cultivos, 2. Coordinar con Ministerios capacitaciones para aumentar productividad de los cultivos.
El conocimiento ancestral agropecuario de sus habitantes y mano de obra disponible	10.472 habitantes	29.188,97 hectáreas	1. Potencializar las labores orgánicas de la parroquia, 2. Desarrollar ferias laborales y capacitación en uso de tecnología para localizar fuentes de trabajo
Desarrollo artesanal y turístico con bienes patrimoniales autorizados por el ente respectivo.	14.582 habitantes	49.116 hectáreas	1. Incentivar la producción artesanal, 2. Plan comunicacional de los bienes patrimoniales y turísticos de la parroquia

	Clima tropical beneficioso para la agricultura.	10.472 habitantes	29.188,97 hectáreas	1.Coordinar con Prefectura y Ministerios para capacitar a los agricultores, 2. Campañas de información sobre los beneficios del clima tropical
	Áreas disponibles para desarrollo de proyectos provinciales y nacionales.	14.582 habitantes	49.116 hectáreas	1. Gestionar con Gobierno Central y provincial proyectos estratégicos Nacionales, 2. Desarrollar proyectos ambientales de carácter nacional
<b>S O C I O C U L T U R A L</b>	Deficiente cobertura de salud en la parroquia y más aún en época de la pandemia COVID-19	Parroquial	Sectores urbanos rurales y rurales de la parroquia	Gestionar la reorientación del sistema de salud local buscando mecanismo de participación colectiva
				Gestionar o programar brigadas médicas, clínicas móviles
				Caracterización de la situación de salud en el territorio dando prioridad a la emergencia sanitaria y a las enfermedades prevalentes
				Fomentar la cultura de bioseguridad en el territorio como medida del proceso post pandemia a través de campañas de prevención de enfermedades, capacitaciones
	Desigualdades en la atención de los servicios de salud entre la población urbana rural y rural de la parroquia	Rural	Sectores rurales de la Parroquia	Gestionar la ampliación de cobertura en el programa medico en el barrio, atendiendo a la población más distantes de la parroquia
Desigualdades en la atención de los servicios de educación entre la	Parroquial		Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicio (virtual)	

	población urbana rural y rural de la parroquia como consecuencia de la pandemia COVID-2019		Sectores urbanos y Rurales de la parroquia	Gestionar la entrega de herramientas tecnológicas a estudiantes de la parroquia.
				Implementación de campañas de educación y comunicación de buenas prácticas de higiene como medida post pandemia.
				Programa de Formación de capacidades de los jóvenes del sector urbano rural y rural de la parroquia.
	Pésima cobertura y poco acceso del servicios de internet para recibir clase online los estudiantes	Parroquial	Sectores urbanos rural y rurales de la parroquia	Gestionar la repotencialización del Infocentro de la parroquia
	Presencia de la inversión privada en el desarrollo de generación de fuente de empleo	Parroquial	Sectores urbano rural y rurales de la parroquia	Fortalecer la comunicación con empresarios para generar espacios laborales locales
Dinamismo y predisposición de la población	Parroquial	Sectores urbano rural y rurales de la parroquia	Capacitaciones en actividades artesanales dirigidas a mujeres	
			Fortalecer la participación activa de la ciudadanía en tema de interés colectivos y en procesos de desarrollo local.	
Presencia de fundaciones, organizaciones, etc. comprometidas con el servicio social	Parroquial	Sectores urbano rural y rurales de la parroquia	Gestionar, ejecutar y fortalecer la intervención de las fundaciones sociales en el territorio, como aliados estratégicos de desarrollo local.	
<b>P</b>				

<b>O L Í T I C O  I N S T I T U C I O N A L</b>	Carencia de espacio físico y funcionalidad en la infraestructura del edificio parroquial	19 funcionarios/12.500 habitantes	GAD Parroquial (Talento Humano, Financiero, Administrativo)	Ampliación física de áreas del GAD Parroquial para una mejor funcionalidad y atención a los ciudadanos.
	Recursos financieros del GAD Parroquial son limitados para ejecución de una buena planificación	19 funcionarios/12.500 habitantes	GAD Parroquial Rural de Los Lojas	Implementación de mecanismos o políticas de autofinanciamiento
	Escasa presencia de las instituciones de Régimen Seccional, Dependiente y Empresas Públicas.	12.500 habitantes	Cabecera parroquial y todos sus recintos	Mayor coordinación y articulación con las representaciones de los entes gubernamentales nombrando un coordinador con el Gobierno parroquial
	Buen nivel de instrucción formal en los funcionarios del GAD Parroquial	12.500 habitantes	GAD Parroquial Rural de Los Lojas	Gestionar vínculos para firmas de convenio con universidades o centros tecnológicos para la formación académica de tercer y cuarto nivel de los funcionarios.
	Existencia de centro de computo	12.500 habitantes	GAD Parroquial Rural de Los Lojas	Diversificar los servicios del centro de computo, generar vínculos con universidades (pasantes) que brinden diversidad en el servicio .
	Ubicación estratégica de la parroquia que permite congregarse visitantes y promover el turismo rural.	12.500 habitantes	GAD Parroquial Rural de Los Lojas	Promocionar a la parroquia Los Lojas como un destino turístico e incentivar a la población con capacitaciones para una excelente atención al visitante.

### 2.5.13. Modelo Territorial Actual

La parroquia Los Lojas es parte de una de las cuatro parroquias rurales del cantón Daule, posee una superficie de 122,92 km<sup>2</sup> y su espacio natural está rodeado de elevaciones y cerros de la cordillera Chongón Colonche, cuenta con más de 40 asentamientos poblacionales (recintos, caseríos), sitios que están muy conectados con el boom inmobiliario que vive la parroquia satélite de Daule, La Aurora y que limita con Los Lojas.

A pesar de estar rodeada de urbanizaciones y modernidad, Los Lojas mantiene su ambiente agrícola y ganadero, dos elementos que son virtud y riqueza para su pueblo que vive a orillas del río Daule y que permite mantener su principal cultivo que es el arroz y donde se destina la mayor cantidad de hectáreas (6.933,98) seguidas por el pasto (2.510,31) que sirve para la ganadería.

Su comercio principal es la actividad agropecuaria y como iniciativas de pequeñas empresas familiares los comercios de tiendas en casa, farmacias, bazares, panaderías, y restaurantes, aunque los pobladores tienen una dinámica económica interna muchos de ellos han optado por desplazarse a otros lugares en busca de empleo como mano de obra para construcción, industrias o por educación.

En este sentido los servicios sociales son una de las principales problemáticas que afecta a la parroquia, la cobertura de servicios de salud es insuficiente para dar atención a la población, solo cuentan con un centro de salud público tipo A, que brinda atención ocho horas diarias, por lo que carece de hospitalización y obliga a los ciudadanos a movilizarse a lugares cercanos como Daule y Guayaquil, y esto se evidenció más en la pandemia del COVID-19, la falta de operatividad, medicina, infraestructura, equipamiento y personal.

El mismo panorama se vive en lo educativo, a pesar de tener más de treinta establecimientos entre fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares, la asistencia escolar va en descenso y disminuye radicalmente en los periodos de transición generacional o escolar como la etapa de niñez a adolescencia (escuela a colegio) o en bachillerato.

Además de esto, la infraestructura y el equipamiento es uno de los graves inconvenientes, durante la pandemia, la falta de herramientas tecnológicas y los servicios de conectividad fueron los obstáculos para que los estudiantes continúen con sus estudios agravando más la situación de deserción escolar.

En el aspectos de servicios básicos la parroquia cuenta con agua potable, servicio que lo administra y suministra la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Daule desde una planta potabilizadora que está adyacente al edificio del Gobierno Parroquial, los servicios de alcantarillado y recolección de basura también son dados por el municipio, a pesar de la existencia de los servicios básicos hay una deficiencia en su cobertura debido a la dispersión de las comunidades que están fuera de la cabecera parroquial.

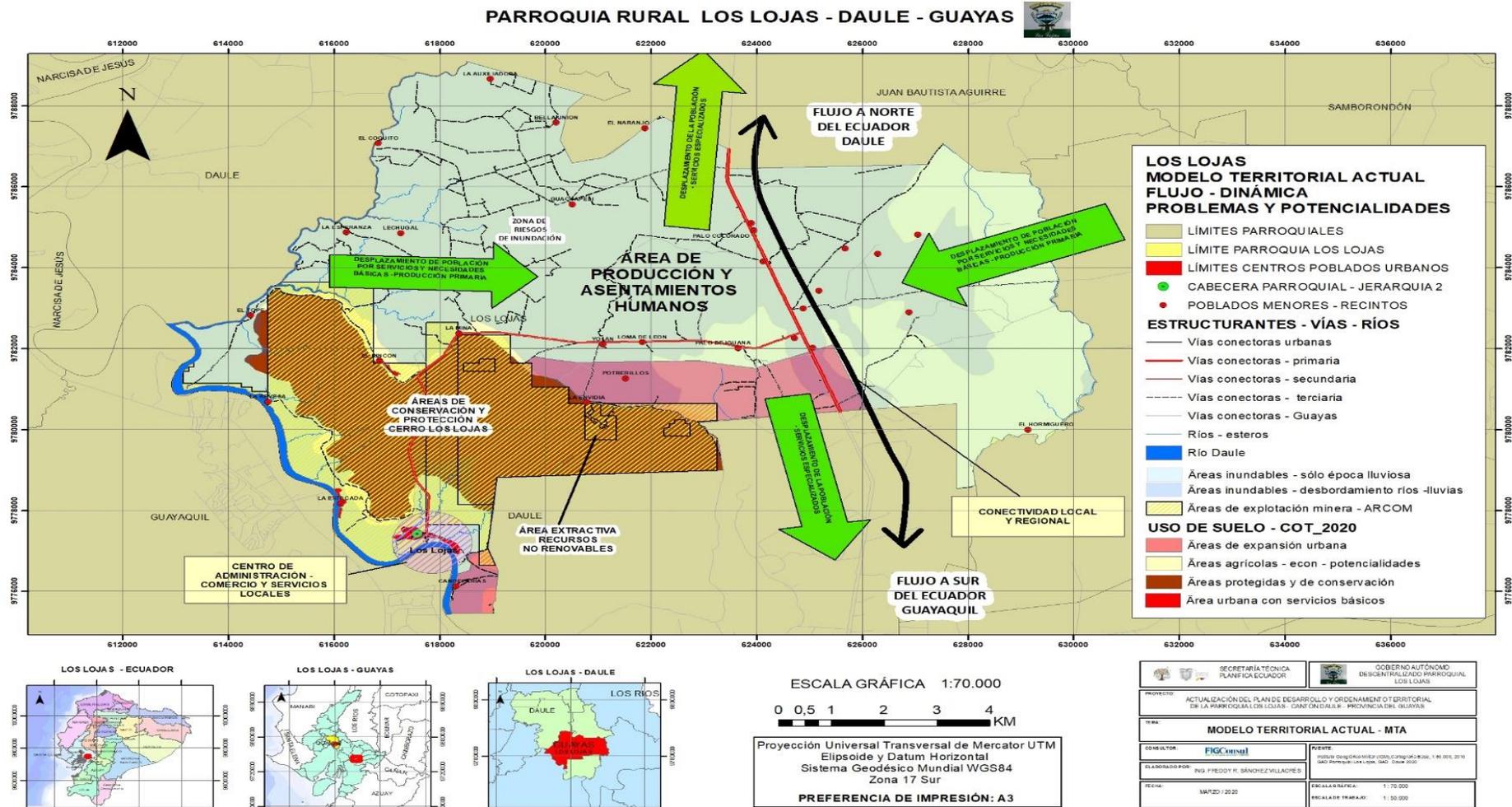
En temas de servicio de internet a pesar que el 68% de la población cuenta una línea de telefonía móvil, la calidad y cobertura del servicio es muy bajo, sólo el 2% de la población accede al internet.

En vialidad y transporte sus sistemas existentes son el vial y el fluvial, aunque este último es un medio alternativo para movilización, la vías más importantes de Los Lojas es por el ingreso de la autopista estatal E486 vía colectora Aurora- T de Salitre, una vía asfaltada hace varios años por el Gobierno Provincial y que es usada por buses, tricimotos y volquetas, otra alternativa muy usada frecuentemente por sus pobladores es un camino alterno que no tiene una infraestructura adecuada pero por su conexión con una urbanización acorta la distancia con la parroquia o viceversa.

En temas de organización comunitaria, Los Lojas tiene una significativa participación, sus organizaciones más representativas son las ganaderas y agrícolas a pesar de tener 13 asociaciones la mayoría no está legalmente constituida.

La presencia institucional es débil en el territorio, la más acentuada por años es el Ministerio de Inclusión Económica Social que mantiene atención mediante convenio con el GAD para atender a los grupos vulnerables.

Mapa 3.1.1 de Modelo territorial actual



Elaborado por: FIGCONSUL S.A.

# PROPUESTA



### **3. Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

La construcción de esta propuesta se realizó mediante reuniones con la ciudadanía, representantes de instituciones y funcionarios de la Junta Parroquial.

#### **3.1. Visión general de desarrollo**

“Al año 2027 la parroquia rural Los Lojas es un centro de biodiversidad reconocida por su riqueza ambiental y sus raíces culturales. Su auge productivo es el de mayor alcance para la comercialización debido a su cercanía a la zona urbanística y empresarial del cantón Daule. Los Lojas es una parroquia sólidamente organizada poblacionalmente e institucionalmente, esto ha logrado concretar el desarrollo desde sus bases contando con servicios básicos, vialidad y conectividad de calidad que se extiende a lo largo de su territorio”.

#### **3.2. Objetivos por componentes y líneas de acciones**

Planteamos los objetivos con sus líneas de acción que sustentarán los programas y proyectos que serán articulables con los diferentes actores de la sociedad.

##### **3.2.1. Componente Biofísico**

###### **Objetivo General. -**

Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones promoviendo la sostenibilidad ambiental territorial, los recursos naturales, las áreas protegidas, su ecosistema, su biodiversidad y la cultura de gestión de riesgos parroquial.

###### **Objetivo 1:**

Coordinar y propiciar la protección y recuperación de los recursos naturales, las áreas de conservación y las ambientalmente degradadas en la parroquia

###### **Líneas de acción:**

- Reforestar las riberas de los ríos de la parroquia para la protección de las comunidades y recuperación de los suelos, con participación comunitaria, especialmente de los grupos de jóvenes, a través de las instituciones y organizaciones correspondientes.
- Desarrollar una cultura ambiental sostenible con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos.

###### **Objetivo 2:**

- Garantizar una cultura ambiental sostenible y de riesgos con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos en el territorio parroquial

###### **Líneas de acción:**

- Gestionar la construcción y/o reparación de muelles, de muros de contención, limpieza de canales naturales, esteros, azolves en las riberas, etc. para la prevención de riesgos en el territorio parroquial en coordinación con el GAD Provincial, GAD Municipal, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, MIDUVI, SENAGUA, ONG, y representantes de las comunidades para mitigar los riesgos por inundaciones. Así como mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias para seguridad ciudadana.

- Fortalecer la gestión de riesgo territorial mediante capacitaciones a las comunidades rurales con respecto a riesgos naturales y antrópicos.
- Empezar un proceso de formación de la población rural acerca de la preservación del ambiente y prácticas ecológicas.
- Impulsar y dar seguimiento al marco normativo por el cual se controla las actividades de la población especialmente las productivas y ambientales en la parroquia haciendo énfasis en el cuidado del uso de productos químicos y plaguicidas, sobre todo en la cabecera parroquial y recintos para evitar la contaminación de los recursos. Así como de los recursos no renovables.

### **3.2.2. Componente Económico Productivo**

#### **Objetivo General. -**

Promover, planificar, gestionar, ejecutar y fortalecer el desarrollo económico productivo de la parroquia Los Lojas, a través de la articulación de los actores sociales de los sectores público, privado y popular solidario, para así lograr el desarrollo sostenible y sustentable.

#### **Objetivo 1:**

Fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la participación activa de actores locales para definir a la parroquia rural Los Lojas como un destino turístico.

#### **Líneas de acción:**

- Promover e incentivar el desarrollo competitivo de las actividades económicas en la parroquia incorporando nuevas alternativas de ingreso y comercialización.
- Fomentar la identidad turística y gastronómica de la Parroquia

#### **Objetivo 2:**

Garantizar seguridad alimentaria en las familias de condiciones de extrema pobreza, mediante la promoción de buenas prácticas y hábitos de alimentación, para así mejorar el estilo de vida saludables en toda la población.

#### **Líneas de acción:**

- Fomentar la revalorización, legalización y tenencia de la tierra en la que producen.
- Fortalecimiento a la producción agroecológica

### **3.2.3. Componente Sociocultural**

#### **Objetivo General. -**

Promover, planificar, gestionar e impulsar el desarrollo de la población de la parroquia rural Los Lojas, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que garanticen el desarrollo integral en especial de los más vulnerables y prioritarios, a través de la activa participación de los ciudadanos que juntos a las autoridades para mejorar la calidad de vida de todos y todas y así romper las brechas de las inequidades e desigualdades.

**Objetivo 1:**

Garantizar el acceso de los servicios de Salud, Educación y Sociales de manera integral en beneficio de la población de manera equitativa e inclusiva con calidad y calidez.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud, adaptando sus saberes y a su conocimiento a la medicina moderna.
- Fortalecer los programas de prevención y erradicación de la violencia de género en todas sus formas.
- Atención integral y prioritaria a personas vulnerable
- Promover el desarrollo de los conocimientos a través de la ciencia y tecnología
- Promover la formación continua de las capacidades a jóvenes de la parroquia.

**Objetivo 2:**

Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.

**Líneas de acción:**

- Fomentar la ejecución de actividades ya sean sociales, deportivas, culturales desde los recintos como medio de aumentar las habilidades.
- Socializar y sensibilizar a la ciudadanía acerca de los derechos ciudadanos.
- Propiciar articulación con instituciones para generar proyectos en beneficio de la colectividad

**3.2.4. Componente de Asentamientos Humanos**

**Objetivo General:** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

**Objetivo 1:**

Coordinar el acceso equitativo y la dotación de servicios básicos en todos los asentamientos humanos con sistemas alternativos ecológicos promocionando un modelo de asentamientos humanos sostenible con el GAD Cantonal, GAD Provincial

**Líneas de acción:**

- Incrementar la cobertura de los servicios básicos a nivel cantonal.

**Objetivo 2:**

Coordinar y promover la construcción de espacios para la recreación y encuentro común adecuados, incluyentes y de calidad para los ciudadanos en diferentes sitios de la parroquia en coordinación con el MIDUVI, MIES, MSP, GAD Provincial, GAD Municipal.

**Líneas de acción:**

- Mejorar el equipamiento comunitario parroquial

**Objetivo 3:**

Coordinar el mejoramiento de la movilidad y conectividad parroquial con el GAD Provincial, GAD Cantonal.

**Líneas de acción:**

- Mejoramiento de vías urbanas y rurales en la parroquia.
- Gestionar con el GAD Provincial el mejoramiento de la vialidad rural

**Objetivo 4:**

- Coordinar y promover el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad agrícola en la zona rural y fortalecer las economías rurales

**Líneas de acción:**

- Gestionar convenios de cooperación Interinstitucional con otros niveles de gobierno para mejorar la calidad de vida de la población en lo que respecta a vialidad, riego, salud, educación y otros.

**3.2.5. Componente Político Institucional**

**Objetivo general:** Garantizar la eficacia y la eficiencia de los servicios que brinda el GAD Parroquial Rural de Los Lojas a la ciudadanía con criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración parroquial y la coparticipación comunitaria.

**Objetivo 1**

Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.

**Líneas de acción:**

- Elaboración e Implementación de una planificación anual de programas y proyectos del GAD.
- Adecuación física de las áreas del GAD Parroquial que permitan contar con espacios apropiados para funcionarios y ciudadanos.
- Fortalecimiento de capacidades del GAD Parroquial en procesos de gestión pública y conocimiento de normativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios.
- Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD
- Gestionar y promover la transferencia de conocimientos mediante la vinculación entre el GAD Parroquial y las universidades, para la ejecución de proyectos comunitarios.

**Objetivo 2**

Fomentar y fortalecer el tejido social parroquial

**Líneas de acción:**

- Capacitar a la sociedad civil para la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable.
- Realización de reuniones interinstitucionales periódicas

**3.3. Metas e indicadores**

Para identificar los resultados esperados se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo, las mismas que serán cuantificables y alcanzables y que deben permitir medir el cumplimiento de objetivos y metas.

**Tabla 3.3.1 de metas e indicadores**

SISTEMA	OBJETIVO	POLÍTICA	META	INDICADOR
<b>B I O F Í S I C O</b>	Coordinar y propiciar la protección y recuperación de los recursos naturales, las áreas de conservación y las ambientalmente degradadas en la parroquia	Incentivar la recuperación de áreas degradadas a la protección, revitalización, conservación, mantenimiento de la biodiversidad y manejo del patrimonio natural, desde la comunidad y para su disfrute colectivo e incorporarlos en la cadena de valor del ecoturismo.	Al 2027 se reforestarán 1.000 metros lineales de riberas de ríos y esteros en la parroquia	Metros lineales de riberas de ríos
			Al 2023 se elaborará el PMA parroquial al 100% del proyecto con su respectiva evaluación y seguimiento	Documento aprobado
	Garantizar una cultura ambiental sostenible y de riesgos con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos en el territorio parroquial	Impulsar una cultura de gestión de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención a emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculados con el cambio climático.	Al 2027 se realizarán 7 planes de prevención implementados en la parroquia	Planes de prevención de riesgos implementados
<b>E C O N Ó M I C O  P R O D U C T I V O</b>	Fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la participación activa de actores locales para definir a la parroquia rural Los Lojas como un destino turístico.	Promover e incentivar el desarrollo competitivo de las actividades económicas en la parroquia incorporando nuevas alternativa de ingreso y comercialización.	Al 2027 se realizarán al menos 3 proyectos integral de feria libres, rutas gastronómicas y de turismo rural en la parroquia rural Los Lojas del cantón Daule	# de proyectos
		Fomentar la identidad turística y gastronómica de la Parroquia	Al 2027 se realizarán al menos 3 proyectos integral turístico rural en la parroquia rural Los Lojas del cantón Daule	# de proyectos

	<p>Garantizar seguridad alimentaria en las familias de condiciones de extrema pobreza, mediante la promoción de buenas prácticas y hábitos de alimentación, para así mejorar el estilo de vida saludables en toda la población.</p>	<p>Fomentar la revalorización, legalización y tenencia de la tierra en la que producen.</p>	<p>Al 2027 se realizarán al menos 3 proyectos integral de legalización y tenencia de tierra en la parroquia rural Los Lojas del cantón Daule</p>	<p># de proyectos</p>
		<p>Fortalecimiento a la producción agroecológica</p>	<p>Al 2027 se realizarán al menos 3 proyectos de fomentos de la producción agroecológica en la parroquia Los Lojas del cantón Daule</p>	<p># de proyectos</p>
<p><b>SOCIOCULTURAL</b></p>	<p>Garantizar el acceso de los servicios de Salud, Educación y Sociales de manera integral en beneficio de la población de manera equitativa e inclusiva con calidad y calidez.</p>	<p>Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud, adaptando sus saberes y a su conocimiento a la medicina moderna.</p>	<p>Al 2021 en la parroquia Los Lojas se desarrollarán al menos 5 proyectos de sensibilización de salud sexual y reproductiva</p>	<p># de proyectos</p>
		<p>Fortalecer los programas de prevención y erradicación de la violencia de género en todas sus formas.</p>	<p>Al 2021 en la parroquia Los Lojas se desarrollarán al menos 3 Proyectos de prevención y erradicación de la violencia de género en todas sus formas.</p>	<p># de proyectos</p>
		<p>Proyecto de asistencia social, de salud y emergencias</p>	<p>Al 2027 se asistirá de manera eficiente a la ciudadanía en temas de salud y riesgos.</p>	<p># de proyectos</p>
		<p>Atención integral y prioritaria a personas vulnerable</p>	<p>Al 2027 en la parroquia Los Lojas se desarrollarán al menos 4 Proyectos de asistencia social a personas con discapacidad, niños de 12 a 36 meses y adultos mayores</p>	<p># de proyectos</p>

<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b>	<p>Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.</p>	<p>Fomentar la ejecución de actividades ya sean sociales, deportivas, culturales desde los sectores, barrios y recintos como medio de aumentar las habilidades.</p>	<p>Al 2027 en la parroquia Los Lojas se desarrollarán al menos 5 Proyectos de fomento comunitario.</p>	<p># de proyectos</p>
	<p>Coordinar y promover la construcción de espacios para la recreación y encuentro común adecuados, incluyentes y de calidad para los ciudadanos en diferentes sitios de la parroquia en coordinación con el MIDUVI, MIES, MSP, GAD Provincial, GAD Municipal.</p>	<p>Fomentar el desarrollo deportivo y recreativo cantonal.</p>	<p>Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en la zona urbana y rural de la parroquia Los Lojas</p>	<p>% proyecto realizado</p>
			<p>Al 2027 se realizaran 12 reparaciones y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en la parroquia rural Los Lojas del cantón Daule</p>	<p>Número de infraestructuras readecuadas</p>
	<p>Coordinar el mejoramiento de la movilidad y conectividad parroquial con el GAD Provincial, GAD Cantonal.</p>	<p>Mejoramiento de vías urbanas y rurales en la parroquia</p>	<p>Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Reconfiguración, lastrado y compactación de varios caminos de la parroquia Los Lojas del cantón Daule</p>	<p>% proyecto realizado</p>
			<p>Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Regeneración vial - mantenimiento de vías en varios sectores</p>	<p>% proyecto realizado</p>

	Coordinar y promover el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad agrícola en la zona rural y fortalecer las economías rurales	Promover el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Intervención en infraestructuras de riego mediante convenio con la prefectura del Guayas	% proyecto realizado
			Al 2027 se realizarán 4 intervenciones en la infraestructura del Gad parroquial, ubicado en la cabecera parroquial Los Lojas	Número de intervenciones en las infraestructuras físicas
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.	Fortalecer la gestión institucional para garantizar servicios óptimos a la población	Al 2027 Cumplir el 100% de lo establecido en los programas y proyectos del modelo de gestión	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planteados
	Fomentar y fortalecer el tejido social parroquial	Fomentar el involucramiento de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas y sus derechos constitucionales	Al 2027 se garantiza una ciudadanía activa y corresponsable	% de contratos y proyectos ejecutados/contratos y proyectos planteados

**Tabla 3.3.2 Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes**

COMPONENTE	Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
BIOFÍSICO	Reforestar la cuenca del río Daule y esteros con especies nativas en zonas vulnerables de erosión en las riberas que atraviesan la parroquia	Reforestación de cuencas de ríos y esteros en la parroquia rural Los Lojas	\$ 16.000,00	\$ 16.000,00	\$ 0,00	\$ 16.000,00
	Elaborar, ejecutar, monitorear y dar seguimiento al plan de manejo ambiental de la parroquia en coordinación con el GAD Cantonal	Plan de manejo ambiental parroquial	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 0,00	\$ 6.000,00
	Elaborar y ejecutar los planes de prevención de riesgos y amenazas - emergencia por desastres - atenciones emergente en situaciones de riesgo post covid u otras - Elaborar mapa de riesgo parroquial	Mitigación y prevención de riesgos en comunidades urbanas y rurales por desastres y clima	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	\$ 0,00	\$ 110.000,00
E C O N Ó M	Generar y propiciar el espacio que permita comercializar los productos que se cosechan en los campos de nuestra parroquia	Proyecto integral de feria libres de venta de productos cultivados en la parroquia "Desde el campo, directo a tu mesa"	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 0,00	\$ 8.000,00

I C O  P R O D U C T I V O	Inventario de emprendimientos locales de expendio de productos y alimentos; elaboración de la ruta gastronómica local, proyecto integral de difusión	Proyecto integral de ruta gastronómica "Los Lojas paraíso encantado del río Daule"	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 0,00	\$ 8.000,00
	Desarrollo de actividades de promoción ecoturística para desarrollo de senderos en la época de florecimiento de los guayacanes, ruta del mango, Etc.	Proyecto turístico rural " Los Lojas, jardín del río Daule"	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 0,00	\$ 800,00
	Ejecutar proyecto integral que permita a los agricultores legalizar su predio adjudicado con la finalidad de concientizar sobre la tenencia de la tierra en el territorio, para fomentar el desarrollo agrícola sustentable	Proyecto integral de legalización y tenencia de tierras	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 5.000,00
	Ejecutar proyecto de Fomento de la producción agroecológica, implementación de huertos orgánicos que fomente la agricultura familiar, la alimentación saludable y el cuidado del medio ambiente"	Proyecto de Fortalecimiento a la producción agroecológica, implementación de huertos orgánicos que fomente la agricultura familiar, la alimentación saludable y el cuidado del medio ambiente"	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 0,00	\$ 8.000,00

<b>SOCIOCULTURAL</b>	Sensibilización a través de proyectos sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos de la parroquia	Proyecto de sensibilización sobre la salud sexual y reproductiva.	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 0,00	\$ 8.000,00
	Difusión para prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias	Programa de prevención enfermedades respiratorias post pandemia	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 0,00	\$ 8.000,00
	Proyecto de asistencia social, de salud y emergencias	Implementación de mecanismos de atención a la ciudadanía	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 0,00	\$ 800,00
	Brindar acompañamiento total e integral a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar a través del CCPD DAULE	Proyecto de asistencia Integral a mujeres que sufren violencia intrafamiliar	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 0,00	\$ 800,00
	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a personas con Discapacidad	Proyecto de asistencia integral a personas con discapacidad	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 12.000,00
	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD y el	Proyecto de asistencia Integral a niños de 12 a 36 meses de edad	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 12.000,00

Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI						
Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a personas adultas mayores.	Proyecto de asistencia Integral a adultos mayores	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 12.000,00	
Ejecutar proyecto integral de fomento comunitario a través de mingas, campeonatos, ferias, etc. Con el fin de mejorar las condiciones de vida y por ende fortalecer el autoestima de los ciudadanos.	Proyecto de fomento comunitarios, social, deportivo y recreativo dirigido a los moradores de los recintos	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 5.000,00	
Ejecutar proyecto de fomento deportivo y recreativo en el periodo vacacionales a través de la práctica de diferentes disciplinas y actividades dirigido a la población educativa con el fin de optimizar y hacer buen uso de tiempo libre.	Proyecto de Fomento deportivo y recreativo dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes "Mi tiempo libre no se desperdicia"	\$ 12.002,00	\$ 12.002,00	\$ 0,00	\$ 12.002,00	
Generación de espacio para asistencia con terapias integrales para personas con discapacidad	Proyecto de atención para rehabilitación a personas con discapacidad	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00	
Ejecutar un proyecto para crear línea base sobre la población vulnerable de la parroquia Los Lojas para brindar una atención directa a este grupo.	Proyecto de investigación integral sobre la población vulnerable de la parroquia	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 0,00	\$ 40.000,00	

<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD</b>	Incrementar el porcentaje de hogares en el área rural para que cuenten con saneamiento adecuado	Implementación de unidades básicas de saneamiento en las comunidades rurales de la parroquia Los Lojas	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 0,00	\$ 160.000,00
	Garantizar y proveer espacios públicos seguros y de recreación para el disfrute de la ciudadanía en las comunidades	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en la zona urbana y rural de la parroquia Los Lojas	\$ 62.000,00	\$ 62.000,00	\$ 0,00	\$ 62.000,00
		Repotenciación, reparación y/o mantenimiento de parques en la parroquia Los Lojas	\$ 64.000,00	\$ 64.000,00	\$ 0,00	\$ 64.000,00
	Incrementar la red vial estatal, local y regional para fortalecer a los sectores de apoyo productivos en el territorio	Reconformación, lastrado y compactación de varios caminos de la parroquia Los Lojas del cantón Daule	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00	\$ 0,00	\$ 180.000,00
	Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenibles para fortalecer a los sectores de apoyo productivos en el territorio	Regeneración vial - mantenimiento de vías en varios sectores	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	\$ 0,00	\$ 400.000,00

	Incrementar el acceso al riego para mejorar la producción agrícola y asegurar la soberanía alimentaria	Intervención en infraestructuras de riego mediante convenio con la prefectura del Guayas	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 100.000,00
	Generar espacios adecuados para atender y mejorar la atención y calidad de los servicios públicos.	Reconstrucción de infraestructura en general del GAD parroquial Los Lojas	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 100.000,00
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Realización de un Plan Operativo Anual que oriente a las jefaturas a la realización de programas y proyectos y la ejecución de los mismos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes y bajo la aprobación de la máxima autoridad	Elaboración de un Plan Operativo Anual enmarcado en las normativas y competencias vigentes	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Ampliación, reconstrucción de las oficinas del GAD parroquial que brinde espacios óptimos para el desempeño de las actividades de funcionarios y mejor atención a ciudadanos	Proyecto de obra para diseñar, ampliar y crear espacios funcionales para las áreas del GAD	\$30.000	\$30.000	\$ 0,00	\$30.000
	Capacitación de funcionarios con cursos de Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.	Implementación de plan de capacitación y actualización anual de conocimientos en materias técnicas y en procesos de gestión pública	\$8.000,00	\$8.000,00	\$ 0,00	\$8.000,00

	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD anualmente con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD con la adquisición de equipos y software	\$16.000	\$16.000	\$ 0,00	\$16.000
	Generar vínculos para firma de convenios con universidades o centros tecnológicos en el marco de pasantías o proyectos comunitarios.	Gestionar convenio marco con universidades o centros tecnológicos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Capacitación de líderes y lideresas parroquiales para el fortalecimiento de la organización comunitaria con talleres prácticos basados a la realidad de las comunidades	Gestionar proyectos de capacitación con entes gubernamentales	\$3.150	\$3.150	\$ 0,00	\$3.150
	Mejorar el vínculo interinstitucional entre el territorio local y el Estado, a fin de permitir conocer y satisfacer las necesidades insatisfechas de la población	Implementar reuniones periódicas con las instituciones que tienen incidencia en el territorio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

### **3.4. Modelo Territorial deseado**

El modelo deseado está fundamentado en la implementación de nuevas acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, es un abanico de programas y proyectos que impulsarán el desarrollo planificado y sostenido de Los Lojas.

La parroquia está situada en un escenario mega diverso, nace a orillas del río Daule, esta ventaja le permite tener bonanza productiva y ganadera a lo largo de su territorio y generar una economía única en la zona a diferencia de muchas parroquias del litoral.

Su diversidad también radica en la cercana conexión con el modernismo urbanístico y empresarial de la Aurora que de manera directa o indirecta ha beneficiado a los habitantes de Los Lojas.

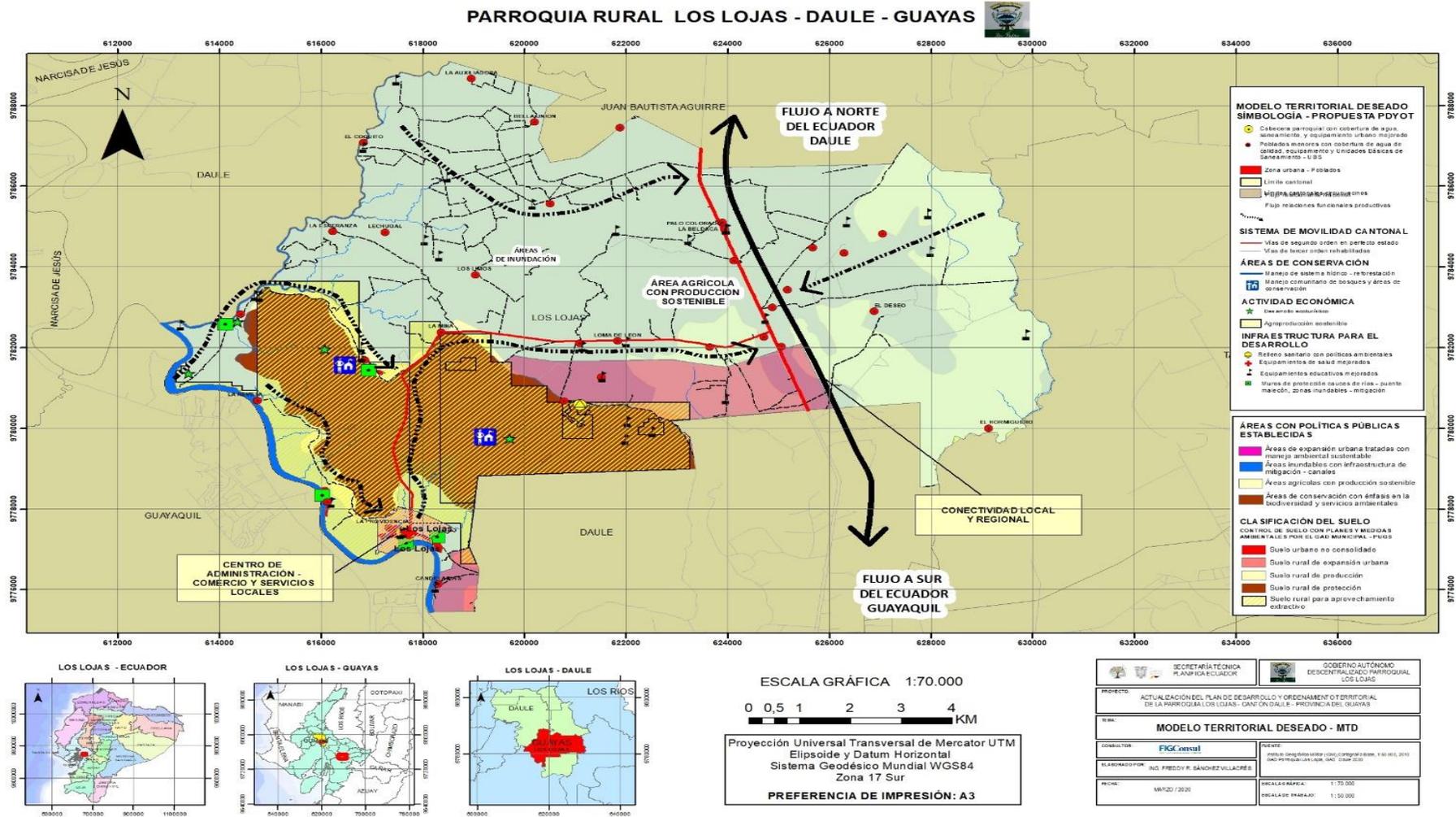
La conservación del espacio natural es prioridad para el Gobierno Parroquial, el mantener un campo productivo y que genere sustento para las familias locales es parte de las estrategias por esto la reforestación, conservación de la flora y fauna autóctona de la zona. El resultado de estas iniciativas no solo es un ecosistema fructífero sino el atractivo turístico con la implementación de rutas de florecimiento de guayacanes, ruta del mango y otros que posesionan a Los Lojas como jardín del río Daule.

La piedra angular del Plan de Desarrollo es garantizar una vida digna a sus habitantes y esto comprende tener servicios de calidad y con cobertura en todo el territorio. Con la implementación de unidades básicas de saneamiento en las comunidades rurales, construcción de infraestructura deportiva, construcción e intervención de vías, construcción de infraestructuras para riego y construcción de espacios públicos brindará un mejor futuro para Los Lojas.

En salud los programas de brigadas médicas y campañas de sensibilización y prevención de diversas enfermedades es un programa que se intensifica cada año para consolidar los servicios sociales en la parroquia, además de la continuidad de los programas de atención para adultos mayores, personas con discapacidad e infantes.

Para dar permanencia a los proyectos el compromiso ciudadano y de las instituciones debe fortalecerse a través de la gestión y de los tiempos, solo así lograremos la transformación de la parroquia Los Lojas.

Mapa 3.4.1 Modelo Territorial deseado



Elaborado por: FIGCONSUL S.A.

### **3.5. Matriz de programas y proyectos**

### 3.6. Programas y proyectos

La matriz de programas y proyectos es el centro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en esta tabla se plasma la visión a futuro de la parroquia Los Lojas.

#### Fichas de proyectos Componente Biofísico

<b>N° 1</b>	<b>COMPONENTE BIOFÍSICO PROGRAMA Gestión de áreas protegidas y de conservación</b>
<b>Proyecto</b>	Reforestación de cuencas de ríos y esteros en la parroquia rural Los Lojas
<b>Descripción</b>	Proceso de reforestación en la cuenca del río Daule y esteros con especies nativas en zonas vulnerables de erosión. Con el acompañamiento y la directriz del ente rector como el Ministerio de Ambiente.
<b>Resultados esperados</b>	Al 2027 se reforestarán 1.000 metros lineales de riberas de ríos y esteros en la parroquia
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 habitantes – cobertura parroquial
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	4 años (2021-2023-2025-2027)
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	1.000 metros lineales de la zona costera y estuarios en el cantón
<b>Costo aproximado</b>	US \$. 16.000,00
<b>Entidad responsable</b>	GAD LOS LOJAS – GAD PROVINCIAL – GAD CANTONAL - MAE

<b>N° 2</b>	<b>COMPONENTE BIOFÍSICO PROGRAMA Gestión de áreas protegidas y de conservación</b>
<b>Proyecto</b>	Plan de Manejo Ambiental parroquial
<b>Descripción</b>	Elaboración, ejecución, monitoreo y seguimiento de Plan de manejo ambiental de la parroquia en coordinación con el GAD cantonal
<b>Resultados esperados</b>	Al 2023 se elaborará el PMA parroquial al 100% del proyecto con su respectiva evaluación y seguimiento
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 habitantes – cobertura parroquial
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	2 años (2022-2023)
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	1 documento aprobado - Plan de Manejo Ambiental
<b>Costo aproximado</b>	US \$. 6.000,00
<b>Entidad responsable</b>	GAD LOS LOJAS – GAD PROVINCIAL – GAD CANTONAL - MAE

<b>N° 3</b>	<b>COMPONENTE BIOFÍSICO PROGRAMA Gestión de Riesgos</b>
<b>Proyecto</b>	Mitigación y prevención de riesgos en comunidades urbanas y rurales por desastres y clima
<b>Descripción</b>	Plan de prevención de riesgos y amenazas - emergencia por desastres - atenciones emergente en situaciones de riesgo post covid u otras - mapa de riesgo parroquial
<b>Resultados esperados</b>	Al 2027 se realizarán 7 planes de prevención implementados en la parroquia
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 habitantes – cobertura parroquial
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	7 años (2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027)
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	7 Planes de contingencia implementados
<b>Costo aproximado</b>	US \$. 110.000,00
<b>Entidad responsable</b>	GAD LOS LOJAS- GAD PROVINCIAL – GAD CANTONAL -SNGRE

## Componente Económico Productivo

<b>N° 04</b>	<b>Componente Económico Productivo Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Proyecto integral de feria libres de venta de productos cultivados en la parroquia " <b>Desde el campo, directo a tu mesa</b> "
<b>Descripción</b>	Generar y propiciar el espacio que permita comercializar los productos que se cosechan en los campos de nuestra parroquia
<b>Resultados esperados</b>	Productores comercializan sus productos cultivados en los campos
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 habitantes
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% Avance
<b>Costo aproximado</b>	\$8.000,00
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Los Lojas MAGAP GADM Daule MAE

<b>N° 05</b>	<b>Componente Económico Productivo Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Proyecto integral de ruta gastronómica " <b>Los Lojas paraíso encantado del Río Daule</b> "
<b>Descripción</b>	Inventario de emprendimientos locales de expendio de productos y alimentos; elaboración de la ruta gastronómica local, Campaña integral de difusión
<b>Resultados esperados</b>	Población con capacidad de emprender y dinamizar la economía de sus hogares.
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 Habitantes
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% de Avance
<b>Costo aproximado</b>	\$8.000,00
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas GAD Daule Asociación de Chef del Ecuador

<b>N° 06</b>	<b>Componente Económico Productivo Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Proyecto Turístico Rural " Los Lojas, Jardín del Río Daule"
<b>Descripción</b>	Desarrollo de actividades de promoción ecoturística para desarrollo de senderos en la época de florecimiento de los Guayacanes, ruta del Mango, Etc.
<b>Resultados esperados</b>	Generación de fuente de trabajo a través del turismo
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 Habitantes
<b>Tiempo de ejecución (años- meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% de Avance
<b>Costo aproximado</b>	\$8.000,00
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas GAD Daule MINTUR GPG

<b>N° 07</b>	<b>Componente Económico Productivo Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Proyecto integral de legalización y tenencia de tierras
<b>Descripción</b>	Ejecutar proyecto integral que permita a los agricultores legalizar su predio adjudicado con la finalidad de concientizar sobre la tenencia de la tierra en el territorio, para fomentar el desarrollo agrícola sustentable
<b>Resultados esperados</b>	Fomento a la actividad agrícola
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 Habitantes
<b>Tiempo de ejecución (años- meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% de Avance
<b>Costo aproximado</b>	\$5.000,00
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas GAD Daule Subsecretaría de Tierra

<b>N° 08</b>	<b>Componente Económico Productivo Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Proyecto de Fortalecimiento a la producción agroecológica, implementación de huertos orgánicos que fomente la agricultura familiar, la alimentación saludable y el cuidado del medio ambiente”
<b>Descripción</b>	Ejecutar proyecto de Fomento de la producción agroecológica, implementación de huertos orgánicos que fomente la agricultura familiar, la alimentación saludable y el cuidado del medio ambiente”
<b>Resultados esperados</b>	Población concientizada con el medio ambiente
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 Habitantes
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	# de Avance
<b>Costo aproximado</b>	\$12.000,00
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas MIES

## Componente Sociocultural

<b>N° 9</b>	<b>Componente Sociocultural Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Proyecto de Salud Sexual y Reproductiva
<b>Descripción</b>	Sensibilización a través de proyecto sobre educación sexual, preventiva para los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativas de la parroquia Los Lojas
<b>Resultados esperados</b>	Población con capacidad de prevenir embarazo en adolescentes
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 Habitantes
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% Avance
<b>Costo aproximado</b>	\$8.000,00
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Los Lojas Ministerio de Salud

<b>N° 10</b>	<b>Componente Sociocultural Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Programa de Prevención enfermedades respiratorias post pandemia
<b>Descripción</b>	Difusión para la prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias
<b>Resultados esperados</b>	Población con capacidad de prevenir enfermedades
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 Habitantes
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% de Avance
<b>Costo aproximado</b>	\$8.000,00
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas Ministerio de Salud

<b>N° 11</b>	<b>Componente Sociocultural Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Proyecto de asistencia social, de salud y emergencias
<b>Descripción</b>	Implementación de mecanismos de atención a la ciudadanía
<b>Resultados esperados</b>	Población con capacidad de prevenir enfermedades
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 Habitantes
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% de Avance
<b>Costo aproximado</b>	\$800,00
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas Ministerio de Salud

<b>N° 12</b>	<b>Componente Sociocultural Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Atención Integral a mujeres que sufren violencia intrafamiliar
<b>Descripción</b>	Brindar acompañamiento total e integral a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar a través del CCPD Daule
<b>Resultados esperados</b>	Erradicación del maltrato de género
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 Habitantes
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% de disminución
<b>Costo aproximado</b>	\$800,00
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas CCPD Daule JCPD Daule Fiscalía

<b>N° 13</b>	<b>Componente Sociocultural Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Atención Integral a personas con discapacidad
<b>Descripción</b>	Ejecución del Convenio Interinstitucional entre el GADPLL y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a personas con Discapacidad
<b>Resultados esperados</b>	Persona con discapacidad reciben atención
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	60
<b>Tiempo de ejecución (años- meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	# de usuarios
<b>Costo aproximado</b>	\$12.000,00
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas MIES

<b>N° 14</b>	<b>Componente Sociocultural Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Atención Integral a niños de 12 a 36 meses de edad
<b>Descripción</b>	Convenio de protección especial entre el GADPLL y el MIES, atención en los centro de Desarrollo Infantil
<b>Resultados esperados</b>	Niñas y niños reciben atención integral en los primeros 36 meses de vida
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	90 beneficiarios
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	# beneficiarios
<b>Costo aproximado</b>	\$140.000,00
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas MIES

<b>N° 15</b>	<b>Componente Sociocultural Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Atención Integral a Adultos Mayores
<b>Descripción</b>	Ejecución del Convenio Interinstitucional entre el GADPLL y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a personas Adulta Mayor
<b>Resultados esperados</b>	Adultos mayores reciben atención a partir de los 65 años
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	75 Beneficiarios
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	# de beneficiarios
<b>Costo aproximado</b>	\$12.000,00
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas MIES

<b>N° 16</b>	<b>Componente Sociocultural Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Proyecto de atención para rehabilitación a personas con discapacidad
<b>Descripción</b>	Generación de espacio para asistencia con terapias integrales para personas con discapacidad
<b>Resultados esperados</b>	personas beneficiadas con terapias para rehabilitación física
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	2000
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	# de beneficiarios
<b>Costo aproximado</b>	\$20.000
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas

<b>N° 17</b>	<b>Componente Sociocultural Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Proyecto de investigación integral sobre la población vulnerable de la parroquia
<b>Descripción</b>	Ejecutar un proyecto para crear línea base sobre la población vulnerable de la parroquia Los Lojas para brindar una atención directa a este grupo.
<b>Resultados esperados</b>	personas beneficiadas con terapias para rehabilitación física
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	Al 2027 el gobierno parroquial contará con línea base estadística de la población vulnerable de la parroquia
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	# de beneficiarios
<b>Costo aproximado</b>	\$40.000
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas

<b>N° 18</b>	<b>Componente Sociocultural Programa</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Proyecto de fomento comunitarios, social, deportivo y recreativo dirigido a los moradores de los recintos
<b>Descripción</b>	Ejecutar proyecto integral de fomento comunitario a través de mingas, campeonatos, ferias, etc. Con el fin de mejorar las condiciones de vida y por ende fortalecer el autoestima de los ciudadanos
<b>Resultados esperados</b>	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos para desarrollar actividades sociales, culturales
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 Habitantes
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% de Avances
<b>Costo aproximado</b>	\$5.000,00
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas, Liga Deportiva de Daule, Gobierno Provincial Ministerio Deporte,

<b>N° 19</b>	<b>COMPONENTE SOCIOCULTURAL PROGRAMA</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Proyecto de Fomento deportivo y recreativo dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes "Mi tiempo libre no se desperdicia"
<b>Descripción</b>	Ejecutar proyecto de fomento deportivo y recreativo en el periodo vacacionales a través de la práctica de diferentes disciplinas y actividades dirigido a la población educativa con el fin de optimizar y hacer buen uso de tiempo libre.
<b>Resultados esperados</b>	Formación deportiva en la Parroquia Los Lojas
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	N° de Niños y jóvenes
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% de avance
<b>Costo aproximado</b>	\$10.000,00
<b>Entidad responsable</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas, Gobierno Provincial de Guayas

## Componente Asentamientos Humanos

<b>N° 20</b>	<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS PROGRAMA Saneamiento Ambiental</b>
<b>Proyecto</b>	Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario rurales de la parroquia Los Lojas y/o dotación de sistemas alternativos
<b>Descripción</b>	Implementación de unidades básicas de saneamiento en las comunidades rurales de la parroquia Los Lojas
<b>Resultados esperados</b>	Al 2027 se contará con la implementación de 80 unidades UBS en la zona rural de la parroquia
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 habitantes – cobertura parroquial
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	6 años (2022-2023-2024-2025-2026-2027)
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	80 unidades UBS construidas
<b>Costo aproximado</b>	US \$. 160.000,00
<b>Entidad responsable</b>	GAD LOS LOJAS – GAD CANTONAL

<b>N° 21</b>	<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS PROGRAMA Deporte</b>
<b>Proyecto</b>	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en la parroquia rural Los Lojas del cantón Daule
<b>Descripción</b>	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en la zona urbana y rural de la parroquia Los Lojas
<b>Resultados esperados</b>	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en la zona urbana y rural de la parroquia Los Lojas
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 habitantes – cobertura parroquial
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años (2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028)
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	100% del proyecto ejecutado- Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en la zona urbana y rural de la parroquia Los Lojas
<b>Costo aproximado</b>	US \$. 62.000,00
<b>Entidad responsable</b>	GAD LOS LOJAS- GAD PROVINCIAL – GAD CANTONAL

<b>N° 22</b>	<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS PROGRAMA Recreación</b>
<b>Proyecto</b>	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en la parroquia rural Los Lojas del cantón Daule
<b>Descripción</b>	Repotenciación, reparación y/ o mantenimiento de parques en la parroquia Los Lojas
<b>Resultados esperados</b>	Al 2027 se realizarán 12 reparaciones y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en la parroquia rural Los Lojas del cantón Daule
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 habitantes – cobertura parroquial
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	7 años (2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027)
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	12 reparaciones y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en la parroquia rural Los Lojas del cantón Daule realizados
<b>Costo aproximado</b>	US \$. 64.000,00
<b>Entidad responsable</b>	GAD LOS LOJAS- GAD PROVINCIAL – GAD CANTONAL

<b>N° 23</b>	<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS PROGRAMA Recreación</b>
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento y/o reparación de vías urbanas y rurales de la parroquia Los Lojas
<b>Descripción</b>	<b>23A.</b> Reconfiguración lastrado y compactación de varios caminos de la parroquia Los Lojas del cantón Daule <b>23B.</b> Regeneración vial - mantenimiento de vías en varios sectores
<b>Resultados esperados</b>	<b>23A.</b> Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Reconfiguración lastrado y compactación de varios caminos de la parroquia Los Lojas del cantón Daule <b>23B.</b> Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Regeneración vial - mantenimiento de vías en varios sectores
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 habitantes – cobertura parroquial
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	<b>23 A.</b> 6 años (2021-2022-2023-2025-2026-2027) <b>23 B.</b> 8 años (2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027)
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	<b>23A.</b> 100% del proyecto ejecutado - Reconfiguración lastrado y compactación de varios caminos de la parroquia Los Lojas del cantón Daule <b>23B.</b> 100% del proyecto ejecutado- Regeneración vial - mantenimiento de vías en varios sectores
<b>Costo aproximado</b>	<b>23A.</b> US \$. 180.000,00 <b>23B.</b> US \$. 400.000,00
<b>Entidad responsable</b>	GAD LOS LOJAS- GAD PROVINCIAL – GAD CANTONAL

<b>N° 24</b>	<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS PROGRAMA Otras obras de infraestructura</b>
<b>Proyecto</b>	Construcción, mantenimiento y/o readecuación en infraestructuras de riego
<b>Descripción</b>	Intervención en infraestructuras de riego mediante convenio con la prefectura del Guayas
<b>Resultados esperados</b>	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Intervención en infraestructuras de riego mediante convenio con la prefectura del Guayas
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 habitantes – cobertura parroquial
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	6 años (2021-2022-2023-2025-2026-2027)
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	100% del proyecto ejecutado - Intervención en infraestructuras de riego mediante convenio con la prefectura del Guayas
<b>Costo aproximado</b>	US \$. 90.000,00
<b>Entidad responsable</b>	GAD LOS LOJAS - GAD PROVINCIAL

<b>N° 25</b>	<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS PROGRAMA Otras obras de infraestructura</b>
<b>Proyecto</b>	Construcción, mantenimiento y/o readecuación de infraestructuras públicas varias en la parroquia Los Lojas del cantón Daule
<b>Descripción</b>	Reconstrucción de infraestructura en general del GAD parroquial Los Lojas
<b>Resultados esperados</b>	Al 2027 se realizarán 4 intervenciones en la infraestructura del Gad parroquial, ubicado en la cabecera parroquial Los Lojas
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 habitantes – cobertura parroquial
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	4 años (2021-2022-2025-2026)
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	4 intervenciones en la infraestructura del Gad parroquial, ubicado en la cabecera parroquial Los Lojas
<b>Costo aproximado</b>	US \$. 100.000,00
<b>Entidad responsable</b>	GAD LOS LOJAS - GAD CANTONAL

**Componente Político Institucional**

<b>N°26</b>	<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL PROGRAMA</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Elaboración de un Plan Operativo Anual enmarcado en las normativas y competencias vigentes
<b>Descripción</b>	Realización de un Plan Operativo Anual que oriente a las jefaturas a la realización de programas y proyectos y la ejecución de los mismos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes y bajo la aprobación de la máxima autoridad
<b>Resultados esperados</b>	Elaboración e Implementación de una planificación anual de programas y proyectos del GAD
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	19 funcionarios
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	4 años (uno por cada año)
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% avance
<b>Costo aproximado</b>	\$ 0
<b>Entidad responsable</b>	GAD LOS LOJAS

<b>N°27</b>	<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL PROGRAMA</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Proyecto de obra para diseñar, ampliar y crear espacios funcionales para las áreas del GAD
<b>Descripción</b>	Ampliación, reconstrucción de las oficinas del GAD parroquial que brinde espacios óptimos para el desempeño de las actividades de funcionarios y mejor atención a ciudadanos
<b>Resultados esperados</b>	Adecuación física de las áreas del GAD Parroquial que permitan contar con espacios apropiados para funcionarios y ciudadanos.
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 habitantes/19 funcionarios
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	2 años (primera fase 2021 y segunda fase 2024)
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% avance
<b>Costo aproximado</b>	US\$ 38.000
<b>Entidad responsable</b>	GAD LOS LOJAS

<b>N°28</b>	<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL PROGRAMA</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Implementación de plan de capacitación y actualización anual de conocimientos en materias técnicas y en procesos de gestión pública.
<b>Descripción</b>	Capacitación de funcionarios con cursos de Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.
<b>Resultados esperados</b>	Fortalecimiento de capacidades y actualización de conocimientos de los funcionarios del GAD Parroquial en procesos técnicos y de gestión pública para el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios.
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	19 funcionarios
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% avance
<b>Costo aproximado</b>	US\$ 8.000
<b>Entidad responsable</b>	GAD LOS LOJAS/Contraloría General del Estado

<b>N°29</b>	<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL PROGRAMA</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD con la adquisición de equipos y software
<b>Descripción</b>	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD anualmente con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.
<b>Resultados esperados</b>	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	19 funcionarios
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% avance
<b>Costo aproximado</b>	US\$ 16.000
<b>Entidad responsable</b>	GAD LOS LOJAS

<b>N°30</b>	<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL PROGRAMA</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Gestionar convenio marco con universidades o centros tecnológicos
<b>Descripción</b>	Generar vínculos para firma de convenios con universidades o centros tecnológicos en el marco de pasantías o proyectos comunitarios.
<b>Resultados esperados</b>	Gestionar y promover la transferencia de conocimientos mediante la vinculación entre el GAD Parroquial y las universidades para la ejecución de proyectos comunitarios
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	12.500 habitantes
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	2 años (primera fase 2020 y segunda fase 2024)
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% avance
<b>Costo aproximado</b>	US\$ 0
<b>Entidad responsable</b>	GAD/ Universidades/ Centros Tecnológicos

<b>N°31</b>	<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL PROGRAMA</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Gestionar proyectos de capacitación con entes gubernamentales
<b>Descripción</b>	Capacitación de líderes y lideresas parroquiales para el fortalecimiento de la organización comunitaria con talleres prácticos basados a la realidad de las comunidades
<b>Resultados esperados</b>	Capacitar a la sociedad civil para la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	Líderes y lideresas
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	2 años (primera fase 2021 y segunda fase 2024)
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% avance
<b>Costo aproximado</b>	US\$ 3.150
<b>Entidad responsable</b>	GADs/ Gobierno Provincial del Guayas/ Consejo de Participación Ciudadana y ONGs

<b>N°32</b>	<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL PROGRAMA</b>
<b>Programa o Proyecto</b>	Implementar reuniones periódicas con las instituciones que tienen incidencia en el territorio
<b>Descripción</b>	Mejorar el vínculo interinstitucional entre el territorio local y el Estado, a fin de permitir conocer y satisfacer las necesidades insatisfechas de la población
<b>Resultados esperados</b>	Realización de reuniones interinstitucionales periódicas
<b>Beneficiarios (ubicación y número)</b>	19 funcionarios, instituciones y 12.500 habitantes
<b>Tiempo de ejecución (años-meses)</b>	8 años (del 2020 al 2027)
<b>Indicadores (cuantitativo)</b>	% avance
<b>Costo aproximado</b>	US\$ 0
<b>Entidad responsable</b>	GAD/ INSTITUCIONES

# MODELO DE GESTIÓN



## ÍNDICE DEL MODELO DE GESTIÓN

5. MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	214
5.1 Estrategias de Articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	215
5.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....	225
5.3 Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	227
5.4 Estrategias de promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	231

#### **4. MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Su objetivo principal es fortalecer los procesos operativos del PDOT en articulación, cumplimiento de los programas y proyectos según la competencia del GAD, difusión, seguimiento y control.

En lo referente a la importancia de la planificación y los objetivos que ésta tiene, se resalta lo definido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El COOTAD en su capítulo II. Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial en el artículo 297, sobre los objetivos del ordenamiento territorial dice “El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes apartados:

- a. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio;
- c. La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos”.

Por otra parte, el Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas- COPFP, en el Art. 12.-, sobre el mismo tema de la planificación territorial de los GAD, dice: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

Siguiendo con la metodología se aplican las siguientes estrategias:

- Estrategias de Articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Estrategia de Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
- Estrategia de Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Estrategias de promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

**4.1. Estrategias de Articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Este plan determina las acciones propuestas y los programas/ proyectos están vinculados con las instituciones de acuerdo a su competencia

**Tabla 4.1.1 Identificación de estrategias de articulación grupo 1**

COMPONENTE	Etapa Propuesta			Estrategia	
	Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
BIOFÍSICO	Reforestación de cuencas de ríos y esteros en la parroquia rural Los Lojas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	\$ 16.000,00	Reforestar la cuenca del río Daule y esteros con especies nativas en zonas vulnerables de erosión en las riberas que atraviesan la parroquia	Presidenta
	Plan de manejo ambiental parroquial		\$ 6.000,00	Elaborar, ejecutar, monitorear y dar seguimiento al plan de manejo ambiental de la parroquia en coordinación con el GAD Cantonal	Presidenta
	Mitigación y prevención de riesgos en comunidades urbanas y rurales por desastres y clima		\$ 110.000,00	Elaborar y ejecutar los planes de prevención de riesgos y amenazas - emergencia por desastres - atenciones emergente en situaciones de riesgo post covid u otras - Elaborar mapa de riesgo parroquial	Presidenta

<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Proyecto integral de feria libres de venta de productos cultivados en la parroquia "Desde el campo, directo a tu mesa"	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 8.000,00	Generar y propiciar el espacio que permita comercializar los productos que se cosechan en los campos de nuestra parroquia	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Proyecto integral de ruta gastronómica "Los Lojas paraíso encantado del río Daule"	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 8.000,00	Inventario de emprendimientos locales de expendio de productos y alimentos; elaboración de la ruta gastronómica local, proyecto integral de difusión	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Proyecto Turístico Rural " Los Lojas, Jardín del río Daule"	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 8.000,00	Desarrollo de actividades de promoción ecoturística para desarrollo de senderos en la época de florecimiento de los guayacanes, ruta del mango, Etc.	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Proyecto integral de legalización y tenencia de tierras	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad	\$ 5.000,00	Ejecutar proyecto integral que permita a los agricultores legalizar su predio adjudicado con la finalidad de concientizar sobre la tenencia de la tierra en el territorio, para fomentar el desarrollo agrícola sustentable	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto

	Proyecto de fortalecimiento a la producción agroecológica, implementación de huertos orgánicos que fomente la agricultura familiar, la alimentación saludable y el cuidado del medio ambiente”	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	\$ 8.000,00	Ejecutar proyecto de Fomento de la producción agroecológica, implementación de huertos orgánicos que fomente la agricultura familiar, la alimentación saludable y el cuidado del medio ambiente”	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
<b>SOCIOCULTURAL</b>	Proyecto de sensibilización sobre la salud sexual y reproductiva.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	\$ 8.000,00	Sensibilización a través de proyecto sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos de la parroquia	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Programa de prevención enfermedades respiratorias post pandemia		\$ 8.000,00	Difusión sobre prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Proyecto de asistencia social, de salud y emergencias		\$ 800,00	Implementación de mecanismos de atención a a la ciudadanía	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Proyecto de asistencia integral a mujeres que sufren violencia intrafamiliar	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	\$ 800,00	Brindar acompañamiento total e integral a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar a través del CCPD DAULE	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto

	Proyecto de asistencia integral a personas con discapacidad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	\$ 12.000,00	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a personas con Discapacidad	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Proyecto de asistencia Integral a niños de 12 a 36 meses de edad		\$ 12.000,00	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Proyecto de asistencia Integral a adultos mayores		\$ 12.000,00	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a personas adultas mayores.	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Proyecto de atención para rehabilitación a personas con discapacidad		\$ 20.000,00	Generación de espacio para asistencia con terapias integrales para personas con discapacidad	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Proyecto de investigación integral sobre la población vulnerable de la parroquia		\$ 40.000,00	Ejecutar un proyecto para crear línea base sobre la población vulnerable de la parroquia Los Lojas para brindar una atención directa a este grupo.	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto

	Proyecto de fomento comunitarios, social, deportivo y recreativo dirigido a los moradores de los recintos	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	\$ 5.000,00	Ejecutar proyecto integral de fomento comunitario a través de mingas, campeonatos, ferias, etc. Con el fin de mejorar las condiciones de vida y por ende fortalecer el autoestima de los ciudadanos.	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Proyecto de fomento deportivo y recreativo dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes "Mi tiempo libre no se desperdicia"		\$ 12.002,00	Ejecutar proyecto de fomento deportivo y recreativo en el periodo vacacionales a través de la práctica de diferentes disciplinas y actividades dirigido a la población educativa con el fin de optimizar y hacer buen uso de tiempo libre.	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS Y</b>	Implementación de unidades básicas de saneamiento en las comunidades rurales de la parroquia Los Lojas	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	\$ 160.000,00	Incrementar el porcentaje de hogares en el área rural para que cuenten con saneamiento adecuado	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en la zona urbana y rural de la parroquia Los Lojas	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenido en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$ 62.000,00	Garantizar y proveer espacios públicos seguros y de recreación para el disfrute de la ciudadanía en las comunidades	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Repotenciación, reparación y/o mantenimiento de parques en la parroquia Los Lojas		\$ 64.000,00		Presidenta/Coordinador/a del Proyecto

	Reconformación, lastrado y compactación de varios caminos de la parroquia Los Lojas del cantón Daule	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	\$ 180.000,00	Incrementar la red vial estatal, local y regional para fortalecer a los sectores de apoyo productivos en el territorio	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Regeneración vial - mantenimiento de vías en varios sectores	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenido en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$ 400.000,00	Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenibles para fortalecer a los sectores de apoyo productivos en el territorio	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Intervención en infraestructuras de riego mediante convenio con la prefectura del Guayas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 100.000,00	Incrementar el acceso al riego para mejorar la producción agrícola y asegurar la soberanía alimentaria	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto
	Reconstrucción de infraestructura en general del GAD parroquial Los Lojas	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenido en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$ 100.000,00	Generar espacios adecuados para atender y mejorar la atención y calidad de los servicios públicos.	Presidenta/Coordinador/a del Proyecto

<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Elaboración de un Plan Operativo Anual enmarcado en las normativas y competencias vigentes	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	\$ 0,00	Realización de un Plan Operativo Anual que oriente a las jefaturas a la realización de programas y proyectos y la ejecución de los mismos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes y bajo la aprobación de la máxima autoridad	Presidenta
	Proyecto de obra para diseñar, ampliar y crear espacios funcionales para las áreas del GAD	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenido en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$38.000	Ampliación, reconstrucción de las oficinas del GAD parroquial que brinde espacios óptimos para el desempeño de las actividades de funcionarios y mejor atención a ciudadanos	Presidenta
	Implementación de plan de capacitación y actualización anual de conocimientos en materias técnicas y en procesos de gestión pública	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	\$8.000,00	Capacitación de funcionarios con cursos de Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.	Presidenta
	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD con la adquisición de equipos y software		\$16.000	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD anualmente con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.	Presidenta

	Gestionar convenio marco con universidades o centros tecnológicos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	\$ 0,00	Generar vínculos para firma de convenios con universidades o centros tecnológicos en el marco de pasantías o proyectos comunitarios.	Presidenta
	Gestionar proyectos de capacitación con entes gubernamentales		\$3.150	Capacitación de líderes y lideresas parroquiales para el fortalecimiento de la organización comunitaria con talleres prácticos basados a la realidad de las comunidades	Presidenta
	Implementar reuniones periódicas con las instituciones que tienen incidencia en el territorio		\$ 0,00	Mejorar el vínculo interinstitucional entre el territorio local y el Estado, a fin de permitir conocer y satisfacer las necesidades insatisfechas de la población	Presidenta

Siguiendo con las estrategias presentamos el siguiente cuadro donde se determina la implementación de la propuesta del PDOT considerando las competencias del GAD y su vinculación con los programas y proyectos con las unidades responsables de los procesos actuales.

#### 4.1.1. Identificación de estrategias de articulación grupo 2

COMPONENTE	Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
	Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables GAD
			Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Proyecto integral de legalización y tenencia de tierras	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad	\$ 5.000,00	7,840.00	Ejecutar proyecto integral que permita a los agricultores legalizar su predio adjudicado con la finalidad de concientizar sobre la tenencia de la tierra en el territorio, para fomentar el desarrollo agrícola sustentable	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Daule Subsecretaría de Tierra	Presidenta/Técnico GADM de Daule

## 4.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

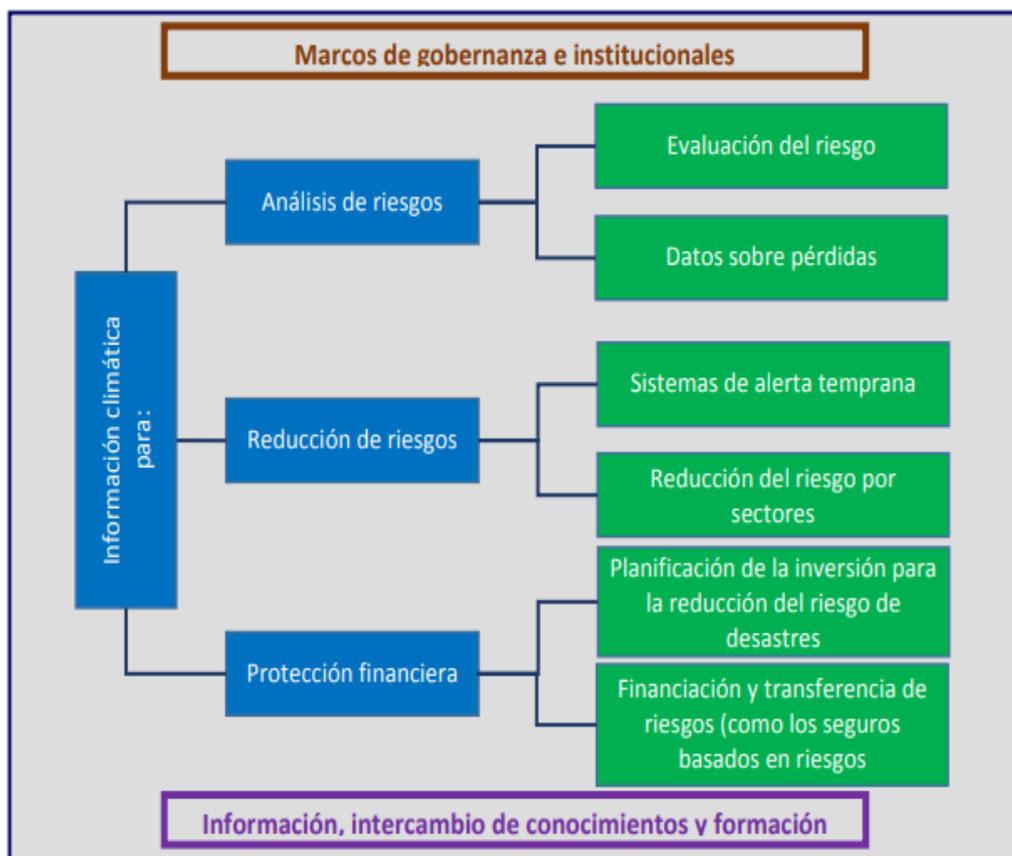
### ¿Qué es la reducción de riesgos y desastres?

La reducción de riesgos y desastres es un plan que busca disminuir o reducir los daños o consecuencias que causan los desastres naturales o eventos adversos, mediante sistemas de prevención planificados, organización y articulación interinstitucional, capacidad de respuesta de la sociedad y todos sus entes.

### Seis categorías de actividades prioritarias

Estas categorías están en concordancia con las actuales estructuras de reducción de riesgos de desastre y son compatibles con otras iniciativas internacionales, incluido el proyecto internacional para la reducción de riesgos de desastre conocido como Plan de Acción de Hyogo 2005-2015:

1. Evaluación de riesgos
2. Datos sobre pérdidas
3. Sistemas de alerta temprana
4. Reducción de riesgos en los sectores
5. Planificación de inversiones para la reducción de riesgos
6. Financiación y transferencia de riesgos



**Evaluación de riesgos:** La evaluación del riesgo determina la naturaleza y el alcance de los riesgos mediante el análisis de los peligros imprevistos, (víctimas, pérdida en infraestructura o colapsos de todo tipo, reducción de las cosechas o escasez de agua).

**Datos sobre pérdidas:** Se debe mantener un registro histórico y actualizado en tiempo real sobre pérdidas y daños. Los datos proporcionan una información básica para la evaluación del riesgo de desastres futuros. Sabemos que debido al cambio climático las ciudades están cada vez más expuestas a estos riesgos, es necesario tener la información para que nos ayude a prevenir y predecir riesgos con patrones de vulnerabilidad y hacer estimaciones.

**Sistemas de alerta temprana:** Es elemental contar con sistemas de alerta temprana que deben integrar conocimientos de los riesgos, servicios de seguimiento y de alerta, métodos de difusión y comunicación, y capacidad de respuesta

Las alertas a corto plazo permiten la organización de las evacuaciones y del transporte a refugios predeterminados, así como la protección de algunos activos (protección de los edificios o posicionando preventivamente los equipos de emergencia). Las alertas tempranas a más largo plazo proporcionan un lapso de tiempo que va de algunas semanas a varios meses para prepararse de cara a fenómenos meteorológicos de lenta evolución, como las sequías. Permiten que las personas y las comunidades realicen ajustes para una mejor planificación de la agricultura (como una selección de cultivos resistentes a la sequía o una adecuación del calendario de siembra y cosecha), y que los gobiernos adapten la prestación de servicios de salud (acopio anticipado de medicamentos y disposiciones para operaciones de control de vectores basadas en información meteorológica).

La alerta a largo plazo permite programar labores como formación de voluntarios, movilización de equipos, personal (logística), almacenamiento de reservas, financiación de casos de emergencia, infraestructura, programas y planes para mitigación

### **Reducción del riesgo en los sectores sensibles al clima:**

Es necesario adoptar decisiones encaminadas a reducir los riesgos de desastre en los sectores sensibles al clima, como la agricultura, la salud, el agua, la energía, la vivienda, las infraestructuras, el turismo, la industria y el comercio. Los planes transectoriales para la reducción de riesgos de desastre y adaptación al cambio climático integran los peligros históricos y actuales a largo plazo con objeto de evitar inversiones que conlleven futuras condiciones adversas, los proyectos transectoriales deben contar con una planificación financiera, zonificación de tierras, prácticas agrícolas y medidas de seguridad alimentaria, gestión de los recursos hídricos, prestación de servicios de salud, planificación de la educación y programas de protección social.

### **Planificación de las inversiones para la reducción del riesgo:**

Toda crisis climática, evento adverso o desastre natural deben tener un registro histórico para evaluar su grado de exposición social y financiera con el fin de disponer presupuesto público para prevenir y responder ante emergencias. La información climática es una aportación esencial a las pruebas que se deben utilizar para orientar las decisiones respecto al grado adecuado de inversión con miras a minimizar los efectos eventuales sobre la economía.

### **Financiación y transferencia de riesgos:**

La financiación y transferencia de riesgos de desastre se puede definir, de forma general, como el hecho de compartir de una forma estructurada las posibles consecuencias financieras de los desastres causados por fenómenos naturales.

Ejemplo los programas agrícolas cuentan con su seguro que hacen coparticipe a instituciones bancarias públicas o privadas para atenuar la afectación de los agricultores o ganaderos, es importante identificar el compartimiento del riesgo y contar con la información necesaria.

### **Concientización**

#### **Estrategias para temporada invernal:**

- Realizar anualmente un convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre el GAD Parroquial, GAD Municipal y la Prefectura del Guayas para desarrollar en las zonas rurales parroquiales un plan de prevención de inundaciones que se incluya limpieza de canales naturales, desazolve de ductos, riberas de ríos, etc. Así como el mantenimiento de los caminos de acceso y puentes peatonales existentes.
- Gestionar ante el GAD cantonal que dentro de su Plan invernal se incluya el plan pre invernal desarrollado por parte del GAD parroquial donde se realice limpieza de canales, fumigación, desbroce de maleza. Informando a los propietarios de los predios vacíos para su respectiva limpieza.
- Monitoreo constante de la cuenca del río Daule y sus afluentes hídricos.
- Identificación y preparación de albergues temporales como plan pre invernal por emergencias con cooperación del GAD cantonal.

#### **Estrategias para sequía**

- Asegurar el equilibrio de cuencas y acuíferos mediante la reducción del consumo, del desperdicio y de las pérdidas de agua en todos los usos.
- Gestionar ante el GAD cantonal la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua en las comunidades rurales parroquiales existentes (albarradas, canales, pozos, torres de agua, tuberías, etc.).
- Realizar un Plan de reforestación de las riberas del río Daule y sus afluentes en la parroquia

#### **Estrategias internas al GAD**

- Difusión de medidas de autoprotección que cuiden la integridad de los ciudadanos donde se tomarán precauciones antes, durante y después de los eventos adversos.
- Crear campañas comunicacionales para prevención de temporal invernal, verano por futuras sequías o fenómenos naturales.
- Crear protocolos internos de organización, logística y difusión ante eventos adversos (ejemplo: terremotos, desbordamiento de ríos, etc.)
- Capacitación al personal interno sobre cómo actuar en caso de desastres naturales para que pueda ser replicado.

### **4.3. Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

El seguimiento comprende la compilación y análisis de información entregada que permita comprobar y cuantificar los resultados, así como el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada).

Con este proceso se espera generar alertas de manera oportuna que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

Esta actividad debe ser considerada de gran importancia y relación con los actores de la sociedad civil, organizaciones e instituciones ya que ellos serán parte de la ejecución de este plan en los tiempos previstos.

El monitoreo no consistirá solo en reportar resultados, sino en generar un análisis de las situaciones o acciones incumplidas que deben ser corregidas, identificando razones del incumplimiento de las metas.

El monitoreo y evaluación deben contener una visión técnica y una visión política, en la que se visibilice la obligación que tienen los funcionarios públicos de informar a los ciudadanos acerca de las acciones realizadas, de institucionalizar procesos e incorporar y valorar la participación ciudadana donde se evaluará la ejecución de las políticas públicas en el marco de cumplimiento de derechos y necesidades ciudadanas.

Toda esta estrategia son parte de los lineamientos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para obtener una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, eficiencia de procesos, optimización de recursos y cumplimientos de metas sobre la base de información que genere el GAD.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT.
  - a. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
  - b. Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.
2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.
  - a. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
  - b. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
3. Conclusiones y recomendaciones.

La metodología para realizar este análisis consistirá en analizar la evolución del indicador; esto se realizará comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se realizará el análisis entre el valor propuesto como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año, categorizando la condición del indicador de acuerdo al criterio expuesto en la siguiente tabla:

Condición del indicador	Categoría del indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia de indicador)	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Elaboración: Secretaría Técnica de Planifica Ecuador

Finalmente, de acuerdo a la meta propuesta para cada año, se analizará el porcentaje de cumplimiento de la misma, identificando la dirección o tendencia del indicador; esto es si el mismo es creciente o decreciente, y posterior a ello calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Por ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos Dirección del Indicador: Decreciente  
 Indicador: Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas  
 Dirección del Indicador: Creciente

Dirección del indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año} - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año}}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$

Donde es "i" el año de análisis; por ejemplo, i=2014, por ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Incidencia de pobreza por ingresos	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26.3%	$\left\{ 1 - \frac{27-26.3}{26.3} \right\} = 88\%$
Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28.2% Meta año 2014: 28%	$\left\{ 1 - \frac{28-28.2}{28} \right\} = 101\%$

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación

### **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados**

De manera sencilla, el porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas o proyectos ejecutados en el año es realizado a través de la comparación entre el avance del programa o proyecto presentado y la meta propuesta para dicha intervención planteada para el mismo periodo. Así mismo, se presentará una categorización de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de la siguiente tabla:

Rangos del porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49.9%	Avance con problemas	

*Fuente: Secretaría Técnica de Planificación*

### **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.**

Este tipo de análisis se realiza entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo. De manera similar al análisis de avance físico o de cobertura, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar el avance en la ejecución del presupuesto del programa o proyecto; esto es:

Rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptimo	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49.9%	Ejecución con problemas	

*Fuente: Secretaría Técnica de Planificación*

### **Unidad Responsable de la ejecución**

Debido a la estructura básica del Gobierno Parroquial el seguimiento deberá ser por la Presidenta de la Junta o algún delegado que maneje los Planes Operativos Anuales. Para el seguimiento y evaluación del plan deben estar conectadas con todo el Sistema de Participación Ciudadana sus instancias y/o mecanismos.

Los resultados de esta evaluación y seguimiento deberán ser considerados o socializados a nivel institucional y en el informe de rendición de cuentas anual.

Se sugiere establecer un equipo técnico responsable que dé seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y que cuente con un área funcional para sus debidas reuniones.

### **Estrategias de promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

La comunicación es una herramienta elemental para el desarrollo de este Plan, con ella podremos cumplir el objetivo ideal de construcción visionaria y participativa del territorio.

El cumplimiento de diferentes acciones y la interacción que se emprenda por parte de los ejecutores del PDOT será la muestra de los resultados positivos de empoderamiento ciudadano, para ello proponemos la siguiente estrategia de actividades o el uso de recursos comunicacionales que deberá estar ligado a la persona que encargue la Junta Parroquial.

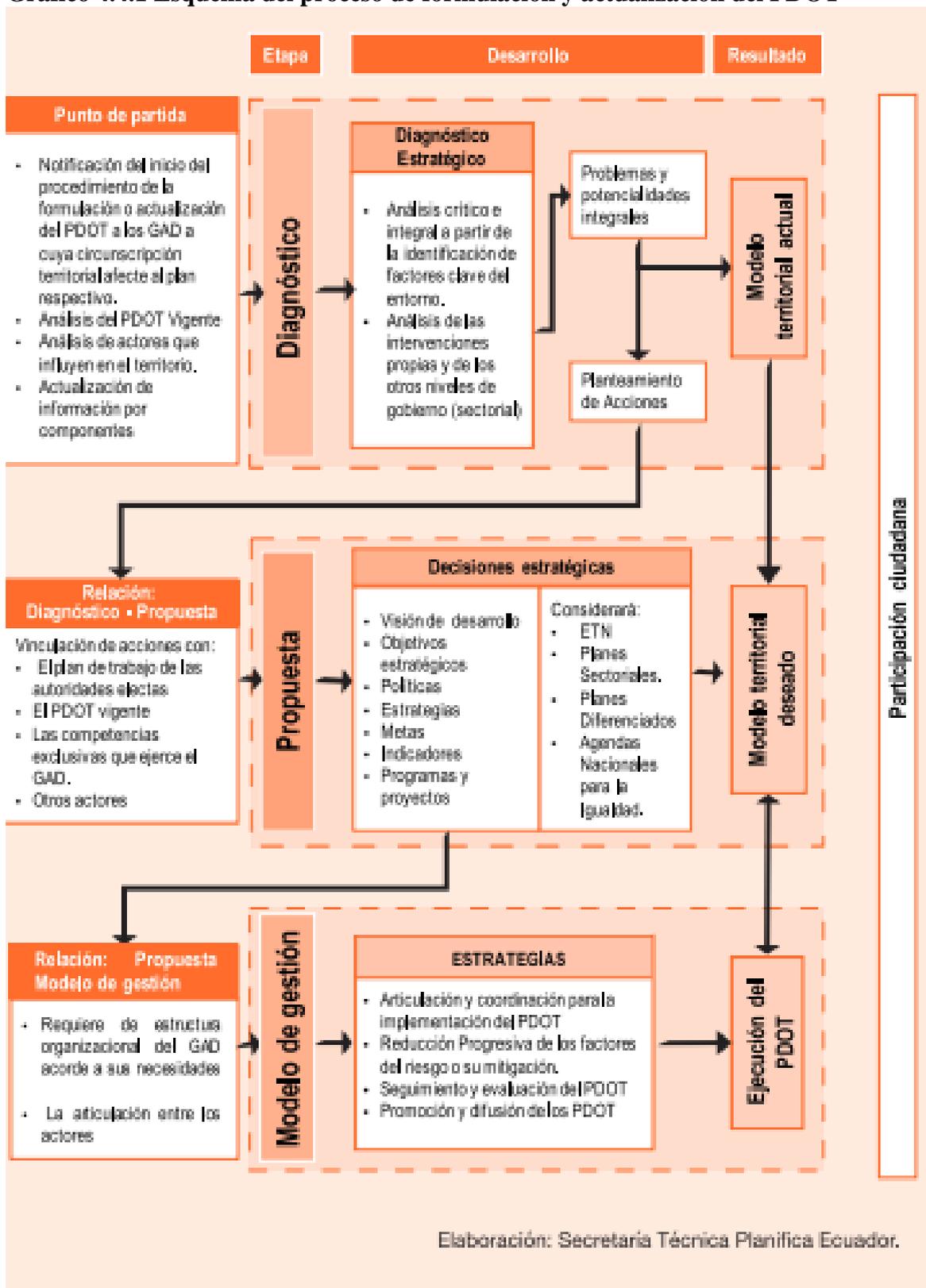
Todas las actividades que estén vinculadas con la ciudadanía deberán cumplir el aforo respectivo del lugar y con las medidas de bioseguridad.

**Tabla 4.4.1 de Estrategias de promoción y difusión del PDOT**

<b>Estrategia de promoción y difusión del PDOT</b>				
<b>OBJETIVO</b>	<b>HERRAMIENTA/ ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MEDIO</b>	<b>GRUPO OBJETIVO</b>
<b>Difusión de lineamientos del PDOT</b>	Políptico	Diseño, impresión y entrega de políptico que contenga información básica y clara de la importancia, metas y visión del PDOT elaborado	Material impreso	Autoridades locales, instituciones
<b>Socializar el Plan de Desarrollo, su importancia, aplicación, evaluación y seguimiento</b>	Socialización interinstitucional	Reunión con las autoridades del GAD y representantes de las instituciones.	Convocatoria interinstitucional realizada por el GAD	Autoridades locales, instituciones
	Socialización Ciudadana	Reunión con representantes del Consejo de Planificación, Asamblea Ciudadana y medios de comunicación	Convocatoria realizada por el GAD	Ciudadano
<b>Disponibilidad y acceso permanente al documento del PDOT</b>	Página Web Institucional del GAD	Subir en la página web para disponibilidad de los visitantes	Web	Ciudadano
<b>Promocionar la lectura del PDOT en todas las vías</b>	Spot Publicitario	El anuncio deberá estar subido en todas las plataformas digitales	Canales institucionales de youtube, instagram, facebook, twitter, todas las redes sociales y /o espacios informativos que cuenten el GAD (televisivos y radiales)	Ciudadanía
<b>Difusión de la actualización del PDOT su importancia y visión</b>	Entrevistas	Gestionar entrevistas en espacios informativos para la presidenta y/o autoridades, representantes ciudadanos empoderados para promoción del PDOT	Radial	Ciudadano
	Notas de prensa	Elaboración de notas de prensa para diarios nacionales y locales que contengan el aporte de las autoridades y de los	Prensa Escrita	MCiudadano

		ciudadanos como opinión acerca de este Plan		
<b>Seguimiento de cumplimiento del PDOT</b>	Múltiples herramientas comunicacionales	Vinculación constante entre las obras, proyectos o programas realizados por el GAD durante la administración con la actualización del PDOT desde cualquier nota informativa presentada.	Prensa Escrita/ Radial/ redes sociales o canales informativos del GAD	Ciudadano
	Procesos y eventos de Rendiciones de cuentas	Detallar de manera gráfica o impresa el seguimiento, avance y evaluación del PDOT en el informe de rendición de cuentas presentada a la ciudadanía	Medio gráfico o impreso	Ciudadano

**Gráfico 4.4.1 Esquema del proceso de formulación y actualización del PDOT**



## ANEXO

### Participación ciudadana

El fortalecimiento del Estado y de su democracia depende del rol protagónico de la ciudadanía en su participación en los diferentes entes para la correcta toma de decisiones, planificación de sus territorios y la ejecución de los programas y proyectos que estén acordes a las necesidades comunitarias.

El poder ciudadano es reconocido en todos los niveles de gobierno y varias normativas lo ratifican como el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021 *“la participación ciudadana es una condición fundamental para la planificación dentro del sistema democrático... Nada debe hacerse sin la expresión de los sujetos de derechos, protagonistas de su propio desarrollo”*<sup>108</sup>

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana *“Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación”*<sup>109</sup>

### Análisis por componentes

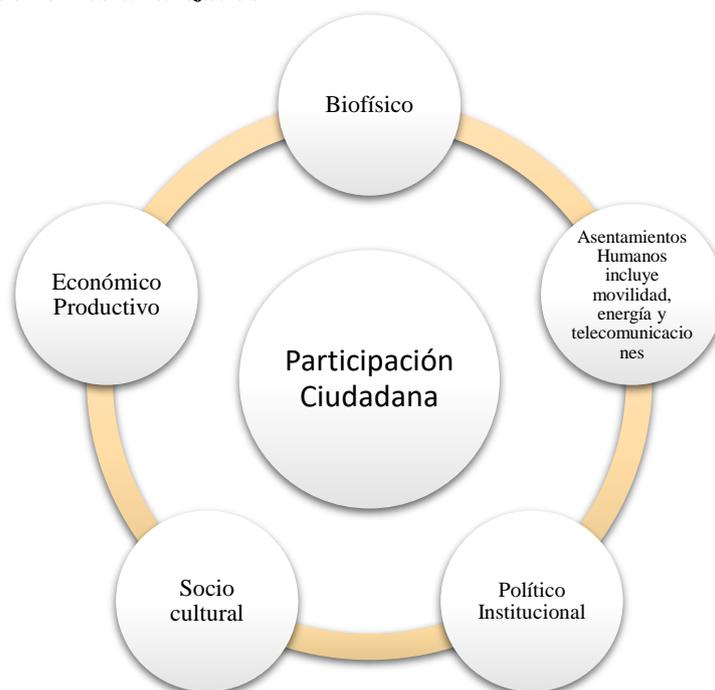
Se realizaron mesas de concertación según los cinco ámbitos planteados y desarrollados en este Plan para generar un análisis y una respuesta ciudadana de acuerdo a las necesidades expuestas.

---

<sup>108</sup> Obtenido de: [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)

<sup>109</sup> [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org6.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf)

*Gráfico de Componentes analizados*



**Componente Biofísico:**

- Relieve y geología
- Suelos
- Clima
- Recursos no renovables
- Recursos Naturales degradados
- Fauna
- Agua
- Impacto y niveles de contaminación ambiental
- Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

**Componente Económico Productivo:**

- Sistemas de producción
- Estructura económica y productividad
- Actividades económicas del territorio por rama de actividad y según ocupación por PEA
- Actividades de agricultura, comercio, industria y turismo
- Empleo
- Organización productiva

**Componente Sociocultural:**

- Población
- Educación
- Salud
- Hábitat y vivienda
- Obtención del agua
- Servicio de Electricidad
- Tejido Social

- Condición de igualdad
- Cohesión social y pertenencia del territorio
- Patrimonio cultural tangible e intangible
- Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

**Componente Asentamientos Humanos incluye movilidad, energía y telecomunicaciones**

- Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.
- Acceso de la población a servicios de educación, salud, equipamiento urbano
- Acceso a servicios de telecomunicaciones
- Redes viales de transporte

**Componente Político Institucional**

- Marco normativo e instrumento para la gestión del territorio
- Capacidad administrativa, tecnológica y física del municipio
- Eficiencia operativa de los servicios de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, aseo de calles y recolección de basura, mercado, camal, cementerios
- Organización territorial (social e institucional)



*Levantamiento de diagnóstico con autoridades del GAD Parroquial*



*Levantamiento de diagnóstico con representantes de instituciones*



*Presentación del diagnóstico al GAD Parroquial*



*Levantamiento de diagnóstico y propuesta con la ciudadanía del área urbana*



*Levantamiento de diagnóstico y propuesta con la ciudadanía del área urbana*



*Levantamiento de diagnóstico y propuesta con la ciudadanía del área rural*

# ANEXO

ALINEACIÓN DEL PDYOT DE  
LOS LOJAS AL PLAN NACIONAL  
DE DESARROLLO CREACIÓN DE  
OPORTUNIDADES 2021-2025



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS**

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL LOS LOJAS**

**RESOLUCIÓN No. 002-GADPLL-2022**

### **CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones".
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
- Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.





## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS**

- Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- Que,** el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Que,** el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que,** el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que,** constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que,** el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Que,** el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Que,** el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Que,** el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: “(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;”.
- Que,** el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que “Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”.
- Que,** el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

- Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".
- Que,** el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".
- Que,** el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".
- Que,** conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.
- Que,** el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.
- Que,** la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.
- Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.
- Que,** la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: “LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

- Que,** el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.
- Que,** el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: "Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD".
- Que,** el Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.
- Que,** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, el Presidente(a) de la Junta Parroquial Rural de Los Lojas, con oficio Nro.GAPLL-PDTA-RCM-2022-010-OF, convoca al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Los Lojas, a reunión para la revisión de la alineación de objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
- Que,** el Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Los Lojas, reunido el día 27 de enero de 2022, emite el informe favorable Nro. 001-2022, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

**Que,** el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Los Lojas, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

**Que,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021, RESUELVE:

### **EXPEDIR LA SIGUIENTE “ RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LOS LOJAS, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”**

**Art.-1.-Objeto.-** La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

**Art.-2.- Alineación.** - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas vigente, correspondiente al periodo 2019-2025, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Los Lojas.

**Art. 3.- Vigencia.** - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional: <https://gadloslojas.gob.ec/>





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas, a los 31 días del mes de enero del año 2022.

Comuníquese, publíquese y ejecútese.-

Lcda. Rina Correa Morán  
**PRESIDENTA**  
**GAD PARROQUIAL DE LOS LOJAS**

Sr. Alfredo Pérez Herrera  
**VICEPRESIDENTE**

Ing. Gisella Romero Cujilán  
**1er VOCAL PRINCIPAL**

Lcdo. Kevin Maruri Correa  
**2do. VOCAL PRINCIPAL**

Lcda. Ligia Herrera Acosta  
**3er. VOCAL PRINCIPAL**

**CERTIFICACIÓN.** - El infrascrito secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas, Tnlgo. **JULIO CÉSAR HUACÓN PACHAY**, CERTIFICA que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día **31 DE ENERO DE 2022**, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

**Lugar y fecha:** Los Lojas, 31 de enero de 2022

Tnlgo. Julio César Huacón Pachay  
**SECRETARIO**





# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS**

## **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

### **INFORME FAVORABLE N°001-2022**

#### **PROCESO DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DE DESARROLLO PARROQUIALES CON OBJETIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

##### **CONSIDERANDO:**

Que, el inciso primero del artículo 95 de la Constitución de la República, establece que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Que, el literal g) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirá, entre otros, por el principio de Participación Ciudadana, la cual es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que el ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: a) De Legislación, Normatividad y Fiscalización; b) De Ejecución y Administración; y, c) De Participación Ciudadana y Control Social.

Que, el literal c) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, estipula que es función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, implementar un Sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

Que, el literal d) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, describe que es función del Gobierno Autónomo





# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS**

## **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

Descentralizado Parroquial Rural, elaborar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo; el de Ordenamiento Territorial y las Políticas Públicas.

Que, según el literal a) del artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el Desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial.

Que, el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Que, el artículo 296 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Ordenamiento Territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial.

Que, el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, indica que los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un Sistema de Participación Ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno.

Que, en cumplimiento a la Ley, la Junta Parroquial de Los Lojas, debatió y aprobó el reglamento para la implementación del Sistema Participativo Parroquial.

Que, según el literal a) del artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Sistema de Participación Ciudadana se constituye para: a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.

Que, de acuerdo al literal b) del artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Sistema de Participación Ciudadana se constituye para: b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

## CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Que, el último inciso del artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que el Sistema de Participación Ciudadana, designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondiente.

### 1. Antecedentes

La planificación del desarrollo en un territorio determinado, precisa de instrumentos técnicos y normativos que faciliten la ejecución de políticas públicas locales y manifiesten hacia la sociedad civil, la transparencia de la gestión pública y la calidad de la gobernanza y la gobernabilidad.

El desarrollo local, también necesita de la actualización, revisión y evaluación constante de los programas, proyectos, actividades, metas alcanzadas y metas en desafíos que progresivamente vayan traduciendo el trabajo sostenido que impulsen las políticas públicas de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado y actualizado al plan nacional de desarrollo vigente. La Secretaría Nacional de Planificación, a través del Acuerdo Ministerial Nro. SNP-SNP-2021- 0010-A, expidió las: Directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados al nuevo plan nacional de Desarrollo 2021-2025. Es por ello que, a solicitud del Gobierno Parroquial Rural Los Lojas, se ha requerido la asistencia técnica necesaria para el análisis, revisión y procedimiento para armonizar y vincular los objetivos estratégicos y metas de resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Los Lojas 2020 – 2027, en la Matriz de alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025.

**Art. 4 de la resolución.** - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán alinear los objetivos estratégicos y metas de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial con los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Para ello, las unidades o áreas responsables de la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y hacer la propuesta de alineación conforme el instrumento diseñado para el efecto (matriz de alineación).

### 2. De los Objetivos

1.Coordinar y propiciar la protección y recuperación de los recursos naturales, las áreas de conservación y las ambientalmente degradadas en la parroquia.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 11 del Plan de Creación de Oportunidades “Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales”.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

## CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

2. Coordinar y propiciar la protección y recuperación de los recursos naturales, las áreas de conservación y las ambientalmente degradadas en la parroquia.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 12 del Plan de Creación de Oportunidades “Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.”.

3. Garantizar una cultura ambiental sostenible y de riesgos con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos en el territorio parroquial.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 11 del Plan de Creación de Oportunidades “Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales”.

4. Fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la participación activa de actores locales para definir a la parroquia rural Los Lojas como un destino turístico.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 1 del Plan de Creación de Oportunidades “Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales”.

5. Fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la participación activa de actores locales para definir a la parroquia rural Los Lojas como un destino turístico.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 1 del Plan de Creación de Oportunidades “Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales”.

6. Garantizar seguridad alimentaria en las familias de condiciones de extrema pobreza, mediante la promoción de buenas prácticas y hábitos de alimentación, para así mejorar el estilo de vida saludables en toda la población.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 3 del Plan de Creación de Oportunidades “Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular”.

7. Garantizar seguridad alimentaria en las familias de condiciones de extrema pobreza, mediante la promoción de buenas prácticas y hábitos de alimentación, para así mejorar el estilo de vida saludables en toda la población.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 3 del Plan de Creación de Oportunidades “Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular”.

Direc: Antonio Morán Maruri y Río Daule  
Teléf.: 0991128126





## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS**

### **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

**8.** Garantizar el acceso de los servicios de Salud, Educación y Sociales de manera integral en beneficio de la población de manera equitativa e inclusiva con calidad y calidez.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 6 del Plan de Creación de Oportunidades “Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad”.

**9.** Garantizar el acceso de los servicios de Salud, Educación y Sociales de manera integral en beneficio de la población de manera equitativa e inclusiva con calidad y calidez.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 5 del Plan de Creación de Oportunidades “Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social”.

**10.** Garantizar el acceso de los servicios de Salud, Educación y Sociales de manera integral en beneficio de la población de manera equitativa e inclusiva con calidad y calidez.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 6 del Plan de Creación de Oportunidades “Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad”.

**11.** Garantizar el acceso de los servicios de Salud, Educación y Sociales de manera integral en beneficio de la población de manera equitativa e inclusiva con calidad y calidez.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 5 del Plan de Creación de Oportunidades “Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social”.

**12.** Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 7 del Plan de Creación de Oportunidades “Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles”.

**13.** Coordinar y promover la construcción de espacios para la recreación y encuentro común adecuados, incluyentes y de calidad para los ciudadanos en diferentes sitios de la parroquia en coordinación con el MIDUVI, MIES, MSP, GAD Provincial, GAD Municipal.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 5 del Plan de Creación de Oportunidades “Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social”.





# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS**

## **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

**14.** Coordinar y promover la construcción de espacios para la recreación y encuentro común adecuados, incluyentes y de calidad para los ciudadanos en diferentes sitios de la parroquia en coordinación con el MIDUVI, MIES, MSP, GAD Provincial, GAD Municipal.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 5 del Plan de Creación de Oportunidades “Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social”.

**15.** Coordinar el mejoramiento de la movilidad y conectividad parroquial con el GAD Provincial, GAD Cantonal.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 9 del Plan de Creación de Oportunidades “Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos”.

**16.** Coordinar el mejoramiento de la movilidad y conectividad parroquial con el GAD Provincial, GAD Cantonal.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 9 del Plan de Creación de Oportunidades “Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos”.

**17.** Coordinar y promover el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad agrícola en la zona rural y fortalecer las economías rurales.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 3 del Plan de Creación de Oportunidades “Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular”.

**18.** Coordinar y promover el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad agrícola en la zona rural y fortalecer las economías rurales.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 9 del Plan de Creación de Oportunidades “Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos”.

**19.** Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 15 del Plan de Creación de Oportunidades “Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción”.

**20.** Fomentar y fortalecer el tejido social parroquial.

- Actualmente se relaciona con el objetivo 16 del Plan de Creación de Oportunidades “Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.





# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS**

## **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

### **3. De la alineación de las metas en la Propuesta del PDyOT al Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades”.**

En cumplimiento al Art.4 del acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A de la Secretaría de Planificación, se realiza un análisis y se encuentra que varias metas no cumplen con la estructura de redacción que se establece en la Guía de Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Art.12, en la que se determina, cómo las metas deberán estar redactadas, considerando para esto los siguientes elementos:

- 1) Verbo en infinitivo
- 2) Cuantificación
- 3) Unidad de medida
- 4) Temporalidad

Quedando:

Meta 1

Reforestar hasta el año 2027 al menos 3.000 metros lineales de riberas, ríos, esteros y caminos en el territorio parroquial.

Meta 2

Elaborar hasta el año 2023, un Plan de Manejo Ambiental de la parroquia con su respectiva metodología de evaluación y seguimiento.

Meta 3

Ejecutar hasta el año 2027, 7 planes de prevención de riesgos naturales y antrópicos articulados al territorio parroquial.

Meta 4

Realizar hasta el año 2027, al menos 3 proyectos integrales de ferias libres, rutas gastronómicas y de turismo rural, a beneficio de localidades clave del territorio parroquial.

Meta 5

Realizar al menos 3 proyectos integrales de turismo rural, para el territorio parroquial hasta el año 2027.

Meta 6

Ejecutar al menos 3 proyectos de políticas y procedimientos para la gestión de legalización y tenencia de la tierra en la circunscripción territorial parroquial, hasta el año 2027.

Direc: Antonio Morán Maruri y Río Daule  
Teléf.: 0991128126





# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS**

## **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

### Meta 7

Ejecutar al menos 3 proyectos de fomento a la producción agroecológica en localidades clave del territorio parroquial.

### Meta 8

Ejecutar al menos 3 proyectos sobre la atención integral en la familia, sensibilización en salud sexual y reproductiva, en el territorio parroquial, hasta el año 2023.

### Meta 9

Ejecutar al menos 3 proyectos sobre prevención y erradicación de la violencia de género en el territorio parroquial, hasta el año 2023.

### Meta 10

Gestionar la atención de al menos a un 70% de usuarios de la circunscripción parroquial en servicios de salud, educación y riesgos antrópicos, hasta el año 2027.

### Meta 11

Ejecutar al menos 4 proyectos de intervención social, dirigidos los grupos de atención prioritaria, en la circunscripción parroquial, hasta el año 2027.

### Meta 12

Ejecutar al menos 5 proyectos de intervención social, dirigidos hacia las comunidades rurales deprimidas de la circunscripción parroquial, hasta el año 2027.

### Meta 13

Intervenir en el 100% de equipamientos e infraestructuras para uso común en los espacios públicos, hasta el año 2027.

### Meta 14

Ejecutar 12 reparaciones y/o mantenimientos de parques y áreas verdes en el territorio parroquial hasta el año 2027.

### Meta 15

Gestionar el 100% del proyecto de reconfiguración, lastrado y compactado vial rural de la circunscripción parroquial hasta el año 2027.

### Meta 16

Ejecutar el 100% del proyecto de regeneración vial en la circunscripción parroquial, hasta el año 2027.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

## CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

### Meta 17

Gestionar la ejecución del 100% del proyecto de intervención en infraestructura de riego en la circunscripción parroquial, hasta el año 2027.

### Meta 18

Ejecutar el 100% en reparaciones y readecuaciones en el edificio del gobierno parroquial, hasta el año 2027.

### Meta 19

Ejecutar el 100% de los proyectos planificados en el modelo de gestión, hasta el año 2027.

### Meta 20

Capacitar al 100% de los miembros de la asamblea local ciudadana y los miembros del consejo de planificación parroquial en temas pertinentes a las facultades de participación ciudadana, hasta el 2027.

## 4. Conclusiones

Para poder cumplir la Planificación del desarrollo rural el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Los Lojas, ha mantenido al menos la planificación y ejecución de las siguientes políticas públicas, que alineándose con el Plan Nacional de Desarrollo contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos; tales como:

- Mejorar la calidad de servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, logrando cubrir la mayor extensión territorial de la Parroquia.
- Impulsar actividades turísticas que incluya ferias, eventos de tipo deportivo y gastronómico con los cuales se busca a fortalecer el emprendimiento de los habitantes de la Parroquia.
- Mejorar la conectividad terrestre mediante la ejecución de proyectos de reconfiguración, lastrado y compactado de vías dentro de su circunscripción.

Una vez sesionado el Consejo de Planificación para la revisión del proceso de alineación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo N° SNP-2021-0010-A, mediante el presente informe, emitimos el criterio de favorable el proceso de alineación de objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Lojas vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, siempre en el marco del respeto del art. 275 de nuestra constitución que trata sobre el Régimen de Desarrollo.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

## CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

### 5. Documentos revisados

- PDOT Parroquia Rural Los Lojas 2021-2027
- Plan Creando Oportunidades 2021-2025
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Acuerdo N° SNP-SNP-2021-0010-A con fecha 19 de noviembre de 2021

Elaborado: Miembros del Consejo de Planificación

Lcda. Rina Correa Morán  
**Presidenta**  
GAD. Parroquial Los Lojas

Ing. Gisella Romero Cujilán  
**Representante de los Vocales**  
GAD. Parroquial Los Lojas

Tnlgo. Julio César Huacón  
Pachay  
**Servidor designado**  
GAD. Parroquial Los Lojas

Sra. Maryuri Herrera Martillo  
**Primer representante de la**  
**ciudadanía**

Sra. Zoila Ruiz Ruiz  
**Segunda representante de la**  
**ciudadanía**

Sr. Dalton Acosta Arreaga  
**Tercer representante de la**  
**ciudadanía**



Direc: Antonio Morán Maruri y Río Daule  
Teléf.: 0991128126



MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PDYOT DE LOS LOJAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025

COMPONENTE	Objetivo del PSD*	Objetivo estratégico del PDYOT	Meta resultado PDYOT	Indicador de la meta	PROGRAMA	Competencia	N°	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Prestupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
B I O F I S I C O	EJE 1- Objetivo 3 - Política 3.1, 3.3, 3.4 Objetivo 2 Política 2.2	Coordinar y propiciar la protección y recuperación de los recursos naturales, las áreas de conservación y los ambientalmente degradados en la parroquia	Mantener el 100% del territorio parroquial bajo conservación y manejo ambiental al 2027 dentro de los parámetros del 10% nacionales determinados por el PND	% de territorio parroquial bajo conservación	Gestión de áreas protegidas y de conservación	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y pluriculturalidad y el respeto a la diversidad.	1	Reforestación de caucenas de férris, esteros y caminos en la parroquia rural Los Lojas	Reforestar la cuenca del río Dunk, los esteros y caminos con especies nativas en áreas vulnerables de erosión en las riberas que atraviesan la parroquia.	Reforestar hasta el año 2027 hasta un total de 3.000 metros lineales de ribera de férris, esteros y caminos en territorio parroquial.	PARROQUIAL	GAD PROVINCIAL- GAD CANTONAL-MAE- COOPERACIÓN INTERNACIONAL- EMPRESA PRIVADA	\$ 20.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2021-2025-2027
				% de territorio parroquial con manejo ambiental sostenido			2	Plan de manejo ambiental parroquial	Elaborar, ejecutar, monitorear y dar seguimiento al plan de manejo ambiental de la parroquia en coordinación con el GAD Cantonal.	Elaborar hasta el año 2023 un Plan de Manejo Ambiental de la parroquia con su respectiva metodología de evaluación y seguimiento.	PARROQUIAL	GAD PROVINCIAL- GAD CANTONAL-MAE	\$ 6.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2022-2023
				% de comunidades en el territorio parroquial sanas			3	Mitigación y prevención de riesgos en comunidades urbanas y rurales por desastres y clima	Elaborar y ejecutar los planes de prevención de riesgos y amenazas emergencia por desastres - amenazas emergente en situaciones de riesgo post covid 19 oras - Elaborar mapa de riesgo parroquial.	Ejecutar hasta el año 2027, 7 planes de prevención de riesgos naturales y antropogénicos articulados al territorio parroquial.	PARROQUIAL	SNGRE- GAD PROVINCIAL- GAD CANTONAL- MINISTERIO DE DEFENSA- MIDU- VING	\$ 110.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027
E C O N O M I C O	EJE 2- Objetivo 4 - Política 4.2, 4.3, 4.8 EJE 2- Objetivo 5 Política 5.8	Fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la participación activa de actores locales para definir a la parroquia rural Los Lojas como un destino turístico.	Promover e incentivar al menos tres actividades económicas de la parroquia turismo, gastronomía y agricultura incorporando nuevas alternativas de agropes y comercialización.	N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural	Por el Los Lojas, parroquia de oportunidades	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	4	Proyecto integral de feria libre de zona de productos cultivados en la parroquia "Desde el campo, directo a tu mesa"	Generar y propiciar el espacio que permita comercializar los productos que se cosechan en los campos de nuestra parroquia	Realizar hasta el año 2027, al menos 3 ferias libres, rutas gastronómicas y de turismo rural a beneficio de los habitantes de la parroquia.	PARROQUIAL	MAGAP GAD DAULE MAE	\$ 8.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural			5	Proyecto integral de ruta gastronómica "Los Lojas juntos escudando el río Daule"	Inventariar emprendimientos locales de productos agropecuarios y gastronómicos locales, difusión integral	Realizar hasta el año 2027, al menos 3 proyectos integrales de ferias libres, rutas gastronómicas y de turismo rural a beneficio de las localidades clave del territorio parroquial.	PARROQUIAL	GAD DAULE ASOCIACIÓN DE CHEF DEL ECUADOR	\$ 8.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural			6	Proyecto turístico Rural "Los Lojas, Jardín del río Daule"	Desarrollar actividades de promoción económica para el desarrollo de los sectores en la época de florecimiento de los ecosistemas, ruta del mismo Etc.	Realizar hasta el año 2027, al menos 3 proyectos integrales de ferias libres, rutas gastronómicas y de turismo rural a beneficio de las localidades clave del territorio parroquial.	PARROQUIAL	GAD DAULE Ministerio de Turismo GAD PROVINCIAL	\$ 8.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
P R O D U C T I V O	Objetivo 2 Política 2.1 - 2.4 Objetivo 7 Política 7.2-7.3	Garantizar seguridad alimentaria en las familias de condiciones de extrema pobreza, mediante la promoción de buenas prácticas y hábitos de alimentación, para así mejorar el estilo de vida saludables en toda la población.	Promover que el 20% de las tierras estén legalizadas	N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural	Por el Los Lojas, cultivo con amor	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y pluriculturalidad	7	Proyecto integral de legislación y tenencia de tierras	Ejecutar proyecto integral que permita a los agricultores legalizar su predio adjudicado con la finalidad de concentrar sobre la tenencia de la tierra en el territorio, para fomentar el desarrollo agrícola sustentable.	Ejecutar al menos 3 proyectos de política y procedimientos para la gestión de regularización y tenencia de la tierra en la circunscripción territorial parroquial, hasta el año 2027.	PARROQUIAL	GAD PROVINCIAL- GAD DAULE	\$ 5.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural			8	Proyecto de fortalecimiento a la producción agropecuaria, implementación de huertos orgánicos que fomente la agricultura familiar, la alimentación saludable y el cuidado del medio ambiente"	Ejecutar proyecto de fomento de la producción agropecuaria, implementación de huertos orgánicos que fomente la agricultura familiar, la alimentación saludable y el cuidado del medio ambiente"	Ejecutar al menos 3 proyectos de fomento a la producción agropecuaria en localidades clave del territorio parroquial.	PARROQUIAL	MAGAP GAD PARROQUIAL- GPG	\$ 8.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural			9	Proyecto de sensibilización sobre la salud sexual y reproductiva.	Sensibilización a través de proyecto sobre educación sexual preventiva para evitar los embarazos no deseados, dirigidos a los estudiantes de establecimientos educativos de la parroquia.	Ejecutar al menos 2 proyectos sobre la atención integral en la familia, sensibilización en salud sexual y reproductiva en el territorio parroquial, hasta el año 2027.	PARROQUIAL	MSP GAD DAULE FUNDACIÓN CCPD DAULE	\$ 8.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
S O C I O C U L T U R A L	Objetivo 1 Política 1.2 - 1.5 -1.6 Objetivo 2 Política 2.2	Garantizar el cumplimiento del 100% de las políticas de salud en el territorio	Impulsar el cumplimiento del 100% de las políticas de salud en el territorio	N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural	No preocupamos por tu salud	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que se sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	10	Programa de prevención enfermedades respiratorias post pandemia	Difusión para la prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos con énfasis en enfermedades respiratorias y estomatológicas.	Elaborar un manual de procedimientos para la atención prioritaria, en la circunscripción parroquial, hasta el año 2027.	PARROQUIAL	MSP GAD DAULE	\$ 8.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural			11	Proyecto de asistencia social	Implementación de mecanismos de atención a la ciudadanía.	Ejecutar al menos 4 proyectos de intervención social, dirigidos los grupos de atención prioritaria, en la circunscripción parroquial, hasta el año 2027.	PARROQUIAL	MSP GAD DAULE Gobierno Provincial del Guayas	\$ 8.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural			12	Proyecto de asistencia integral a mujeres que sufren violencia intrafamiliar	Brindar acompañamiento total e integral a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar a través del CCPD DAULE	Ejecutar al menos 3 proyectos sobre prevención y atención prioritaria de violencia de género en el territorio parroquial, hasta el año 2027.	PARROQUIAL	JCPD DAULE CCPD DAULE	\$ 8.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural			13	Proyecto de asistencia integral a personas con discapacidad	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio interinstitucional entre el GAD y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a personas con discapacidad	Ejecutar al menos 4 proyectos de intervención social, dirigidos los grupos de atención prioritaria, en la circunscripción parroquial, hasta el año 2027.	PARROQUIAL	MIES	\$ 12.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural			14	Proyecto de asistencia integral a niños de 12 a 36 meses de edad	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio interinstitucional entre el GAD y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI	Ejecutar al menos 4 proyectos de intervención social, dirigidos los grupos de atención prioritaria, en la circunscripción parroquial, hasta el año 2027.	PARROQUIAL	MIES	\$ 12.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural			15	Proyecto de asistencia integral a adultos mayores	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio interinstitucional entre el GAD y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a personas adultas mayores.	Ejecutar al menos 4 proyectos de intervención social, dirigidos los grupos de atención prioritaria, en la circunscripción parroquial, hasta el año 2027.	PARROQUIAL	MIES	\$ 12.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural			16	Proyecto de atención para rehabilitación a personas con discapacidad	Generación de espacio para asistencia con terapias integrales para personas con discapacidad	Ejecutar al menos 4 proyectos de intervención social, dirigidos los grupos de atención prioritaria, en la circunscripción parroquial, hasta el año 2027.	PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL/ GAD DE DAULE	\$ 20.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural			17	Proyecto de investigación integral sobre la población vulnerable de la parroquia	Ejecutar un proyecto para crear línea base sobre la población vulnerable de la parroquia Los Lojas para brindar una atención directa a este grupo.	Ejecutar al menos 5 proyectos de intervención social, dirigidos hacia las comunidades rurales vulnerables de la parroquia.	PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL/ GAD DE DAULE	\$ 40.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural			18	Proyecto de atención integral a la familia	Ejecutar un proyecto integral para la familia, generando talleres comunitarios para padres, proyecto de vida para los jóvenes y adolescentes.	Ejecutar al menos 1 proyecto sobre la atención integral en la familia, sensibilización en salud sexual y reproductiva.	PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL/ GAD DE DAULE	\$ 30.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural			19	Proyecto de fomento comunitario, social, deportivo y recreativo dirigido a los moradores de los recintos	Ejecutar proyecto integral de fomento comunitario a través de mingas, campeonatos, ferias, etc. Con el fin de mejorar las condiciones de vida y por ende fortalecer el autogobierno de los ciudadanos.	Intervenir en el 100% de equipamientos e infraestructura para uso común en los espacios públicos, hasta el año 2027.	PARROQUIAL	GPG GAD DAULE	\$ 5.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				N° de Beneficiarios-Población Rural y Urbana rural			20	Proyecto de fomento deportivo y recreativo en el periodo vacacional a través de prácticas de diferentes disciplinas deportivas en la parroquia	Ejecutar proyecto de fomento deportivo y recreativo en el periodo vacacional a través de prácticas de diferentes disciplinas deportivas en la parroquia Los Lojas	Ejecutar al menos 2 proyectos sobre la atención integral en la familia.	PARROQUIAL	MIES	\$ 12.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2027
				A S E N T A M E N T E N K T G O				Coordinar el acceso equitativo y la difusión de servicios básicos en todos los asentamientos humanos con sistemas alternativos ecológicos promociendo un modelo de asentamiento humano sostenible con el GAD Cantonal GAD Provincial	Al 2027 incrementar el porcentaje de hogares en el área rural que cuenten con saneamiento adecuado en un 10 %	Porcentaje de hogares en el área rural con saneamiento adecuado	Saneamiento ambiental	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que se sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	21	Implementación de unidades básicas de saneamiento en las comunidades rurales de la parroquia Los Lojas	Incrementar el porcentaje de hogares en el área rural que cuenten con saneamiento adecuado
Porcentaje de espacios públicos mejorados	22	Construcción, readequación y/o mantenimiento de infraestructura deportiva en la zona urbana y rural de la parroquia Los Lojas	Garantizar y proveer espacios públicos seguros y de recreación para el disfrute de la ciudadanía en las comunidades		Intervenir en el 100% de equipamientos e infraestructura para uso común en los espacios públicos, hasta el año 2027.	PARROQUIAL				GAD CANTONAL- GAD PROVINCIAL			\$ 62.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027

MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PDYOT DE LOS LOJAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025

COMPONENTE	Objetivo del PSD*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	PROGRAMA	Competencia	N°	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Prestupuesto institucional	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto	
S A  H Y U M T A E N L O E S C O  I M N U C N I E U A E C I M O N V E I S I D A D -	EIE 1- Objetivo 1 - Política 1.8 - 1.15 - 1.17 - EJE 2 - Objetivo 6 - Política 6.2 - 6.4 - EJE 3 - Objetivo 7 - Política 7.8	Municipal			Recreación	presupuestos participativos anuales	23	Reformación, reparación y/o mantenimiento de parques en la parroquia Los Lojas	Reformación, reparación y/o mantenimiento de parques en la parroquia Los Lojas	Ejecutar 12 reparaciones 3% mantenimiento de parques y áreas verdes en el territorio parroquial hasta el año 2027	PARROQUIAL	GAD CANTONAL-GAD PROVINCIAL	\$ 64.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027	
		Coordinar el mejoramiento de la movilidad y conectividad parroquial con el GAD Provincial, GAD Cantonal	Al 2027 se dará mantenimiento a 30 kilómetros de vías rurales	Número de kilómetros de vías rurales adecuadas y/o en mantenimiento	Transporte, comunicación y vialidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	24	Reconformación, letrado y compactación de varios caminos de la parroquia Los Lojas del cantón Daule	Incrementar la red vial estatal, local y regional para fortalecer a los sectores de apoyo-productivos en el territorio	Incrementar el 100% del proyecto de reconformación, letrado y compactado vial rural de la circunscripción parroquial hasta el año 2027.	PARROQUIAL	GAD PROVINCIAL-GAD CANTONAL-MTPO	\$ 180.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2021-2022-2023-2025-2026-2027	
		Impulsar ante el GAD Cantonal la construcción de 4 kilómetros de asfaltado y/o bermolado de vías en la cabecera parroquial y áreas urbanas al 2027	Número de kilómetros de vías comunitarias	Transporte, comunicación y vialidad	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenido en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	25	Regeneración vial- mantenimiento de vías en varios sectores	Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenibles para fortalecer a los sectores de apoyo productivos en el territorio	Gestionar el 100% del proyecto de reconformación, letrado y compactado vial rural de la circunscripción parroquial hasta el año 2027.	PARROQUIAL	GAD PROVINCIAL-GAD CANTONAL-MTPO	\$ 400.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027		
		Coordinar y promover el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad agrícola en la zona rural y fortalecer la economía rurales	Promover ante el GAD Provincial la construcción y/o mantenimiento de 14 kilómetros de canales de riego para el sector agropecuario al 2027	Número de kilómetros de canales de riego comunitarios y/o mantenimiento oportunos	Otras obras de infraestructura	Intervención en infraestructuras de riego mediante convenio con la prefectura del Guayas	Incrementar el acceso al riego para mejorar la producción agrícola y asegurar la soberanía alimentaria	25	Intervención en infraestructuras de riego para mejorar la producción agrícola y asegurar la soberanía alimentaria	Incrementar el acceso al riego para mejorar la producción agrícola y asegurar la soberanía alimentaria	Gestionar la ejecución del 100% del proyecto de intervención en infraestructuras de riego en la circunscripción parroquial hasta el año 2027.	PARROQUIAL	GAD PROVINCIAL	\$ 100.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2020-2021-2022-2023-2025-2026-2027
		Mantener la infraestructura del GAD parroquial en un 100% al 2026	Porcentaje de infraestructura pública parroquial mejorada	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenido en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	26	Reconstrucción de infraestructura en general del GAD parroquial Los Lojas	Generar espacios adecuados para atender y mejorar la atención y calidad de los servicios públicos.	PARROQUIAL	GAD CANTONAL	\$ 100.000,00	Ejecutar el 100% en reparaciones y readecuaciones en el edificio del gobierno parroquial, hasta el año 2027.	PARROQUIAL	GAD CANTONAL	\$ 100.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2021-2022-2025-2026
		P O L I T I C O  I N S T I T U C I O N A L	Eje 4, Objetivo 1, Política 1.15 y Eje 2, Objetivo 5, Política 5.1	Formular al 100% los programas y proyectos del GAD mediante un Plan operativo anual	Formular al 100% los programas y proyectos del GAD mediante un Plan operativo anual	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planeados	Fortalecimiento institucional	27	Elaboración de un Plan Operativo Anual enmarcado en la normativa y competencias vigentes	Realización de un Plan Operativo Anual que ordene a los jefaturas la realización de programas y proyectos y la ejecución de los mismos, convalidados en las normativas y competencias vigentes y bajo la aplicación de la máxima autoridad.	PARROQUIAL			\$ 0,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027
				Lograr un espacio operativo y funcional al 100% de la infraestructura parroquial	Lograr un espacio operativo y funcional al 100% de la infraestructura parroquial	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planeados	Fortalecimiento institucional	28	Proyecto de obra para diseñar, ampliar y crear espacios funcionales para las áreas del GAD	Aplicación, reconstrucción de las oficinas del GAD parroquial que brinde espacios óptimos para el desempeño de las actividades de funcionarios y mejor atención a ciudadanos	PARROQUIAL			\$ 30.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2021-2024
				Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.	Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planeados	Fortalecimiento institucional	29	Implementación de plan de capacitación y actualización anual de conocimientos en materias técnicas y en procesos de gestión pública	Ejecutar el 100% de los proyectos planeados, en el ámbito de gestión, hasta el año 2027.	PARROQUIAL			\$ 8.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027
				Dotar de conocimientos actualizados a los funcionarios del GAD Parroquial al 100%	Dotar de conocimientos actualizados a los funcionarios del GAD Parroquial al 100%	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planeados	Fortalecimiento institucional	30	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD con la adquisición de equipo y software	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD analizando con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.	PARROQUIAL			\$ 16.000,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027
				Registrar y organizar la información del GAD Parroquial al 100% en archivo digital	Registrar y organizar la información del GAD Parroquial al 100% en archivo digital	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planeados	Fortalecimiento institucional	31	Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo a la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la Junta Parroquial Rural	Generar vínculos marco con universidades o centros tecnológicos en el marco de pasantías o proyectos comunitarios.	PARROQUIAL			\$ 0,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2021-2024
Desarrollar 50% una ciudadanía activa y responsable fortaleciendo sus capacidades	Desarrollar 50% una ciudadanía activa y responsable fortaleciendo sus capacidades			% de contratos y proyectos ejecutados/contratos y proyectos planeados	Empoderamiento Ciudadano	32	Gestionar proyectos de capacitación con entes gubernamentales	Capacitación de líderes y líderes parroquiales para el fortalecimiento de la organización comunitaria con talleres prácticos basados a la realidad de las comunidades	Capacitar al 100% de los miembros de la asamblea local ciudadana y los miembros del consejo de planificación parroquial en temas pertinentes a las facultades de participación ciudadana, hasta el 2027.	PARROQUIAL			\$ 3.150,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2021-2024	
Desarrollar reuniones trimestrales	Desarrollar reuniones trimestrales			% de contratos y proyectos ejecutados/contratos y proyectos planeados	Empoderamiento Ciudadano	33	Implementar reuniones periódicas con los instituciones que tienen incidencia en el territorio	Mejorar el vínculo institucional entre el territorio local y el Estado, a fin de permitir conocer y satisfacer las necesidades insatisfechas de la población	PARROQUIAL			\$ 0,00	GAD PARROQUIAL LOS LOJAS	2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027		